



Instituto
Nacional de
INE Estadística

PERFIL ESTADÍSTICO

Alta Verapaz



AUTORIDADES

JUNTA DIRECTIVA

Ministerio de Economía

Titular: Adriana Gabriela García Pacheco de Quinn

Suplente: Ana Valeria Prado Mancilla

Ministerio de Finanzas Públicas

Titular: Jonathan Kiril Thomas Menkos Zeissig

Suplente: Walter Orlando Figueroa Chávez

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

Titular: María Fernanda del Rosario Rivera Dávila

Suplente: Mario Alberto Gaitán Flores

Ministerio de Energía y Minas

Titular: Víctor Hugo Ventura Ruiz

Suplente: Erwin Rolando Barrios Torres

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

Titular: Carlos Antonio Mendoza Alvarado

Suplente: Hugo Allan García Monterrosa

Banco de Guatemala

Titular: Álvaro González Ricci

Suplente: José Alfredo Blanco Valdés

Universidad de San Carlos de Guatemala

Titular: Sindy Massiel Godínez Bautista

Suplente: José Rolando Samayoa Lara

Universidades Privadas

Titular: Miguel Ángel Franco de León

Suplente: Oscar Leonel Herrera Velásquez

Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras

Titular: Hugo Leonel Maúl Rivas

Suplente: Ricardo Antonio Rodríguez Martínez

GERENCIA

Gerente: Oscar José Chávez Valdez

Subgerente Técnico: Cristian Miguel Cabrera Ayala

Subgerente Administrativo Financiero: Edgar Daniel Ulbán Leiva

EQUIPO INSTITUCIONAL

REVISIÓN GENERAL

Oscar José Chávez Valdez
Cristian Miguel Cabrera Ayala
Pedro José Reyes González
Werner Santos Salguero García

EQUIPO TÉCNICO

Michelle Jackeline Peralta Soto
Karin Lenisse Barrios Carrascosa
Carlos Enrique Palma Espina
Eduardo Enrique López Rodríguez
Alvaro Antonio Rendon Marroquín
Edgar Guillermo Solares García
Víctor Manuel Mendoza Simón
Jorge Antonio Chacón Nájera
Ana Lucía Estrada Hernández
Rocael Enríquez Roche
Yocelin Andrea Zamora Monterroso
Pablo Josué Corado Elías
Erick Estuardo Monroy Sánchez
Marlon Humberto Pirir García
Edson Geovany Tay Mazariegos
Mirta Rubidia Marín Hernández
Magda Lilian Herrera Cerón
María Piedad Gómez Ordoñez
María Fernanda González Herrera
Gerardo Enrique Estrada Carrera
Marcela María Cotí Pac
Henry Efraín Coc Ramírez
José Emmanuel Puac Saucedo
Luis Felipe Batz Guzmán

DIAGRAMACIÓN Y DISEÑO

Luis Pablo Castellanos Lavagnino
Carlos Enrique Palma Espina
Andrea María Calderón Castillo

Índice general

PARTE I

1 Presentación

3

PARTE II

1 Estadísticas Sociodemográficas

9

1.1	Pirámide poblacional	11
1.2	Nacimientos	12
1.3	Tasa bruta de natalidad	12
1.4	Tasa bruta de natalidad por municipio	13
1.5	Tasa global de fecundidad	14
1.6	ODS 3: Salud y bienestar, Tasa específica de fecundidad de 10 a 14 años	14
1.7	ODS 3: Salud y bienestar, Tasa específica de fecundidad de 15 a 19 años	15
1.8	Defunciones	15
1.9	Tasa bruta de mortalidad	16
1.10	Tasa bruta de mortalidad por municipio	17
1.11	Matrimonios	18
1.12	Tasa bruta de nupcialidad	18
1.13	Divorcios	19
1.14	Tasa bruta de divorcialidad	19
1.15	Guatemaltecos retornados de Estados Unidos y México.	20
1.16	Migración interna de toda la vida	21
1.17	Población desplazada	21
1.18	Población de 5 años o menos registrados en el RENAP	22
1.19	ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico	22
1.20	Tiempo dedicado a trabajos domésticos y de cuidados no remunerados	23

PARTE III

1	Estadísticas municipales	27
1.1	Líneas telefónicas fijas	29
1.2	Parque vehicular	30
1.3	Valor de los ingresos	31
1.4	Valor de los egresos	32
2	Índice de Precios al Consumidor (IPC), Regiones	33
2.1	Mapa de IPC	35
2.2	Índice de Precios al Consumidor - Región II	36
2.3	Ritmo inflacionario del IPC - Región II	36
2.4	Variación acumulada del IPC - Región II	37
2.5	Variación mensual del IPC - Región II	37
2.6	Incidencias por división de gastos - Región II	38
2.7	Incidencias por producto - Región II	38
2.8	Poder adquisitivo del Quetzal - Nacional	39
2.9	Pérdida del poder adquisitivo del Quetzal - Nacional	39
3	Estadísticas de empleo	41
3.1	Tasa global de participación	43
3.2	Tasa específica de ocupación	43
3.3	Tasa de subempleo visible	44
3.4	Ingreso laboral mensual	44
3.5	Tasa de informalidad	45
3.6	Ocupación principal de la población	45
3.7	Categoría ocupacional de la población	46
3.8	Rama de actividad económica de la población	46
4	Directorio Nacional Estadístico de Empresas (DINESE)	47
4.1	Número de empresas por tamaño	49
4.2	Número de microempresas por municipio año 2023	50
4.3	Número de pequeñas empresas por municipio	51
4.4	Número de medianas empresas por municipio	52
4.5	Número de grandes empresas por municipio	53
4.6	Número de empresas por actividad económica	54
4.7	Número de empresas por tipo	54

PARTE IV

1	Educación Formal	57
1.1	Matriculados	59
1.2	Matriculados por nivel	59
1.3	Matriculados por municipio	60
1.4	Matriculados por pueblo de pertenencia	61
1.5	Matriculados por sexo	61
1.6	Matriculados por nivel	62
1.7	Matriculados por plan de estudio	62
1.8	Matriculados por jornada de estudio	63
1.9	Matriculados por jornada según nivel	63
1.10	Inscritos por nivel preprimario	64
1.11	Inscritos por nivel primario	65
1.12	Inscritos por nivel básico	66
1.13	Inscritos por nivel diversificado	67
1.14	Inscritos por nivel primaria de adulto	68
1.15	Tasa neta de escolaridad	69
1.16	Tasa bruta de escolaridad	69
1.17	Establecimientos	70
1.18	Establecimientos por modalidad	70
1.19	Establecimientos por plan de estudio	71
1.20	Establecimientos por jornada de estudio	71
2	Educación Superior	73
2.1	Matriculados	75
2.2	Matriculados por sector	75
2.3	Matriculados por sexo	76
2.4	Matriculados por pueblo de pertenencia	76
2.5	Matriculados por edad	77
2.6	Matriculados por nivel	77
2.7	Matriculados por plan de estudio	78
2.8	Graduados	78
2.9	Graduados por sector	79
2.10	Graduados por sexo	79
2.11	Graduados por nivel	80
2.12	Graduados por pueblo de pertenencia	80
2.13	Graduados por edad	81
2.14	Docentes por sector	81
3	Resultados educativos en la población	83
3.1	Tasa de analfabetismo	85
3.2	Población por nivel aprobado	85
3.3	ODS 4: Educación de calidad	86

3.4	Uso de tecnologías de información y comunicación en la población	86
-----	--	----

PARTE V

1	Estadísticas de Salud	89
1.1	Defunciones	91
1.2	ODS 3: Salud y bienestar	92
1.3	Atención en los servicios externos	92
1.4	Atención en los servicios externos por principales causas	93
1.5	Atención en los servicios internos	94
1.6	Atención en los servicios internos por principales causas	94
1.7	Población de 6 años o menos que cuentan con tarjeta de vacunación	95
1.8	Cobertura de vacunación en niños de 6 años o menos	95
1.9	ODS 3: Salud y bienestar	96
1.10	Tasa promedio de fecundidad por mujer	96
1.11	Afiliación a seguro de salud	97
1.12	Servicios de salud utilizados	97

PARTE VI

1	Estadísticas Seguridad Alimentaria	101
1.1	Destace de ganado por tipo	103
1.2	ODS 2: Hambre cero	103

PARTE VII

1	Hechos Delictivos	107
1.1	Detenidos	109
1.2	Detenidos según sexo	109
1.3	Detenidos por grupos de delitos	110
1.4	Víctimas	110
1.5	Víctimas por grupos de delitos	111

1.6	Víctimas por área geográfica	111
1.7	Tasa anual de criminalidad	112
1.8	Tasa municipal de criminalidad	113
1.9	ODS 16: Paz y Justicia	114
1.10	Tasa municipal de homicidios	115
1.11	Sindicados	116
1.12	Sindicados por principales delitos	116
1.13	Sindicados por causa de muerte	117
1.14	Agraviados	117
1.15	Agraviados por principales delitos	118
1.16	Agraviados por causa de muerte	118
1.17	Sentenciados	119
1.18	Sentencias absolutorias	119
1.19	Sentencias condenatorias	120
1.20	Evaluaciones médico-legal	120
1.21	Evaluaciones médico-legal por principales evaluaciones	121

2 Faltas Judiciales **123**

2.1	Faltas judiciales	125
2.2	Faltas judiciales por tipo de falta	125
2.3	Faltas judiciales por municipio	126
2.4	Faltas judiciales según sexo	127
2.5	Faltas judiciales por condición de ebriedad	127

3 Seguridad Vial **129**

3.1	Accidentes de tránsito	131
3.2	Accidentes de tránsito por municipio	132
3.3	Accidentes de tránsito por tipos de accidentes	133
3.4	Vehículos involucrados por tipos de vehículos	133
3.5	Tasa de víctimas fallecidas	134
3.6	Tasa de víctimas lesionadas	134

4 Violencia Intrafamiliar **135**

4.1	Denuncias	137
4.2	Denuncias por municipio	138
4.3	Víctimas de Violencia Intrafamiliar por edad	139
4.4	Víctimas de Violencia Intrafamiliar por sexo y condición de empleo	139
4.5	Víctimas de Violencia Intrafamiliar por sexo y alfabetismo	140
4.6	Víctimas de Violencia Intrafamiliar por tipo de agresión sufrida	140
4.7	Víctimas de Violencia Intrafamiliar, según institución que recibió la denuncia	141
4.8	Agresores/as de Violencia Intrafamiliar por sexo y edad	141
4.9	Agresores/as de Violencia Intrafamiliar por sexo y alfabetismo	142
4.10	Agresores/as de Violencia Intrafamiliar por sexo y condición de empleo	142

5 Violencia Contra la Mujer **143**

5.1	Razón de denuncias	145
5.2	Tasa de mujeres agraviadas	146
5.3	Tasa de mujeres agraviadas por edad	147
5.4	Mujeres víctimas por los delitos del Decreto 22-2008	147
5.5	Sentenciados por delitos del Decreto 22-2008	148

6 Violencia en el entorno del hogar **149**

6.1	Hogares con víctimas de violencia	151
6.2	Principales instituciones reportadas por los hogares donde se presentan denuncias por algún tipo de violencia	151
6.3	ODS 16: Paz, justicia e instituciones Sólidas	152

PARTE VIII

1 Estadísticas Ambientales **155**

1.1	Parámetros meteorológicos	157
1.2	Cobertura forestal	158
1.3	Reforestaciones	159
1.4	Incentivos forestales	160
1.5	Incendios forestales	161
1.6	Emergencias por desastre	162
1.7	Emergencias por desastre según municipio	163
1.8	ODS:11 Ciudades y comunidades sostenibles; ODS 13: Acción por el clima, personas afectadas	164
1.9	ODS:11 Ciudades y comunidades sostenibles; ODS 13: Acción por el clima, personas fallecidas	164
1.10	ODS:11 Ciudades y comunidades sostenibles; ODS 13: Acción por el clima, personas desaparecidas	165
1.11	Sistemas de agua	165
1.12	Vigilancia de sistemas de agua, cloro residual	166
1.13	Vigilancia de sistemas de agua, microbiológica	166
1.14	Delitos Ambientales	167
1.15	Acceso a la tierra	167
1.16	Eliminación de la basura	168
1.17	ODS 7: Energía asequible y no contaminante	168
1.18	ODS 6: Agua limpia y saneamiento	169

PARTE IX

1 Estadísticas de vivienda, hogar y condiciones de vida **173**

1.1	Jefatura del hogar	175
1.2	Material predominante de las paredes	175
1.3	Material predominante del techo (2023)	176
1.4	Material predominante del piso	176
1.5	Conexión a servicios	177
1.6	Fuentes de energía para cocinar	177
1.7	Tenencia de la vivienda	178
1.8	Acceso a internet o celular en el hogar	178
1.9	Hogares beneficiados con programas de asistencia social	179

2 Necesidades básicas insatisfechas **181**

2.1	NBI: Calidad de la Vivienda	183
2.2	NBI: Hacinamiento	183
2.3	NBI: Origen y abastecimiento de agua	184
2.4	NBI: Asistencia escolar	184
2.5	NBI: Acceso a servicio sanitario	185
2.6	NBI Precariedad ocupacional	185

3 Pobreza y desigualdad **187**

3.1	Principales indicadores de pobreza y desigualdad	189
-----	--	-----

PARTE X

1 Glosario **193**

2 Consideraciones técnicas **201**



PERFIL ESTADÍSTICO

Presentación



**Instituto
Nacional de
INE Estadística**

PERFIL ESTADÍSTICO

1

Presentación



Presentación

El Instituto Nacional de Estadística pone a disposición de las y los usuarios el Perfil Estadístico, un compendio que reúne información actualizada y estructurada sobre diversas dimensiones del desarrollo del departamento de Alta Verapaz. Este documento ha sido concebido con el objetivo de facilitar el acceso a datos clave para la comprensión de la realidad sociodemográfica, económica, educativa, sanitaria y ambiental, así como para el análisis de condiciones de vida y fenómenos como la migración, la violencia y la seguridad alimentaria.

La información contenida en este perfil proviene de diversas fuentes oficiales, tales como encuestas, registros administrativos, censos y proyecciones poblacionales, lo cual permite ofrecer una visión integral del territorio y su población. Su diseño temático y desagregación por nivel geográfico buscan responder a las necesidades de quienes toman decisiones, investigan, diseñan políticas públicas o desarrollan acciones en beneficio del país.

El Perfil Estadístico del departamento de Alta Verapaz constituye un esfuerzo por fortalecer la cultura estadística nacional, fomentar el uso de la evidencia y garantizar el acceso transparente a la información pública. Confiamos en que este documento será una herramienta útil para el análisis, la planificación y el seguimiento de políticas y programas orientados al desarrollo sostenible.



PERFIL ESTADÍSTICO

Estadísticas *Sociodemográficas*





INE Instituto
Nacional de
Estadística

PERFIL ESTADÍSTICO

1

**Estadísticas
Sociodemográficas**

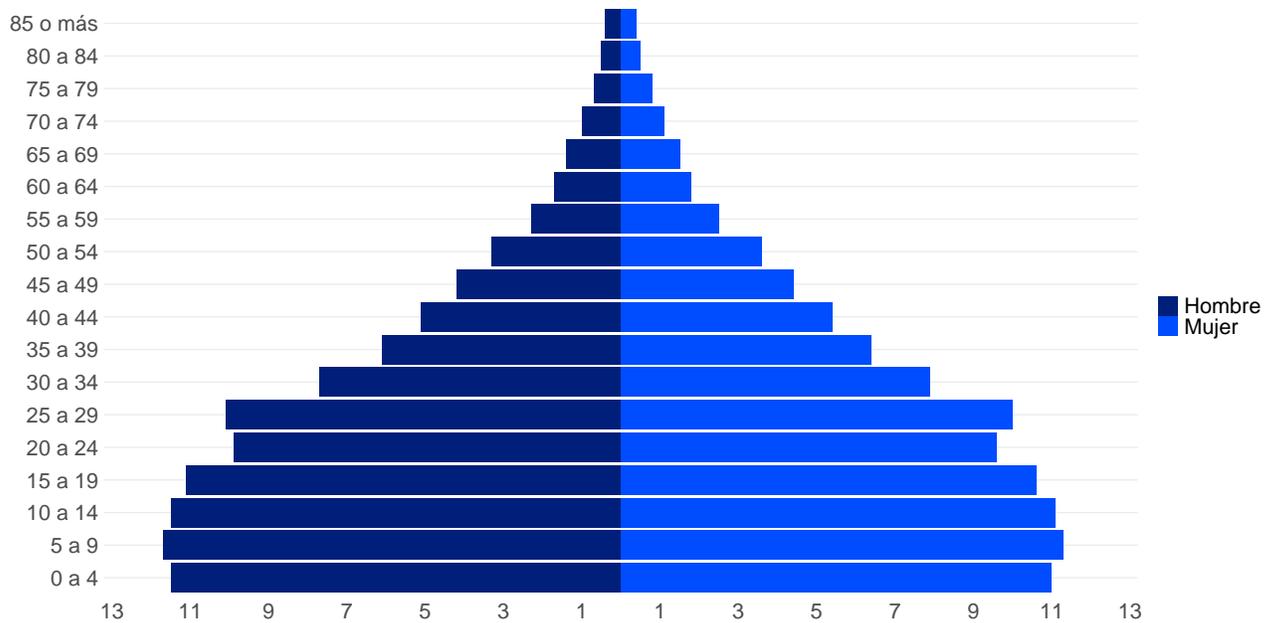


1.1 Pirámide poblacional

La estructura poblacional del departamento de Alta Verapaz, representada por la distribución porcentual de la población según sexo y grupo quinquenal de edad, indica que en los grupos de edad más jóvenes (5 a 9 y 10 a 14 años), los hombres representan entre 11.7% y 11.5% del total, mientras que las mujeres en esos mismos rangos equivalen a entre 11.3% y 11.1%. A medida que se incrementa la edad, la proporción relativa de cada sexo disminuye gradualmente: los hombres de 20 a 24 años representan 9.9%, descendiendo a 0.4% en el grupo de 85 años o más. En el caso de las mujeres, la proporción pasa de 9.6% en el grupo de 20 a 24 años a 0.4% en el grupo de mayor edad.

Pirámide poblacional por sexo y grupos de edad. Año 2025

— Distribución porcentual —



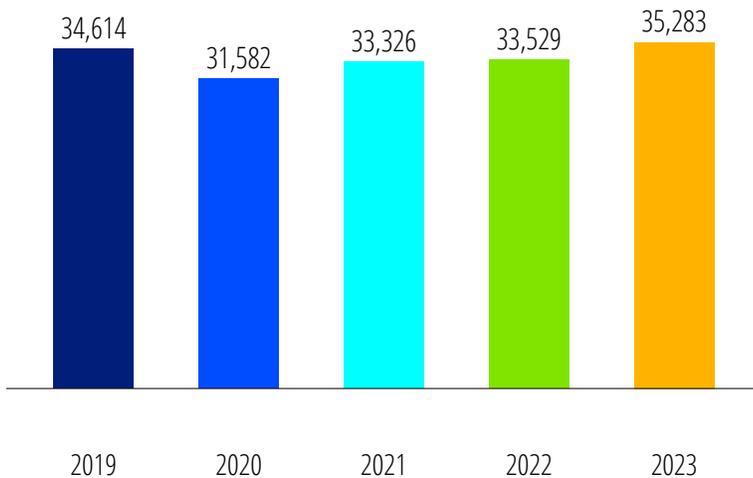
Fuente: INE, Proyecciones de población año 2025



1.2 Nacimientos

Nacimientos. Periodo 2019 - 2023

— Número de nacimientos —



Fuente: Estadísticas Vitales, INE
Elaborado con base en los datos recibidos del RENAP

Se presentan los datos correspondientes al número de nacimientos ocurridos. Esta información constituye una fuente fundamental para el cálculo de indicadores demográficos clave, tales como la tasa bruta de natalidad, las tasas de fecundidad y la tasa de mortalidad infantil.

Durante el período 2019–2023, el número de nacimientos en Alta Verapaz presentó variaciones importantes. En 2019 se registraron 34,614 nacimientos y en 2020 se observó una disminución a 31,582. Posteriormente, en 2021 y 2022 la cifra se mantuvo en niveles similares, con 33,326 y 33,529 respectivamente. En 2023 se alcanzaron 35,283 nacimientos, el valor más alto del quinquenio, lo que representa un aumento de 1.9 % respecto al inicio del período.

1.3 Tasa bruta de natalidad

La tasa bruta de natalidad representa el número de nacidos vivos por cada 1,000 habitantes en un año determinado.

Este indicador es de gran relevancia para el análisis demográfico, ya que permite dimensionar el nivel de fecundidad en una población y constituye un insumo fundamental para la formulación de políticas públicas. Además, su análisis a nivel territorial facilita la identificación de diferencias en las dinámicas reproductivas entre departamentos.

En Alta Verapaz, la tasa bruta de natalidad pasó de 26.6 nacimientos por cada 1,000 habitantes en 2019 a 25.9 en 2023. Durante el período, se observa una disminución en 2020 (23.8), seguida de un ligero repunte en 2021 (24.6) y estabilidad relativa en 2022 (24.3). El comportamiento refleja una reducción moderada respecto al inicio, equivalente al 2.6 %.

Tasa bruta de natalidad. Periodo 2019 - 2023

— Tasa por cada 1,000 habitantes —



Fuente: Estadísticas Vitales, INE
Elaborado con base en los datos recibidos del RENAP



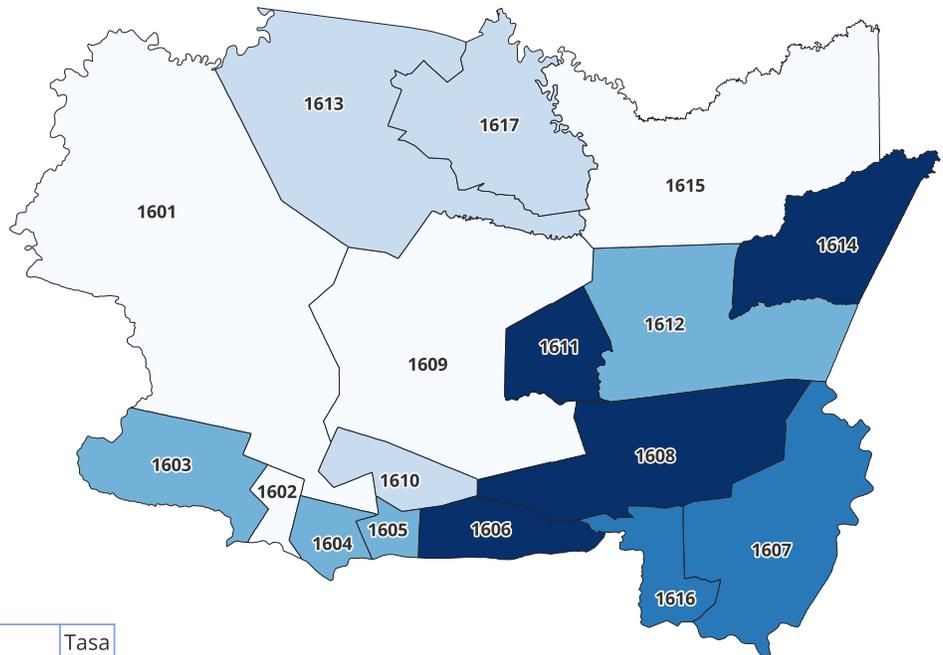
1.4 Tasa bruta de natalidad por municipio

Refleja la cantidad de nacidos vivos por cada 1,000 habitantes en un municipio durante el año 2023. Este indicador permite analizar las dinámicas reproductivas locales y orientar acciones en salud y desarrollo social según las características territoriales.

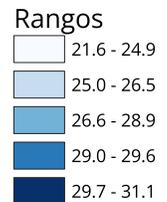
En el departamento de Alta Verapaz, el municipio con la tasa más alta en 2023 fue San Agustín Lanquín con 31.1 nacimientos por cada 1,000 habitantes, seguido de Senahú (30.2) y San Miguel Tucurú (29.9). En contraste, Cobán registró la tasa más baja con 21.6 y Fray Bartolomé de Las Casas con 23.8 se situó también por debajo del promedio departamental. Estas diferencias reflejan la diversidad de contextos reproductivos dentro del territorio.

Tasa bruta de natalidad por municipio. Año 2023

— Tasa por cada 1,000 habitantes —



Código	Municipio	Tasa
1601	Cobán	21.6
1602	Santa Cruz Verapaz	24.8
1603	San Cristóbal Verapaz	26.8
1604	Tactic	26.6
1605	Tamahú	28.9
1606	San Miguel Tucurú	29.9
1607	Panzós	29.0
1608	Senahú	30.2
1609	San Pedro Carchá	24.4
1610	San Juan Chamelco	26.5
1611	San Agustín Lanquín	31.1
1612	Santa María Cahabón	28.8
1613	Chisec	25.2
1614	Chahal	29.7
1615	Fray Bartolomé de Las Casas	23.8
1616	Santa Catalina La Tinta	29.0
1617	Raxruhá	25.2



Fuente: Estadísticas Vitales, INE

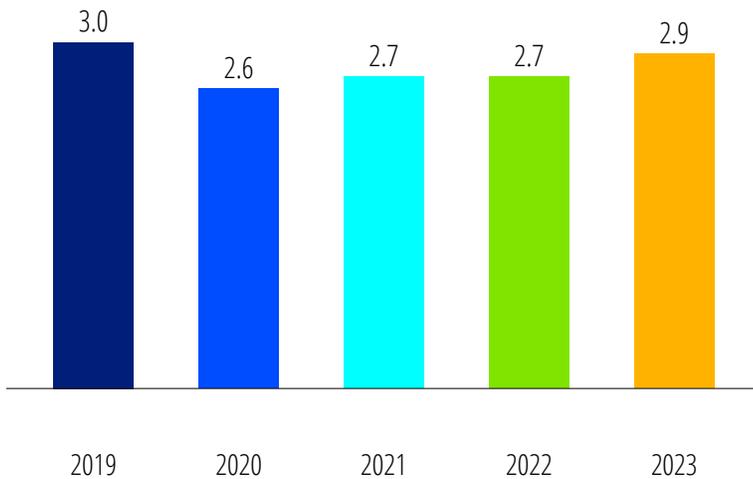
Elaborado con base en los datos recibidos del RENAP



1.5 Tasa global de fecundidad

Tasa global de fecundidad. Periodo 2019 - 2023

— Hijos por mujer —



Fuente: Estadísticas Vitales, INE
Elaborado con base en los datos recibidos del RENAP

Este indicador resume en una sola cifra el comportamiento reproductivo de las mujeres en un momento determinado. Expresa el número promedio de hijos que tendría una mujer al final de su vida fértil, si estuviera expuesta durante todo su período reproductivo a las tasas de fecundidad observadas en ese año.

Es una herramienta clave para el análisis demográfico, ya que permite comprender el nivel actual de reproducción en una población y proyectar tendencias en el crecimiento poblacional.

Entre 2019 y 2023, pasando de 3 hijos por mujer en 2019 a 2.9 en 2023. El nivel más bajo se registró en 2020 con 2.6, seguido de una recuperación a 2.7 en 2021 y 2022. En términos generales, el indicador refleja una ligera disminución del 3.3 % en el quinquenio.

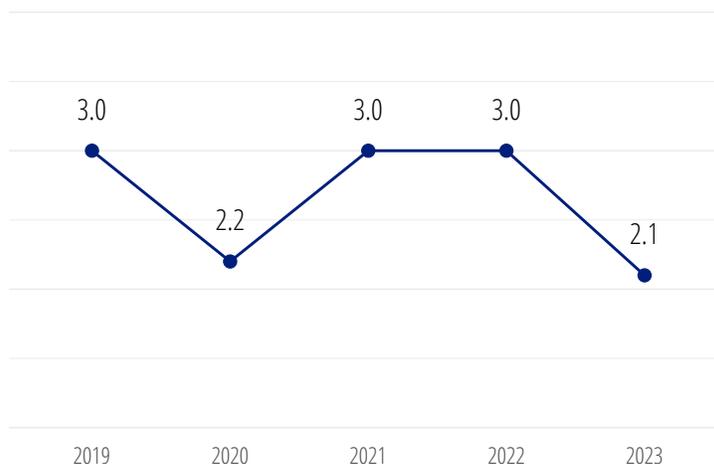
1.6 ODS 3: Salud y bienestar, Tasa específica de fecundidad de 10 a 14 años

La fecundidad en adolescentes de 10 a 14 años es un indicador clave para el monitoreo del Objetivo de Desarrollo Sostenible 3, particularmente de la meta 3.7, que busca asegurar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.

Durante el período 2019–2023, el indicador mostró fluctuaciones leves. En 2019 se registraron 3 nacimientos por cada 1,000 adolescentes de 10 a 14 años, descendiendo a 2.2 en 2020. Posteriormente, se mantuvo en 3 durante 2021 y 2022, para luego disminuir a 2.1 en 2023. En conjunto, esto representa una reducción del 30 % respecto al inicio del período.

Tasa específica de fecundidad de 10 a 14 años. Periodo 2019 - 2023

— Tasa por cada 1,000 mujeres de 10 a 14 años —



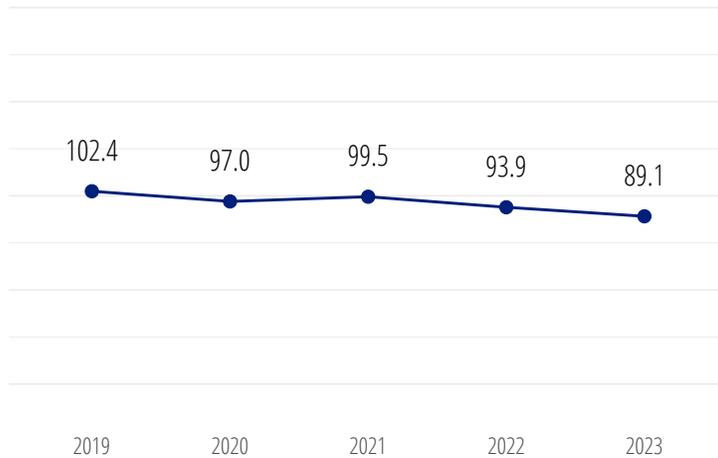
Fuente: Estadísticas Vitales, INE
Elaborado con base en los datos recibidos del RENAP



1.7 ODS 3: Salud y bienestar, Tasa específica de fecundidad de 15 a 19 años

Tasa específica de fecundidad de 15 a 19 años. Periodo 2019 - 2023

— Tasa por cada 1,000 mujeres de 15 a 19 años —



Fuente: Estadísticas Vitales, INE
Elaborado con base en los datos recibidos del RENAP

La fecundidad en adolescentes de 15 a 19 años es un indicador clave para el monitoreo del Objetivo de Desarrollo Sostenible 3, particularmente de la meta 3.7, que busca asegurar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.

Entre 2019 y 2023 se observa una disminución progresiva de la fecundidad adolescente en este grupo etario. En 2019 la tasa fue de 102 nacimientos por cada 1,000 adolescentes, mientras que en 2023 descendió a 89.1. La reducción equivale a un 12.7 %, lo que refleja avances moderados en la disminución de embarazos tempranos.

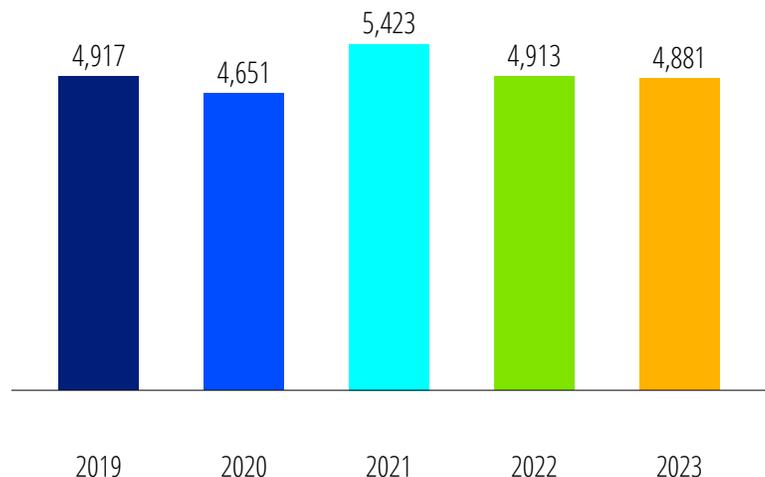
1.8 Defunciones

Las defunciones representan uno de los componentes fundamentales del cambio demográfico. Si bien todos los integrantes de una población eventualmente fallecen, la forma en que ocurre este fenómeno depende de diversos factores, como la edad, el sexo, el pueblo de pertenencia, la ocupación, entre otros. Por ello, el análisis de los niveles de mortalidad en un periodo determinado puede ofrecer información valiosa sobre las condiciones de vida, el acceso a servicios de salud y otros determinantes sociales que influyen en el bienestar de la población.

Durante el quinquenio 2019–2023 se registraron oscilaciones en el número de defunciones. En 2019 hubo 4,917 fallecimientos, cifra que se redujo a 4,651 en 2020. Posteriormente, en 2021 se presentó un incremento a 5,423, el valor más alto del período, para luego disminuir a 4,913 en 2022 y situarse en 4,881 en 2023.

Defunciones. Periodo 2019 - 2023

— Número de defunciones —



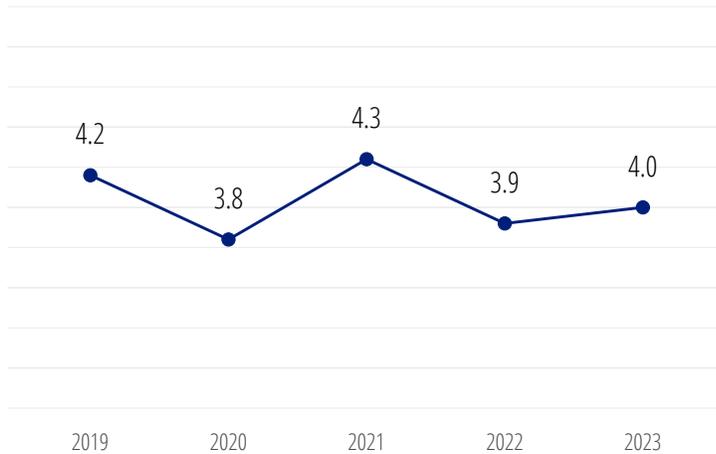
Fuente: Estadísticas Vitales, INE
Elaborado con base en los datos recibidos del RENAP



1.9 Tasa bruta de mortalidad

Tasa bruta de mortalidad. Período 2019 - 2023

— Tasa por cada 1,000 habitantes —



Fuente: Estadísticas Vitales, INE
Elaborado con base en los datos recibidos del RENAP

Este indicador expresa la frecuencia relativa de las muertes ocurridas en una población durante un período determinado. Su análisis resulta fundamental en el ámbito de la salud pública, ya que proporciona una visión general del nivel de mortalidad y puede evidenciar condiciones sanitarias que afectan la supervivencia de las personas.

En Alta Verapaz, la tasa bruta de mortalidad mostró leves fluctuaciones en el período 2019–2023. Pasó de 4.2 defunciones por cada 1,000 habitantes en 2019 a 4.0 en 2023, lo que implica una ligera reducción del 4.8 %. El nivel más bajo se observó en 2020 (3.8) y el más alto en 2021 (4.3), reflejando el impacto coyuntural de la pandemia y una posterior estabilización en 2022 y 2023.



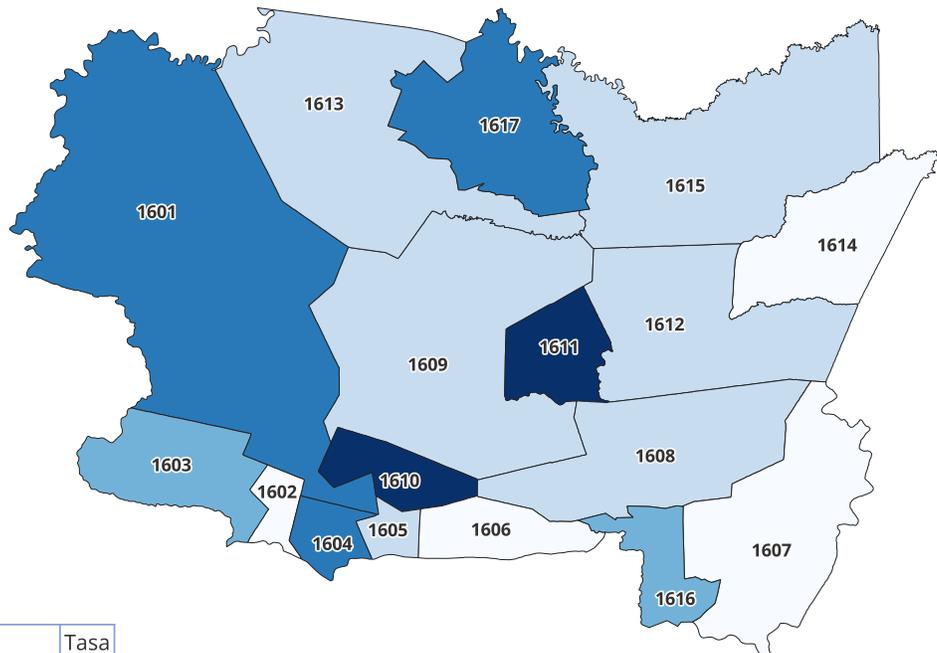
1.10 Tasa bruta de mortalidad por municipio

Corresponde al número de defunciones registradas por cada 1,000 habitantes en un municipio durante el año 2023. Esta medida permite identificar variaciones en la mortalidad entre territorios y orientar acciones de salud pública basadas en las condiciones locales.

En el departamento de Alta Verapaz, en 2023, San Juan Chamelco presentó la tasa de mortalidad más alta con 5.6 por cada 1,000 habitantes, seguido de San Agustín Lanquín (5.0). En contraste, Chahal registró la tasa más baja con 2.9.

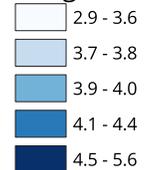
Tasa bruta de mortalidad por municipio. Año 2023

— Tasa por cada 1,000 habitantes —



Código	Municipio	Tasa
1601	Cobán	4.3
1602	Santa Cruz Verapaz	3.4
1603	San Cristóbal Verapaz	3.9
1604	Tactic	4.4
1605	Tamahú	3.7
1606	San Miguel Tucurú	3.2
1607	Panzós	3.6
1608	Senahú	3.7
1609	San Pedro Carchá	3.8
1610	San Juan Chamelco	5.6
1611	San Agustín Lanquín	5.0
1612	Santa María Cahabón	3.7
1613	Chisec	3.7
1614	Chahal	2.9
1615	Fray Bartolomé de Las Casas	3.8
1616	Santa Catalina La Tinta	3.9
1617	Raxruhá	4.4

Rangos



Fuente: Estadísticas Vitales, INE

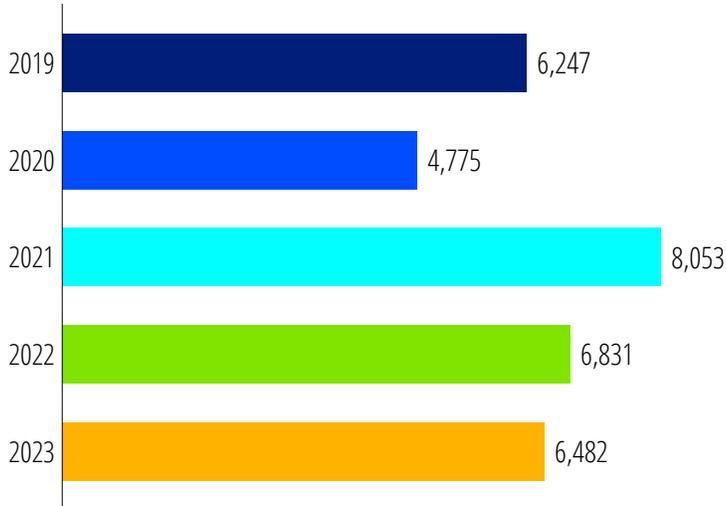
Elaborado con base en los datos recibidos del RENAP



1.11 Matrimonios

Matrimonios. Periodo 2019 - 2023

— Número de matrimonios —



Fuente: Estadísticas Vitales, INE
Elaborado con base en los datos recibidos del RENAP

Se presentan los datos correspondientes al número total de matrimonios registrados. Esta información constituye una fuente fundamental para el análisis de la dinámica familiar y social, así como para el cálculo de la tasa bruta de nupcialidad.

Los matrimonios mostraron variaciones notables en el período 2019–2023. En 2019 se registraron 6,247 uniones legales, cifra que descendió en 2020 a 4,775, el valor más bajo del quinquenio. Posteriormente, en 2021 se observó un repunte significativo con 8,053 matrimonios, seguido de una reducción en 2022 y 2023.

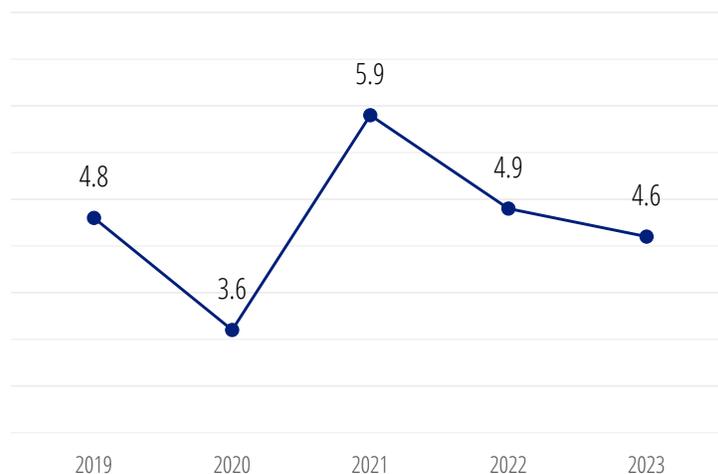
1.12 Tasa bruta de nupcialidad

El comportamiento nupcial en una población refleja aspectos clave de la dinámica social, cultural y económica. Su análisis permite identificar tendencias en la formación de uniones legales y aporta elementos esenciales para comprender la evolución de las estructuras familiares.

La tasa bruta de nupcialidad fue de 4.8 matrimonios por cada 1,000 habitantes en 2019. En 2020 disminuyó considerablemente a 3.6, probablemente como consecuencia de las restricciones impuestas por la pandemia. El indicador repuntó en 2021 con 5.9, alcanzando su valor más alto del quinquenio, para luego descender a 4.9 en 2022 y 4.6 en 2023.

Tasa bruta de nupcialidad. Periodo 2019 - 2023

— Tasa por cada 1,000 habitantes —



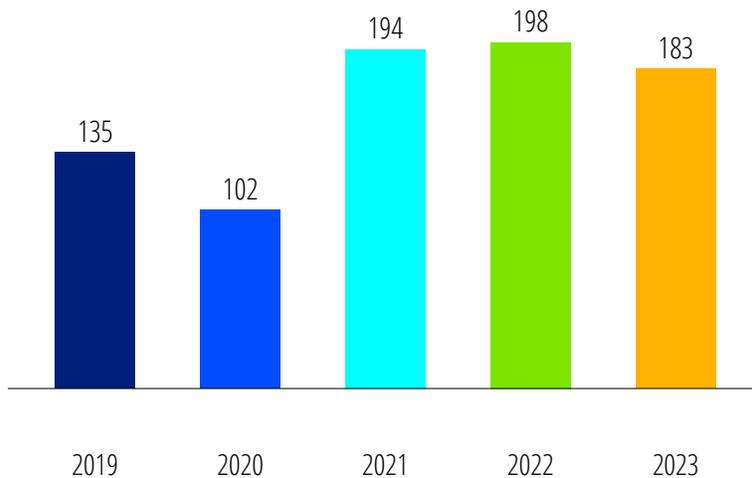
Fuente: Estadísticas Vitales, INE
Elaborado con base en los datos recibidos del RENAP



1.13 Divorcios

Divorcios. Periodo 2019 - 2023

— Número de divorcios —



Fuente: Estadísticas Vitales, INE
Elaborado con base en los datos recibidos del RENAP

Esta información constituye una fuente para el análisis de la disolución legal de las uniones conyugales, así como para el cálculo de la tasa bruta de divorcialidad. Su estudio permite comprender cambios en la dinámica familiar y en los patrones de estabilidad conyugal dentro de la población.

Los divorcios presentaron variaciones durante 2019–2023. En 2019 se registraron 135 disoluciones legales, cifra que se redujo a 102 en 2020. Posteriormente, el indicador aumentó de manera considerable en 2021 y 2022 con 194 y 198 respectivamente, para luego descender a 183 en 2023.

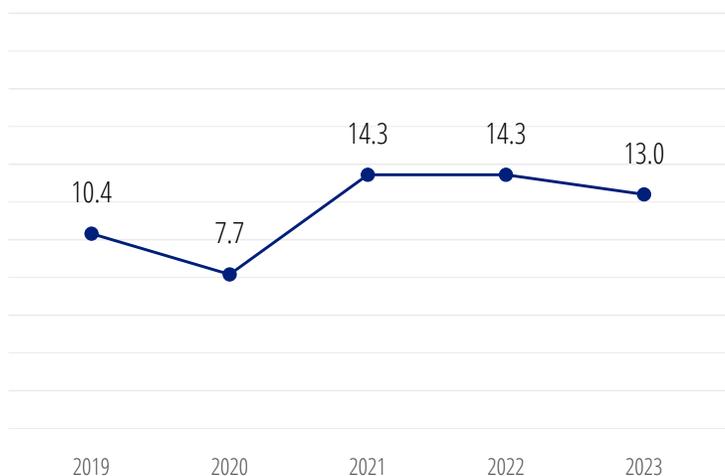
1.14 Tasa bruta de divorcialidad

Este indicador permite observar los cambios en la estabilidad conyugal y en la dinámica familiar de la población, su análisis contribuye a entender tendencias en la disolución legal de matrimonios.

En Alta Verapaz, la tasa bruta de divorcialidad pasó de 10.4 por cada 100,000 habitantes en 2019 a 13 en 2023, lo que representa un aumento relativo del 25 %. El nivel más bajo se registró en 2020 con 7.7 y el más alto en 2021 y 2022 con 14.3, reflejando un incremento sostenido posterior a la pandemia y una estabilización en el último año.

Tasa bruta de divorcialidad. Periodo 2019 - 2023

— Tasa por cada 100,000 habitantes —



Fuente: Estadísticas Vitales, INE
Elaborado con base en los datos recibidos del RENAP

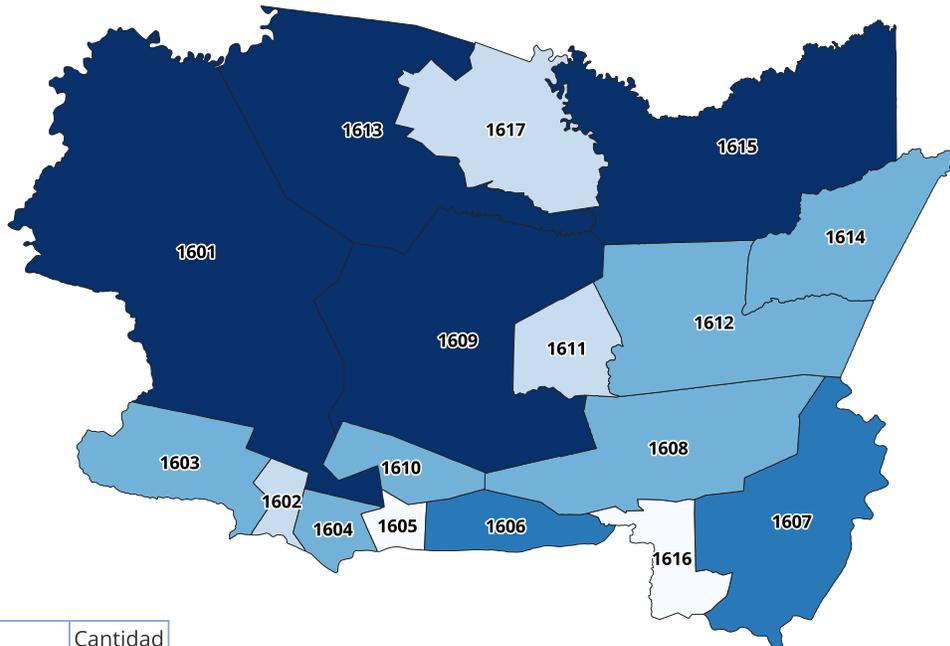


1.15 Guatemaltecos retornados de Estados Unidos y México.

La migración en Alta Verapaz es un fenómeno clave que refleja tanto desafíos económicos como sociales. Los guatemaltecos migran por falta de oportunidades, y los retornados representan una población vulnerable que requiere atención integral para su reinserción, siendo crucial su inclusión en políticas de desarrollo sostenible. Para el año 2023 el municipio que presentó mayor cantidad de personas retornadas fue Cobán, mientras que el municipio de menor cantidad de personas retornadas fue Tamahú.^a

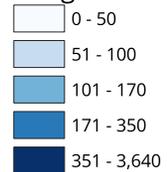
Guatemaltecos retornados de Estados Unidos y México por municipio. Año 2023

— Número de personas —



Código	Municipio	Cantidad
1601	Cobán	1,160
1602	Santa Cruz Verapaz	89
1603	San Cristóbal Verapaz	138
1604	Tactic	105
1605	Tamahú	43
1606	San Miguel Tucurú	171
1607	Panzós	198
1608	Senahú	110
1609	San Pedro Carchá	690
1610	San Juan Chamelco	113
1611	San Agustín Lanquin	74
1612	Santa María Cahabón	163
1613	Chisec	681
1614	Chahal	120
1615	Fray Bartolomé de Las Casas	630
1616	Santa Catalina La Tinta	48
1617	Raxruhá	94

Rangos



Fuente: Estadísticas Migración, INE

Elaborado con base en los datos recibidos del IGM

^a El municipio representa la residencia u origen de las personas retornadas.



1.16 Migración interna de toda la vida

Movilidad territorial permanente dentro del país por sexo. Año 2023

— Proporción —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) 2023, se estima que el 13.6% ha migrado internamente en algún momento de su vida. Esta proporción equivale aproximadamente a 14 de cada 100 personas, lo que indica la presencia de movilidad territorial permanente dentro del país.

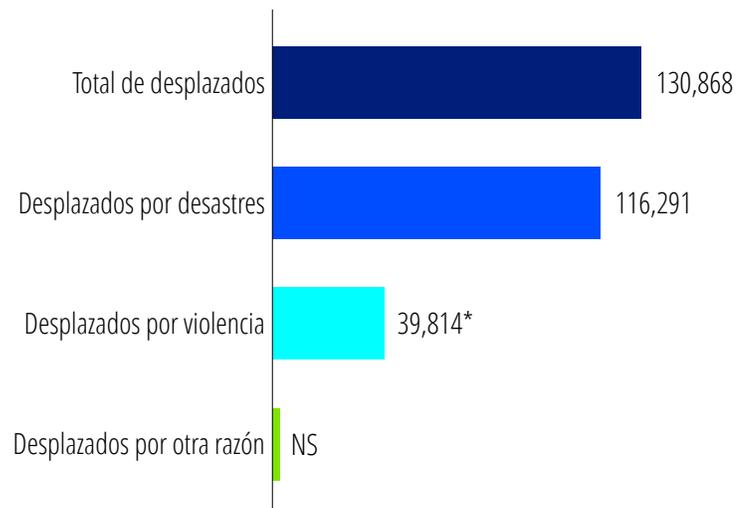
Al analizar los datos por sexo, se identifican que el 14.1% de los hombres han experimentado este tipo de migración, frente a el 13.2% de las mujeres. Esta brecha de casi 0.9 puntos porcentuales sugiere que los hombres tienden a cambiar de departamento con mayor frecuencia a lo largo de su vida.

1.17 Población desplazada

Se estima que 130,868 personas fueron desplazadas internamente. Este desplazamiento fue provocado principalmente por violencia o conflictos y desastres naturales. 116,291 personas fueron desplazadas desastres naturales. Estos eventos incluyen inundaciones, tormentas o deslizamientos de tierra, que impactan de forma más severa a poblaciones en condiciones de vulnerabilidad ambiental.

Personas desplazadas por motivo del desplazamiento. Año 2023

— Número de desplazados —



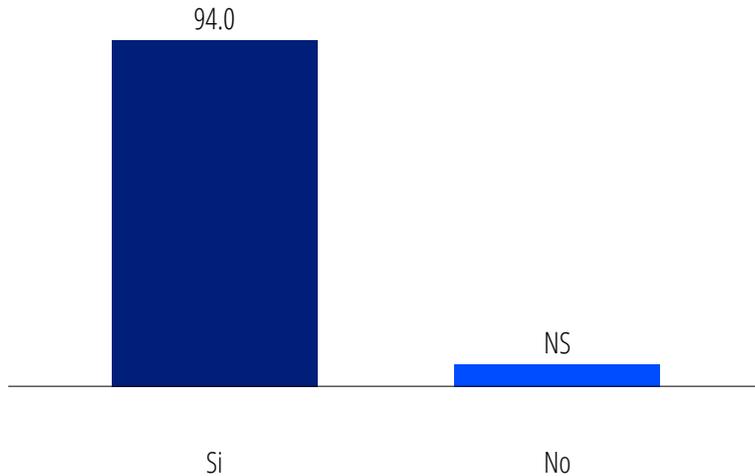
Fuente: INE, ENCOVI 2023



1.18 Población de 5 años o menos registrados en el RENAP

Personas de 5 años o menos que cuentan con registro en el RENAP. Año 2023

— Distribución porcentual —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

De acuerdo con los datos más recientes, el 94.0% de las niñas y niños menores de 5 años en Alta Verapaz están inscritos en el Registro Nacional de las Personas (RENAP). Esto refleja una cobertura amplia del registro de nacimientos en este grupo de edad.

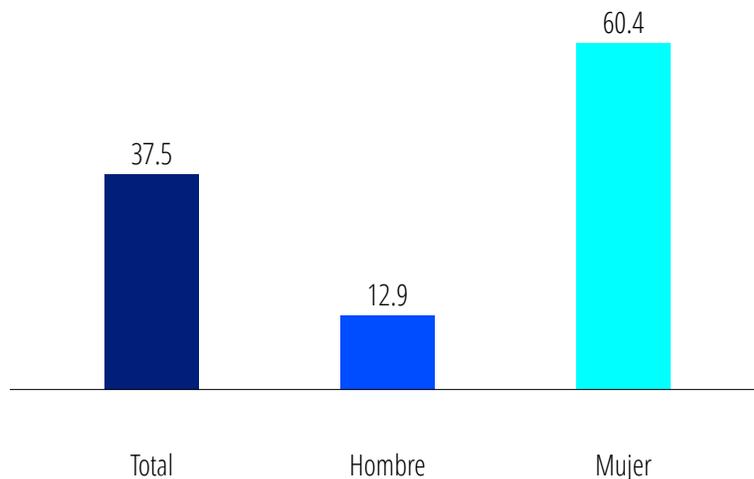
1.19 ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico

Según los datos más recientes, el 37.5% de la población de entre 15 a 24 años no está ni estudiando ni trabajando. Este grupo incluye a personas que no participan actualmente en actividades laborales ni en procesos educativos o formativos.

Al analizar por sexo, se observa una marcada diferencia: solo el 12.9% de los hombres se encuentran en esta situación, mientras que entre las mujeres la proporción es considerablemente mayor, alcanzando el 60.4%. Esta disparidad refleja patrones sociales y económicos que influyen en la participación laboral y educativa.

Personas de 15 a 24 años que no estudian ni trabajan por sexo. Año 2023

— Proporción —



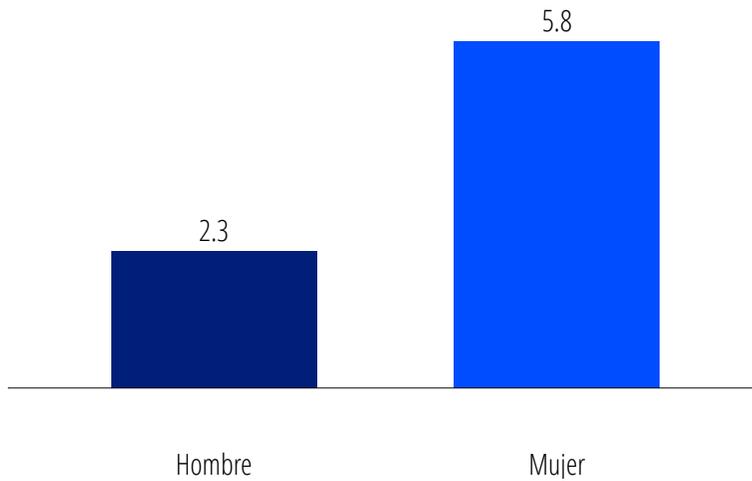
Fuente: INE, ENCOVI 2023



1.20 | Tiempo dedicado a trabajos domésticos y de cuidados no remunerados

Personas que destinan tiempo a quehaceres domésticos y de cuidados no remunerados por sexo. Año 2023

— Promedio de horas —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

Según los datos disponibles, en promedio los hombres dedican 2.3 horas en realizar trabajos domésticos no remunerados, mientras que este promedio es mayor entre las mujeres, con 5.8 horas.

Estos resultados reflejan una diferencia importante en la distribución de las responsabilidades domésticas no pagadas, donde las mujeres asumen más frecuentemente estas tareas dentro del hogar.



**Instituto
Nacional de
INE Estadística**

PERFIL ESTADÍSTICO

Estadísticas *Económicas*





**Instituto
Nacional de
INE Estadística**

PERFIL ESTADÍSTICO

1

Estadísticas municipales



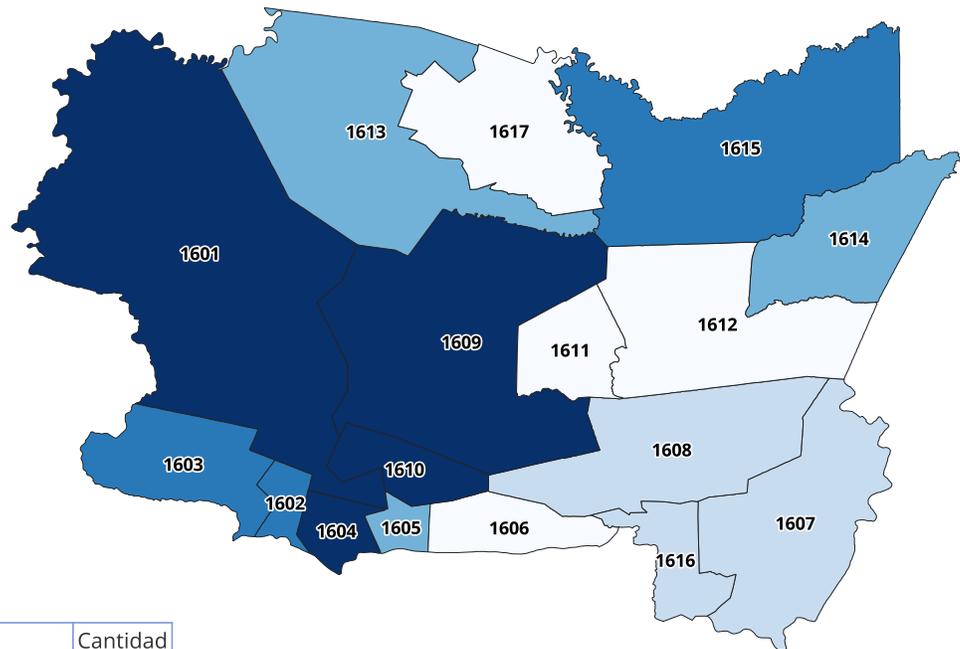
1.1 Líneas telefónicas fijas

La telefonía fija es un sistema de comunicación telefónica que utilizan una conexión física a través de cables para transmitir la voz, la telefonía fija se basa en una red de cables que conectan los teléfonos a la central telefónica y de ahí, al resto del mundo.

Para el año 2023 el municipio con mayor demanda de líneas de telefonía fija fue Cobán con el 51.5% y el municipio con menor demanda es San Angustín Lanquín del departamento de Alta Verapaz.

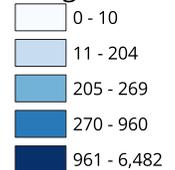
Líneas telefónicas fijas por municipio. Año 2023

— Número de líneas telefónicas fijas —



Código	Municipio	Cantidad
1601	Cobán	6,482
1602	Santa Cruz Verapaz	270
1603	San Cristóbal Verapaz	798
1604	Tactic	1,001
1605	Tamahú	268
1606	San Miguel Tucurú	2
1607	Panzós	187
1608	Senahú	178
1609	San Pedro Carchá	1,533
1610	San Juan Chamelco	1,002
1611	San Angustín Lanquin	0
1612	Santa María Cahabón	2
1613	Chisec	229
1614	Chahal	229
1615	Fray Bartolomé de Las Casas	351
1616	Santa Catalina La Tinta	43
1617	Raxruhá	1

Rangos



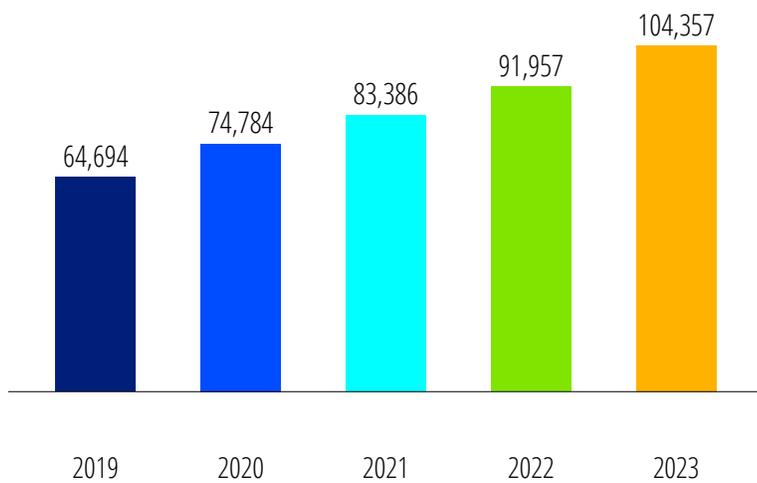
Fuente: Estadísticas Transportes y Servicios, INE
Elaborado con base en los datos recibidos de la SIT



1.2 Parque vehicular

Parque vehicular. Periodo 2019 - 2023

— Número de vehículos —



Fuente: Estadísticas Transportes y Servicios, INE
Elaborado con base en los datos recibidos de la SAT

El parque vehicular indica el total de vehículos registrados y en circulación dentro de Alta Verapaz, se dividen en datos útiles como tipo de vehículo, los modelos, tipo de combustible, entre otros.

En el año 2023 fue de 104,357 los vehículos registrados, que representa un porcentaje del 24.9% del total del parque vehicular acumulado en los cinco años, esto indica una mayor afluencia vehicular en circulación en el país.

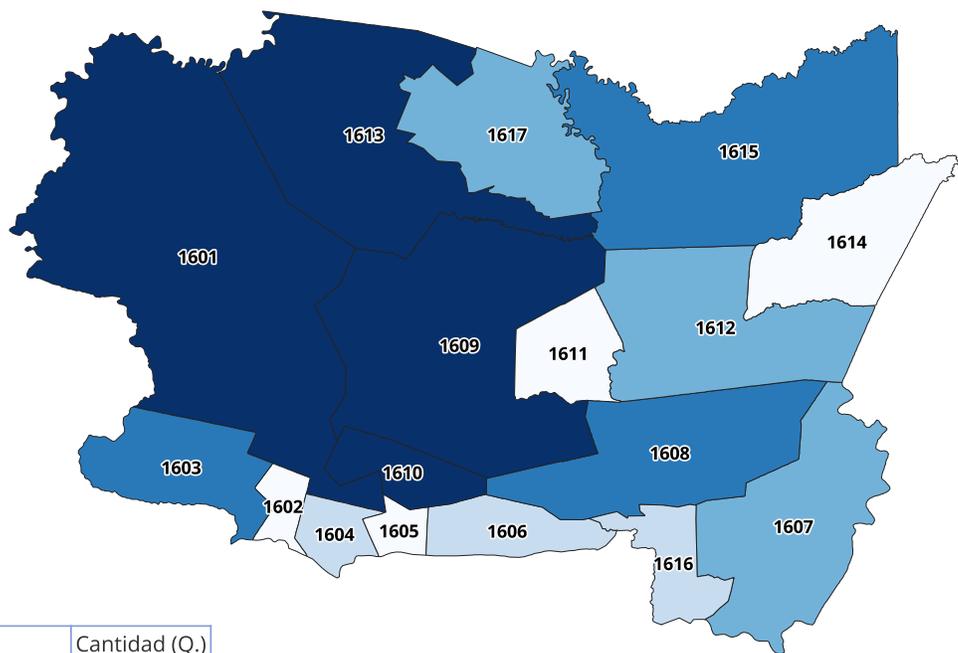


1.3 Valor de los ingresos

En el departamento de Alta Verapaz los tres municipios que perciben más ingresos son: el municipio de Cobán con un 17.4% del total seguido de San Pedro Carchá con 11.8% y Chisec con 6.6%. El municipio de menor ingresos es Tamahú con 2.7%. Los ingresos municipales anuales son los fondos que los gobiernos locales reciben para financiar sus actividades y servicios dentro de su jurisdicción. Estos ingresos provienen de una combinación de fuentes que permiten a los municipios cumplir con sus responsabilidades administrativas y sociales para el bienestar de sus ciudadanos.

Valor de los ingresos por municipio. Año 2023

— Monto en Quetzales —



Código	Municipio	Cantidad (Q.)
1601	Cobán	168,086,007.3
1602	Santa Cruz Verapaz	36,479,624.3
1603	San Cristóbal Verapaz	55,448,109.4
1604	Tactic	42,313,710.1
1605	Tamahú	25,859,218.4
1606	San Miguel Tucurú	38,592,503.4
1607	Panzós	50,829,623.9
1608	Senahú	54,915,133.5
1609	San Pedro Carchá	113,912,607.5
1610	San Juan Chamelco	63,273,116.2
1611	San Agustín Lanquin	28,402,409.0
1612	Santa María Cahabón	53,175,066.5
1613	Chisec	64,074,591.9
1614	Chahal	32,952,705.2
1615	Fray Bartolomé de Las Casas	57,920,597.8
1616	Santa Catalina La Tinta	37,186,837.5
1617	Raxruhá	42,785,927.8

Rangos

- 0 - 36,621,000
- 36,621,001 - 42,503,000
- 42,503,001 - 54,219,000
- 54,219,001 - 62,203,000
- 62,203,001 - 168,087,000

Fuente: Estadística de Gestión Municipal, INE

Elaborado con base a los datos obtenidos del Portal SIAF-MUNI MINFIN

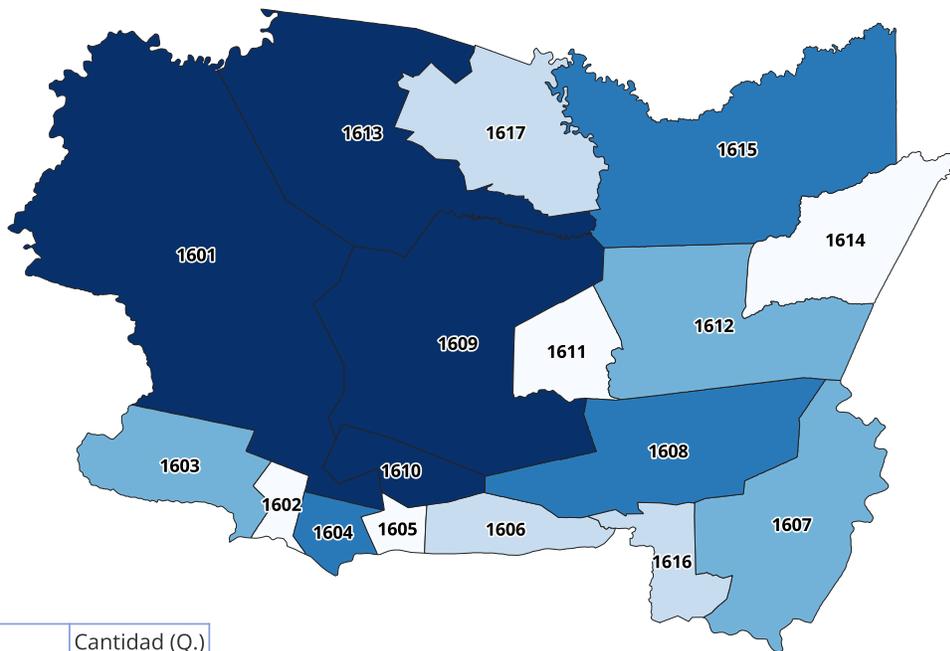


1.4 Valor de los egresos

En el departamento de Alta Verapaz los tres municipios que ejecutan más egresos son: el municipio de Cobán con un 16.4% del total seguido de San Pedro Carchá con 11.8% y San Juan Chamelco con 7.3%. El municipio de menor ejecución de egresos es Tamahú con 2.5%. Los egresos municipales anuales son una herramienta indispensable para garantizar el desarrollo y bienestar de las comunidades en Guatemala. Estos recursos no solo se emplean en la satisfacción de necesidades básicas, sino para promover el desarrollo. La eficiencia en la asignación de los recursos y la transparencia en el manejo de estos son esenciales para lograr los objetivos de progreso social y económico de los municipios guatemaltecos.

Valor de los egresos por municipio. Año 2023

— Monto en Quetzales —



Código	Municipio	Cantidad (Q.)
1601	Cobán	163,887,299.1
1602	Santa Cruz Verapaz	36,479,887.3
1603	San Cristóbal Verapaz	53,551,179.3
1604	Tactic	54,364,703.8
1605	Tamahú	24,620,091.5
1606	San Miguel Tucurú	38,952,749.0
1607	Panzós	51,007,339.1
1608	Senahú	62,043,307.4
1609	San Pedro Carchá	118,516,598.6
1610	San Juan Chamelco	72,933,030.3
1611	San Agustín Lanquin	26,315,791.8
1612	Santa María Cahabón	53,002,984.2
1613	Chisec	65,561,261.4
1614	Chahal	37,607,500.2
1615	Fray Bartolomé de Las Casas	65,016,444.9
1616	Santa Catalina La Tinta	38,862,462.8
1617	Raxruhá	37,931,246.9

Rangos



Fuente: Estadística de Gestión Municipal, INE

Elaborado con base a los datos obtenidos del Portal SIAF-MUNI MINFIN



INE Instituto
Nacional de
Estadística

PERFIL ESTADÍSTICO

2

**Índice de Precios al
Consumidor (IPC),
Regiones**



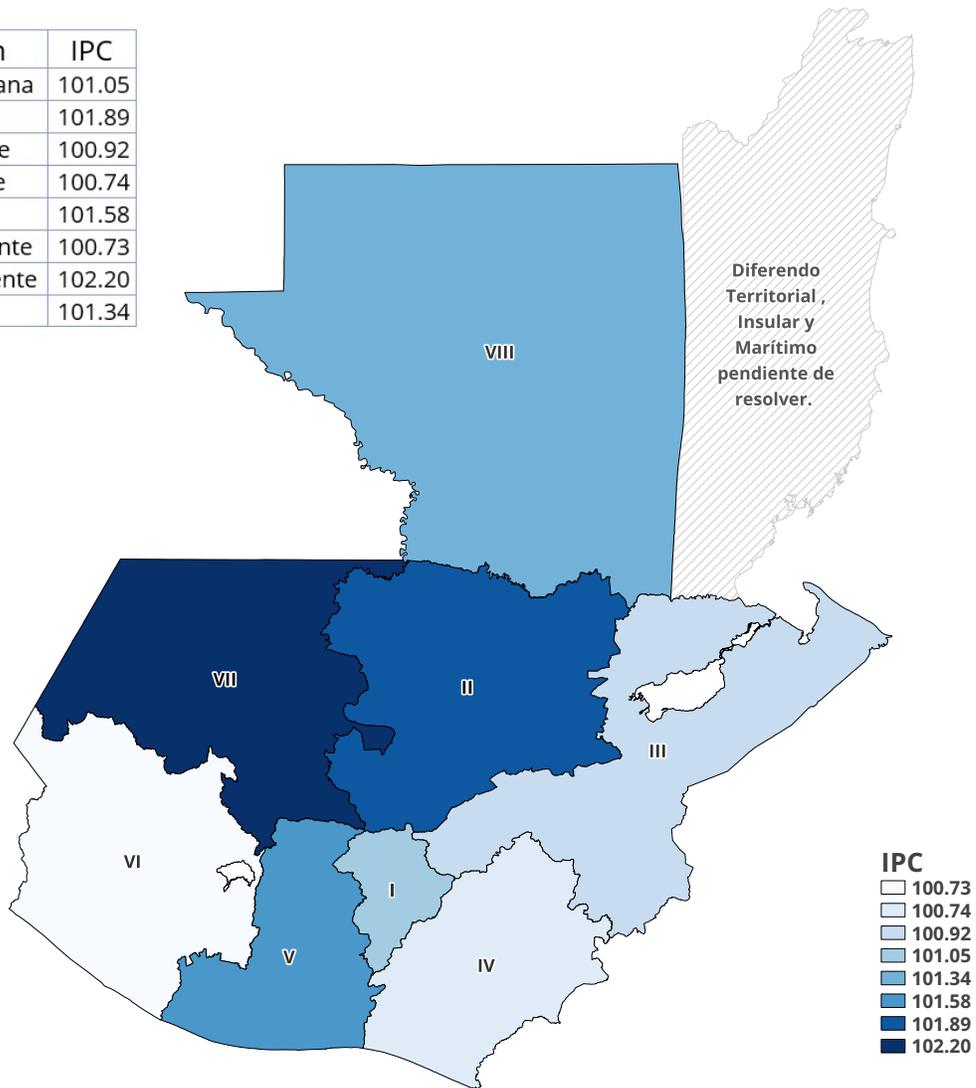
2.1 Mapa de IPC

En mayo de 2025, la Región II, conformada por el departamento de Alta Verapaz, donde se recolecta información en los municipios de Cobán y San Pedro Carchá, reportó un índice de 101.89.^a

República de Guatemala. Mayo 2025

— Adimensional —

No.	Región	IPC
I	Metropolitana	101.05
II	Norte	101.89
III	Nor-Oriente	100.92
IV	Sur-Oriente	100.74
V	Central	101.58
VI	Sur-Occidente	100.73
VII	Nor-Occidente	102.20
VIII	Petén	101.34



Fuente: INE, IPC: Informe mensual del IPC.

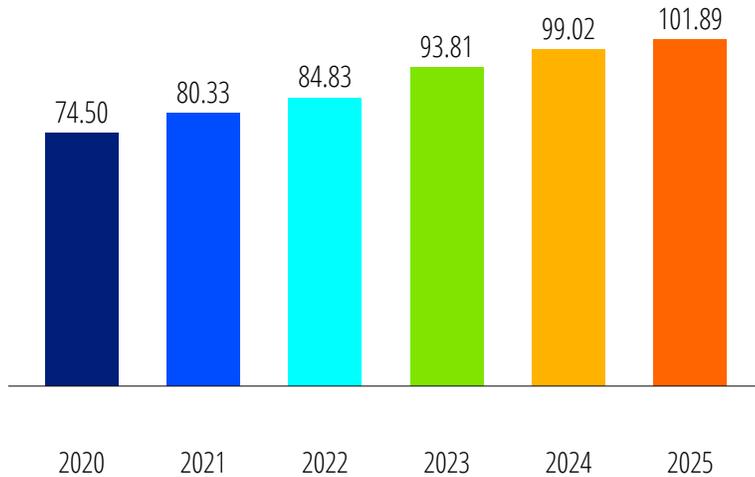
^a Guatemala se encuentra organizada en 8 regiones; La región I o Metropolitana está conformada por el departamento de Guatemala, la región II o Norte por Alta Verapaz, la región III o Nororiental por Chiquimula, e Izabal, la región IV o Suroriental por Jutiapa y Jalapa, la región V o Central por Chimaltenango, Sacatepéquez y Escuintla, la región VI o Suroccidental por Quetzaltenango, Retalhuleu, San Marcos, Suchitepéquez, Sololá y Totonicapán, la región VII o Noroccidental por Huehuetenango y Quiché y la región VIII por Petén.



2.2 Índice de Precios al Consumidor - Región II

Evolución del Índice de Precios al Consumidor. Periodo de los meses de mayo 2020 a 2025

— Adimensional —



Fuente: INE, IPC: Informe mensual del IPC.

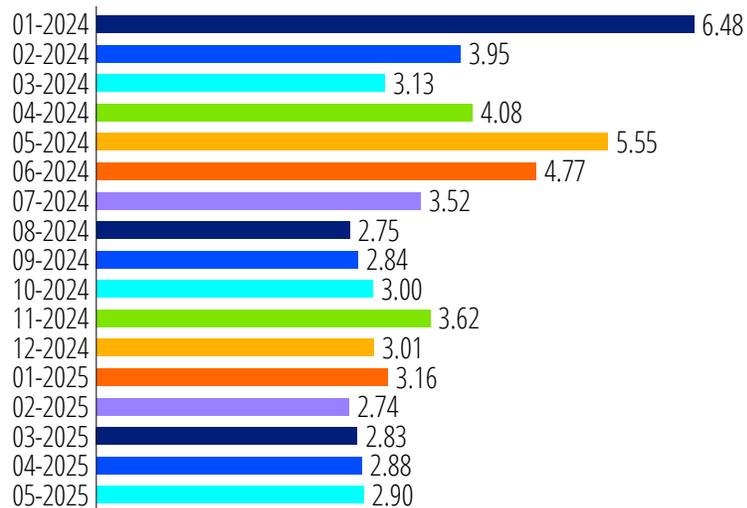
La gráfica presenta la evolución del Índice de Precios al Consumidor (IPC) en el período comprendido entre 2020 y 2025, con año base 2024 = 100.00. Durante este intervalo, el indicador aumentó de 74.50 en 2020 a 101.89 en mayo de 2025.

2.3 Ritmo inflacionario del IPC - Región II

El ritmo inflacionario es la comparación del índice del mes en estudio respecto al mismo mes del año anterior. En mayo 2025, para la Región II se reportó un valor de 2.90%. Además, respecto a la variación observada en mayo 2024 (5.55%), se registró una desaceleración de 2.64 puntos.

Evolución del ritmo inflacionario del IPC. Periodo de enero 2024 a mayo 2025

— En porcentaje —



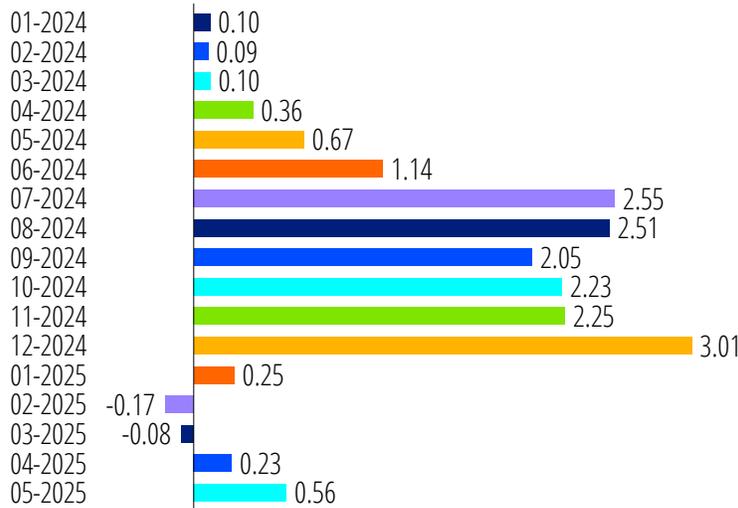
Fuente: INE, IPC: Informe mensual del IPC.



2.4 Variación acumulada del IPC - Región II

Evolución de la variación acumulada del IPC. Periodo de enero 2024 a mayo 2025

— En porcentaje —



Fuente: INE, IPC: Informe mensual del IPC.

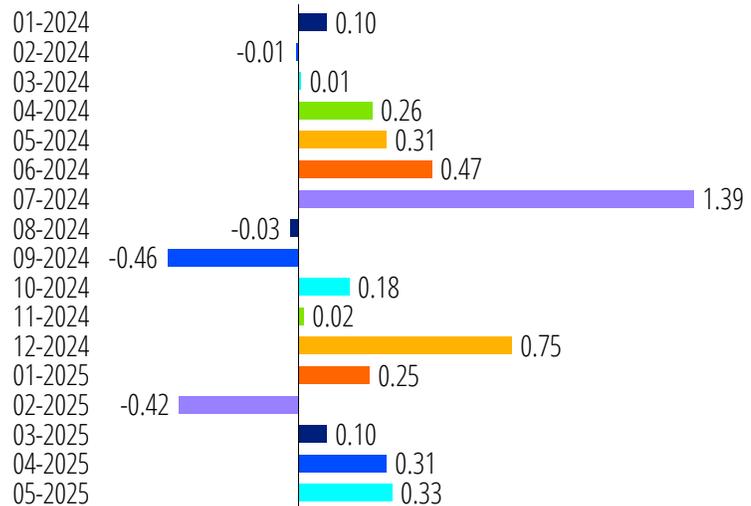
La variación acumulada es el cambio relativo del Índice de Precios al Consumidor (IPC) de un mes determinado respecto a diciembre del año anterior. Durante el período de enero 2024 a mayo 2025, la Región II presentó valores de variación acumulada que oscilaron entre -0.17% y 3.01%. En mayo de 2025, el valor registrado fue de 0.56%.

2.5 Variación mensual del IPC - Región II

La variación intermensal del índice en la Región II, en mayo de 2025, se ubicó en 0.33%. Este resultado representa una aceleración en el incremento general de precios de 0.02 puntos porcentuales respecto al mes anterior (0.31%). En mayo de 2024, la variación se situó en 0.31%.

Evolución de la variación mensual del IPC. Periodo de enero 2024 a mayo 2025

— En porcentaje —

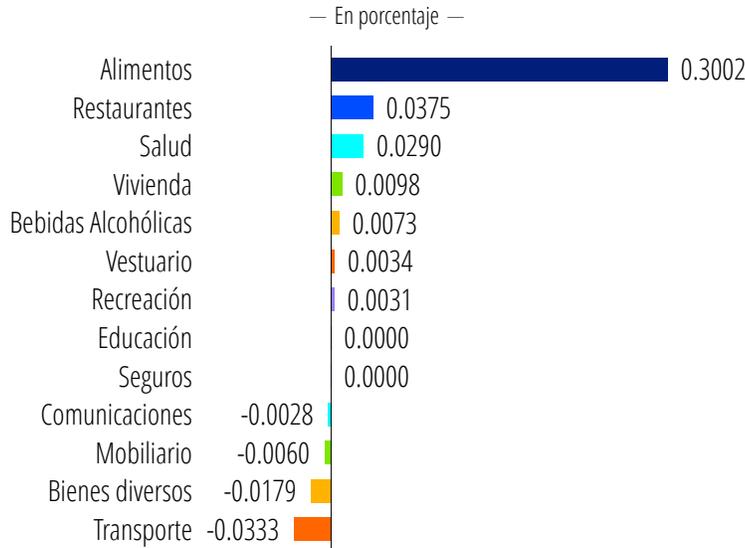


Fuente: INE, IPC: Informe mensual del IPC.



2.6 Incidencias por división de gastos - Región II

Incidencias mensuales por división de gastos del IPC. Mayo 2025



Fuente: INE, IPC: Informe mensual del IPC.

De las trece divisiones de gasto que integran el IPC, la de alimentos (0.3002%) y restaurantes (0.0375%), registraron la mayor incidencia mensual positiva. Por su parte, transportes es la división de gasto con mayor incidencia mensual negativa (-0.0333%).^a

^a El sistema calcula las incidencias a 18 cifras decimales. El informe las aproxima a cuatro cifras.

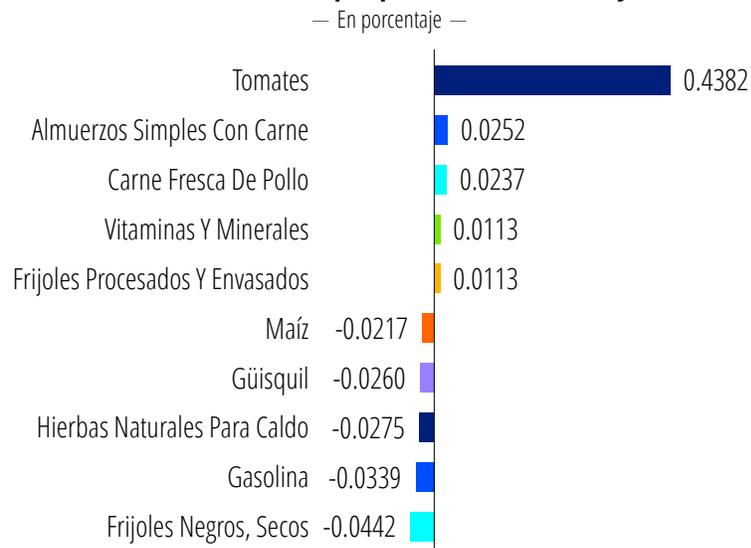
2.7 Incidencias por producto - Región II

Los cinco productos que presentan la mayor incidencia positiva mensual son los siguientes: Tomates (0.4382%), Almuerzos simples con carne (0.0252%), Carne fresca de pollo (0.0237%), Vitaminas, multivitamínicos y minerales (0.0113%) y Frijoles procesados y envasados (0.0113%).

Los cinco productos que presentan la mayor incidencia negativa mensual son los siguientes: Frijoles negros, secos (-0.0442%), Gasolina (-0.0339%), Hierbas naturales para caldo (-0.0275%), Güisquil (-0.0260%) y Maíz (-0.0217%).^a

^a El sistema calcula las incidencias a 18 cifras decimales. El informe las aproxima a cuatro cifras.

Incidencias mensuales por producto del IPC. Mayo 2025



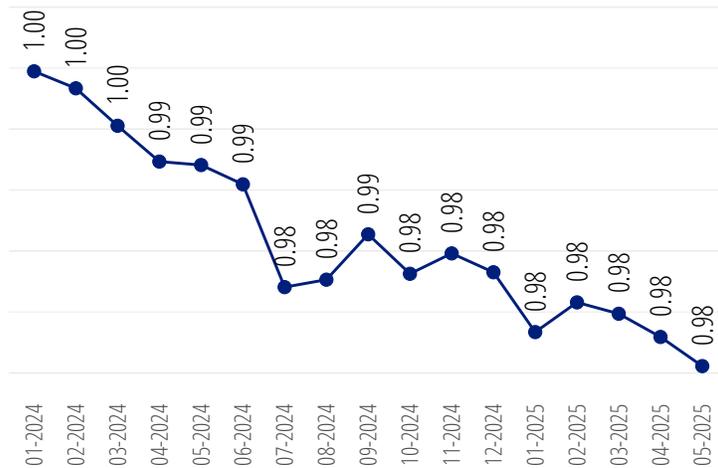
Fuente: INE, IPC: Informe mensual del IPC.



2.8 Poder adquisitivo del Quetzal - Nacional

Poder adquisitivo del Quetzal. Periodo de enero 2024 a mayo 2025.

— Monto en Quetzales —



Fuente: INE, IPC: Informe mensual del IPC.

El poder adquisitivo representa la cantidad de bienes y servicios que se adquiere por una suma determinada de dinero respecto a la cantidad que se habría adquirido anteriormente en un período base. En este caso el mes de diciembre del año 2023 representa el período base. La gráfica indica una disminución anual en el valor del poder adquisitivo a nivel nacional. En mayo del 2025, el poder de compra de un quetzal es de aproximadamente 0.98 centavos comparado con el período base.^a

^a Para obtener los resultados se utiliza el empalme de base diciembre 2023.

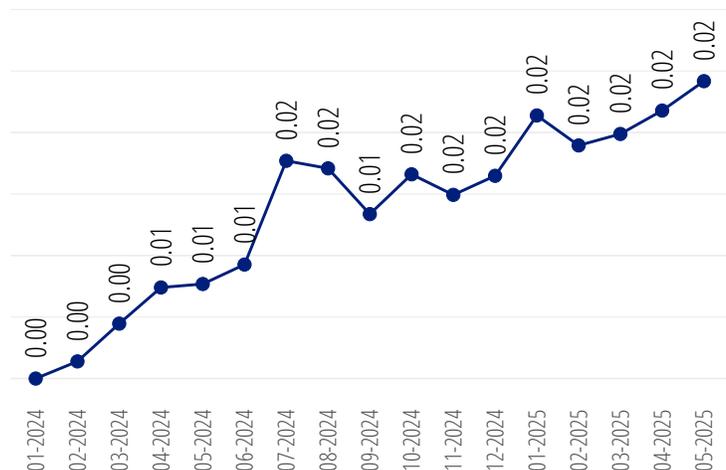
2.9 Pérdida del poder adquisitivo del Quetzal - Nacional

La pérdida del poder adquisitivo representa la disminución en la cantidad de bienes y servicios que se adquiere por una suma determinada de dinero respecto a la cantidad que se habría adquirido anteriormente en un período base. Actualmente se utiliza el mes de diciembre del año 2023 como el período base. La gráfica muestra un aumento anual en la pérdida del poder adquisitivo a nivel nacional. En mayo del 2025 la pérdida del poder adquisitivo ha sido de aproximadamente 0.02 centavos respecto al período base.^a

^a Para obtener los resultados se utiliza el empalme de base diciembre 2023.

Pérdida del poder adquisitivo del Quetzal. Periodo de enero 2024 a mayo 2025.

— Monto en Quetzales —



Fuente: INE, IPC: Informe mensual del IPC.



**Instituto
Nacional de
INE Estadística**

PERFIL ESTADÍSTICO

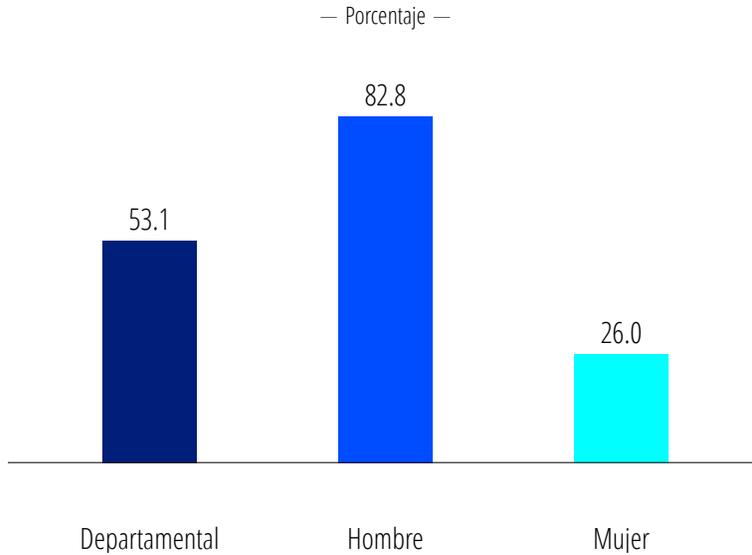
3

Estadísticas de empleo



3.1 Tasa global de participación

Tasa global de participación por sexo. Año 2023



Fuente: INE, ENCOVI 2023

La tasa global de participación laboral es del 82.8% para hombres y del 26.0% para mujeres, con una diferencia de 56.8 puntos porcentuales. Esta distribución muestra que la proporción de hombres en edad de trabajar que participan en el mercado laboral es considerablemente mayor que la de las mujeres. Estos datos reflejan la composición de la fuerza laboral por sexo y permiten observar las diferencias en la participación laboral dentro de la población en edad de trabajar.^a

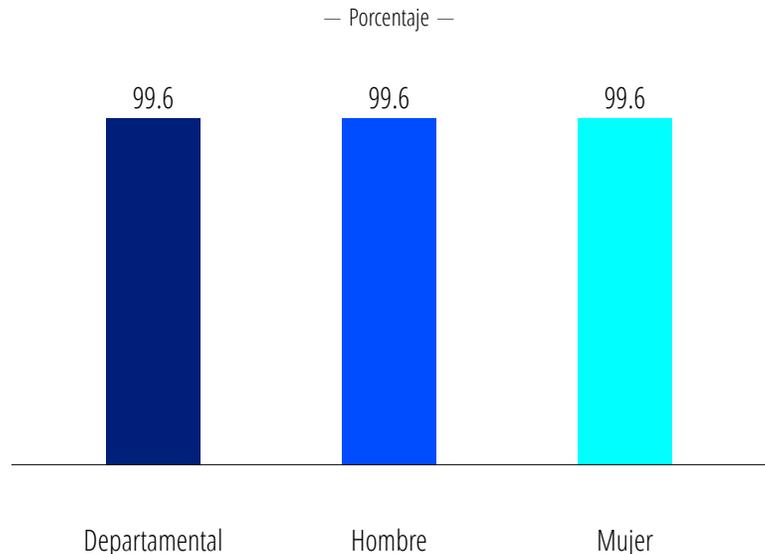
^a Las tasas presentadas que corresponden a indicadores del mercado laboral se expresan en porcentajes, conforme a los estándares estadísticos. La información se refiere a la población de 15 años o más, considerada en edad de trabajar.

3.2 Tasa específica de ocupación

La tasa específica de ocupación laboral alcanza niveles altos en ambos sexos, con un 99.6% en hombres y mujeres. Estos resultados indican que, según esta medida, hombres y mujeres participan activamente en la población económicamente activa. La cercanía entre los valores permite observar una distribución similar en la participación laboral de ambos grupos, sin diferencias marcadas en este indicador.^a

^a Las tasas presentadas que corresponden a indicadores del mercado laboral se expresan en porcentajes, conforme a los estándares estadísticos. La información se refiere a la población de 15 años o más, considerada en edad de trabajar.

Tasa específica de ocupación por sexo. Año 2023



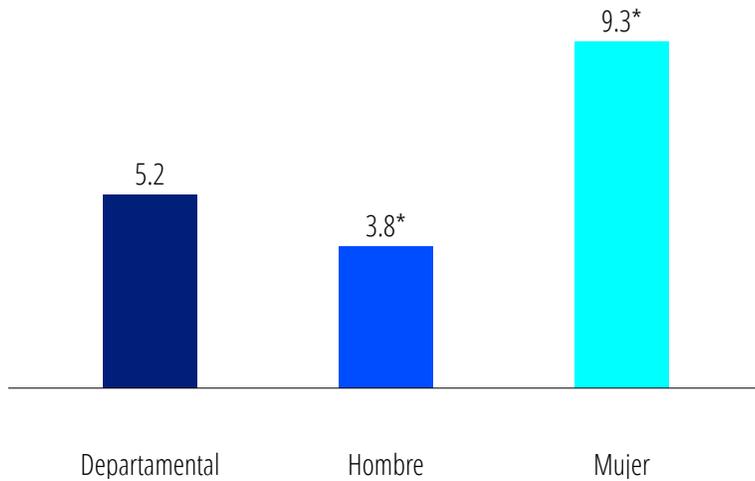
Fuente: INE, ENCOVI 2023



3.3 Tasa de subempleo visible

Tasa de subempleo visible por sexo. Año 2023

— Porcentaje —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

La tasa de subempleo visible es el porcentaje que representa la cantidad de personas económicamente activas que son subempleadas. Por subempleada se entiende que la persona en su empleo principal trabaja menos de la jornada laboral, tiene deseo de trabajar más y también tiene la disponibilidad para hacerlo.

La tasa de subempleo visible se estimó en 5.2% a nivel del departamento.^a

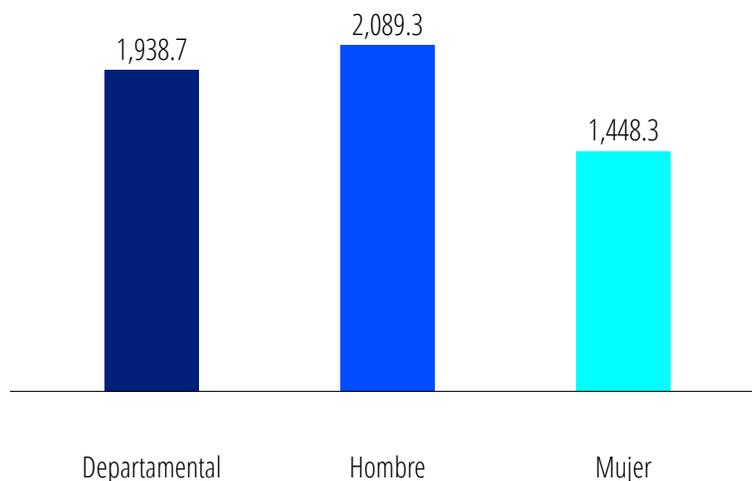
^a Las tasas presentadas que corresponden a indicadores del mercado laboral se expresan en porcentajes, conforme a los estándares estadísticos. La información se refiere a la población de 15 años o más, considerada en edad de trabajar.

3.4 Ingreso laboral mensual

En el año 2023, el ingreso promedio mensual fue de Q2,089.3 para los hombres y de Q1,448.3 para las mujeres. La diferencia absoluta entre ambos promedios es de Q641.0.

Ingreso laboral mensual promedio por persona y por sexo. Año 2023

— Cifras en quetzales —

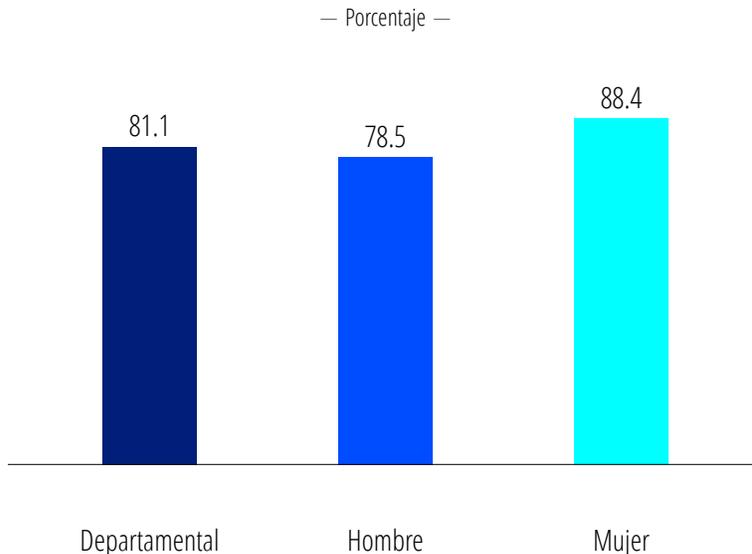


Fuente: INE, ENCOVI 2023



3.5 Tasa de informalidad

Población ocupada en el sector informal desagregada por sexo. Año 2023



Fuente: INE, ENCOVI 2023

El sector informal guatemalteco comprende a la población ocupada (PO) que labora como empleadores, empleados y obreros de empresas de menos de 6 personas, trabajadores por cuenta propia o autónoma (excluyendo profesionales y técnicos), familiares no remunerados, o personas ocupadas en servicio doméstico. Su contraparte, el sector formal, está comprendido por la población ocupada que no está en el sector informal.

En Alta Verapaz, el 81.1% de la población ocupada trabaja en el sector informal. Esto es más frecuente entre las mujeres, de las cuales el 88.4% se desempeña en actividades informales, comparado con el 78.5% de los hombres ocupados, lo que evidencia una inserción laboral de mujeres más concentrada en empleos con menor estabilidad y protección.^a

^a Las tasas presentadas que corresponden a indicadores del mercado laboral se expresan en porcentajes, conforme a los estándares estadísticos. La información se refiere a la población de 15 años o más, considerada en edad de trabajar.

3.6 Ocupación principal de la población

Las ocupaciones elementales concentran una alta proporción de hombres 45.0%, seguidas de los agricultores y trabajadores agropecuarios con 23.8% y los trabajadores y vendedores con 10.1%. En contraste, las mujeres se desempeñan principalmente como trabajadoras y vendedoras con 38.7% y en ocupaciones elementales 33.1%.^a

^a En la categoría de trabajadores y vendedores se hace referencia aquellos trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados

Población ocupada por ocupación principal y sexo. Año 2023

— Distribución porcentual —

Ocupación	Depto	Hombre	Mujer
Ocupaciones elementales	42.0	45.0	33.1
Agricultores y trabajadores agropecuarios	18.7	23.8	NS
Trabajadores y vendedores	17.4	10.1	38.7
Oficiales, operarios y artesanos	9.4	8.1	NS
Operadores de instalaciones	4.3*	5.3*	NS
Profesionales científicos e intelectuales	3.9*	3.6*	NS
Técnicos y profesionales de nivel medio	NS	NS	NS
Personal de apoyo administrativo	NS	NS	NS
Ocupaciones militares	NS	NS	NS
Directores y gerentes	NS	NS	NS

Fuente: INE, ENCOVI 2023



3.7 Categoría ocupacional de la población

Población ocupada por categoría ocupacional y sexo. Año 2023

— Distribución porcentual —

Puesto	Depto	Hombre	Mujer
Empleado de empresa privada	22.7	25.9	NS
Trabajador no remunerado	18.7	16.3	25.6*
Empleado jornalero o peón	18.6	23.4	NS
Trabajador por cuenta propia agrícola	16.5	20.6	NS
Trabajador por cuenta propia no agrícola	11.9	5.3*	31.0
Empleado de gobierno	5.4	5.6	NS
Servicio doméstico	3.5*	NS	13.5*
Patrón empleador (a) socio (a) agrícola	NS	NS	NS
Patrón empleador (a) socio (a) no agrícola	NS	NS	NS

Fuente: INE, ENCOVI 2023

En las empresas privadas predomina la presencia de hombres, con un 25.9%. El servicio doméstico es ocupado casi exclusivamente por mujeres, alcanzando un 13.5%. Asimismo, en el trabajo por cuenta propia no agrícola, las mujeres muestran una mayor participación, con un 31.0%. Por su parte, el 5.3% de los hombres se desempeña como trabajador por cuenta propia no agrícola.^a

^a La información se refiere a la población de 15 años o más, considerada en edad de trabajar.

3.8 Rama de actividad económica de la población

En el departamento de Alta Verapaz, la actividad económica muestra una marcada diferencia según el sexo de la población ocupada. Los hombres se concentran principalmente en la agricultura, con una participación de 61.3%, seguido por el comercio con 10.9% y el sector de la construcción con 7.5%.

Por su parte, las mujeres tienen su mayor concentración en el comercio, con 34.9%, seguido de otros servicios con 24.1% y las industrias manufactureras con 16.1%.^a

^a La información se refiere a la población de 15 años o más, considerada en edad de trabajar.

Población ocupada por rama de actividad económica y sexo. Año 2023

— Distribución porcentual —

Actividad económica	Depto	Hombre	Mujer
Agricultura	49.4	61.3	14.7*
Comercio	17.0	10.9	34.9
Otros servicios	9.7	4.8*	24.1*
Industrias manufactureras	7.8*	4.9*	16.1*
Administración pública	6.1	5.3*	NS
Construcción	5.6*	7.5*	NS
Profesionales	2.6*	NS	NS
Inmobiliarias	NS	NS	0.0
Financieras y de seguros	NS	NS	NS
Información y comunicación	NS	NS	NS

Fuente: INE, ENCOVI 2023



INE Instituto
Nacional de
Estadística

PERFIL ESTADÍSTICO

4

**Directorio Nacional
Estadístico de Empresas
(DINESE)**



4.1 Número de empresas por tamaño

Clasificación de empresas por tamaño. Período del 2021 al 2023

— Valor absoluto —

Tamaño	2021	2022	2023
Total	8,044	8,067	14,638
Micro	7,513	7,478	13,886
Pequeña	441	490	660
Mediana	79	86	80
Grande	11	13	12

Fuente: Directorio Nacional Estadístico de Empresas (DINESE), INE
Elaborado con registros administrativos proporcionados por la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT)

Durante el período 2021-2023, Alta Verapaz mostró un crecimiento significativo, al pasar de 8,044 empresas en 2021 a 14,638 en 2023. Este incremento estuvo impulsado principalmente por las microempresas, que prácticamente duplicaron su número, de 7,513 a 13,886, confirmando su papel como la base empresarial. Las pequeñas empresas también evidenciaron una tendencia al alza, subiendo de 441 a 660 en el mismo período. En contraste, las medianas empresas se mantuvieron relativamente estable para el año 2023. Finalmente, las grandes empresas mostraron un comportamiento constante, con variaciones mínimas.

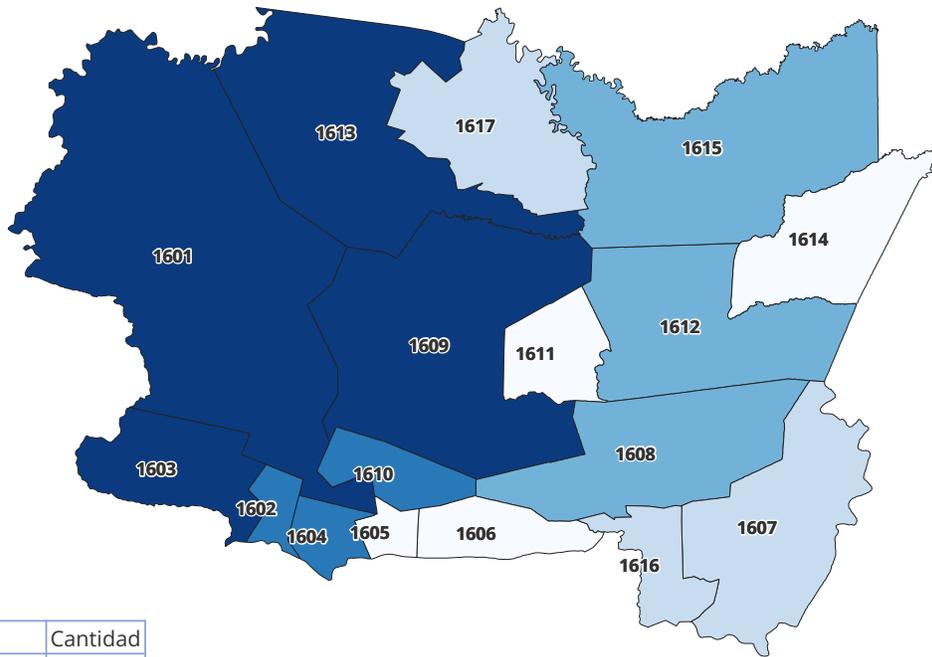


4.2 Número de microempresas por municipio año 2023

En el año 2023, el departamento de Alta Verapaz registró un total de 13,886 microempresas, con una marcada concentración en Cobán, que con 4,875 unidades se posiciona como el principal centro económico del departamento. Le siguen San Pedro Carchá y San Cristóbal Verapaz, que también muestran una fuerte presencia de microempresas. Otros municipios con cifras relevantes son San Juan Chamelco, Chisec y Fray Bartolomé de las Casas, evidenciando dinámicas económicas importantes a nivel local. En contraste, municipios como Tamahú, Tukurú y Chahal presentan menor presencia de microempresas, lo que refleja una actividad económica más limitada en estos municipios.

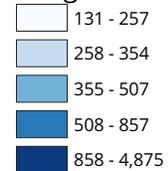
Clasificación de empresas micros. Período 2023

— Valor absoluto —



Código	Municipios	Cantidad
1601	Cobán	4,875
1602	Santa Cruz Verapaz	509
1603	San Cristóbal Verapaz	920
1604	Tactic	694
1605	Tamahú	131
1606	San Miguel Tukurú	207
1607	Panzos	342
1608	Senahú	370
1609	San Pedro Carchá	2,179
1610	San Juan Chamelco	845
1611	San Agustín Lanquín	250
1612	Santa María Cahabón	399
1613	Chisec	860
1614	Chahal	171
1615	Fray Bartolomé de las Casas	504
1616	Santa Catalina La Tinta	286
1617	Raxruhá	344

Rangos



Fuente: Directorio Nacional Estadístico de Empresas (DINESE), INE

Elaborado con registros administrativos proporcionados por la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT)

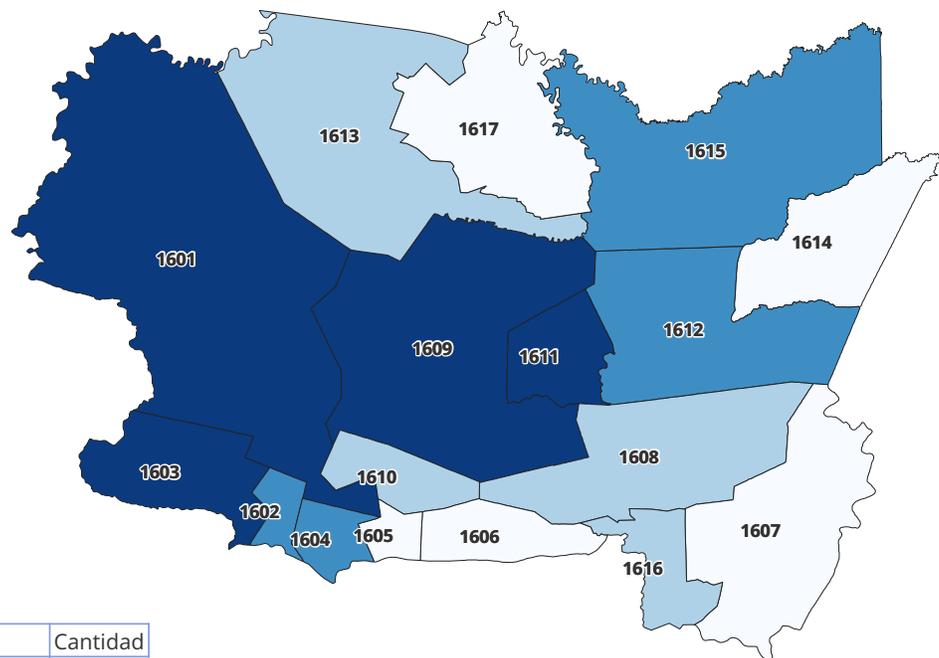


4.3 Número de pequeñas empresas por municipio

En el año 2023, el departamento de Alta Verapaz contó con 660 pequeñas empresas, destacando Cobán como el núcleo principal con 270 registros, lo que evidencia su papel como centro económico del departamento. Otros municipios con una presencia relevante son San Pedro Carchá, Lanquín y San Cristóbal Verapaz, que junto con Fray Bartolomé de las Casas y Tactic muestran dinámicas empresariales activas. En contraste, municipios como Tukurú, Tamahú y Chahal presentan niveles reducidos de pequeñas empresas, reflejando una menor consolidación de este tamaño de empresas. En general, la distribución evidencia una fuerte concentración en la cabecera departamental.

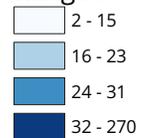
Clasificación de empresas pequeñas. Período 2023

— Valor absoluto —



Código	Municipios	Cantidad
1601	Cobán	270
1602	Santa Cruz Verapaz	26
1603	San Cristóbal Verapaz	34
1604	Tactic	30
1605	Tamahú	3
1606	San Miguel Tukurú	2
1607	Panzós	15
1608	Senahú	20
1609	San Pedro Carchá	73
1610	San Juan Chamelco	23
1611	San Miguel Lanquín	44
1612	Santa María Cahabón	26
1613	Chisec	23
1614	Chahal	9
1615	Fray Bartolomé de la Casas	31
1616	Santa Catalina La Tinta	19
1617	Raxruhá	12

Rangos



Fuente: Directorio Nacional Estadístico de Empresas (DINESE), INE

Elaborado con registros administrativos proporcionados por la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT)

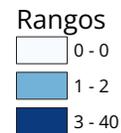
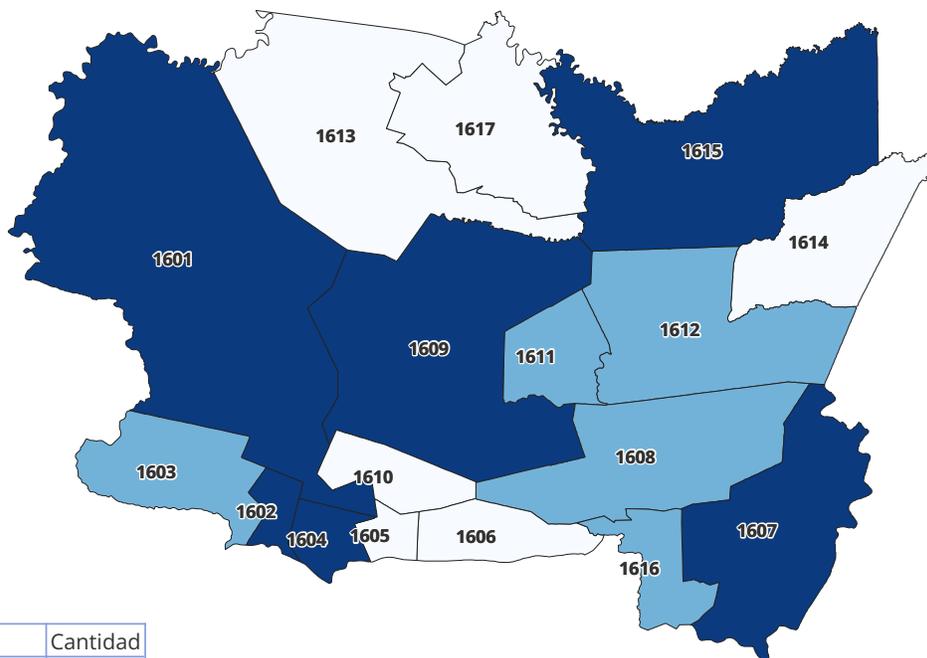


4.4 Número de medianas empresas por municipio

En el año 2023, Alta Verapaz registró 80 medianas empresas, con una concentración en Cobán, que lidera con 40 registros, consolidándose como el centro empresarial más relevante del departamento. Le siguen San Pedro Carchá con 13, Tactic con 7 y Santa Cruz Verapaz con 6 empresas, municipios que, aunque en menor medida, también muestran dinamismo en este segmento. Otros municipios como Fray Bartolomé de las Casas, San Cristóbal Verapaz, Lanquín, Santa Catalina La Tinta, Senahú y Cahabón, presentan una presencia limitada. En contraste, municipios como Chahal, Chisec, Raxruhá, San Juan Chamelco, Tamahú y Tukurú no registran medianas empresas, lo que refleja una distribución desigual y fuertemente concentrada en la cabecera departamental.

Clasificación de empresas medianas. Período 2023

— Valor absoluto —



Código	Municipios	Cantidad
1601	Cobán	40
1602	Santa Cruz Verapaz	6
1603	San Cristóbal Verapaz	2
1604	Tactic	7
1605	Tamahú	0
1606	San Miguel Tukurú	0
1607	Panzos	3
1608	Senahú	1
1609	San Pedro Carchá	13
1610	San Juan Chamelco	0
1611	San Agustín Lanquín	1
1612	Santa María Cahabón	1
1613	Chisec	0
1614	Chahal	0
1615	Fray Bartolomé de la Casas	5
1616	Santa Catalina La Tinta	1
1617	Raxruhá	0

Fuente: Directorio Nacional Estadístico de Empresas (DINESE), INE

Elaborado con registros administrativos proporcionados por la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT)

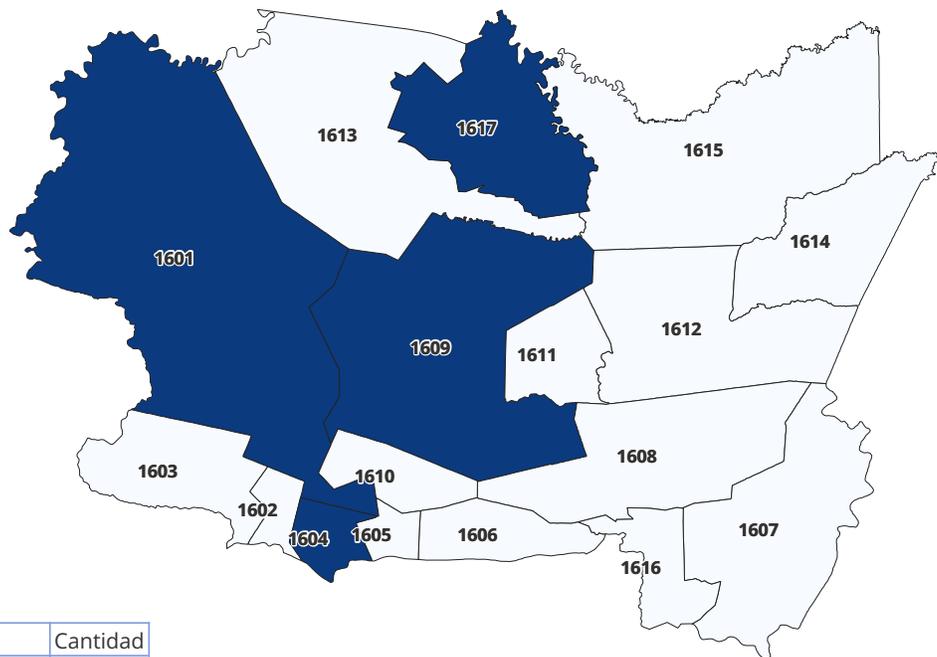


4.5 Número de grandes empresas por municipio

En el año 2023, el departamento de Alta Verapaz registró únicamente 12 grandes empresas, reflejando una presencia muy limitada de este tipo de unidades económicas. La mayor concentración se encuentra en Cobán, que reúne 6 de ellas, consolidándose como el principal municipio empresarial. Le siguen Tactic con 3 y San Pedro Carchá con 2, mientras que Raxruhá aporta 1 empresa. El resto de los municipios no reporta presencia de grandes empresas, lo que evidencia una fuerte centralización de este segmento en la cabecera departamental.

Clasificación de empresas grandes. Período 2023

— Valor absoluto —



Código	Municipios	Cantidad
1601	Cobán	6
1602	Santa Cruz Verapaz	0
1603	San Cristóbal Verapaz	0
1604	Tactic	3
1605	Tamahú	0
1606	San Miguel Tucurú	0
1607	Panzos	0
1608	Senahú	0
1609	San Pedro Carchá	2
1610	San Juan Chamelco	0
1611	San Agustín Lanquin	0
1612	Santa María Cahabón	0
1613	Chisec	0
1614	Chahal	0
1615	Fray Bartolomé de la Casas	0
1616	Santa Catalina La Tinta	0
1617	Raxruhá	1

Rangos
 0 - 0
 1 - 6

Fuente: Directorio Nacional Estadístico de Empresas (DINESE), INE

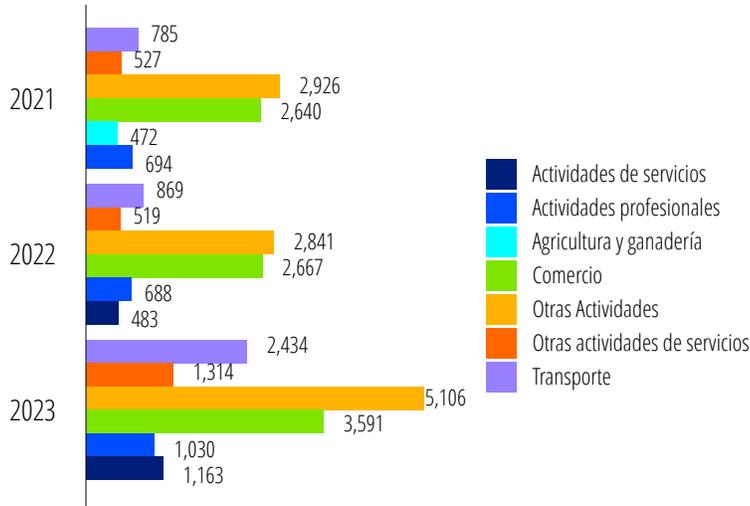
Elaborado con registros administrativos proporcionados por la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT)



4.6 Número de empresas por actividad económica

Principales actividades económicas. Período 2021 al 2023

— Valor absoluto —



Fuente: Directorio Nacional Estadístico de Empresas (DINESE), INE
Elaborado con registros administrativos proporcionados por la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT)

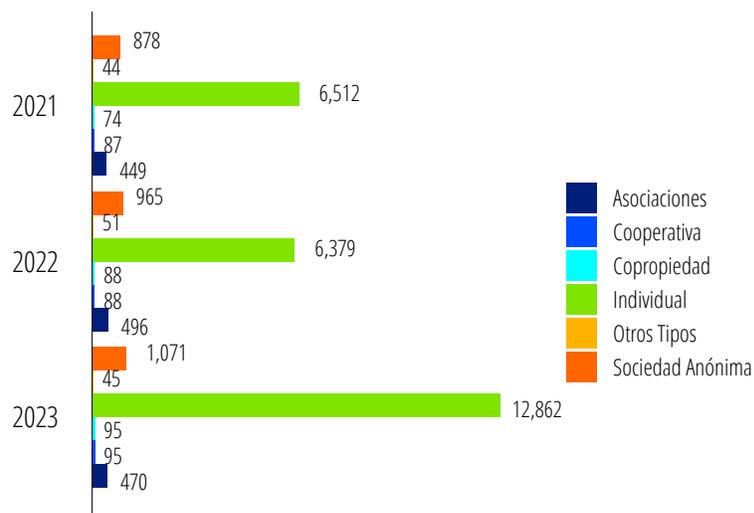
Entre 2021 y 2023, las actividades económicas de Alta Verapaz experimentaron un crecimiento importante, destacando el comercio, que pasó de 2,640 a 3,591 registros en el año 2023, consolidándose como uno de los principales motores. El transporte mostró un dinamismo notable, al multiplicar sus cifras de 785 a 2,434 para el año 2023, reflejando la expansión en movilidad y logística. Las actividades profesionales también crecieron de 694 a 1,030, mientras que las actividades de servicios se duplicaron, pasando de 483 a 1,163. Asimismo, las otras actividades de servicios avanzaron de 527 a 1,314 en el mismo período. En conjunto, la estructura económica del departamento se fortaleció, con un claro liderazgo del comercio y el transporte, pero también con un aporte creciente de los sectores de servicios y actividades profesionales.

4.7 Número de empresas por tipo

Entre 2021 y 2023, la dinámica empresarial de Alta Verapaz estuvo marcada por la predominancia las empresas individuales, que prácticamente duplicaron su número y consolidaron su papel central en la economía departamental. Las sociedades anónimas también crecieron de manera constante, reflejando un avance hacia formas más formales de organización empresarial. Las asociaciones, en cambio, se mantuvieron estables, mostrando un aporte moderado en el panorama económico. Tanto las copropiedades como las cooperativas registraron incrementos ligeros, lo que indica un desarrollo sostenido pero limitado de esquemas colectivos.

Principales tipos de personería jurídicas. Período 2021 al 2023

— Valor absoluto —



Fuente: Directorio Nacional Estadístico de Empresas (DINESE), INE
Elaborado con registros administrativos proporcionados por la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT)



INE Instituto
Nacional de
Estadística

PERFIL ESTADÍSTICO

Estadísticas *Educación*





**Instituto
Nacional de
INE Estadística**

PERFIL ESTADÍSTICO

1

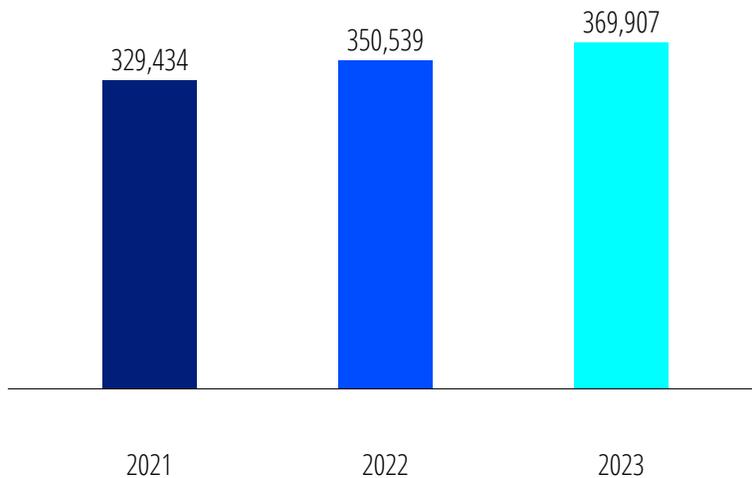
Educación Formal



1.1 Matriculados

Matriculados. Período 2021-2023

— Número de matriculados —



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación.

La cantidad total de estudiantes inscritos formalmente en un nivel, modalidad o institución educativa durante un período académico determinado se refiere a las personas que han realizado el proceso administrativo necesario para formar parte del sistema educativo en cada ciclo. La matrícula representa a quienes cumplen con estos requisitos y están registrados oficialmente.

En el año 2023, a nivel nacional, se inscribieron 4,230,559 estudiantes. En el departamento de Alta Verapaz 369,907 en todos los sectores (oficial, privado, municipal y por cooperativa), con registros al 31 de marzo de ese mismo ciclo escolar. Además, la cantidad de estudiantes inscritos ha experimentado un aumento en comparación con los años anteriores.

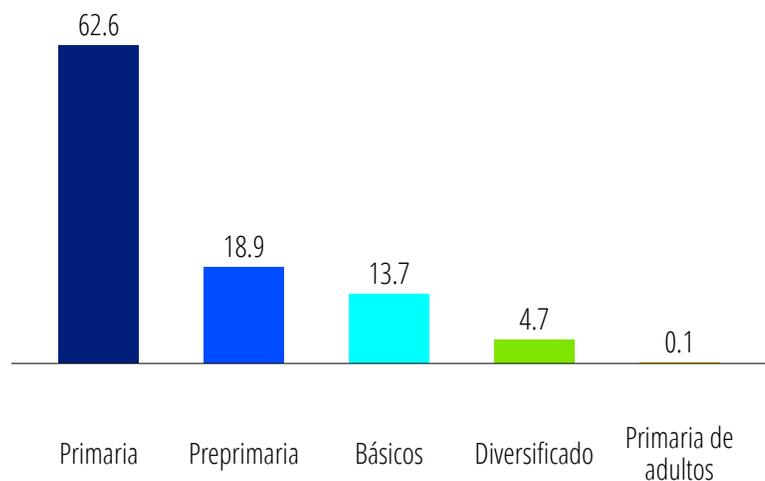
1.2 Matriculados por nivel

Este tema presenta la proporción de estudiantes inscritos formalmente en cada nivel educativo (preprimaria, primaria, básico, diversificado y primaria de adultos) en relación con el total de estudiantes matriculados en un período académico determinado.

En el ciclo escolar 2023 a nivel nacional, la educación primaria representa el mayor porcentaje de matrícula, con un 57.1%. En el departamento de Alta Verapaz, este porcentaje alcanza el 62.6% de ese mismo nivel. Además, estos datos pueden variar entre los 22 departamentos, reflejando la distribución de estudiantes en los diferentes niveles de estudio disponibles.

Matriculados por nivel. Año 2023

— Porcentaje —



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación.



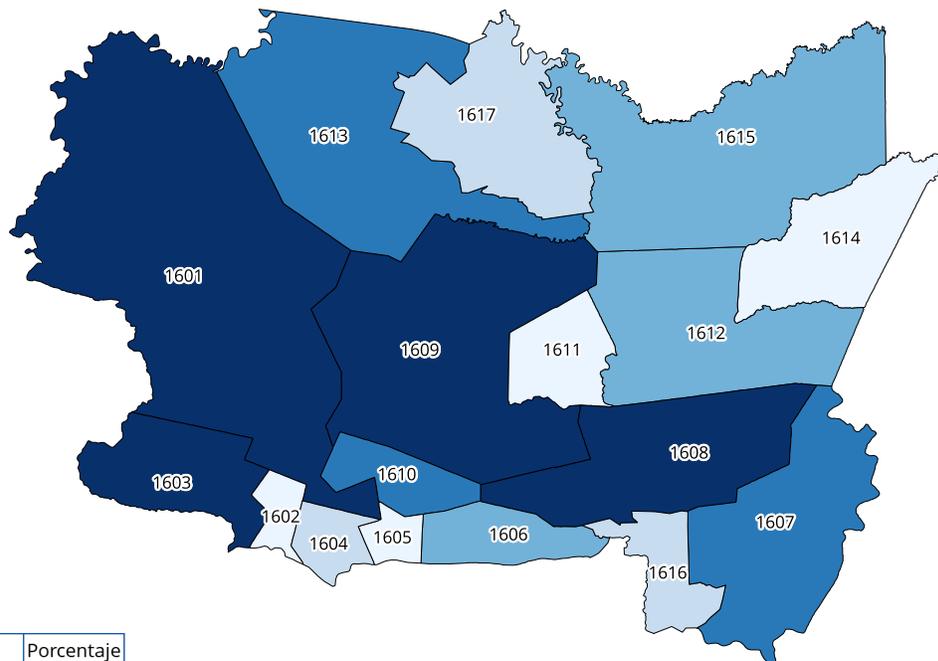
1.3 Matriculados por municipio

Representa la proporción de estudiantes inscritos (matriculados) en una institución o programa educativo en relación con una población total de referencia, que generalmente corresponde a las personas en edad escolar de un municipio, departamento o país.

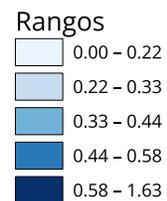
En el año 2023, se matricularon un total de 4,230,559 estudiantes a nivel nacional. En el departamento de Alta Verapaz, esta cifra representa el 8.7% del total nacional, mientras que, en el municipio de Cobán, los inscritos corresponden al 1.6% del total nacional. Estas cifras pueden tener una variación entre los 22 departamentos y 340 municipios, en función de la densidad y las proyecciones de población correspondientes a ese ciclo escolar.

Matriculados por municipio. Año 2023

— Porcentaje —



Código	Municipio	Porcentaje
1601	Cobán	1.63
1602	Santa Cruz Verapaz	0.22
1603	San Cristóbal Verapaz	0.58
1604	Tactic	0.31
1605	Tamahú	0.17
1606	San Miguel Tucurú	0.34
1607	Panzós	0.52
1608	Senahú	0.58
1609	San Pedro Carchá	1.53
1610	San Juan Chamelco	0.45
1611	San Agustín Lanquín	0.17
1612	Santa María Cahabón	0.43
1613	Chisec	0.57
1614	Chahal	0.18
1615	Fray Bartolomé de Las Casas	0.43
1616	Santa Catalina La Tinta	0.33
1617	Raxruhá	0.23



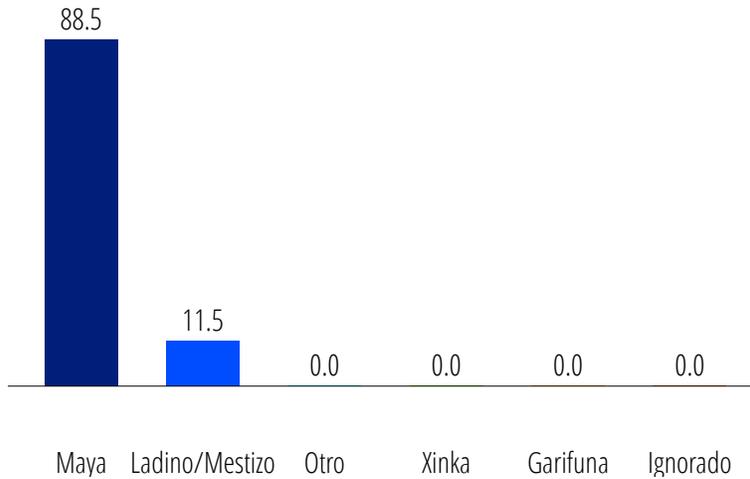
Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación.



1.4 Matriculados por pueblo de pertenencia

Matriculados por pueblo de pertenencia. Año 2023

— Porcentaje —



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación.

Muestra el porcentaje de estudiantes que se autoidentifican con un pueblo de pertenencia dentro del total de estudiantes inscritos en una institución educativa. Este dato, expresado como porcentaje, permite analizar el grado de autoidentificación cultural y el ejercicio del derecho a la identidad en el ámbito educativo.

En el año 2023, a nivel nacional, la mayoría de los estudiantes se identificaron como pertenecientes al pueblo Ladino/Mestizo con un 64.9%, cifra que asciende al 88.5% para el pueblo Maya en el departamento de Alta Verapaz. Estos valores pueden variar entre los diferentes departamentos del país, evidenciando la diversidad cultural y el ejercicio del derecho a la autoidentificación según las costumbres y tradiciones locales.

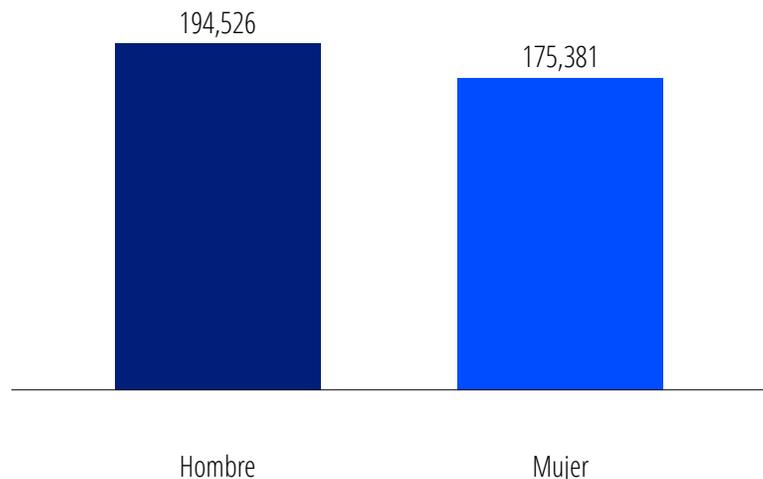
1.5 Matriculados por sexo

Indica la cantidad total de estudiantes inscritos en una institución, nivel educativo, programa o sistema educativo durante un año específico desagregado por sexo. Este número permite analizar la evolución de la matrícula a lo largo del tiempo, identificar tendencias de crecimiento o disminución, y apoyar la planificación educativa.

En el año 2023, los estudiantes inscritos que se representan a nivel nacional, con mayor número de matrículas son los de sexo hombres con 2,144,872 y para el departamento de Alta Verapaz con 194,526, que representa el 9.1% del total nacional para este mismo sexo; pudiendo tener una variación entre los departamentos con relación a la distribución entre hombres y mujeres.

Matriculados por sexo. Año 2023

— Número de matriculados —

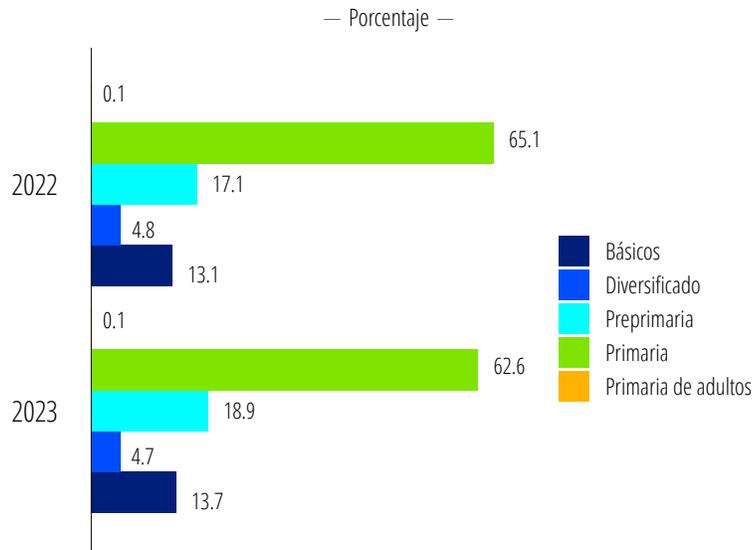


Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación.



1.6 Matriculados por nivel

Matriculados por nivel, según año. Período 2022-2023



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación.

El porcentaje de estudiantes inscritos en diferentes niveles de educación formal, como preprimaria, primaria, básicos, diversificado y primaria de adulto. Los datos provienen de instituciones oficiales, privadas, municipales y cooperativas. El propósito principal es comparar cuánto acceso y cobertura educativa hay en cada nivel y en diferentes años, para entender cómo se distribuyen los estudiantes en el sistema educativo.

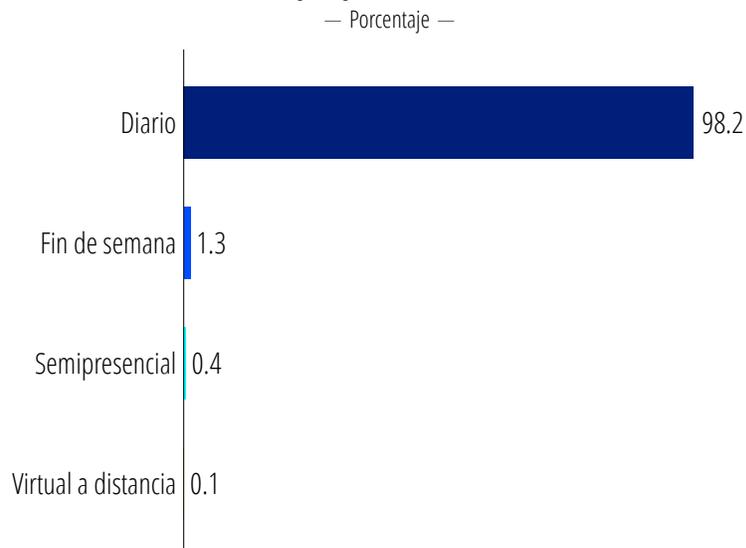
En el período 2022-2023, en el departamento de Alta Verapaz, la mayor proporción de matriculados en 2023 fue en primaria, con un 62.6%, y en 2022 fue del 65.1%. Es importante tener en cuenta que estos porcentajes pueden variar entre departamentos y años, reflejando cómo se distribuyen los estudiantes en los distintos niveles de estudio en todo el país.

1.7 Matriculados por plan de estudio

El porcentaje de matriculados en educación formal por plan de estudio (diario, fin de semana, a distancia, semipresencial y mixto) indica la proporción de estudiantes inscritos en cada uno de los planes ofrecidos por instituciones oficiales, privadas, municipales y cooperativas. Este indicador muestra cómo se distribuyen los estudiantes inscritos en los diferentes planes de estudio.

En el año 2023 los matriculados a nivel nacional, el plan con mayor matrícula es el diario, con un 96.4%. En el departamento de Alta Verapaz, este porcentaje alcanza el 98.2%. Es importante señalar que estos datos pueden tener una variación entre los departamentos, reflejando la distribución de estudiantes en los distintos planes de estudio disponibles.

Matriculados por plan de estudio. Año 2023



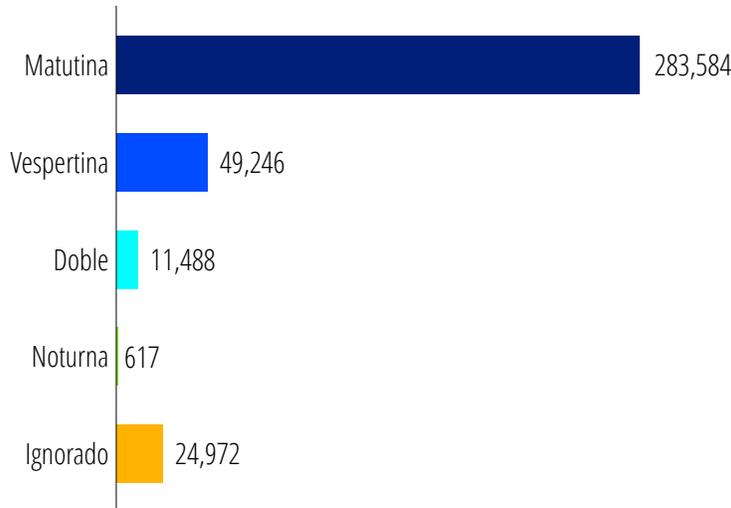
Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación.



1.8 Matriculados por jornada de estudio

Matriculados por jornada de estudio. Año 2023

— Número de matriculados —



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación.

Representa la cantidad de estudiantes inscritos según la jornada de estudio a la que asisten a clases, como jornada matutina, vespertina, nocturna, doble e intermedia. Este dato permite analizar la distribución de los estudiantes en función del horario que ocupan para realizar sus estudios.

En el año 2023, la matrícula que se representan a nivel nacional, con mayor número de estudiantes son los que realizan sus estudios en la jornada matutina con 3,251,454 y para el departamento de Alta Verapaz con 283,584, que representa el 8.7% del total nacional de la misma jornada; pudiendo tener una variación entre los departamentos con relación al tiempo que ocupa cada estudiante en las diferentes jornadas de estudio.

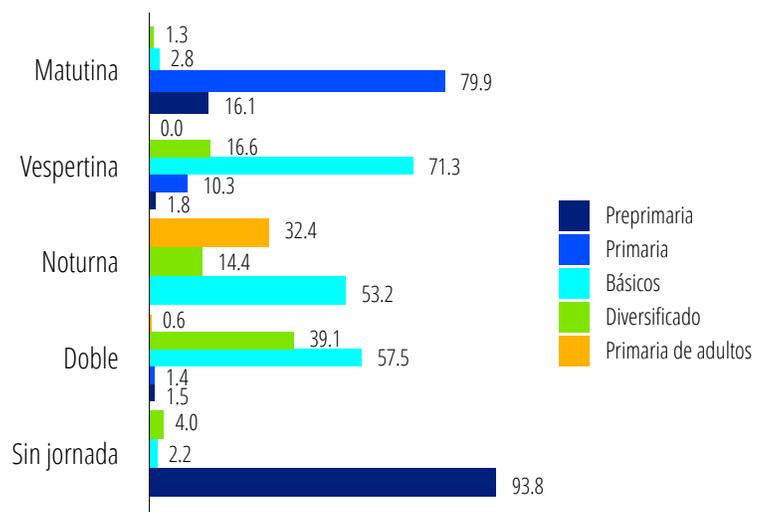
1.9 Matriculados por jornada según nivel

Este indicador muestra el porcentaje de estudiantes matriculados en cada jornada de estudio (matutina, vespertina, nocturna, doble e intermedia), desglosado según el nivel educativo (preprimaria, primaria, básico, diversificado y primaria de adultos). Nos ayuda a entender cómo se organiza la oferta educativa y cómo acceden los estudiantes a diferentes horarios según su nivel de estudios.

En el año 2023, la matrícula escolar en todo el país se distribuye en tres principales jornadas, según el nivel de estudio. En el departamento de Alta Verapaz, la jornada matutina es la más utilizada en el nivel primaria, con un 79.9%, mientras que la vespertina tiene un 71.3% para básico, misma que representa la jornada doble con un 57.5%. Estos porcentajes pueden variar entre diferentes departamentos de manera flexible y progresiva, con el objetivo de cumplir las metas educativas en cada región.

Matriculados por jornada según nivel. Año 2023

— Distribución porcentual —



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación.



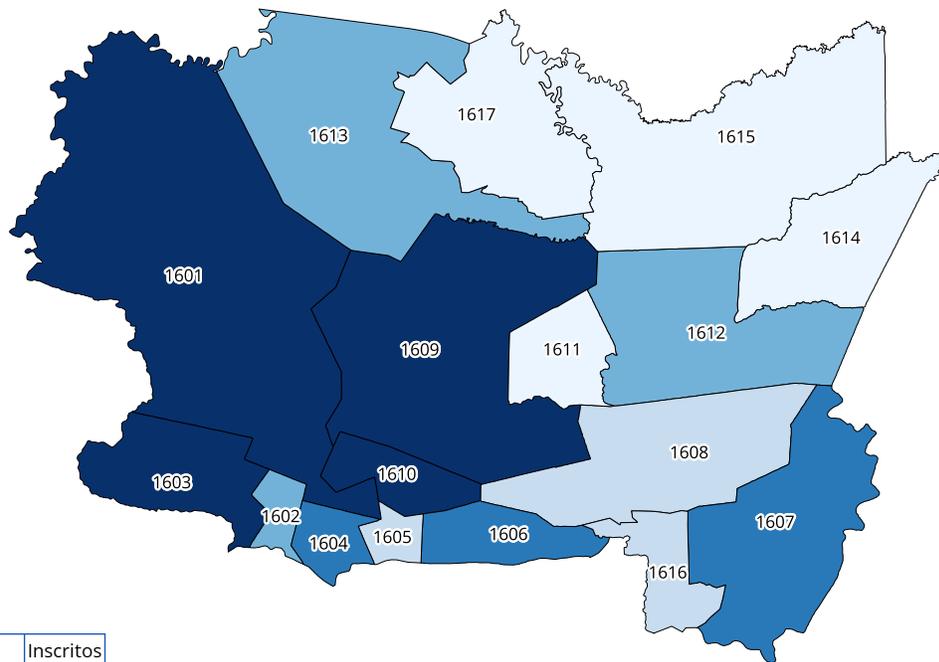
1.10 Inscritos por nivel preprimario

Este indicador muestra la cantidad total de estudiantes matriculados en el nivel preprimario durante el año, desglosada por municipio. Ayuda a entender cómo está distribuida territorialmente la cobertura educativa en el nivel inicial, permitiendo identificar cuáles municipios tienen mayor o menor acceso a la educación preprimaria.

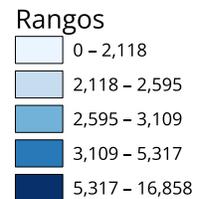
En el año 2023, a nivel nacional, se inscribieron un total de 729,984 estudiantes en educación inicial preprimaria. En el departamento de Alta Verapaz, la cifra fue de 70,002 estudiantes, lo que representa aproximadamente el 9.6% del total nacional en ese nivel. Estas cifras pueden tener una variación entre municipios, dependiendo de la densidad y proyecciones de la población.

Inscritos por nivel preprimario, según municipio. Año 2023

— Número de inscritos —



Código	Municipio	Inscritos
1601	Cobán	16,858
1602	Santa Cruz Verapaz	2,643
1603	San Cristóbal Verapaz	6,568
1604	Tactic	3,397
1605	Tamahú	2,563
1606	San Miguel Tucurú	3,933
1607	Panzós	4,075
1608	Senahú	2,120
1609	San Pedro Carchá	8,392
1610	San Juan Chamelco	5,627
1611	San Agustín Lanquín	1,663
1612	Santa María Cahabón	2,676
1613	Chisec	2,660
1614	Chahal	947
1615	Fray Bartolomé de Las Casas	2,118
1616	Santa Catalina La Tinta	2,371
1617	Raxruhá	1,391



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación.



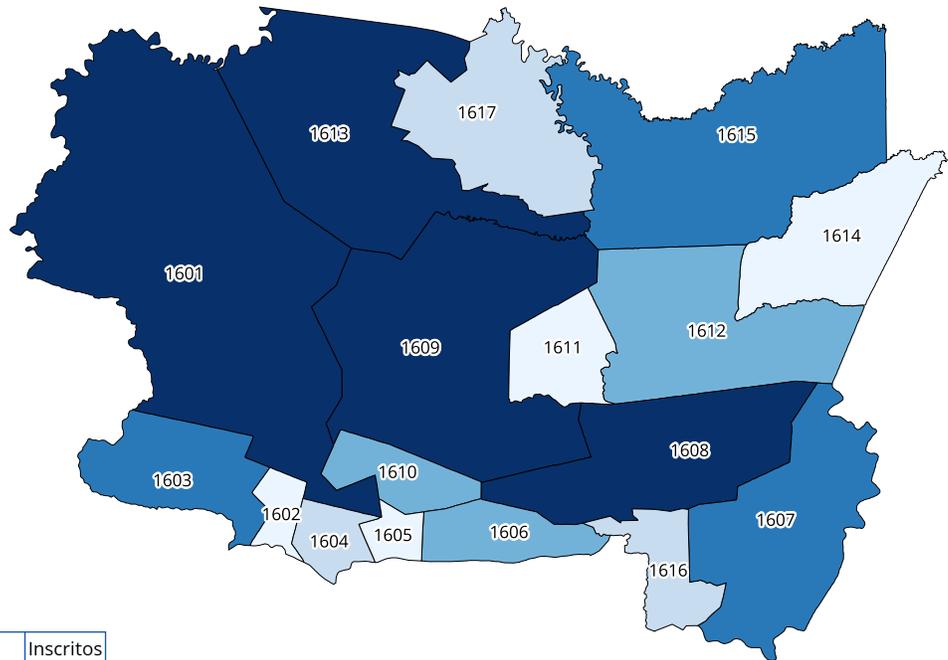
1.11 Inscritos por nivel primario

Este indicador muestra la cantidad total de estudiantes matriculados en el nivel primario durante el año, desglosada por municipio. Su objetivo es proporcionar información sobre la cobertura territorial de la educación primaria, permitiendo identificar cuáles municipios tienen mayor o menor acceso a la educación primaria.

En el año 2023, a nivel nacional, se inscribieron un total de 2,413,805 estudiantes en educación primaria. En el departamento de Alta Verapaz, la cifra fue de 231,671 estudiantes, lo que representa aproximadamente el 9.6% del total nacional en ese nivel. Estas cifras pueden tener una variación entre municipios, dependiendo de la densidad y proyecciones de la población.

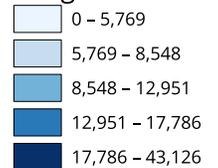
Inscritos por nivel primario, según municipio. Año 2023

— Número de inscritos —



Código	Municipio	Inscritos
1601	Cobán	35,888
1602	Santa Cruz Verapaz	5,597
1603	San Cristóbal Verapaz	13,159
1604	Tactic	6,457
1605	Tamahú	3,870
1606	San Miguel Tucurú	8,744
1607	Panzós	15,380
1608	Senahú	18,901
1609	San Pedro Carchá	43,126
1610	San Juan Chamelco	10,212
1611	San Agustín Lanquín	4,740
1612	Santa María Cahabón	12,640
1613	Chisec	18,387
1614	Chahal	5,485
1615	Fray Bartolomé de Las Casas	13,547
1616	Santa Catalina La Tinta	8,418
1617	Raxruhá	7,120

Rangos



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación.



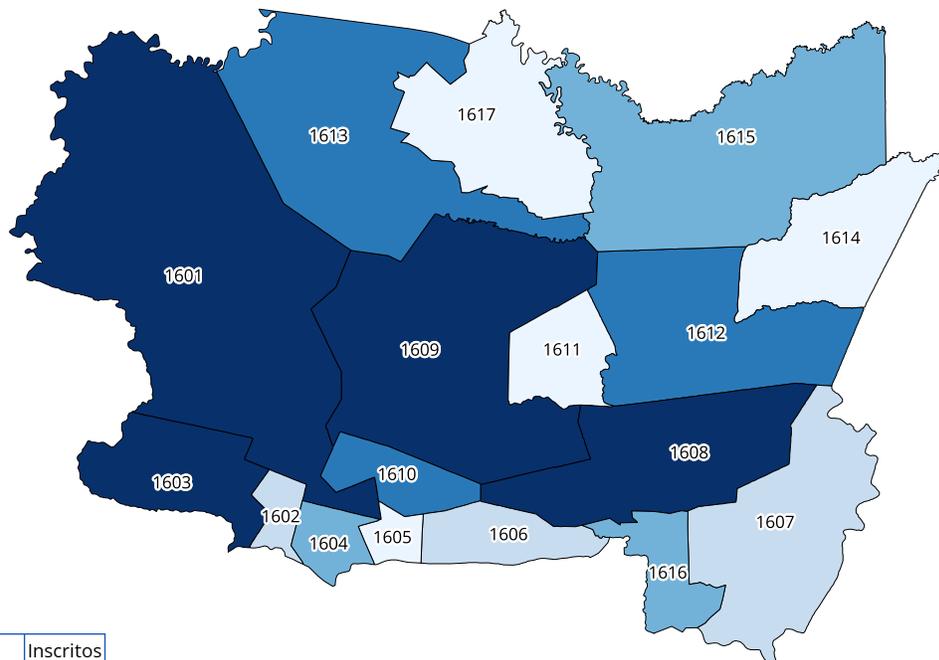
1.12 Inscritos por nivel básico

Este indicador muestra la cantidad total de estudiantes matriculados en el nivel básico durante el año, desglosada por municipio. Proporciona información sobre la cobertura territorial de la educación básica, permitiendo identificar cuáles municipios tienen mayor o menor acceso a la educación del nivel básico.

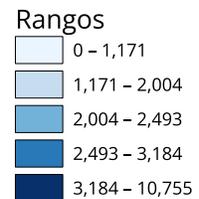
En el año 2023, a nivel nacional, se inscribieron un total de 723,543 estudiantes en educación básica. En el departamento de Alta Verapaz, la cifra fue de 50,626 estudiantes, lo que representa aproximadamente el 7.0% del total nacional en ese nivel. Estas cifras pueden tener una variación entre municipios, dependiendo de la densidad y proyecciones de la población.

Inscritos por nivel básico, según municipio. Año 2023

— Número de inscritos —



Código	Municipio	Inscritos
1601	Cobán	9,855
1602	Santa Cruz Verapaz	1,351
1603	San Cristóbal Verapaz	3,586
1604	Tactic	2,108
1605	Tamahú	882
1606	San Miguel Tucurú	1,529
1607	Panzós	1,966
1608	Senahú	3,260
1609	San Pedro Carchá	10,755
1610	San Juan Chamelco	2,577
1611	San Agustín Lanquin	771
1612	Santa María Cahabón	2,553
1613	Chisec	2,881
1614	Chahal	963
1615	Fray Bartolomé de Las Casas	2,060
1616	Santa Catalina La Tinta	2,403
1617	Raxruhá	1,126



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación.



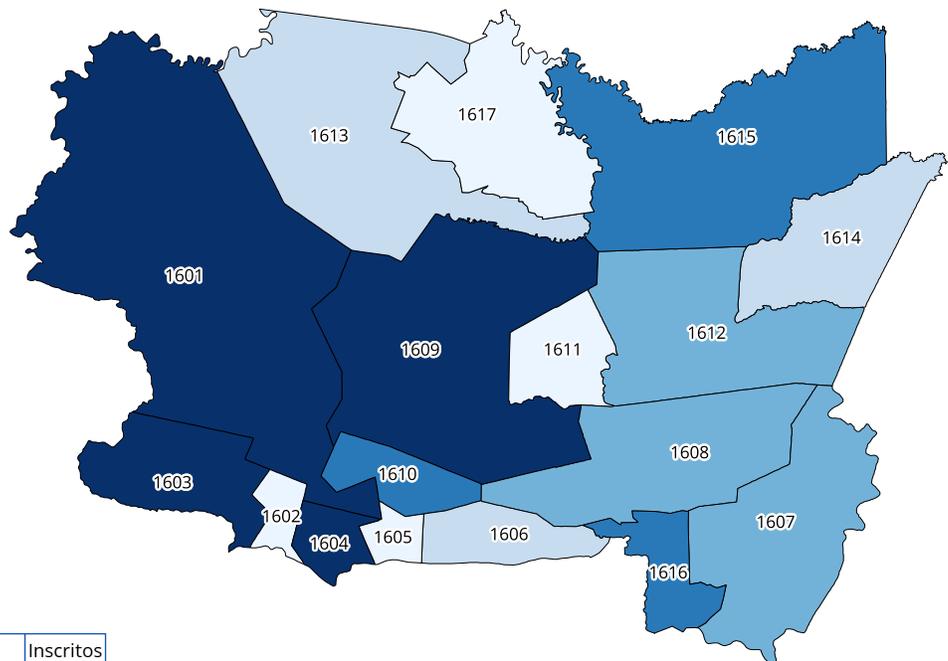
1.13 Inscritos por nivel diversificado

Este indicador muestra la cantidad total de estudiantes matriculados en el nivel de educación diversificada, desglosada por municipio. Su objetivo es ofrecer información detallada sobre la cobertura educativa en este nivel, lo cual es fundamental para analizar la continuidad del ciclo educativo, identificar posibles brechas en diferentes regiones y planificar la oferta académica según las necesidades locales.

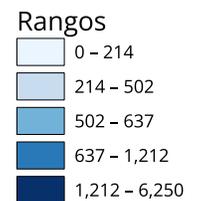
En el año 2023, a nivel nacional, se inscribieron un total de 354,723 estudiantes en diversificado. En el departamento de Alta Verapaz, la cifra fue de 17,323 estudiantes, lo que representa aproximadamente el 4.9% del total nacional en ese nivel. Estas cifras pueden tener una variación entre municipios, dependiendo de la densidad y proyecciones de la población.

Inscritos por nivel diversificado, según municipio. Año 2023

— Número de inscritos —



Código	Municipio	Inscritos
1601	Cobán	6,250
1602	Santa Cruz Verapaz	93
1603	San Cristóbal Verapaz	1,461
1604	Tactic	1,292
1605	Tamahú	165
1606	San Miguel Tucurú	429
1607	Panzós	620
1608	Senahú	540
1609	San Pedro Carchá	2,493
1610	San Juan Chamelco	802
1611	San Agustín Lanquín	118
1612	Santa María Cahabón	598
1613	Chisec	477
1614	Chahal	236
1615	Fray Bartolomé de Las Casas	649
1616	Santa Catalina La Tinta	892
1617	Raxruhá	208



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación.



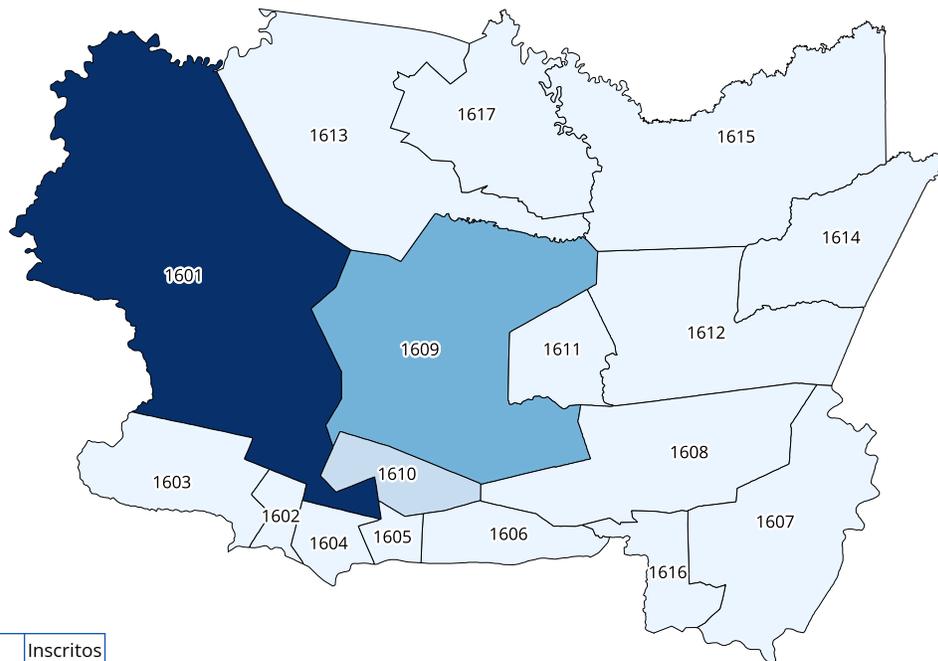
1.14 Inscritos por nivel primaria de adulto

Este indicador muestra la cantidad total de personas en educación acelerada para adultos que están matriculadas en programas de educación primaria para adultos, desglosado por municipio. Ayuda a entender cuánto acceso hay a la educación para jóvenes y adultos que no pudieron completar sus estudios en la edad escolar. Además, permite realizar una planificación, programación y evaluación específicas, contribuyendo al análisis de la alfabetización, el aprendizaje a lo largo de la vida y la igualdad en la educación en diferentes territorios.

En el año 2023, a nivel nacional, se inscribieron un total de 8,504 estudiantes en la educación extraescolar. En el departamento de Alta Verapaz, la cifra fue de 285 estudiantes, lo que representa aproximadamente el 3.4% del total nacional en ese nivel. Estas cifras pueden tener una variación entre municipios, dependiendo de la densidad y proyecciones de la población.

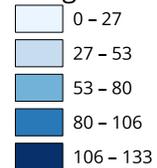
Inscritos por nivel primaria de adulto, según municipio. Año 2023

— Número de inscritos —



Código	Municipio	Inscritos
1601	Cobán	133
1602	Santa Cruz Verapaz	0
1603	San Cristóbal Verapaz	23
1604	Tactic	26
1605	Tamahú	0
1606	San Miguel Tucurú	0
1607	Panzós	0
1608	Senahú	0
1609	San Pedro Carchá	56
1610	San Juan Chamelco	28
1611	San Agustín Lanquín	0
1612	Santa María Cahabón	0
1613	Chisec	0
1614	Chahal	19
1615	Fray Bartolomé de Las Casas	0
1616	Santa Catalina La Tinta	0
1617	Raxruhá	0

Rangos

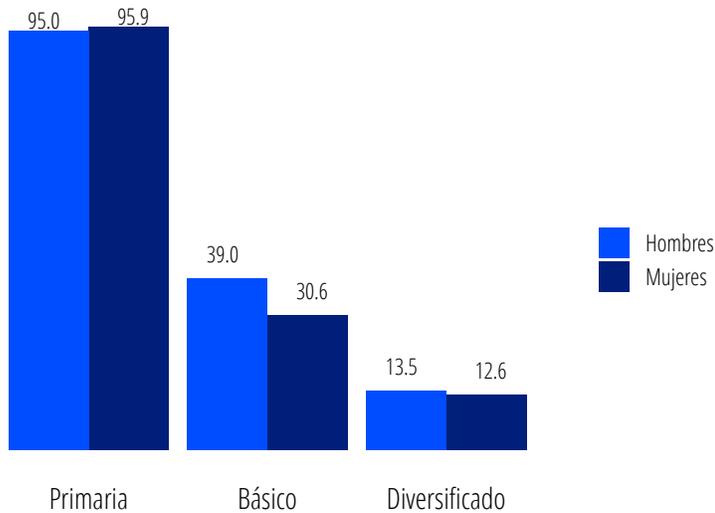




1.15 Tasa neta de escolaridad

Tasa neta de escolaridad por sexo, según nivel. Año 2023

— Tasa por cada 100 habitantes —



Fuente: Estadísticas del Ministerio de Educación.

La Tasa Neta de Escolaridad (TNE) es un indicador demográfico y educativo que muestra el porcentaje de personas en la edad adecuada para un nivel educativo específico (primaria, básico y diversificado) que realmente están matriculadas en ese nivel. Además, se desglosa por sexo, es decir, por mujeres y hombres. Este indicador evalúa el grado de cobertura y acceso a la educación en diferentes grupos de edad y sexo, identificando posibles brechas entre mujeres y hombres en los distintos niveles del sistema educativo.

En el año 2023, a nivel nacional, la TNE para primaria fue de 95.8%, ciclo básico de 51.0% y diversificado de 24.5%. En el departamento de Alta Verapaz, desglosado por sexo, las mujeres con edad adecuada en estos niveles tenían una matrícula del 95.9% en primaria, los hombres 39.0% en básico y 13.5% en diversificado, lo que indica que hay una mayor participación de los hombres en comparación con las mujeres en estos niveles del sistema educativo.

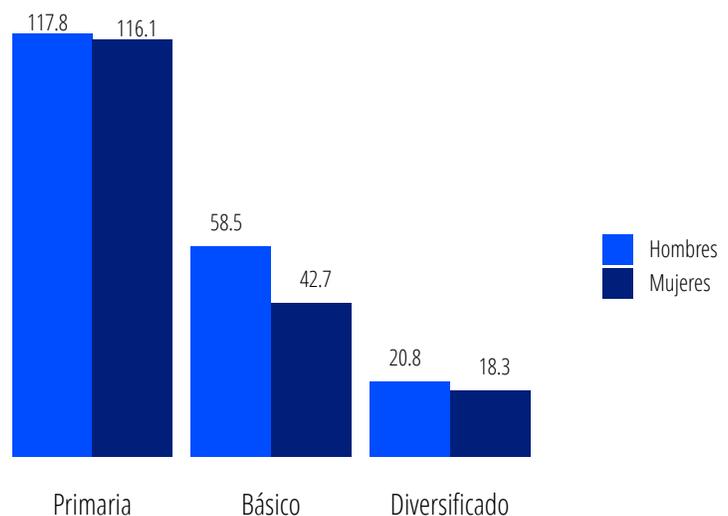
1.16 Tasa bruta de escolaridad

La Tasa Bruta de Escolaridad (TBE) es un indicador demográfico y educativo que muestra el porcentaje de estudiantes matriculados en un nivel educativo específico (primaria, básico y diversificado), sin importar su edad, en relación con la población total que corresponde a la edad adecuada para ese nivel. Además, se desglosa por sexo, es decir, por mujeres y hombres. Este indicador puede superar el 100% porque incluye a estudiantes que están fuera del rango de edad típico, como quienes repitieron grado o ingresaron tarde al sistema educativo.

En el año 2023, a nivel nacional, la TBE para primaria fue de 109.2%, ciclo básico de 67.9% y diversificado de 33.8%. En el departamento de Alta Verapaz, desglosado por sexo, los hombres registraron una TBE del 117.8% en primaria, 58.5% en básico y 20.8% en diversificado, lo que indica que hay una mayor participación de los hombres en comparación con las mujeres en estos niveles del sistema educativo.

Tasa bruta de escolaridad por sexo, según nivel. Año 2023

— Tasa por cada 100 habitantes —



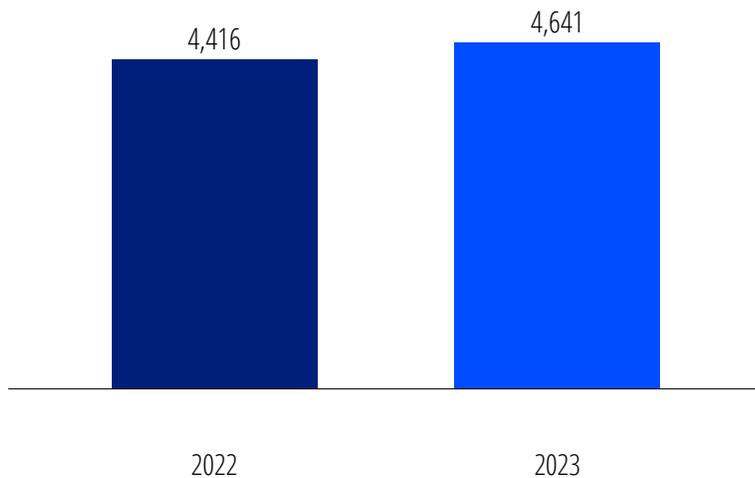
Fuente: Estadísticas del Ministerio de Educación.



1.17 Establecimientos

Establecimientos, según año. Período 2022-2023

— Número de establecimientos —



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación.

La cantidad total de instituciones educativas operativas en un área determinada durante un período específico se refiere a todos los establecimientos que ofrecen educación en ese lugar. Estos pueden incluir escuelas, colegios, centros educativos, entre otros, y se pueden clasificar según su nivel educativo, sector (oficial, privado, municipal o cooperativo), modalidad y jornada.

En el año 2023, a nivel nacional, se registraron 51,132 establecimientos educativos con un código único que los identifica en la educación formal. En el departamento de Alta Verapaz, hay 4,641 establecimientos, lo que representa aproximadamente el 9.1% del total nacional. Tener en cuenta que estos pueden variar entre departamentos y municipios, y que en un mismo centro educativo pueden funcionar varios establecimientos del sistema educativo.

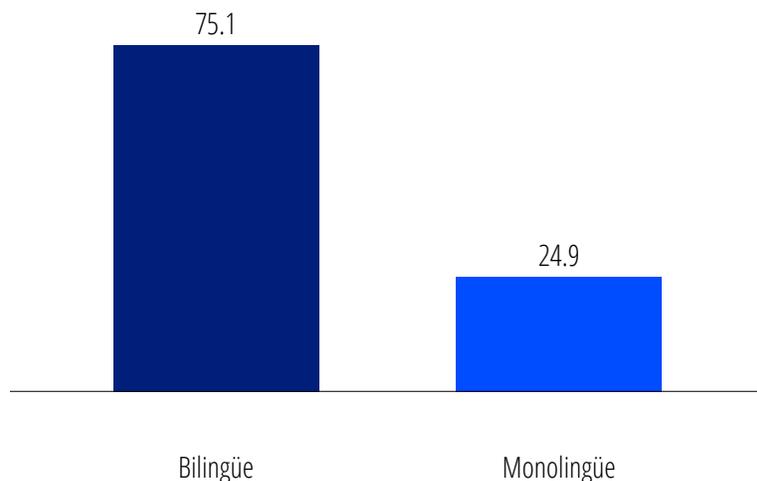
1.18 Establecimientos por modalidad

La proporción de establecimientos educativos clasificados por modalidad de enseñanza indica qué porcentaje del total de instituciones educativas registradas corresponden a cada modalidad. Estas modalidades pueden ser monolingüe o bilingüe, en lugares donde conviven diversos grupos, según el sistema educativo del país.

En el año 2023, a nivel nacional, el 73.5% de los establecimientos educativos en la educación formal son monolingüe. En el departamento de Alta Verapaz, la proporción mayor es para bilingüe con un 75.1%. Es importante destacar que estos porcentajes pueden tener una variación entre departamentos y municipios, lo que ayuda a entender cómo se distribuyen las instituciones educativas en diferentes regiones del país.

Establecimientos por modalidad. Año 2023

— Porcentaje —



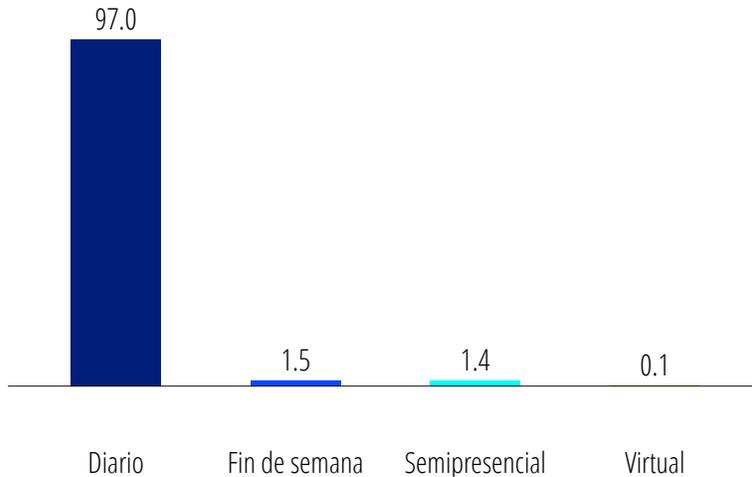
Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación.



1.19 Establecimientos por plan de estudio

Establecimientos por plan de estudio. Año 2023

— Porcentaje —



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación.

El porcentaje de establecimientos educativos según el plan de estudio (diario, fin de semana, a distancia, semipresencial o mixto) ofrece una visión detallada sobre la variedad y distribución de los programas académicos disponibles en las instituciones educativas en un nivel específico. Este indicador ayuda a identificar qué planes de estudio son los más comunes y cómo se distribuyen en diferentes regiones.

En el año 2023, a nivel nacional, la mayoría de los establecimientos en la educación formal utilizan el plan diario, con un 93.4%. En el departamento de Alta Verapaz, este porcentaje es del 97.0%. Estos datos pueden tener una variación entre departamentos, y ofrecen información útil para entender la diversidad de opciones académicas en los diferentes planes y niveles de estudio.

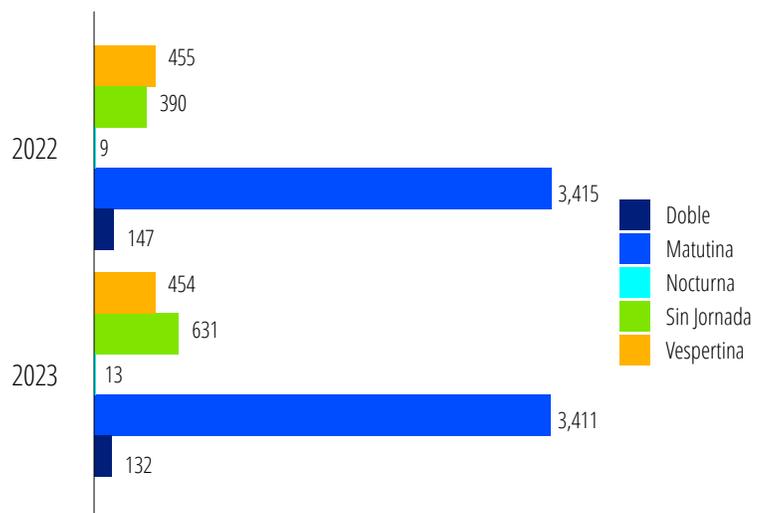
1.20 Establecimientos por jornada de estudio

Se refiere a la cantidad total de instituciones educativas operativas en un área y período determinados. Estos establecimientos pueden ofrecer diferentes jornadas de estudio (matutina, vespertina, doble, intermedia y nocturna) lo que permite analizar la organización de los horarios educativos y su disponibilidad en distintos momentos del tiempo.

En el año 2023 los establecimientos por la jornada de estudio que representan a nivel nacional, en la educación formal, hay 37,684 establecimientos que funcionan en jornada matutina. En el departamento de Alta Verapaz, este número es de 3,411 establecimientos, lo que representa aproximadamente un 9.1% del total de esa jornada. Tener en cuenta que estos datos pueden tener una variación entre los departamentos, y que en un mismo centro educativo pueden funcionar varios establecimientos del sistema educativo.

Establecimientos por jornada de estudio. Período 2022-2023

— Número de establecimientos —



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación.



PERFIL ESTADÍSTICO

2

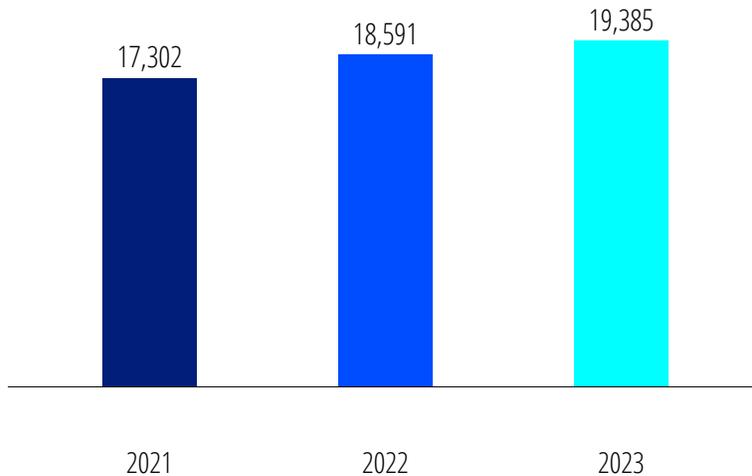
Educación Superior



2.1 Matriculados

Matriculados. Período 2021-2023

— Número de matriculados —



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por la Universidad Pública y Privadas de Guatemala.

El número de matriculados en educación superior hace referencia a los estudiantes que, siguiendo las normas pedagógicas y administrativas vigentes, están registrados formalmente en instituciones educativas que ofrecen programas de nivel terciario, como universidades (pública o privadas), centros de formación técnica o profesional, durante un período académico determinado.

En el año 2023, a nivel nacional, se matricularon 519,561 estudiantes en el sector de educación superior, tanto en instituciones privadas y pública. En el departamento de Alta Verapaz, esta cifra fue de 19,385 estudiantes, lo que representa una parte del total nacional. Además, el número de estudiantes ha ido en aumento en comparación con años anteriores. Es importante aclarar que un mismo estudiante puede estar matriculado en varios servicios educativos, por lo que estas cifras reflejan la cantidad de matrículas, no necesariamente de personas únicas.

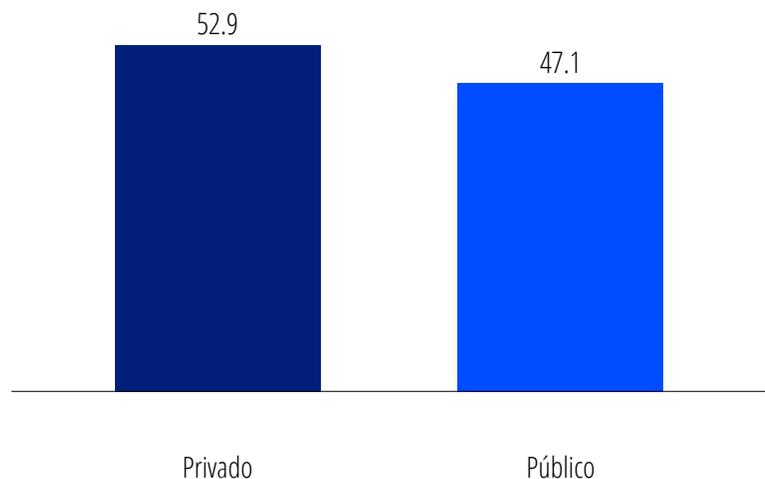
2.2 Matriculados por sector

El porcentaje de matriculados en educación superior por sector nos indica qué proporción de estudiantes está inscrita en instituciones según el tipo de gestión del establecimiento, ya sea público o privado. Esto incluye instituciones financiadas por el gobierno central o por entidades privadas, que pueden ser con o sin fines de lucro, durante un período académico específico.

En el año 2023, a nivel nacional, la mayor parte de los estudiantes matriculados en educación superior están en instituciones privadas, con un 57.4%. En el departamento de Alta Verapaz, el porcentaje es del 52.9% para ese mismo sector, lo que representa una diferencia del 4.5% respecto al sector privado. Además, la distribución de matrícula entre los sectores público y privado puede tener una variación entre los departamentos del país, reflejando diferentes niveles de participación en la educación superior.

Matriculados por sector. Año 2023

— Porcentaje —



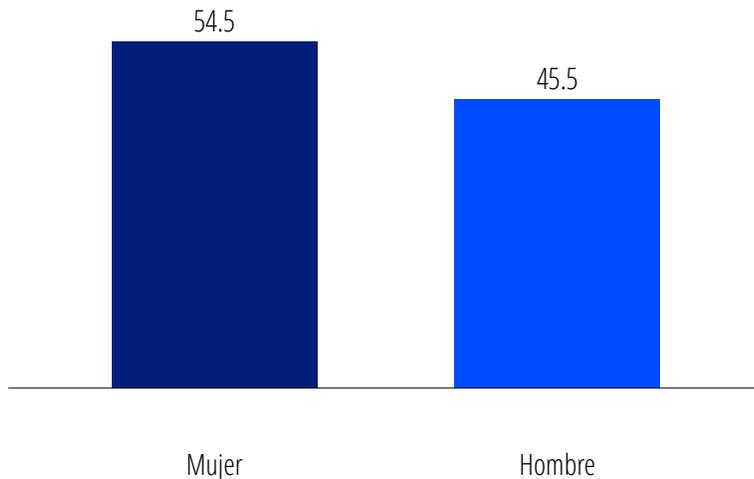
Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por la Universidad Pública y Privadas de Guatemala.



2.3 Matriculados por sexo

Matriculados por sexo. Año 2023

— Porcentaje —



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por la Universidad Pública y Privadas de Guatemala.

Muestra el porcentaje de estudiantes inscritos en una institución de educación superior durante un período académico determinado, desagregado por sexo. Esta proporción permite analizar la evolución de la matrícula a lo largo del tiempo, identificar las características que agrupan a los matriculados entre mujeres y hombres.

En el año 2023, los estudiantes inscritos que se representan a nivel nacional, con mayor número de matrículas son las mujeres con 55.3%. En el departamento de Alta Verapaz con 54.5% para ese mismo sexo; pudiendo tener una variación entre los departamentos con relación a la distribución entre hombres y mujeres.

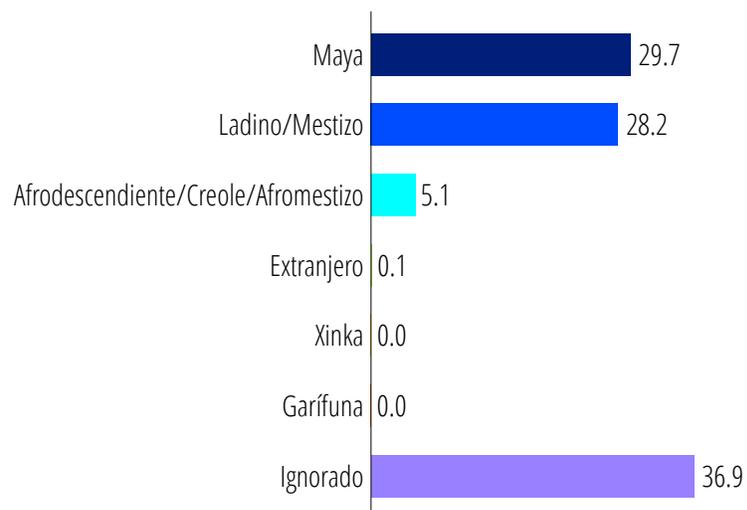
2.4 Matriculados por pueblo de pertenencia

Muestra la proporción de estudiantes matriculados pertenecientes a un determinado pueblo de pertenencia, en relación con el total de estudiantes inscritos en una institución de educación superior durante un período académico determinado. Se expresa como un porcentaje y permite analizar la autoidentificación al derecho a reconocerse como parte de un pueblo originario u otras identidades culturales en la inclusión educativa del país.

En el año 2023, los estudiantes inscritos que se representan a nivel nacional, con mayor porcentaje son los que se autoidentifican con el pueblo de pertenencia Ladino/Mestizo con el 40.1%. En el departamento de Alta Verapaz con el 29.7% para el pueblo de pertenencia Maya; teniendo una variación entre los departamentos con relación al derecho a reconocerse como parte de un pueblo.

Matriculados por pueblo de pertenencia. Año 2023

— Porcentaje —



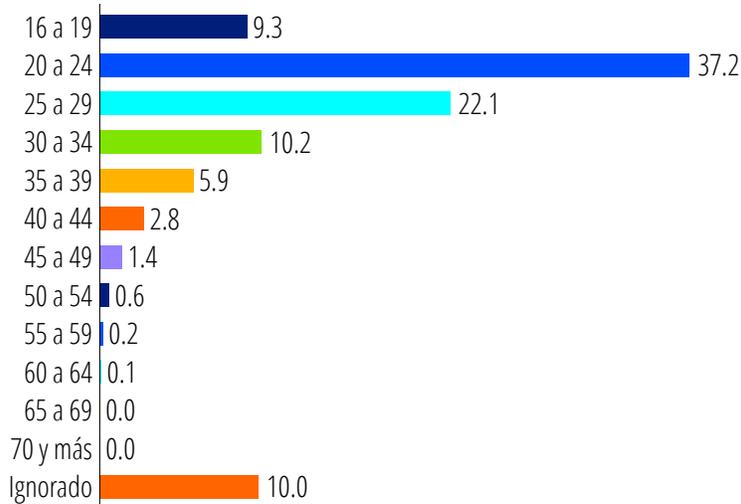
Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por la Universidad Pública y Privadas de Guatemala.



2.5 Matriculados por edad

Matriculados por grupos de edad. Año 2023

— Porcentaje —



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por la Universidad Pública y Privadas de Guatemala.

El porcentaje de matriculados en educación superior por grupos de edad se refiere a la proporción relativa de estudiantes inscritos en instituciones según la edad que presenta el estudiante formalmente cuando se encuentran registrado en una unidad educativa o instituciones que imparten programas de nivel terciario.

En el año 2023, la proporción de matriculados inscritos por grupo de edad en un periodo determinado a nivel nacional, el mayor porcentaje se concentra en las edades de 20 a 24 años con un 37.7%. En el departamento de Alta Verapaz con un 37.2% para ese mismo grupo de edad; teniendo una variación entre los departamentos con relación a identificar el perfil etario de los estudiantes universitarios.

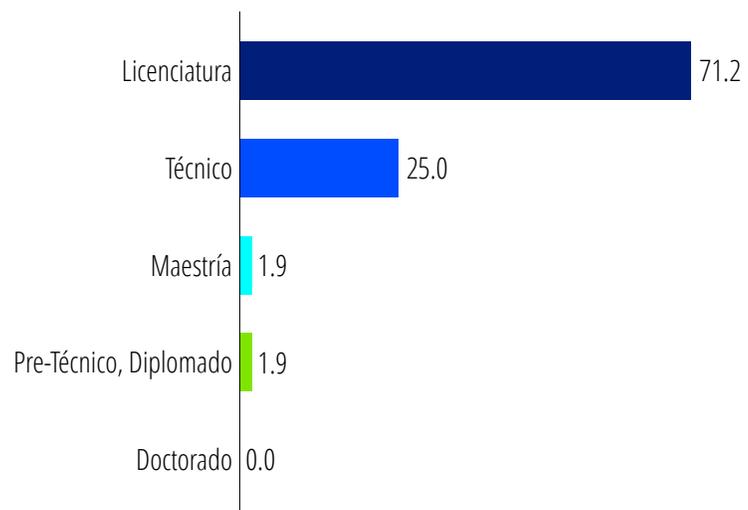
2.6 Matriculados por nivel

El porcentaje de matriculados en educación superior por nivel de estudio (técnico, licenciatura, maestría, doctorado y pretécnico/diplomado) indica la proporción de estudiantes inscritos en cada uno de los programas académicos ofrecidos por una institución de educación superior.

En el año 2023 los matriculados a nivel nacional, con mayor matrícula es la licenciatura, con un 76.0%. En el departamento de Alta Verapaz, este porcentaje alcanza el 71.2% para ese mismo nivel educativo. Estos datos pueden tener una variación entre los departamentos, reflejando la distribución de estudiantes en las diferentes opciones académicas y niveles de estudio disponibles.

Matriculados por nivel. Año 2023

— Porcentaje —



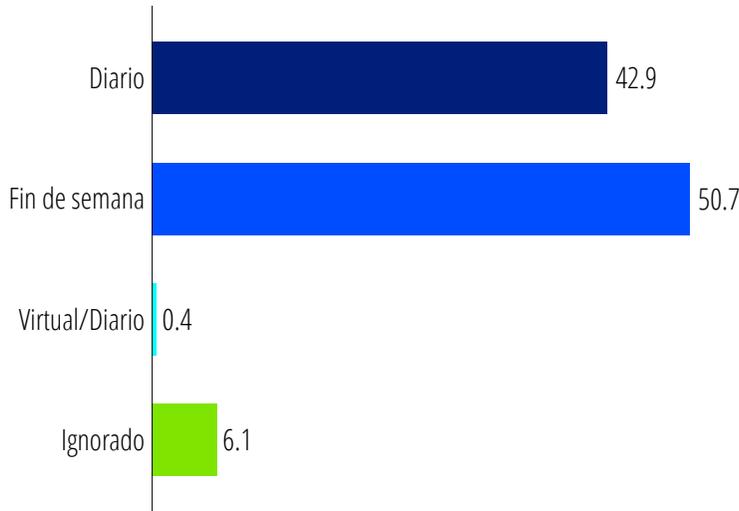
Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por la Universidad Pública y Privadas de Guatemala.



2.7 Matriculados por plan de estudio

Matriculados por plan de estudio. Año 2023

— Porcentaje —



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por la Universidad Pública y Privadas de Guatemala.

El porcentaje de matriculados en educación superior por plan de estudio (diario, fin de semana, virtual/diario, virtual/fin de semana, híbrido plan diario e híbrido fin de semana) indica la proporción de estudiantes inscritos en cada uno de los programas académicos ofrecidos por una institución de educación superior.

En el año 2023 los matriculados a nivel nacional, el plan de estudio con mayor matrícula es el plan diario, con un 46.8%. En el departamento de Alta Verapaz, este porcentaje alcanza el 50.7% para el plan fin de semana. Estos datos pueden tener una variación entre los departamentos, reflejando la distribución de estudiantes en las diferentes opciones académicas y planes de estudio disponibles.

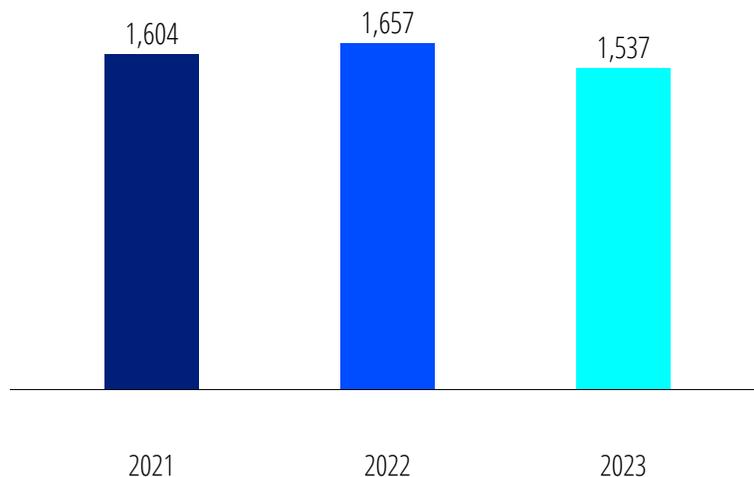
2.8 Graduados

El número de graduados en educación superior se refiere a la cantidad total de estudiantes que han cumplido satisfactoriamente con todos los requisitos académicos y administrativos establecidos por una institución de educación superior para obtener un título o grado académico.

En el año 2023 se graduaron 41,529 a nivel nacional en el sector (público y privado), para el departamento de Alta Verapaz 1,537 que representa un 3.7% del total nacional. La cantidad de graduandos ha reflejado un aumento con referencia a los años anteriores.

Graduados. Período 2021-2023

— Número de graduados —



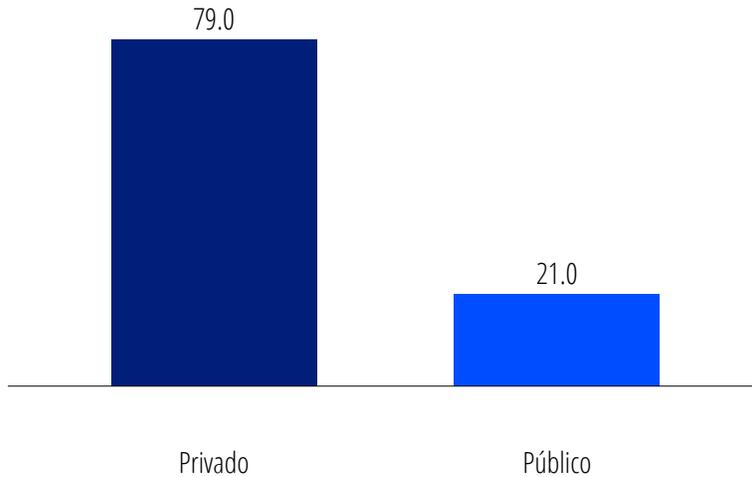
Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por la Universidad Pública y Privadas de Guatemala.



2.9 Graduados por sector

Graduados por sector. Año 2023

— Porcentaje —



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por la Universidad Pública y Privadas de Guatemala.

El porcentaje de graduados en educación superior por sector se refiere a la proporción relativa de los estudiantes que han cumplido satisfactoriamente con todos los requisitos académicos y administrativos establecidos por una institución según el tipo (público o privado) financiadas por el gobierno central o instituciones privadas, durante un periodo académico determinado.

En el año 2023, la proporción de matriculados inscritos por sector en un periodo determinado a nivel nacional, con mayor porcentaje es el sector privado con un 71.4%. En el departamento de Alta Verapaz con un 79.0% para el mismo sector; teniendo una variación entre los departamentos con relación a la distribución de graduandos entre sectores público y privado en la educación superior.

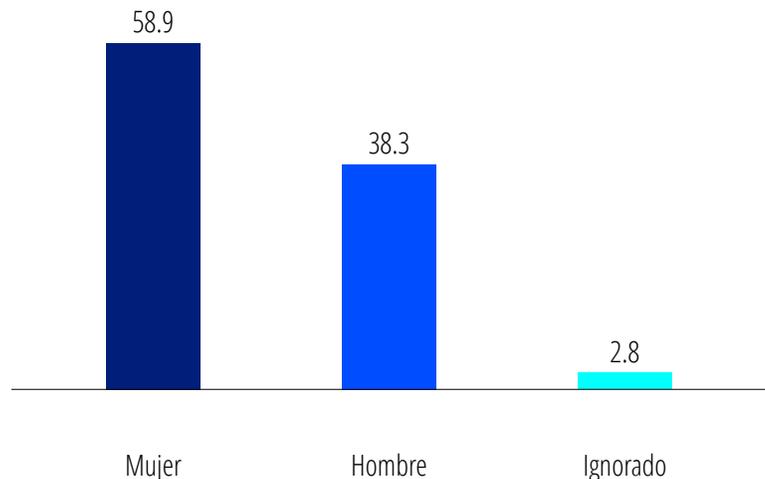
2.10 Graduados por sexo

Muestra el porcentaje de graduados en una institución de educación superior durante un período académico determinado, desagregado por sexo. Esta proporción permite analizar la evolución de la matrícula a lo largo del tiempo, identificar las características que agrupan a los graduandos entre mujeres y hombres.

En el año 2023, los graduados que se representan a nivel nacional, con mayor proporción son las mujeres con 59.8%. En el departamento de Alta Verapaz con 58.9% del mismo sexo; pudiendo tener una variación entre los departamentos con relación a la distribución entre hombres y mujeres.

Graduados por sexo. Año 2023

— Porcentaje —



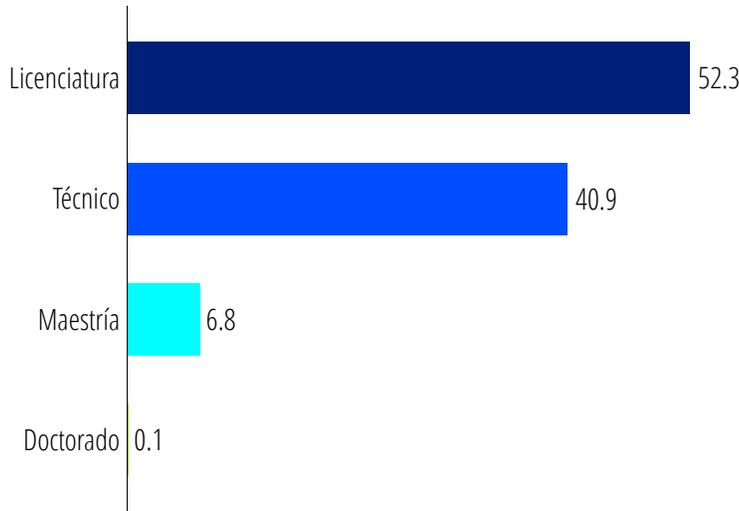
Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por la Universidad Pública y Privadas de Guatemala.



2.11 Graduados por nivel

Graduados por nivel. Año 2023

— Porcentaje —



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por la Universidad Pública y Privadas de Guatemala.

El porcentaje de graduados en educación superior por nivel de estudio (técnico, licenciatura, maestría, doctorado y pretécnico/diplomado) indica la proporción de estudiantes graduados en cada uno de los programas académicos ofrecidos por una institución de educación superior.

En el año 2023 los graduados a nivel nacional, con mayor porcentaje es la licenciatura, con un 57.4%. En el departamento de Alta Verapaz, este porcentaje alcanza el 52.3% de ese mismo nivel educativo. Estos datos pueden tener una variación entre los departamentos, reflejando la distribución de los graduados en las diferentes opciones académicas y niveles de estudio disponibles.

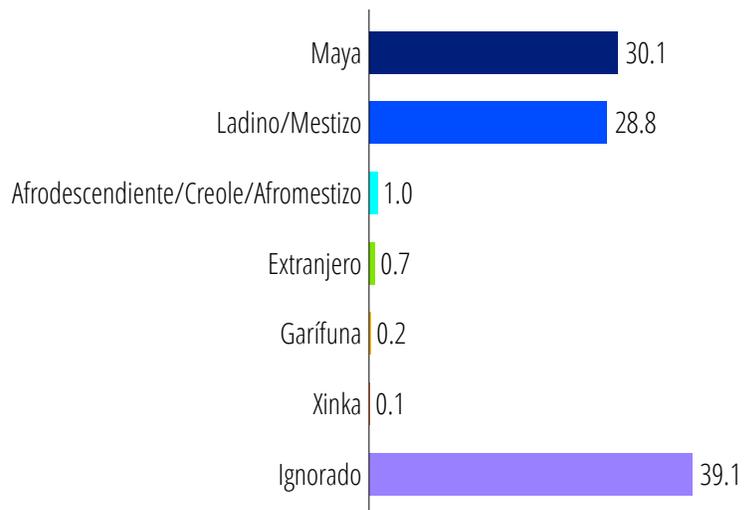
2.12 Graduados por pueblo de pertenencia

Muestra la proporción de graduados pertenecientes a un determinado pueblo de pertenencia, en relación con el total de graduandos en una institución de educación superior durante un período académico determinado. Se expresa como un porcentaje y permite analizar la autoidentificación al derecho a reconocerse como parte de un pueblo originario u otras identidades culturales en la inclusión educativa del país.

En el año 2023, los graduados que se representan a nivel nacional, con mayor porcentaje son los que se autoidentifican con el pueblo de pertenencia Ladino/Mestizo con el 44.8%. En el departamento de Alta Verapaz con el 30.1% para el pueblo de pertenencia Maya; pudiendo tener una variación entre los departamentos con relación al derecho a reconocerse como parte de un pueblo y determinar su propia identidad o pertenencia.

Graduados por pueblo de pertenencia. Año 2023

— Porcentaje —



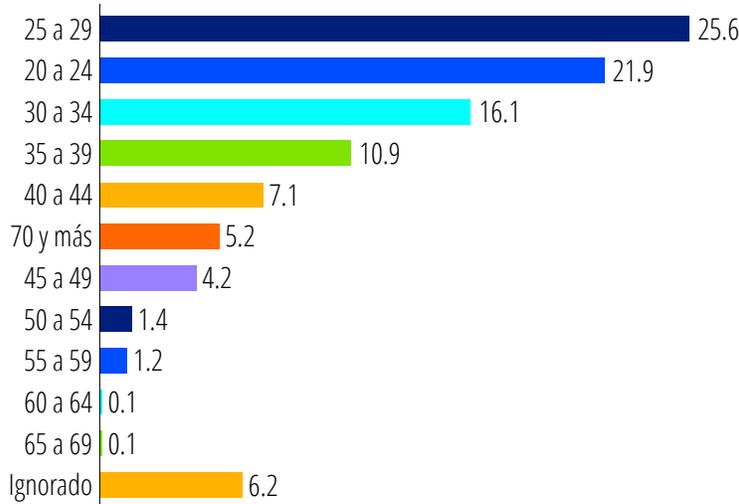
Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por la Universidad Pública y Privadas de Guatemala.



2.13 Graduados por edad

Graduados por grupos de edad. Año 2023

— Porcentaje —



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por la Universidad Pública y Privadas de Guatemala.

El porcentaje de graduados en educación superior por grupos de edad se refiere a la proporción relativa de los graduados en instituciones según la edad que presenta el estudiante formalmente cuando se encuentran registrado en una unidad educativa o instituciones que imparten programas de nivel terciario.

En el año 2023, la proporción de graduados por grupo de edad en un periodo determinado a nivel nacional, el mayor porcentaje se concentra en las edades de 25 a 29 años con un 30.4%. En el departamento de Alta Verapaz con un 25.6% para ese mismo grupo de edades; pudiendo tener una variación entre los departamentos con relación a identificar el perfil etario de los estudiantes universitarios.

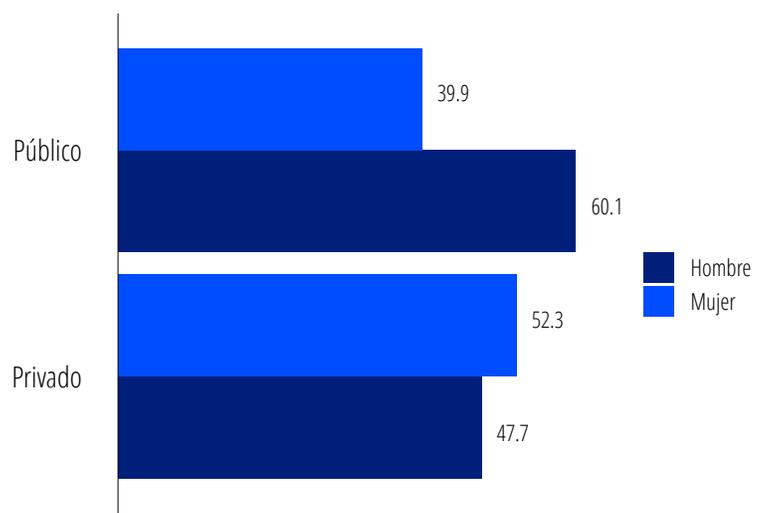
2.14 Docentes por sector

El indicador muestra el porcentaje de docentes en educación superior, desglosado por sector (público o privado) y sexo (hombre y mujer). Esta muestra la distribución de mujeres y hombres que ejercen funciones docentes en instituciones de educación superior, diferenciadas por sector institucional.

En el año 2023, a nivel nacional, los hombres representan el 60.4% en el sector público y el 55.4% en el sector privado. En el departamento de Alta Verapaz, los hombres representan el 60.1% en el sector público y las mujeres el 52.3% en el sector privado. Estos porcentajes pudiendo tener una variación entre los departamentos, dependiendo de la oferta laboral en los sectores institucionales de educación superior pública y privada.

Docentes educación superior por sector, según sexo. Año 2023

— Distribución porcentual —



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por la Universidad Pública y Privadas de Guatemala.



INE Instituto
Nacional de
Estadística

PERFIL ESTADÍSTICO

3

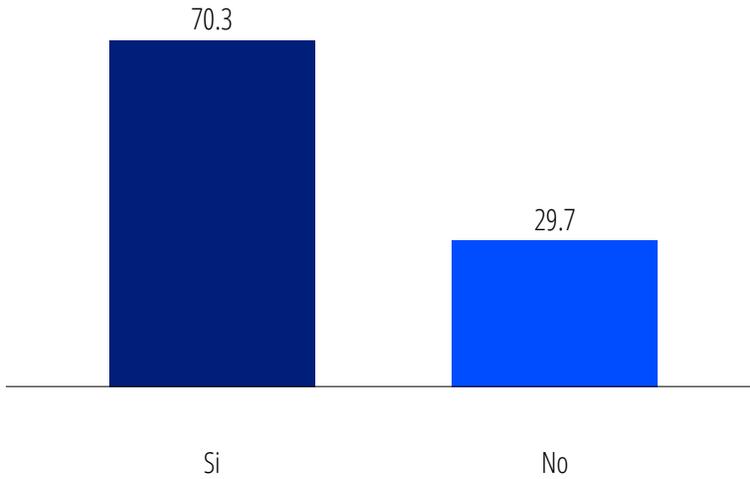
**Resultados educativos
en la población**



3.1 Tasa de analfabetismo

Población de 7 años o más que no saben leer ni escribir. Año 2023

— Distribución porcentual —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

Según los datos más recientes, el 70.3% de la población sabe leer y escribir, lo que indica que una gran mayoría cuenta con habilidades básicas de alfabetización. Este porcentaje refleja un avance importante en el acceso a la educación y en la adquisición de competencias fundamentales para el desarrollo personal y social.

Por otro lado, el 29.7% de la población no sabe leer ni escribir, lo que corresponde a la tasa de analfabetismo. Aunque es una proporción menor en comparación con quienes tienen estas habilidades, representa una parte que aún enfrenta limitaciones para participar plenamente en actividades educativas, laborales y sociales que requieren estas competencias básicas.

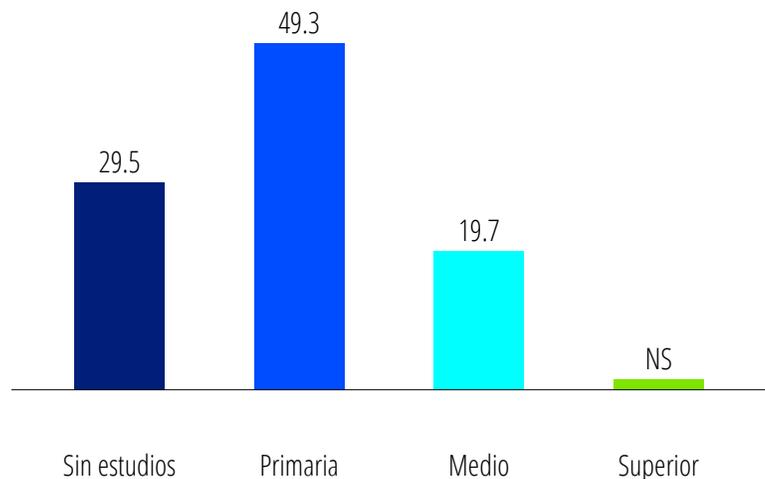
3.2 Población por nivel aprobado

De acuerdo con los datos más recientes, el 49.3% de la población cuenta con educación primaria, lo que representa casi un medio de las personas en términos de nivel educativo. Este grupo ha alcanzado una formación básica que sirve como base para el desarrollo de habilidades y conocimientos fundamentales.

El 19.7% de la población ha alcanzado un nivel medio de educación, que generalmente incluye educación secundaria o su equivalente. Este nivel refleja avances en la continuidad educativa más allá de la etapa básica.

Distribución de la población por nivel educativo. Año 2023

— Distribución porcentual —



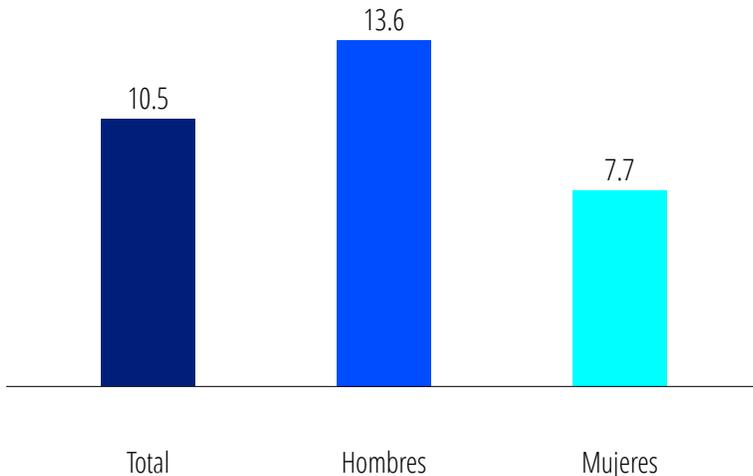
Fuente: INE, ENCOVI 2023



3.3 ODS 4: Educación de calidad

Tasa de participación de jóvenes y adultos en educación formal y no formal entre 15 y 64 años por sexo. Año 2023

— Proporción —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

En 2023, el 10.5% de los jóvenes y adultos participaron en procesos de educación formal y no formal. Al desagregar por sexo, el 13.6% de los hombres accedió a este tipo de educación, frente al 7.7% de las mujeres. Esto implica que por cada 100 mujeres que participaron, aproximadamente 176 hombres lo hicieron, reflejando una relación de participación desigual entre ambos grupos.

Esta brecha sugiere que las mujeres enfrentan mayores desafíos para acceder a oportunidades educativas en la juventud y adultez, posiblemente relacionadas con cargas domésticas, responsabilidades de cuidado, limitaciones económicas o normas socioculturales que priorizan otros roles para ellas.^a

^a Educación formal en Guatemala es la que se da en escuelas y universidades, con niveles definidos y títulos oficiales. y educación no formal es la que se ofrece fuera del sistema escolar, como talleres o cursos, sin títulos oficiales.

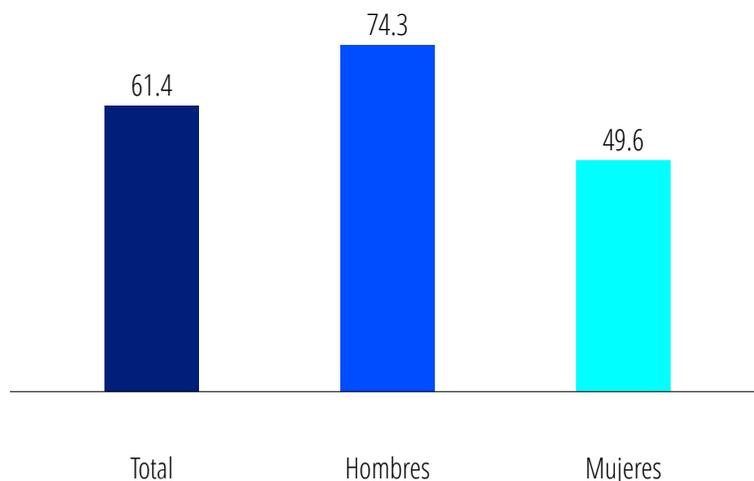
3.4 Uso de tecnologías de información y comunicación en la población

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) son un conjunto de herramientas, recursos y servicios tecnológicos que permiten la transmisión, procesamiento y almacenamiento de información. Incluyen dispositivos como computadoras, teléfonos inteligentes y tabletas, así como el servicio de internet.

La proporción de jóvenes y adultos de 15 años o más, los cuales hacen uso de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) en el 2023 en general fue del 61.4%, desglosando el dato por sexo los hombres tienen un uso del 74.3% y las mujeres el 49.6%.

Uso de tecnologías de información y comunicación en la población por sexo. Año 2023

— Proporción —



Fuente: INE, ENCOVI 2023



INE Instituto
Nacional de
Estadística

PERFIL ESTADÍSTICO

Estadísticas *Salud*





**Instituto
Nacional de
INE Estadística**

PERFIL ESTADÍSTICO

1

Estadísticas de Salud



1.1 Defunciones

La identificación de las enfermedades o condiciones que provocan la mayor cantidad de muertes en el país es esencial para comprender el perfil epidemiológico de la población y establecer prioridades en salud pública.

En Alta Verapaz, las principales causas de defunción incluyen las gastroenteritis y colitis de origen infeccioso y no especificado (11.9 %), el infarto agudo del miocardio (9.1 %), la neumonía por organismo no especificado (8.9 %). Este perfil refleja una combinación de enfermedades infecciosas persistentes y crónicas no transmisibles que representan retos tanto en prevención como en atención médica.

Defunciones por principales causas. Año 2023

— Distribución porcentual —

Descripción	Porcentaje
Otras gastroenteritis y colitis de origen infeccioso y no especificado	11.9
Infarto agudo del miocardio	9.1
Neumonía, organismo no especificado	8.9
Diabetes mellitus, no especificada	6.0
Fibrosis y cirrosis del hígado	3.8

Fuente: Estadísticas Vitales, INE

Elaborado con base en los datos recibidos del RENAP



1.2 ODS 3: Salud y bienestar

Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades. Año 2023

— Tasa por cada 1000,000 —

Descripción	Tasa
Diabetes	25.7
Cardiovasculares	25.3
Cáncer	19.3
Respiratorias crónicas	2.4

Fuente: Estadísticas Vitales, INE
Elaborado con base en los datos recibidos del RENAP

Este indicador, alineado al ODS 3, mide el riesgo de muerte prematura por enfermedades no transmisibles (ENT), que representan una carga creciente para los sistemas de salud. Su análisis permite dimensionar el impacto de estas patologías y orientar políticas públicas de prevención y atención oportuna. Las causas de mortalidad prematura son las enfermedades cardiovasculares (I00-I99), cáncer (C00-C97), diabetes (E10-E14) y enfermedades respiratorias crónicas (J40-J47).

Las principales causas de mortalidad prematura muestran una distribución liderada por la diabetes (25.7) y las enfermedades cardiovasculares (25.3), seguidas por el cáncer (19.3). Las enfermedades respiratorias crónicas representaron una proporción menor (2.4).

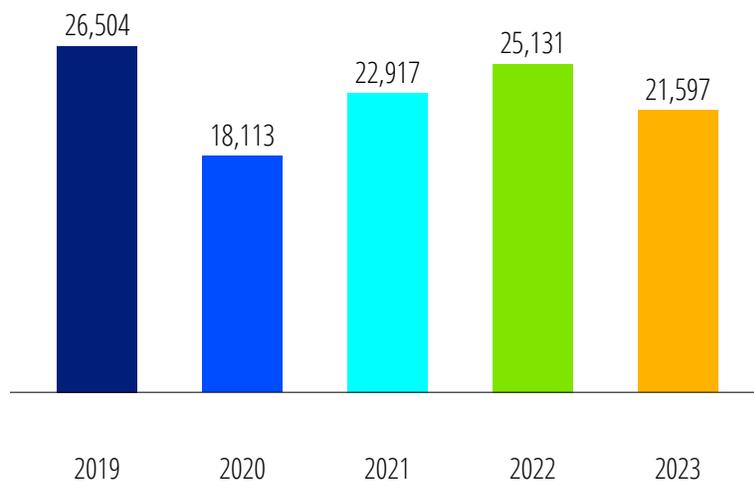
1.3 Atención en los servicios externos

La morbilidad registrada en servicios externos corresponde a la atención de pacientes ambulatorios que asisten a consulta médica fuera de las áreas de hospitalización. Esta información es clave para conocer los principales motivos de consulta, identificar patrones de demanda de atención en salud y fortalecer la planificación de servicios en el primer nivel de atención.

Los registros de morbilidad externa mostraron variaciones en el quinquenio 2019–2023. En 2019 se atendieron 26,504 casos, cifra que disminuyó a 18,113 en 2020, coincidiendo con las restricciones por la pandemia. Posteriormente, los valores aumentaron a 22,917 en 2021 y 25,131 en 2022, antes de descender nuevamente a 21,597 en 2023.

Atención en los servicios externos. Periodo 2019 - 2023

— Número de atenciones —



Fuente: Estadísticas hospitalarias sector privado, INE



1.4 Atención en los servicios externos por principales causas

El análisis de morbilidad en servicios externos permite conocer los principales motivos de consulta médica ambulatoria atendidos en establecimientos del sector privado del departamento de Alta Verapaz. Se presentan las cinco causas más frecuentes, lo que contribuye a caracterizar el perfil de demanda en el primer nivel de atención.

En 2023, las principales causas fueron otros exámenes especiales e investigaciones en personas sin quejas o sin diagnóstico informado (5.6 %), estado de embarazo incidental (5.2 %), trastornos de la acomodación y de la refracción (4 %). Estos diagnósticos reflejan tanto condiciones relacionadas con el control preventivo como patologías comunes de atención frecuente.

Atención en los servicios externos por principales causas. Año 2023

— Distribución porcentual —

Descripción	Porcentaje
Otros exámenes especiales e investigaciones en personas sin quejas o sin diagnóstico informado	5.6
Estado de embarazo, incidental	5.2
Trastornos de la acomodación y de la refracción	4.0
Otros trastornos del sistema urinario	3.8
Conjuntivitis	2.9

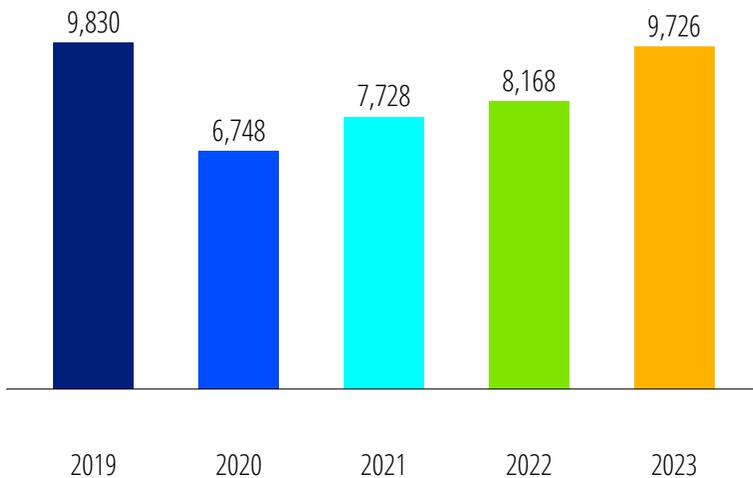
Fuente: Estadísticas hospitalarias sector privado, INE



1.5 Atención en los servicios internos

Atención en los servicios internos. Periodo 2019 - 2023

— Número de atenciones —



Fuente: Estadísticas hospitalarias sector privado, INE

La morbilidad registrada en servicios internos corresponde a pacientes que requieren ingreso hospitalario para recibir atención médica, quirúrgica u obstétrica. Este tipo de servicio refleja casos de mayor complejidad que no pueden ser resueltos de forma ambulatoria.

Disponer de esta información facilita la identificación de causas comunes de hospitalización, permite estimar requerimientos de personal médico, así como orientar acciones en prevención y de vigilancia epidemiológica.

En Alta Verapaz, los casos de morbilidad hospitalaria pasaron de 9,830 en 2019 a 6,748 en 2020, el valor más bajo del quinquenio. Posteriormente, se registró un aumento progresivo en 2021 (7,728) y 2022 (8,168), alcanzando en 2023 un total de 9,726, cifra similar a la observada al inicio del período.

1.6 Atención en los servicios internos por principales causas

Los servicios internos del sector privado atienden casos que requieren hospitalización por condiciones médicas, quirúrgicas u obstétricas. En esta sección se presentan las cinco principales causas de ingreso hospitalario del departamento de Alta Verapaz, lo cual permite conocer los diagnósticos más frecuentes que motivaron internamiento.

En 2023, las principales causas fueron los nacidos vivos según lugar de nacimiento (15.1 %), parto único por cesárea (11.4 %), otras gastroenteritis y colitis de origen infeccioso y no especificado (5.7 %). Estos motivos de hospitalización reflejan la coexistencia de eventos obstétricos y condiciones infecciosas como principales causas de internamiento en el departamento.

Atención en los servicios internos por principales causas. Año 2023

— Distribución porcentual —

Descripción	Porcentaje
Nacidos vivos según lugar de nacimiento	15.1
Parto único por cesárea	11.4
Otras gastroenteritis y colitis de origen infeccioso y no especificado	5.7
Dengue	4.4
Otros trastornos del sistema urinario	4.4

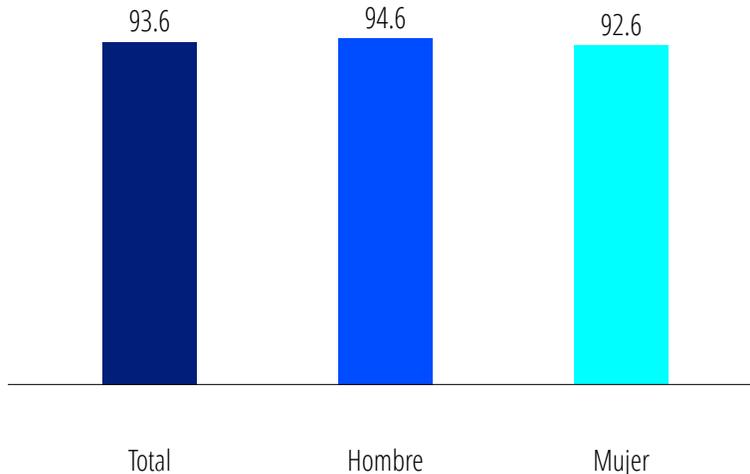
Fuente: Estadísticas hospitalarias sector privado, INE



1.7 Población de 6 años o menos que cuentan con tarjeta de vacunación

Población de 6 años o menos que cuentan con tarjeta de vacunación por sexo. Año 2023

— Proporción —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

El 93.6% de los niños y niñas de 0 a 6 años cuentan con tarjeta de vacunación, lo que indica una alta cobertura en esta característica dentro del rango de edad. Al desagregar por sexo, se observa que la proporción es levemente mayor entre los niños 94.6% en comparación con las niñas 92.6%. Esta diferencia mínima sugiere que el acceso o la presencia del dato es prácticamente equitativa entre ambos sexos, sin presentar brechas. Estos resultados reflejan un comportamiento consistente en la cobertura de este indicador a nivel nacional, lo que puede interpretarse como un avance en términos de igualdad y acceso a servicios o registros básicos desde la infancia.

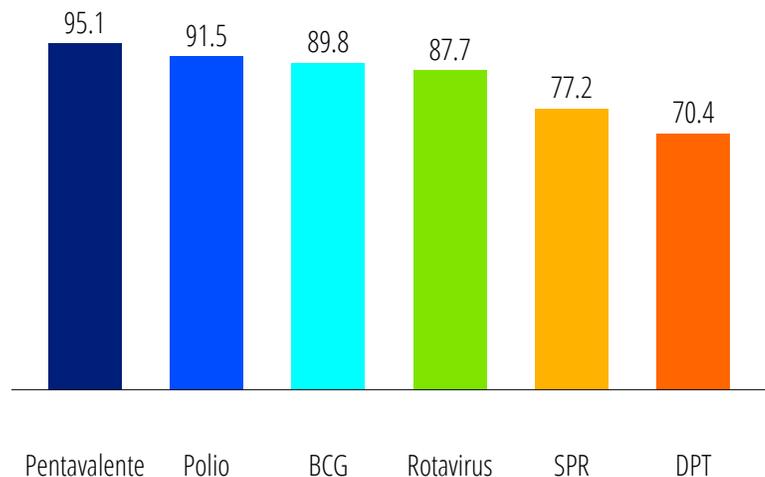
1.8 Cobertura de vacunación en niños de 6 años o menos

Los resultados muestran una alta cobertura en la aplicación de vacunas esenciales para la población infantil en el departamento de Alta Verapaz. La vacuna pentavalente presenta la mayor proporción de aplicación con un 95.1%, seguida por la vacuna contra la poliomielitis con 91.5% y la vacuna contra la tuberculosis (BCG) con 89.8%, lo que refleja un buen cumplimiento en la administración del esquema básico.

No obstante, se observa una disminución en la cobertura de otras vacunas: rotavirus con 87.7%, SPR (sarampión, paperas y rubéola) con 77.2%, y DPT (difteria, tosferina y tétanos) con solo 70.4%. Esta tendencia podría indicar rezagos en el cumplimiento del calendario de vacunación conforme avanza la edad de aplicación, o bien, que algunas dosis no están siendo completadas. La baja cobertura en vacunas como la SPR y la DPT representa una alerta para fortalecer las estrategias de seguimiento y promoción de la vacunación infantil.

Población de 6 años o menos por tipo de vacuna. Año 2023

— Proporción —



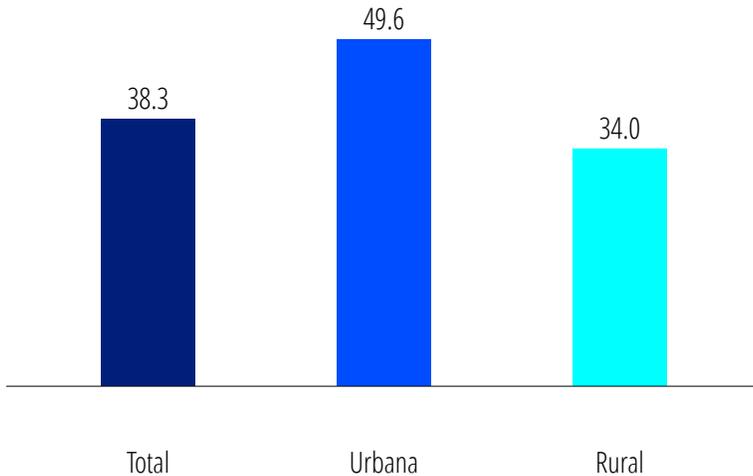
Fuente: INE, ENCOVI 2023



1.9 ODS 3: Salud y bienestar

Partos atendidos por personal sanitario especializado por área. Año 2023

— Proporción —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

Proporción de partos atendidos por personal sanitario especializado muestra que, el 38.3% de los partos son atendidos por profesionales capacitados, con una mayor cobertura en áreas urbanas 49.6% en comparación con las rurales 34.0%.^a

^a Personal sanitario especializado se refiere a médico o ginecólogo

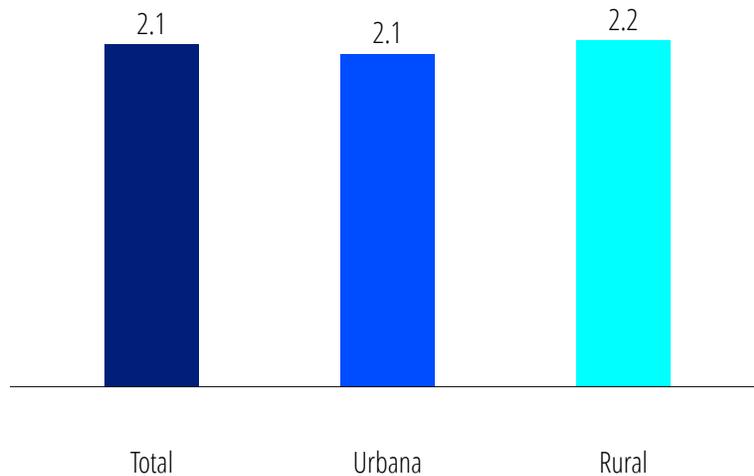
1.10 Tasa promedio de fecundidad por mujer

El promedio de hijos por mujer del departamento se sitúa en 2.1. Al analizar este indicador por área de residencia, se observa una diferencia entre los contextos urbano y rural. En el área urbana, el promedio es de 2.1 hijos por mujer, mientras que en el área rural asciende a 2.2.

Esta diferencia sugiere variaciones en los comportamientos reproductivos según el entorno. Las mujeres en zonas rurales tienden a tener, en promedio, más hijos que aquellas en zonas urbanas. Esta disparidad puede estar influida por diversos factores estructurales y sociodemográficos, como el acceso a servicios de salud reproductiva, niveles educativos, participación en el mercado laboral, entre otros.

Tasa promedio de fecundidad por mujer y área. Año 2023

— Promedio de hijos por mujer —



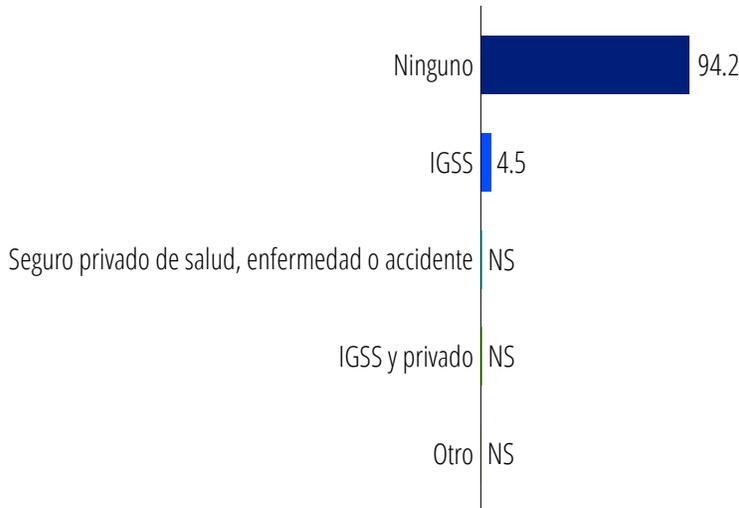
Fuente: INE, ENCOVI 2023



1.11 Afiliación a seguro de salud

Estado de cobertura en salud por seguro médico. Año 2023

— Distribución porcentual —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

El 94.2% de la población no cuenta con ningún tipo de seguro de salud. En contraste, el 4.5% está afiliado al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS).

Estos datos indican que la afiliación a servicios formales de protección en salud es limitada, siendo el acceso al IGSS la forma más común de cobertura entre quienes reportan tener algún seguro. La afiliación a seguros privados o combinados (IGSS y privado) representa una proporción mucho menor.

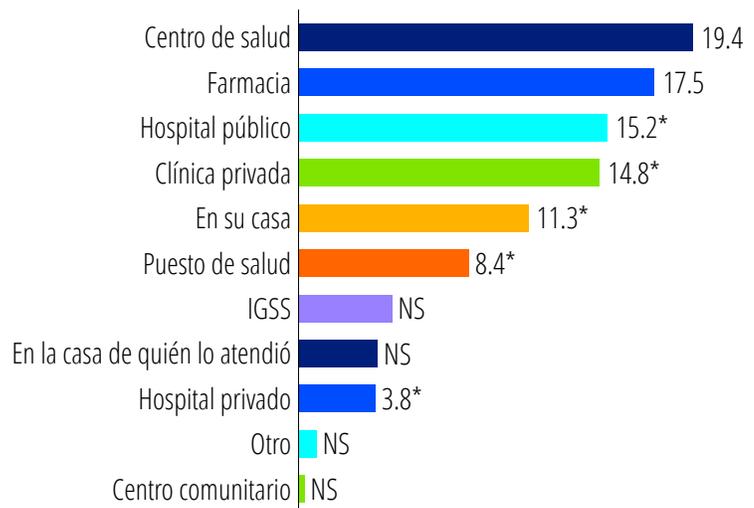
La gran mayoría de la población permanece sin cobertura, lo que implica que ante problemas de salud muchas personas podrían depender del gasto directo o de servicios públicos sin financiamiento asegurado.

1.12 Servicios de salud utilizados

La distribución de la población según el tipo de servicio de salud utilizado muestra una diversidad de fuentes de atención. El 19.4% reportó haber acudido a un centro de salud, siendo esta la opción más mencionada. Le sigue la farmacia con un 17.5%, los hospitales públicos con 15.2%.

Servicio de salud utilizado por tipo. Año 2023

— Distribución porcentual —

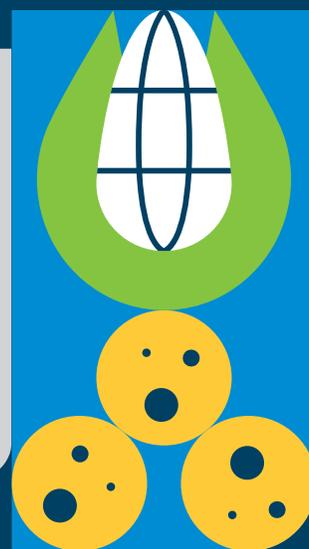


Fuente: INE, ENCOVI 2023



PERFIL ESTADÍSTICO

Estadísticas *Seguridad Alimentaria*





PERFIL ESTADÍSTICO

1

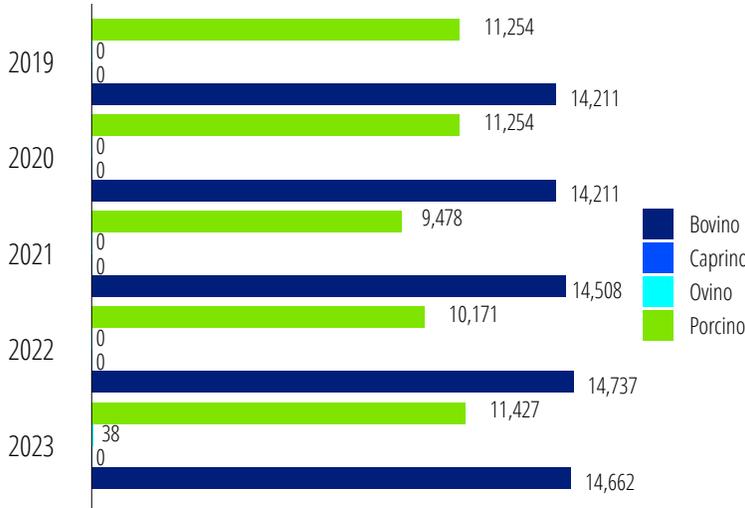
Estadísticas Seguridad Alimentaria



1.1 Destace de ganado por tipo

Destace de ganado por tipo. Periodo 2019 - 2023

— Número de cabezas —



Fuente: Estadísticas Agropecuarias, INE
Elaborado con base en los datos recibidos de las Municipalidades y Empresas Carnicas

En el departamento de Alta Verapaz durante el período 2019-2023, se observa que el bovino representa la mayor proporción con valores máximos en el año 2022. El porcino mantiene cifras más bajas, con una ligera tendencia al alza en el año 2023. Por su parte, no se registran datos para caprino ni ovino en los años analizados, lo que quiere decir que la producción de este tipo de ganado es nula.

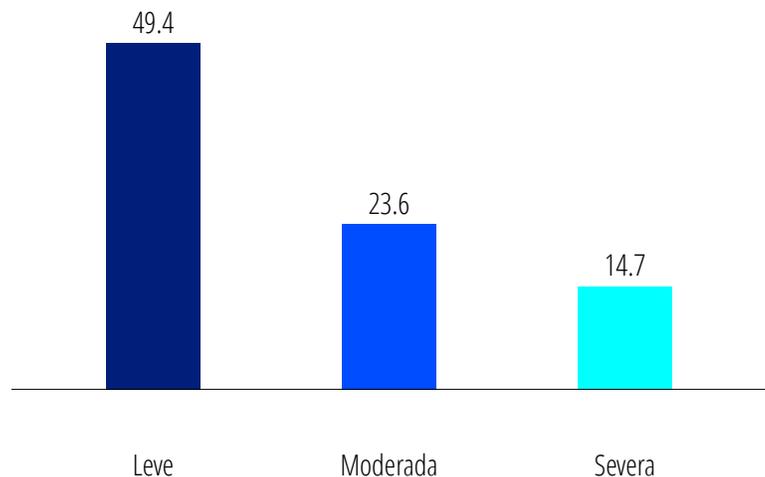
1.2 ODS 2: Hambre cero

La meta 2.1 de los ODS, busca poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año. De acuerdo a la clasificación de seguridad alimentaria según el tipo de hogar, el 49.4% de hogares presentan inseguridad leve, el 23.6% inseguridad moderada y el 14.7% inseguridad severa.

Prevalencia de inseguridad alimentaria por escala de experiencia.

Año 2023

— Proporción —



Fuente: INE, ENCOVI 2023



PERFIL ESTADÍSTICO

Estadísticas *Seguridad y Justicia*





**Instituto
Nacional de
INE Estadística**

PERFIL ESTADÍSTICO

1

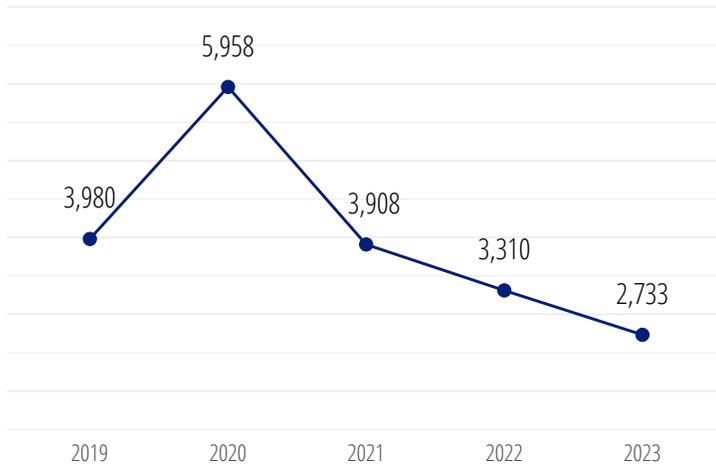
Hechos Delictivos



1.1 Detenidos

Personas detenidas por cometer hechos delictivos

— Serie histórica 2019 - 2023 —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Con datos de la Policía Nacional Civil PNC

Entre 2019 y 2023, las detenciones por hechos delictivos en el departamento de Alta Verapaz mostraron una tendencia descendente, con caídas importantes en los últimos años.

En 2020 se alcanzó el valor más alto con 5,958 detenidos, lo que representó un incremento del 49.7% respecto a 2019 (3,980). Sin embargo, a partir de ese punto se inició una disminución sostenida: 3,908 en 2021, 3,310 en 2022 y 2,733 en 2023.

Esto representa una reducción del 54.1% desde 2020 y del 31.4% frente a 2019, reflejando posibles cambios institucionales o en los patrones delictivos.

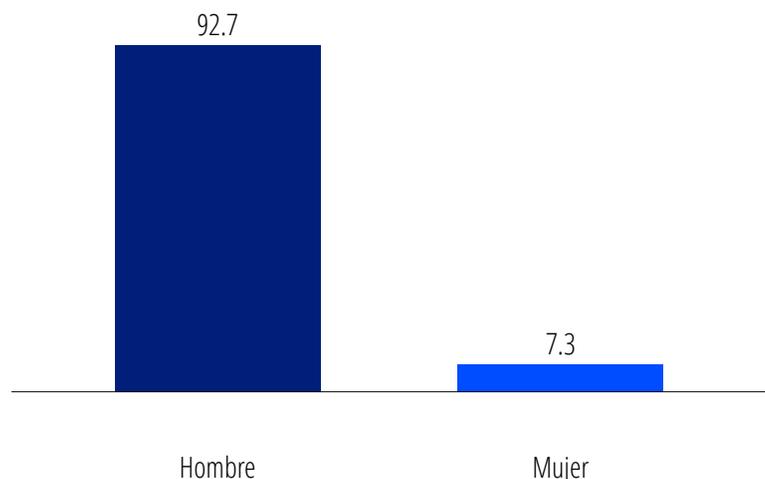
1.2 Detenidos según sexo

En 2023, el 92.7% de las personas detenidas por hechos delictivos en el departamento de Alta Verapaz fueron hombres, mientras que las mujeres representaron el 7.3% del total. Esta relación implica que, por cada mujer detenida, hubo aproximadamente 13 hombres detenidos.

La notable diferencia entre sexos sigue la tendencia histórica de mayor participación de hombres en hechos criminales, especialmente en delitos relacionados con violencia o actividades delictivas organizadas. Estos datos refuerzan la importancia de considerar enfoques diferenciados por sexo en la prevención del delito y en el análisis de factores socioculturales que influyen en la conducta delictiva.

Personas detenidas, según sexo. Año 2023

— Distribución porcentual —



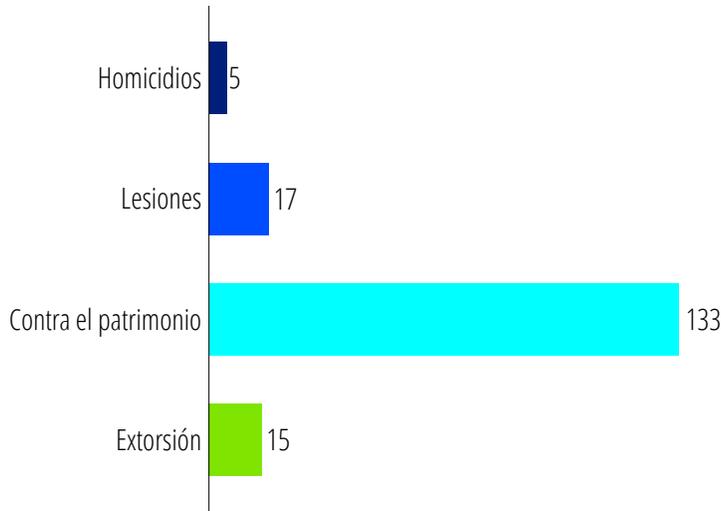
Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Con datos de la Policía Nacional Civil PNC



1.3 Detenidos por grupos de delitos

Personas detenidas, por grupos de delitos. Año 2023

— Número de personas —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Con datos de la Policía Nacional Civil PNC

En 2023, la mayor proporción de detenciones estuvo vinculada con delitos contra el patrimonio, acumulando un total de 133 casos, equivalentes al 74.7% del total reportado en las principales categorías analizadas. Le siguieron los delitos por lesiones con 17 casos (9.6%), extorsión con 15 detenciones (8.4%) y homicidios con 5 reportes (2.8%).

Este patrón muestra una clara concentración de la actividad delictiva en delitos que afectan directamente la propiedad privada y que tienden a tener mayor visibilidad pública y social. La extorsión, pese a tener una menor cantidad que los delitos patrimoniales, representa un problema de alta complejidad e impacto en la seguridad ciudadana.

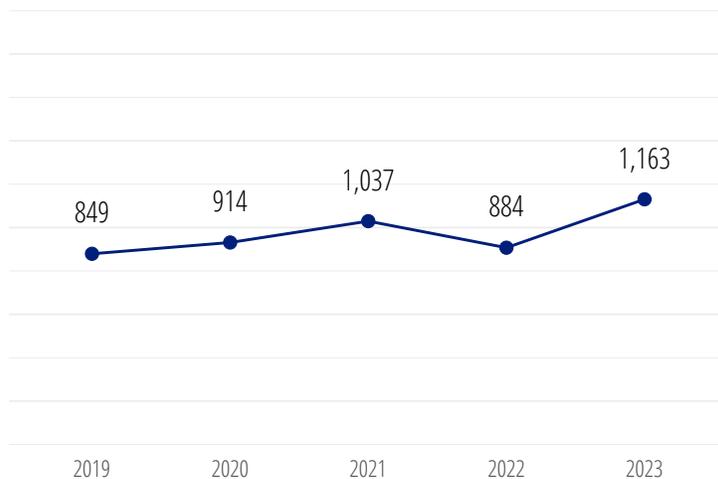
1.4 Víctimas

Durante los años 2019 al 2023, el número de víctimas por hechos delictivos en el departamento de Alta Verapaz mostró una tendencia general al alza. Entre 2019 y 2021, los registros pasaron de 849 a 1,037, lo que representa un incremento del 22.1%. Posteriormente, en 2022 se observó una leve disminución a 884 víctimas, pero volvió a incrementarse en 2023 con un total de 1,163, lo que representa un incremento del 35.4% respecto al año 2019.

Este aumento podría estar asociado a factores como el crecimiento poblacional, el aumento en la actividad económica, o una mayor visibilización y denuncia de los delitos patrimoniales y extorsivos.

Personas víctimas de hechos delictivos

— Serie histórica 2019 - 2023 —



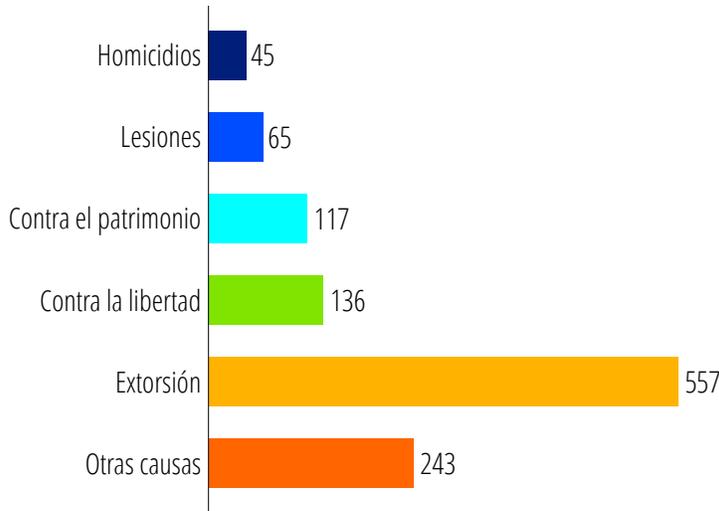
Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Con datos de la Policía Nacional Civil PNC



1.5 Víctimas por grupos de delitos

Personas víctimas, por grupos de delitos. Año 2023

— Número de personas —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Con datos de la Policía Nacional Civil PNC

En 2023, el grupo de delitos con mayor número de víctimas fue la extorsión, con 557 casos, lo que representa el 45.4% del total reportado en las principales categorías. Le siguieron los delitos contra la libertad con 136 víctimas (11.1%), contra el patrimonio con 117 casos (9.5%), otras causas con 243 casos (19.8%), lesiones con 65 casos (5.3%) y finalmente los homicidios con 45 casos (3.7%).

La alta proporción de víctimas de extorsión revela una dinámica delictiva marcada en el departamento de Alta Verapaz, donde también se observa una fuerte presencia de delitos contra la libertad y contra la propiedad, lo que sugiere múltiples amenazas a la seguridad ciudadana.^a

^a "Otras causas" incluye el resto de delitos reportados por la fuente, los delitos Contra la Sexualidad pasaron a formar parte de la Unidad Estadística de Violencia Contra La Mujer.

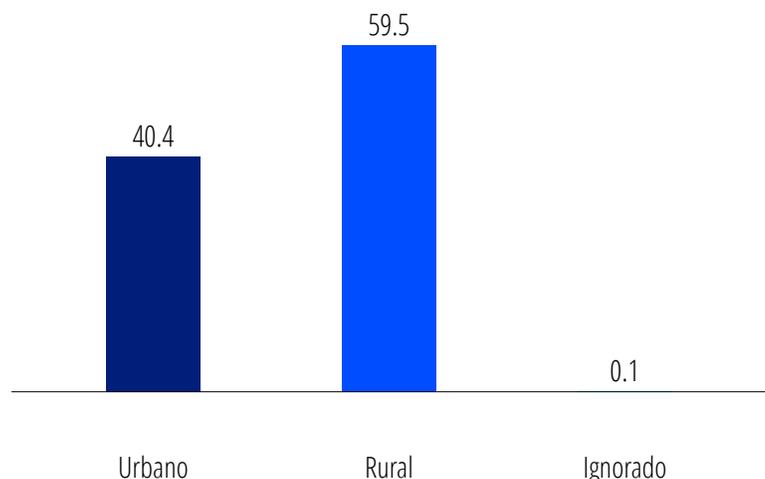
1.6 Víctimas por área geográfica

La distribución de víctimas por área geográfica en 2023 muestra que el 59.5% de los casos se concentraron en zonas rurales, mientras que el 40.4% ocurrieron en áreas urbanas y un 0.1% no fue especificado.

Esta distribución relativamente equilibrada entre zonas urbanas y rurales evidencia una dinámica delictiva amplia en el departamento de Alta Verapaz. El dato sugiere que tanto áreas con mayor densidad poblacional como comunidades rurales enfrentan desafíos significativos en materia de seguridad.

Personas víctimas área geográfica. Año 2023

— Distribución porcentual —



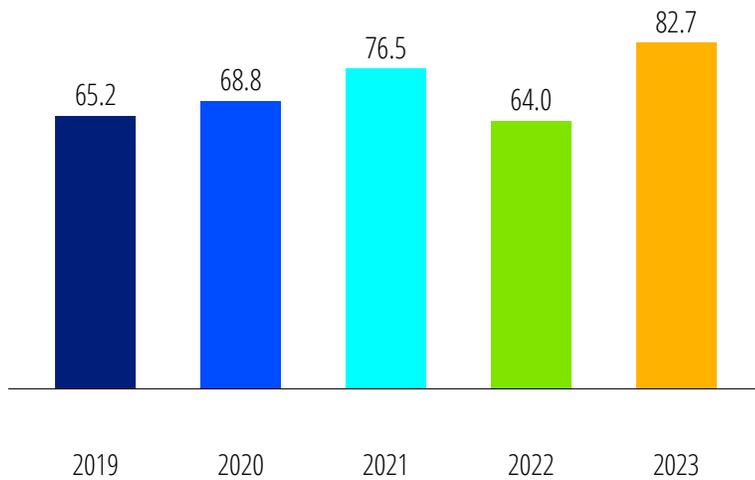
Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Con datos de la Policía Nacional Civil PNC



1.7 Tasa anual de criminalidad

Tasa de criminalidad, en personas víctimas

— Serie histórica 2019 - 2023 —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos de la Policía Nacional Civil PNC

La tasa de criminalidad en el departamento de Alta Verapaz, medida como el número de víctimas de hechos delictivos por cada 100,000 habitantes, mostró una variación significativa durante el período 2019-2023. En 2019, la tasa fue de 65.2, aumentando en los años siguientes a 68.8 en 2020 y 76.5 en 2021.

A partir de 2022, se observa una recuperación, descendiendo a 64.0 y aumentando a 82.7 en 2023. Aunque se ha superado el nivel de 2019, el aumento del +8.1% entre 2021 y 2023 indica un repunte en la incidencia delictiva tras el descenso asociado a la pandemia.



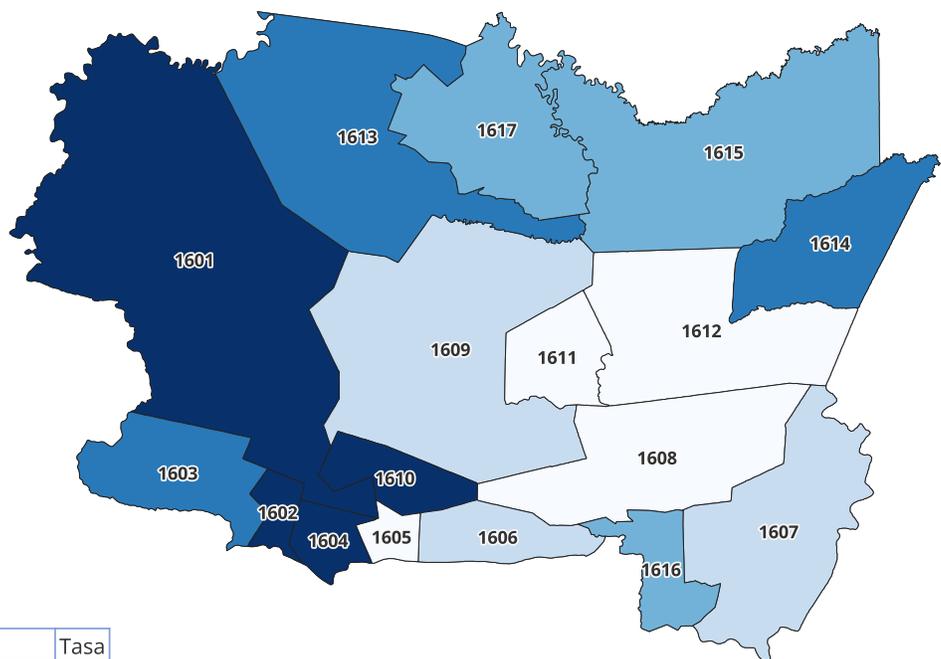
1.8 Tasa municipal de criminalidad

La distribución de víctimas de delitos por municipio en el departamento de Alta Verapaz, expresada por cada 10,000 habitantes, refleja una variabilidad significativa en los niveles de criminalidad. Destacan los municipios de Santa Cruz Verapaz (18.9), Cobán (15.0) y San Cristóbal Verapaz (11.1) como los de mayor tasa de víctimas reportadas en 2023.

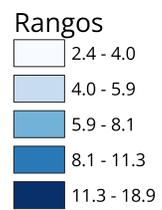
En contraste, San Agustín Lanquín (3.3), Senahú (3.4) y Santa María Cahabón (4.0) presentan las tasas más bajas. Esta dispersión territorial permite orientar acciones de prevención focalizadas en los municipios con mayor afectación.

Tasas de criminalidad en personas víctimas. Año 2023

— Tasa por cada 10,000 habitantes —



Código	Municipio	Tasa
1601	Cobán	15.0
1602	Santa Cruz Verapaz	18.9
1603	San Cristóbal Verapaz	11.1
1604	Tactic	11.6
1605	Tamahú	2.4
1606	San Miguel Tucurú	4.2
1607	Panzós	4.7
1608	Senahú	3.4
1609	San Pedro Carchá	5.3
1610	San Juan Chamelco	11.4
1611	San Agustín Lanquín	3.3
1612	Santa María Cahabón	4.0
1613	Chisec	8.1
1614	Chahal	8.1
1615	Fray Bartolomé de las Casas	6.9
1616	Santa Catarina La Tinta	8.0
1617	Raxruhá	8.0



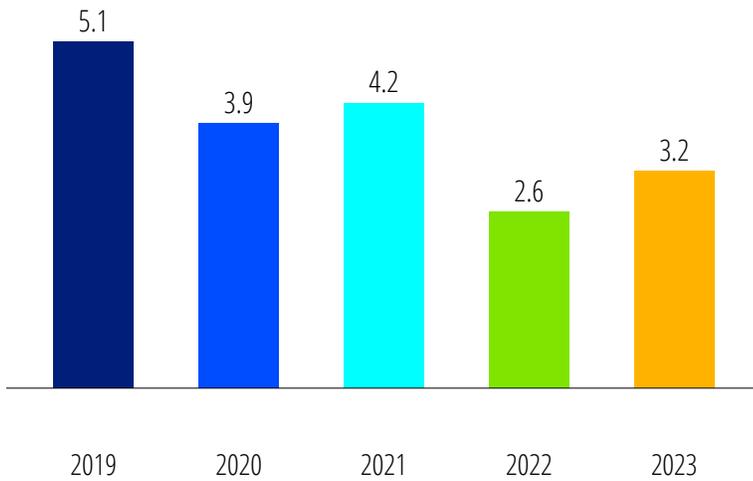
Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos de la Policía Nacional Civil PNC



1.9 ODS 16: Paz y Justicia

Tasas de personas víctimas de homicidio. Año 2023

— Tasa por cada 100,000 habitantes —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos de la Policía Nacional Civil PNC

La tasa de homicidios, indicador vinculado al ODS 16 sobre paz y justicia, en el departamento de Alta Verapaz experimentó variaciones significativas durante el período 2019-2023. En 2019, la tasa fue de 5.1 por cada 100,000 habitantes, disminuyendo a 3.9 en 2020, lo que representa una caída del -23.5%.

Posteriormente, el indicador subió a 4.2 en 2021, bajó a 2.6 en 2022 y aumentó ligeramente a 3.2 en 2023. El incremento del 23.1% entre 2022 y 2023 sugiere una leve recuperación tras el descenso previo, aunque los niveles se mantienen por debajo del pico observado en 2019.



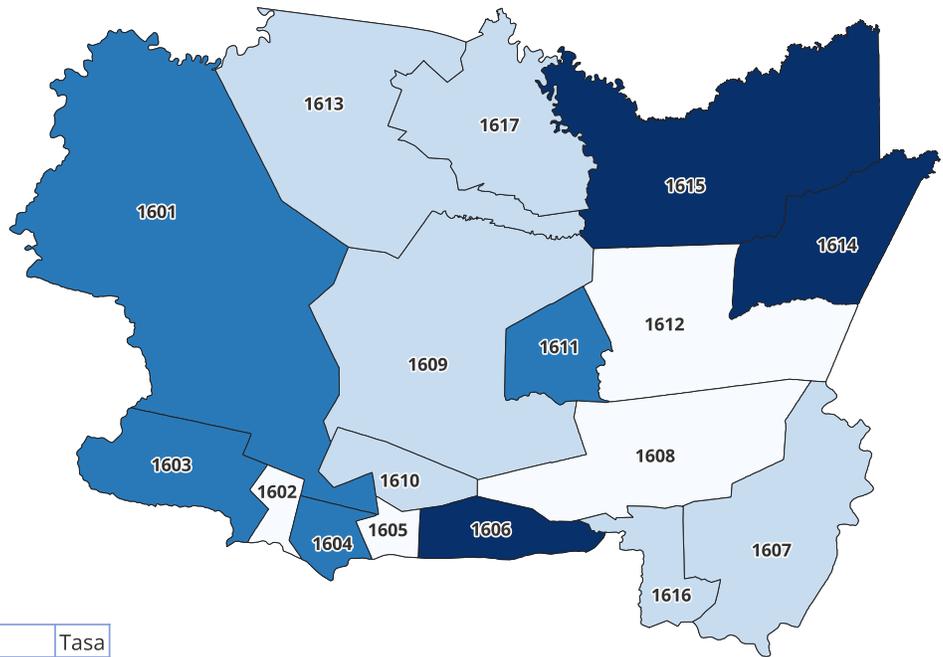
1.10 Tasa municipal de homicidios

La tasa de homicidios intencionales por cada 10,000 habitantes en los municipios del departamento de Alta Verapaz evidencia diferencias notables en la concentración de violencia letal. Los niveles más altos se registraron en Chahal (1.6), Santa Cruz Verapaz (0.6) y Fray Bartolomé de las Casas (0.6), lo que refleja una mayor incidencia de este tipo de hechos en dichas localidades.

En contraste, Santa María Cahabón (0.0), Santa Cruz Verapaz (0.0) y Tamahú (0.0) presentan las tasas más bajas. Esta dispersión territorial permite orientar acciones de prevención focalizadas en los municipios con mayor afectación.

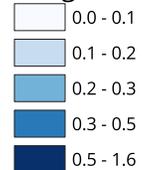
Tasas de personas víctimas de homicidio. Año 2023

— Tasa por cada 10,000 habitantes —



Código	Municipio	Tasa
1601	Cobán	0.5
1602	Santa Cruz Verapaz	0.0
1603	San Cristóbal Verapaz	0.5
1604	Tactic	0.5
1605	Tamahú	0.0
1606	San Miguel Tucurú	0.6
1607	Panzós	0.2
1608	Senahú	0.1
1609	San Pedro Carchá	0.2
1610	San Juan Chamelco	0.2
1611	San Agustín Lanquín	0.4
1612	Santa María Cahabón	0.0
1613	Chisec	0.2
1614	Chahal	1.6
1615	Fray Bartolomé de las Casas	0.6
1616	Santa Catarina La Tinta	0.2
1617	Raxruhá	0.2

Rangos



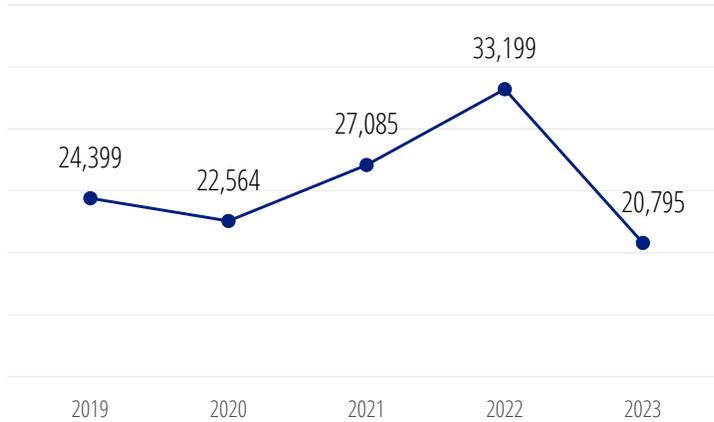
Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos de la Policía Nacional Civil PNC



1.11 Sindicados

Número de personas sindicadas

— Serie histórica 2019 - 2023 —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Con datos del Ministerio Público MP

Se considera sindicado a toda persona señalada formalmente como presunto responsable de un delito por parte del Ministerio Público.

Durante el período 2019 - 2023, el número de personas sindicadas en el departamento de Alta Verapaz mostró una tendencia general a la baja. En 2019 se reportaron 24,399 personas sindicadas, mientras que en 2020 la cifra bajó a 22,564, lo que representa una disminución del 7.5 %.

Entre 2019 y 2023, el total de sindicados se redujo en un 14.8 %, alcanzando 20,795 casos en el último año. Esta reducción podría estar relacionada con factores como la disminución en la judicialización de casos, reformas normativas.

1.12 Sindicados por principales delitos

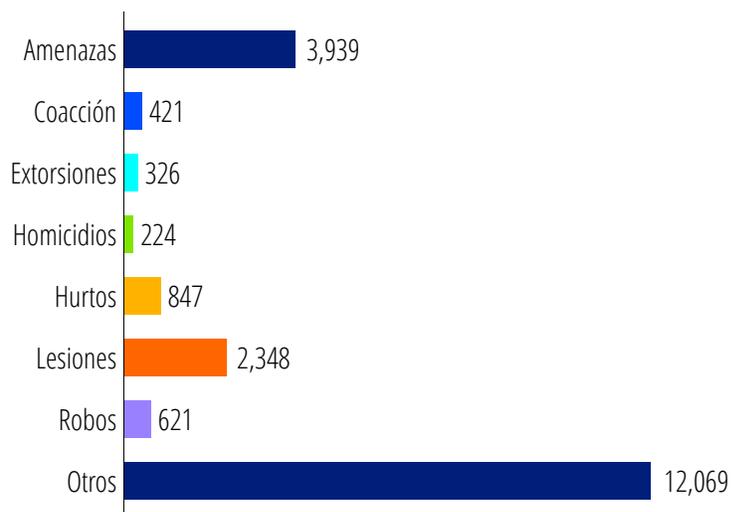
En el año 2023, los delitos con mayor número de sindicaciones en el departamento de Alta Verapaz fueron los delitos de amenazas (3,939 casos, 18.3 %), lesiones (2,348 casos, 10.9 %), hurtos (847 casos, 3.9 %), robos (621 casos, 2.9 %) y extorsiones (326 casos, 1.5 %).

Este patrón revela que gran parte del sistema penal está orientado a delitos menos letales, pero frecuentes, como amenazas y delitos contra la propiedad. Asimismo, la proporción relativamente baja de sindicaciones por homicidio en comparación con su impacto social indica posibles desafíos en la identificación y vinculación de los responsables.^a

^a "Otros" incluye el resto de delitos reportados por la fuente, los delitos Contra la Sexualidad pasaron a formar parte de la Unidad Estadística de Violencia Contra La Mujer.

Clasificación, por principales delitos. Año 2023

— Número de personas —

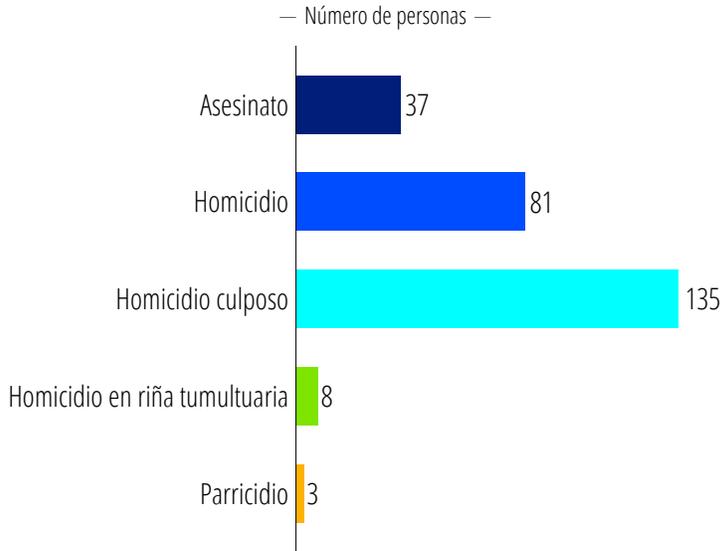


Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Con datos del Ministerio Público MP



1.13 Sindicados por causa de muerte

Clasificación por causa de muerte violenta. Año 2023



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Con datos del Ministerio Público MP

En 2023 se registraron 264 personas sindicadas por delitos relacionados con muertes violentas. Los delitos con mayor cantidad de sindicaciones fueron el homicidio culposo (135 casos, 51.1%), seguido por el homicidio (81 casos, 30.7%) y el asesinato (37 casos, 14.0%).

Otros tipos como el homicidio en riña tumultuaria (8 casos, 3.0%) y el parricidio (3 casos, 1.1%) representaron una proporción menor. La variedad de figuras penales refleja la complejidad de las circunstancias asociadas a los hechos de muerte violenta.

1.14 Agraviados

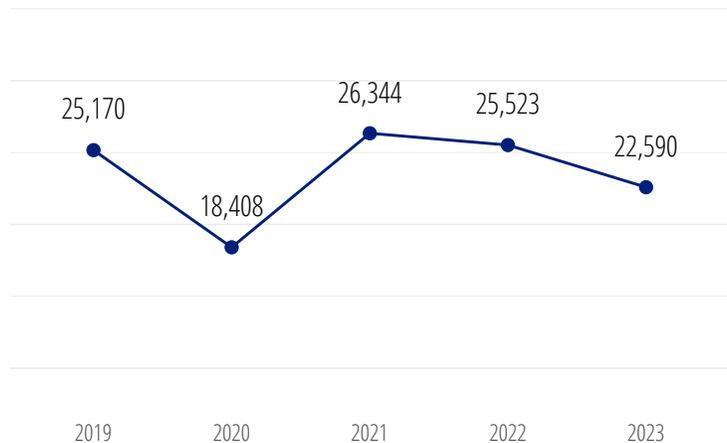
Entre 2019 y 2023, el número de personas agraviadas por delitos en el departamento de Alta Verapaz mostró variaciones interanuales relevantes. En 2019 se contabilizaron 25,170 agraviados, cifra que descendió en 2020 a 18,408, una disminución del 26.9%, posiblemente influenciada por el confinamiento y la reducción de denuncias.

En 2021 la cifra aumentó a 26,344, alcanzó 25,523 casos en 2022, y luego se redujo nuevamente en 2023 a 22,590, lo que representa una disminución del 11.5% respecto a 2022.

La fuerte oscilación entre años podría estar asociada tanto a cambios en el comportamiento delictivo como en la capacidad de denuncia.

Número de personas agraviadas

— Serie histórica 2019 - 2023 —



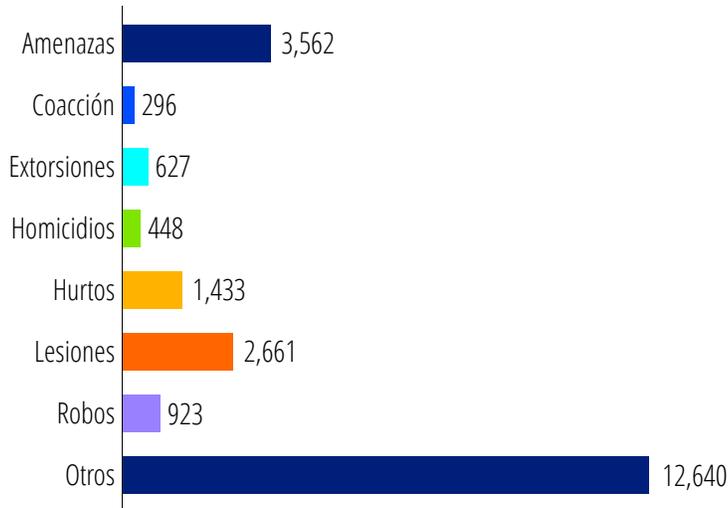
Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Con datos del Ministerio Público MP



1.15 Agraviados por principales delitos

Clasificación, por principales delitos. Año 2023

— Número de personas —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos del Ministerio Público MP

Distribución de personas agraviadas durante 2023, según los principales delitos reportados ante el Ministerio Público. Se entiende por persona agraviada aquella que ha sido reconocida como parte afectada en un hecho delictivo.

Los delitos que concentraron la mayor cantidad de personas agraviadas fueron: otros (12,640), amenazas (3,562), lesiones (2,661) y hurtos (1,433). Estas cifras permiten identificar los tipos de hechos que generan mayor afectación directa.^a

^a "Otros" incluye el resto de delitos reportados por la fuente, los delitos Contra la Sexualidad pasaron a formar parte de la Unidad Estadística de Violencia Contra La Mujer.

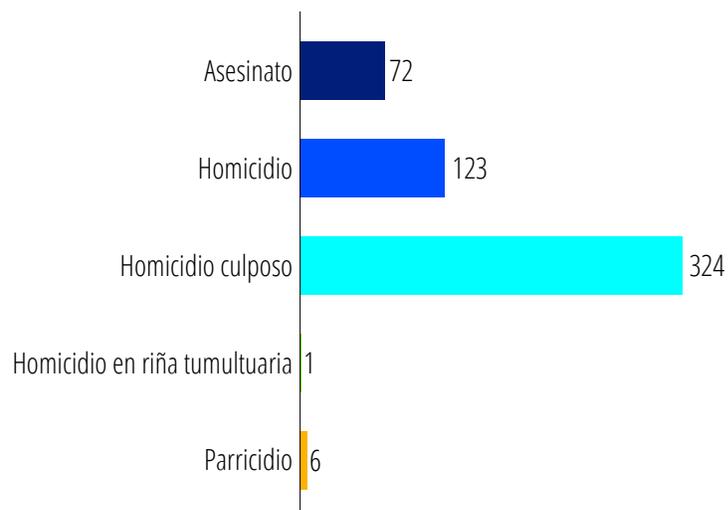
1.16 Agraviados por causa de muerte

Clasificación de las personas agraviadas específicamente por delitos que causaron muertes violentas, diferenciadas según el tipo penal registrado. Este indicador permite identificar la naturaleza jurídica de los hechos que culminaron en pérdida de vida.

Los casos con mayor número de personas agraviadas se relacionan con homicidio culposo (324), homicidio (123) y asesinato (72). Otras tipificaciones con valores bajos incluyen parricidio (6) y homicidio en riña tumultuaria (1), representando un 0% del total.

Clasificación por causa de muerte violenta. Año 2023

— Número de personas —



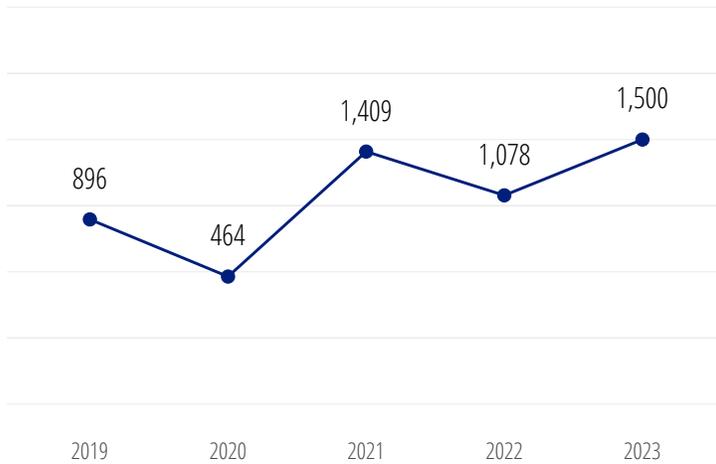
Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos del Ministerio Público MP



1.17 Sentenciados

Número de sentencias dictadas

— Serie histórica 2019 - 2023 —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Con datos del Organismo Judicial OJ

La cantidad de sentencias judiciales dictadas corresponde a los fallos emitidos por los órganos jurisdiccionales como resultado de procesos penales tramitados contra personas sindicadas.

Durante el período 2019 - 2023, se observa una tendencia creciente en el número de sentencias. En 2019 se reportaron 896 sentencias, cifra que descendió a 464 en 2020, probablemente como efecto de la pandemia. Posteriormente, el número de sentencias aumentó a 1,409 en 2021, registró 1,078 en 2022 y alcanzó 1,500 en 2023, lo que representa un incremento del 67.4% respecto a 2019.

1.18 Sentencias absolutorias

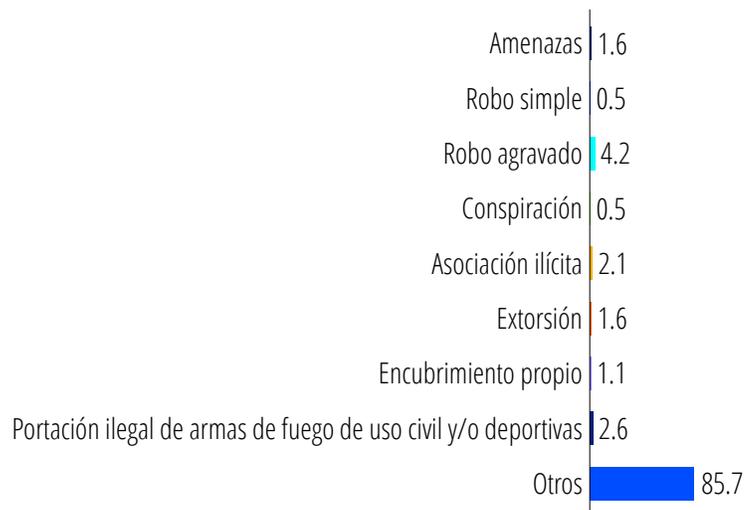
En 2023, el mayor porcentaje de sentencias absolutorias en el departamento de Alta Verapaz se registró en la categoría de amenazas (1.6%), portación ilegal de armas de fuego de uso civil y/o deportivas (2.6%), extorsión (1.6%), robo agravado (4.2%), robo simple (0.5%), encubrimiento propio (1.1%), asociación ilícita (2.1%) y conspiración (0.5%).

Estos datos reflejan una concentración significativa de absoluciones en categorías no específicas, lo que podría sugerir la necesidad de una clasificación más detallada o mayor precisión en los registros judiciales.^a

^a "Otros delitos" incluye el resto de delitos reportados por la fuente, los delitos Contra la Sexualidad pasaron a formar parte de la Unidad Estadística de Violencia Contra La Mujer.

Sentencias absolutorias según clasificación del delito. Año 2023

— Distribución porcentual —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Con datos del Organismo Judicial OJ



1.19 Sentencias condenatorias

Sentencias condenatorias según clasificación del delito. Año 2023

— Distribución porcentual —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos del Organismo Judicial OJ

En 2023, el mayor porcentaje de sentencias condenatorias en el departamento de Alta Verapaz se registró en la categoría de robo simple (7.2%), asociación ilícita (3.4%), conspiración (2.6%) y robo agravado (2.2%). También se registraron portación ilegal de armas de fuego de uso civil y/o deportivas (1.9%), encubrimiento propio (1.6%), amenazas (0.7%), extorsión (0.4%) y lavado de dinero u otros activos (0.3%).

Este panorama indica que el sistema judicial ha logrado emitir condenas en casos de diversa naturaleza, con un peso significativo en delitos clasificados como “otros”, pero también en ilícitos que suelen estar vinculados a estructuras criminales y a la violencia armada.^a

^a “Otros delitos” incluye el resto de delitos reportados por la fuente, los delitos Contra la Sexualidad pasaron a formar parte de la Unidad Estadística de Violencia Contra La Mujer.

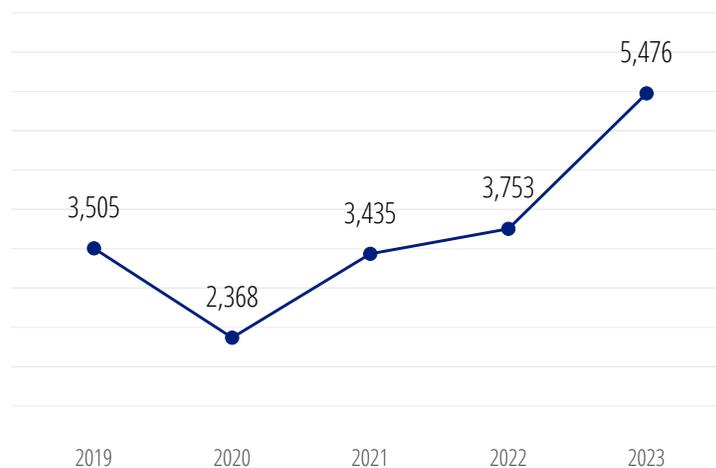
1.20 Evaluaciones médico-legal

El número de evaluaciones médico-legales realizadas por el Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF) en el departamento de Alta Verapaz corresponde a los exámenes practicados para determinar afectaciones físicas o psicológicas en personas vinculadas a procesos penales.

Durante el período 2019-2023 se observó una tendencia general al alza. El número más bajo se registró en 2020, con 2,368 evaluaciones, posiblemente debido a las restricciones operativas impuestas por la pandemia. En contraste, el año 2023 alcanzó el punto más alto del período, con 5,476 evaluaciones, reflejando un aumento sostenido en la demanda de servicios periciales forenses en el departamento.

Número de evaluaciones, por año

— Serie histórica 2019 - 2023 —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos del Instituto Nacional de Ciencias Forenses INACIF



1.21 Evaluaciones médico-legal por principales evaluaciones

Principales evaluaciones médico-legal. Año 2023

— Número de evaluaciones —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos del Instituto Nacional de Ciencias Forenses INACIF

Durante el año 2023, los dictámenes médico legales más frecuentes correspondieron a lesiones, que representaron el 50.1 % del total. Le siguieron las evaluaciones psicológicas (23.5 %), otros dictámenes (13.4 %), toma de muestras (4.0 %) y reconocimientos médicos para determinar estado de salud (3.3 %). También se reportaron casos por enfermedad común (2.1 %), herida por arma blanca (1.9 %), herida por arma de fuego (1.1 %), embriaguez (0.3 %) e intoxicación (0.3 %).

El predominio de dictámenes por lesiones y evaluaciones psicológicas, refleja la fuerte incidencia de la violencia interpersonal en la población. La diversidad de peritajes médico legales confirma, además, su papel esencial en la generación de insumos técnicos para la investigación y el proceso judicial.



INE Instituto
Nacional de
Estadística

PERFIL ESTADÍSTICO

2

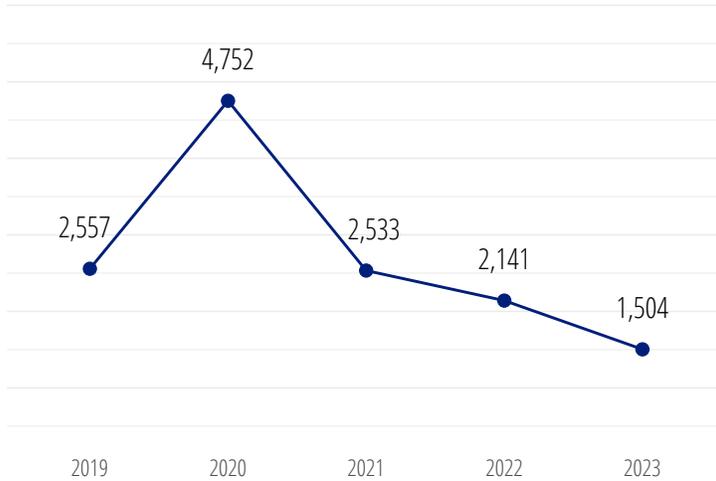
Faltas Judiciales



2.1 Faltas judiciales

Número de faltas judiciales reportadas por año

— Serie histórica 2019 - 2023 —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Con datos del Organismo Judicial OJ

Durante el período 2019-2023, el departamento de Alta Verapaz reportó un total de 13,487 faltas judiciales, con una tendencia variable a lo largo de los años. El año 2023 registró el valor más bajo, con 1,504 faltas, mientras que en 2020 se observó un notable aumento, alcanzando 4,752 casos, lo cual podría estar relacionado con las restricciones implementadas durante la pandemia por COVID-19.

A partir de 2021, la cifra mostró una disminución gradual. En comparación, el año 2023 cerró con una reducción del 29.8% respecto al año anterior, indicando una posible tendencia a la baja.

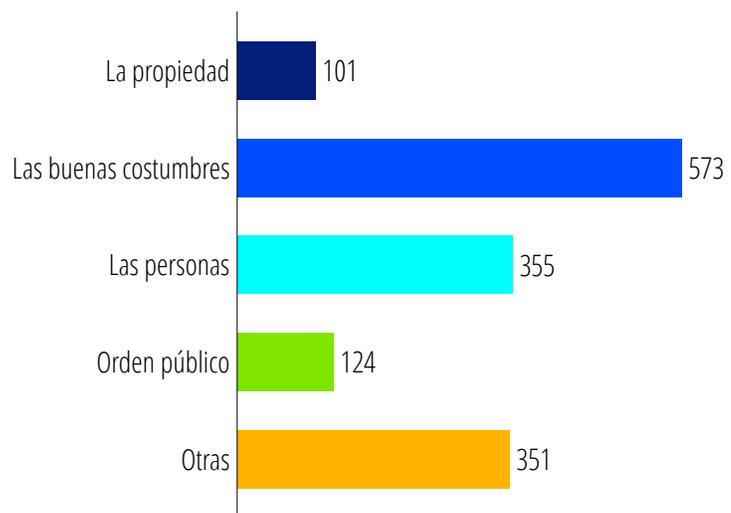
2.2 Faltas judiciales por tipo de falta

Las faltas judiciales en el departamento de Alta Verapaz estuvieron dominadas por tres principales categorías. La mayor proporción correspondió a "Las buenas costumbres", con 573 casos (38.1% del total), seguida por "Las personas", con 355 registros (23.6%), y "Orden público", con 351 casos (23.3%). Estas tres categorías concentraron más del 85.0% de los casos reportados en el año.

Esto evidencia un predominio de faltas que afectan directamente a las buenas costumbres, lo cual sugiere la necesidad de reforzar acciones preventivas y comunitarias para reducir la conflictividad interpersonal.

Faltas judiciales clasificadas por tipo de falta. Año 2023

— Número de faltas —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Con datos del Organismo Judicial OJ



2.3 Faltas judiciales por municipio

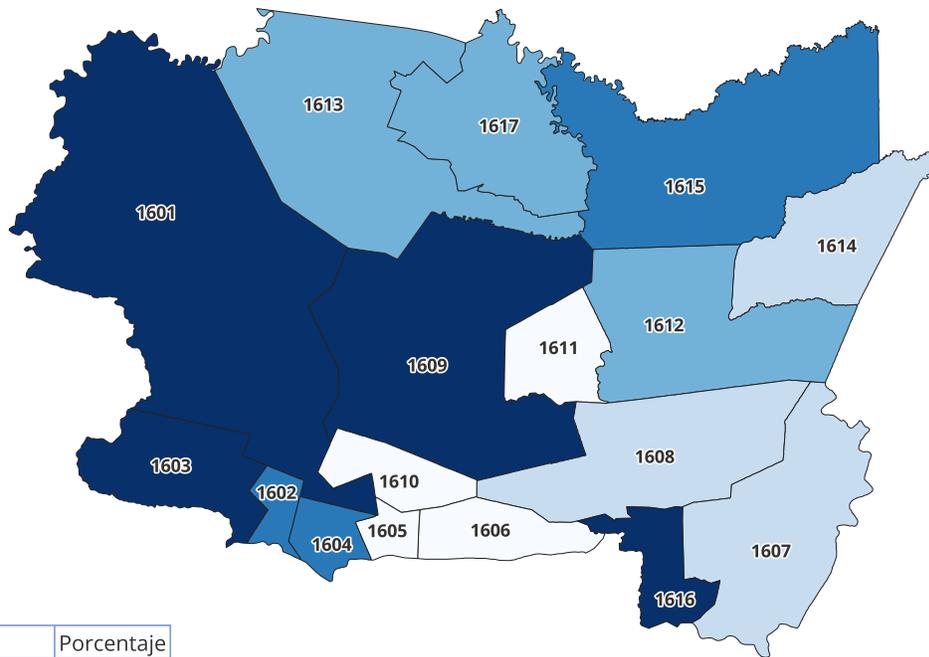
El porcentaje de faltas judiciales reportadas en cada municipio del departamento de Alta Verapaz en 2023.

Cobán (21.28%), San Cristóbal Verapaz (14.76%) y Santa Catarina La Tinta (15.63%) concentraron las proporciones más altas de infracciones menores.

En contraste, municipios como Tamahú (0.66%), San Miguel Tucurú (1.0%) y San Miguel Lanquín (1.33%) registraron los valores más bajos. Esta variabilidad refleja diferencias en la dinámica local de conflictividad y aplicación de justicia.

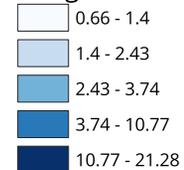
Faltas judiciales por municipio. Año 2023

— Distribución porcentual —



Código	Municipio	Porcentaje
1601	Cobán	21.28
1602	Santa Cruz Verapaz	3.92
1603	San Cristóbal Verapaz	14.76
1604	Tactic	6.32
1605	Tamahú	0.66
1606	San Miguel Tucurú	1
1607	Panzós	1.66
1608	Senahú	2.19
1609	San Pedro Carchá	11.7
1610	San Juan Chamelco	1
1611	San Miguel Lanquín	1.33
1612	Santa María Cahabón	2.79
1613	Chisec	3.46
1614	Chahal	2.13
1615	Fray Bartolomé de las Casas	7.05
1616	Santa Catarina La Tinta	15.63
1617	Raxruhá	3.13

Rangos



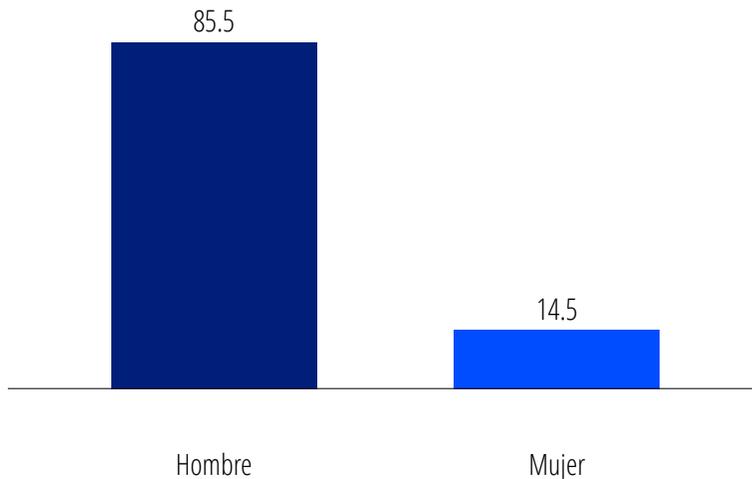
Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos del Organismo Judicial OJ



2.4 Faltas judiciales según sexo

Faltas judiciales según sexo. Año 2023

— Distribución porcentual —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos del Organismo Judicial OJ

La distribución de faltas judiciales según sexo en el departamento de Alta Verapaz muestra una marcada predominancia de hombres, quienes representaron el 85.5% de los casos, frente al 14.5% correspondiente a mujeres.

Esta disparidad de aproximadamente 6 veces más evidencia una marcada diferencia en los patrones de comportamiento entre ambos sexos respecto a las faltas judiciales, lo cual puede estar asociado a factores culturales, sociales y de género.

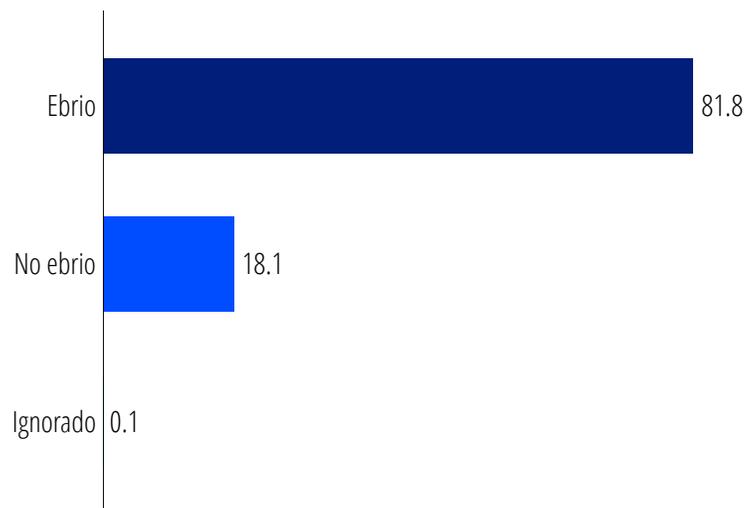
2.5 Faltas judiciales por condición de ebriedad

El 81.8 % de las personas involucradas en faltas judiciales en el departamento de Alta Verapaz se encontraban en estado de ebriedad al momento del incidente, mientras que el 18.1 % no presentaban dicha condición. Además, en un 0.1 % de los casos esta información fue registrada como ignorada.

Esta relación es particularmente relevante si se considera que las faltas más frecuentes están asociadas al comportamiento en la vía pública, lo que refuerza la necesidad de acciones preventivas específicas dirigidas al consumo de bebidas alcohólicas en espacios públicos y su impacto en la convivencia ciudadana.

Faltas judiciales por condición de ebriedad. Año 2023

— Distribución porcentual —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos del Organismo Judicial OJ



INE Instituto
Nacional de
Estadística

PERFIL ESTADÍSTICO

3

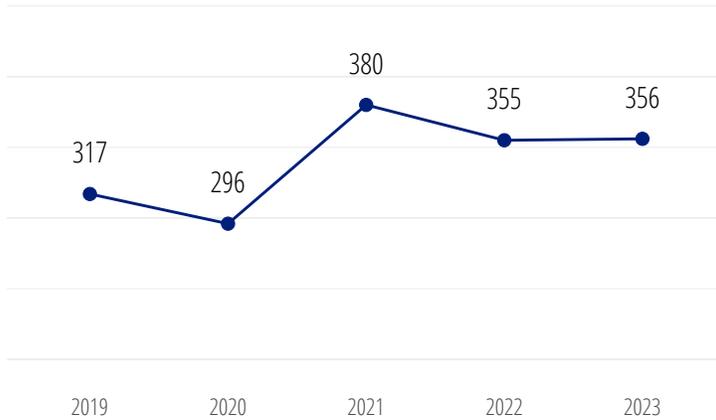
Seguridad Vial



3.1 Accidentes de tránsito

Número total de accidentes de tránsito

— Serie histórica 2019 - 2023 —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Con datos de la Policía Nacional Civil PNC

En la serie histórica 2019-2023, se reportaron 1,704 accidentes de tránsito en el departamento de Alta Verapaz. En 2019 se reportaron 317 casos, mientras que en 2020 se observó una disminución a 296 accidentes, lo que puede relacionarse con el confinamiento y la reducción de la movilidad vehicular por la pandemia de COVID-19. En 2021 se presentó un repunte con 380 accidentes, alcanzando el valor más alto del período. Posteriormente, en 2022 los accidentes descendieron a 355 y en 2023 se mantuvieron estables con 356 casos, lo que representa un aumento del 12.3 % respecto a 2019.

Este comportamiento evidencia fluctuaciones vinculadas a los niveles de tránsito y movilidad, lo cual demanda atención por parte de las autoridades en materia de control y educación vial.



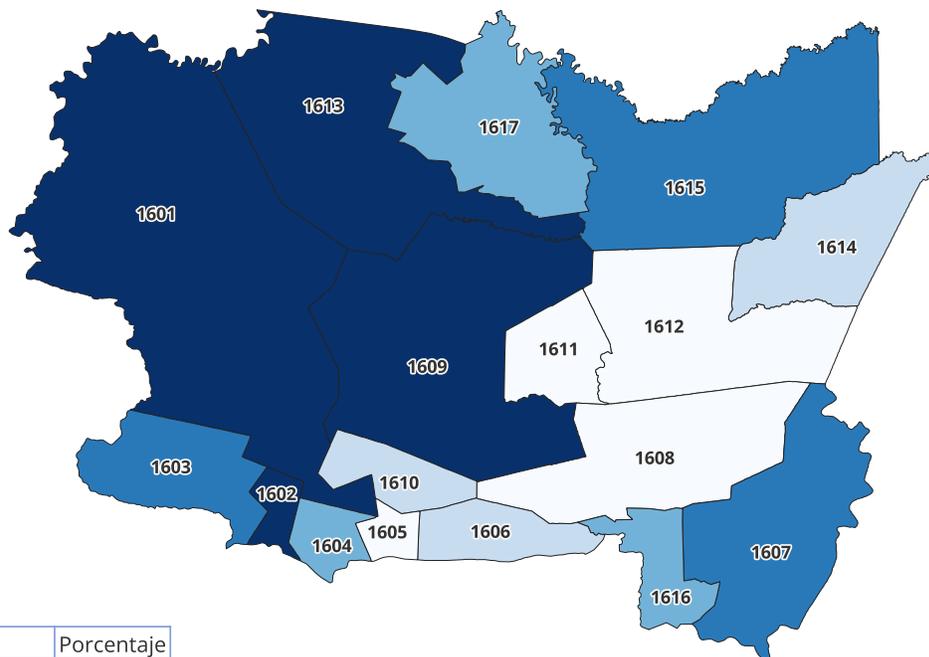
3.2 Accidentes de tránsito por municipio

En 2023, el municipio de Cobán concentró el 36.24% del total de accidentes del departamento, seguido por San Pedro Carchá (13.76%) y Santa Catalina La Tinta (3.65%). Estas cifras reflejan una alta incidencia de siniestros viales en áreas con mayor densidad poblacional y flujo vehicular.

Por el contrario, municipios como Cahabón (0.28%), Chahal (1.97%) y Tukurú (1.97%) reportaron las proporciones más bajas, lo que indica una menor exposición al riesgo vial o un volumen reducido de tránsito.

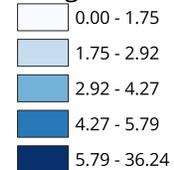
Accidentes de tránsito por municipio. Año 2023

— Distribución porcentual —



Código	Municipio	Porcentaje
1601	Cobán	36.24
1602	Santa Cruz Verapaz	8.43
1603	San Cristóbal Verapaz	5.34
1604	Tactic	3.93
1605	Tamahú	1.69
1606	Tukurú	1.97
1607	Panzós	4.49
1608	Senahú	1.12
1609	San Pedro Carchá	13.76
1610	San Juan Chamelco	2.81
1611	San Agustín Lanquín	0.0
1612	Cahabón	0.28
1613	Chisec	5.9
1614	Chahal	1.97
1615	Fray Bartolomé de las Casas	5.34
1616	Santa Catalina La Tinta	3.65
1617	Raxruhá	3.09

Rangos



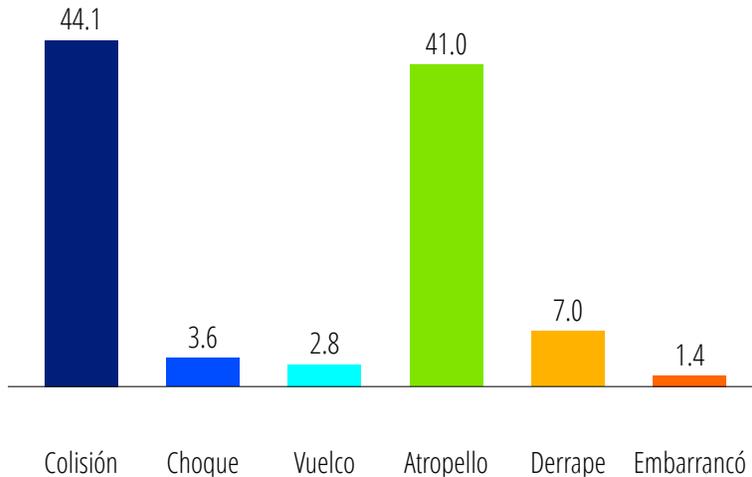
Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos de la Policía Nacional Civil PNC



3.3 Accidentes de tránsito por tipos de accidentes

Principales tipos de accidentes de tránsito. Año 2023

— Distribución porcentual —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos de la Policía Nacional Civil PNC

Los accidentes por colisión representaron la mayoría de los casos reportados, equivalentes al 44.1% del total. Esta cifra evidencia que los impactos entre vehículos siguen siendo el principal tipo de siniestro en el departamento de Alta Verapaz. Le siguen los atropellos, con el 41.0%, y los derrapes con 7.0%.

Lo cual refleja que la interacción entre vehículos probablemente en vías urbanas con alto flujo constituye el mayor riesgo del tránsito, mientras que los atropellos, aunque menos frecuentes, siguen representando una amenaza directa para los peatones. Esto resalta la necesidad de intervenciones orientadas a mejorar la infraestructura vial, señalización y condiciones de seguridad peatonal.

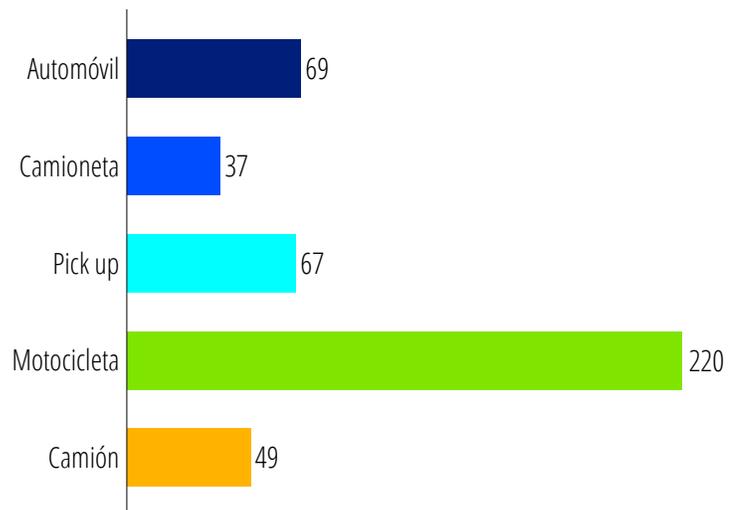
3.4 Vehículos involucrados por tipos de vehículos

Las motocicletas fueron el tipo de vehículo con mayor participación en accidentes de tránsito, registrando 220 involucramientos. Les siguen los automóviles con 69 casos y los pick up con 67 casos. Estos tres tipos de vehículos concentraron la mayor parte de los vehículos implicados en accidentes en el departamento.

El alto involucramiento de motocicletas es particularmente relevante, dado que estos vehículos, por su menor protección, exponen a los conductores y pasajeros a mayores riesgos de lesiones graves o mortales.

Principales vehículos involucrados en accidentes de tránsito. Año 2023

— Distribución de vehículos —



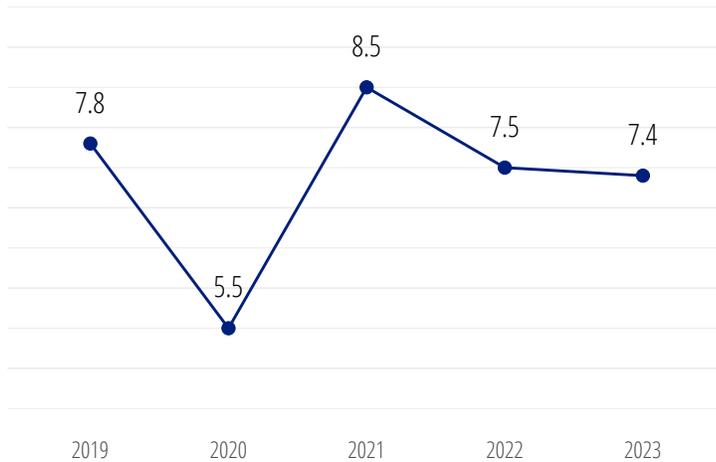
Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos de la Policía Nacional Civil PNC



3.5 Tasa de víctimas fallecidas

Fallecidos en accidentes de tránsito. Serie histórica 2019-2023

— Tasa por cada 100,000 habitantes —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos de la Policía Nacional Civil PNC

Durante el período 2019-2023, la tasa de víctimas fallecidas en accidentes de tránsito en el departamento de Alta Verapaz presentó variaciones importantes. En 2019, el valor fue de 7.8 disminuyendo en 2020 a 5.5, lo cual puede estar relacionado con las restricciones de movilidad durante la pandemia de COVID-19. En 2021 se observó un incremento marcado con 8.5, seguida de una disminución en 2022, cuando la tasa alcanzó 7.5. Sin embargo, en 2023 se registró nuevamente una disminución, cerrando en 7.4

Este comportamiento refleja una reducción inicial que podría vincularse a las restricciones de movilidad durante la pandemia, seguida de un repunte sostenido conforme se normalizó la circulación vehicular en la región.

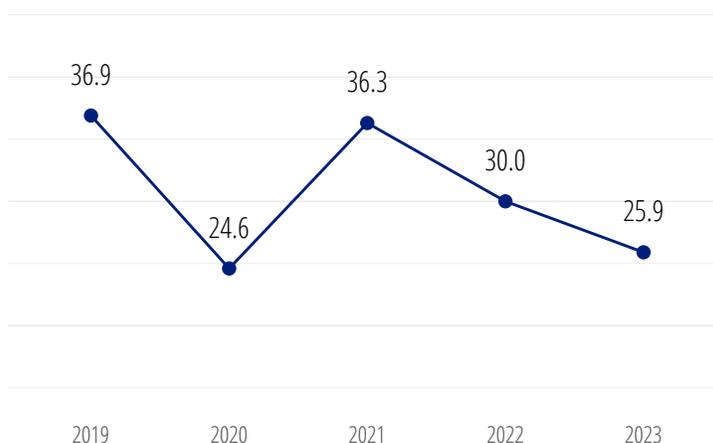
3.6 Tasa de víctimas lesionadas

La tasa de víctimas lesionadas presenta un comportamiento variable durante el período. En 2019, la tasa fue de 36.9 lesionados, disminuyendo en 2020 a 24.6 (una reducción del 33.3 %), posiblemente asociada a la baja en la circulación vehicular debido a las restricciones impuestas por la pandemia de COVID-19. En 2021, la tasa volvió a aumentar a 36.3, y posteriormente continuó su disminución en 2022 con 30.0. En 2023 continuó disminuyendo, situándose en 25.9.

La persistencia de este fenómeno requiere reforzar tanto la prevención como la respuesta institucional ante siniestros viales, así como promover el cumplimiento de normas de tránsito, uso del cinturón de seguridad y otros elementos de protección personal.

Lesionados en accidentes de tránsito Serie histórica 2019-2023

— Tasa por cada 100,000 habitantes —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos de la Policía Nacional Civil PNC



**Instituto
Nacional de
INE Estadística**

PERFIL ESTADÍSTICO

4

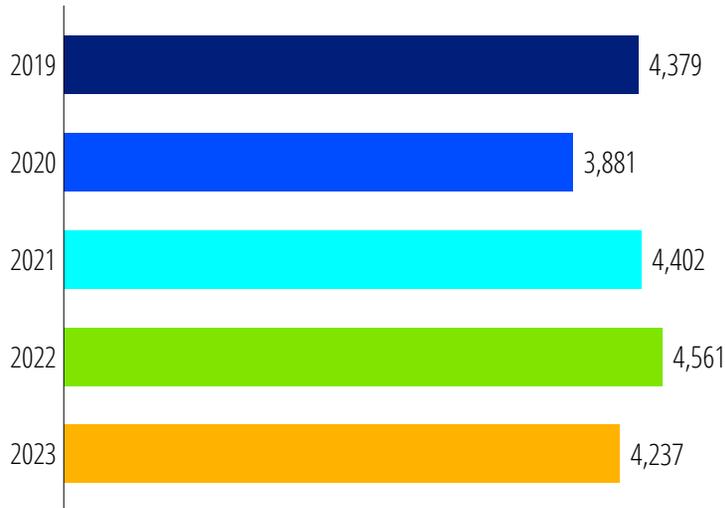
Violencia Intrafamiliar



4.1 Denuncias

Número de denuncias de Violencia Intrafamiliar. Serie histórica 2019-2023

— Número de denuncias —



Fuente: Estadísticas de Violencia Intrafamiliar -INE- elaborado con datos proporcionados por las instituciones nombradas en el Decreto 97-96.

En el Decreto Ley 97-96 Ley para prevenir sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar, el Estado de Guatemala garantiza la igualdad de todos los seres humanos en dignidad y de los diferentes años de estudio de denuncias de violencia intrafamiliar.

El análisis de datos revela que entre 2019 y 2023 las denuncias por violencia intrafamiliar mantuvieron un alto nivel de registros, mostrando su cifra más baja en 2020 con 3,881 denuncias. A partir de 2021 se inició un crecimiento sostenido, pasando a 4,402 y alcanzando su punto máximo en 2022 con 4,561 registros. El año 2023 presentó un ligero descenso, cerrando el periodo con 4,237 denuncias.

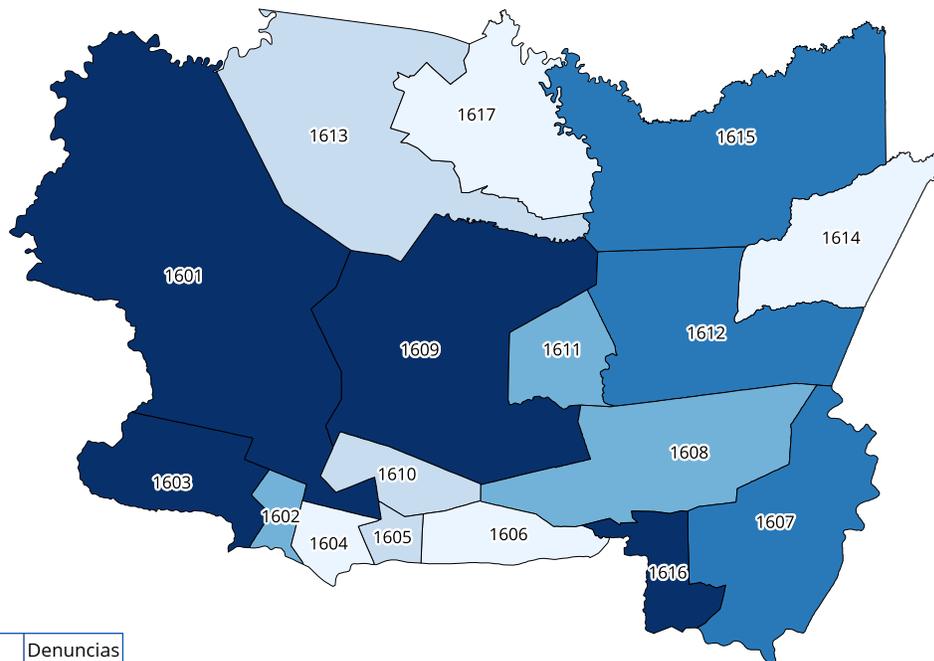


4.2 Denuncias por municipio

Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar. Decreto 97-96 del Congreso de la República. En el departamento del Alta Verapaz, el municipio que revela la mayor cantidad de denuncias es Cobán con 1,100 denuncias seguido de Santa Catalina La Tinta con 530 denuncias y el municipio que menos reporta es Chahal con 35 denuncias. Es fundamental que estas estadísticas sirvan como un llamado a la acción para fortalecer las políticas públicas, promover la denuncia y ofrecer apoyo integral a las víctimas.

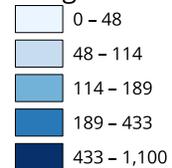
Denuncias de Violencia Intrafamiliar por municipio de registro. Año 2023

— Número de denuncias —



Código	Municipio	Denuncias
1601	Cobán	1,100
1602	Santa Cruz Verapaz	173
1603	San Cristóbal Verapaz	455
1604	Tactic	45
1605	Tamahú	86
1606	San Miguel Tucurú	38
1607	Panzós	200
1608	Senahú	163
1609	San Pedro Carchá	519
1610	San Juan Chamelco	62
1611	San Agustín Lanquín	136
1612	Santa María Cahabón	237
1613	Chisec	100
1614	Chahal	35
1615	Fray Bartolomé de Las Casas	343
1616	Santa Catalina La Tinta	530
1617	Raxruhá	36

Rangos



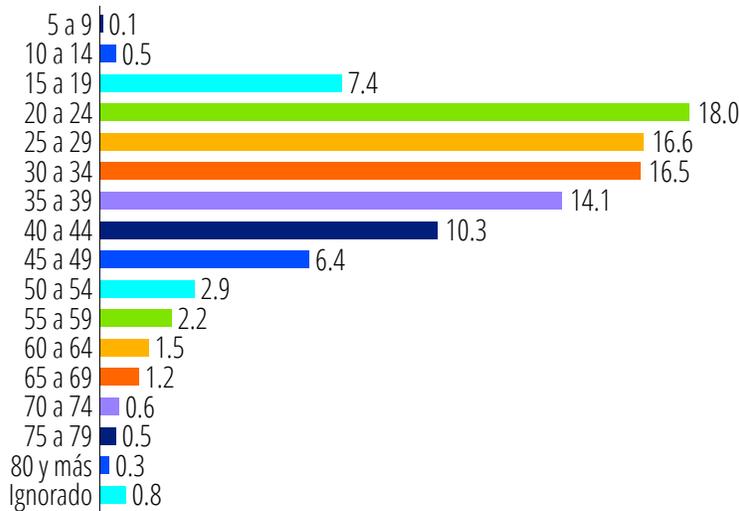
Fuente: Estadísticas de Violencia Intrafamiliar -INE- elaborado con datos proporcionados por las instituciones nombradas en el Decreto 97-96.



4.3 Víctimas de Violencia Intrafamiliar por edad

Víctimas de Violencia Intrafamiliar por grupos de edad. Año 2023

— Distribución porcentual —



Fuente: Estadísticas de Violencia Intrafamiliar -INE- elaborado con datos proporcionados por las instituciones nombradas en el Decreto 97-96.

En este numeral se refiere a distribución porcentual de víctimas de violencia intrafamiliar por grupos de edad en el Departamento de Alta Verapaz.

El estudio de las víctimas de violencia intrafamiliar segmentadas en grupos quinquenales de edad nos ayuda a entender mejor qué edades son más vulnerables y cómo varía esta problemática a lo largo de la vida, el rango de edad con más víctimas está entre 20 a 24 años con 18.0% y el menor rango de edad es de 5 a 9 años con 0.1%.

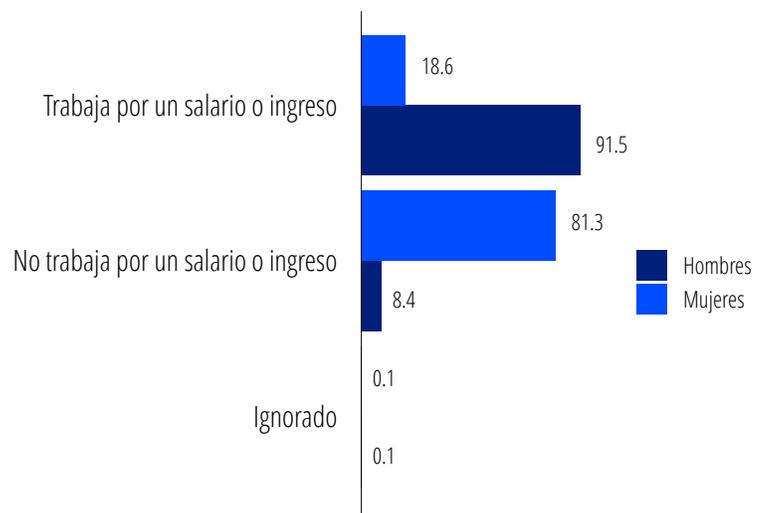
4.4 Víctimas de Violencia Intrafamiliar por sexo y condición de empleo

Considerando que el problema de la violencia intrafamiliar es un problema de índole social, debido a las relaciones desiguales existentes entre hombres y mujeres en el campo social, económico, jurídico, político y cultural, en este apartado se hace referencia a la distribución porcentual de víctimas de violencia intrafamiliar por sexo y empleo.

En general, las mujeres suelen ser las principales víctimas de violencia intrafamiliar, debido a patrones sociales y culturales que a veces perpetúan desigualdades de sexo. En la gráfica se muestra a los hombres con un 91.5% que trabajan por un salario o ingreso y las mujeres con 18.6%.

Víctimas de Violencia Intrafamiliar por sexo y condición de empleo. Año 2023

— Distribución porcentual —



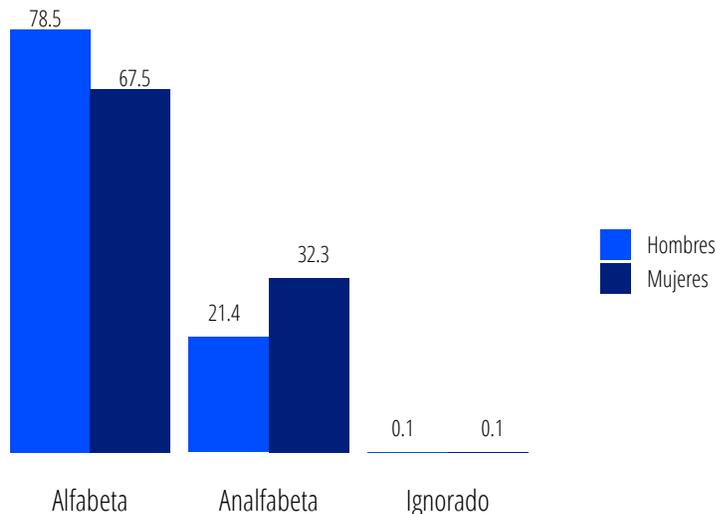
Fuente: Estadísticas de Violencia Intrafamiliar -INE- elaborado con datos proporcionados por las instituciones nombradas en el Decreto 97-96.



4.5 Víctimas de Violencia Intrafamiliar por sexo y alfabetismo

Víctimas de Violencia Intrafamiliar por sexo y alfabetismo. Año 2023

— Distribución porcentual —



Fuente: Estadísticas de Violencia Intrafamiliar -INE- elaborado con datos proporcionados por las instituciones nombradas en el Decreto 97-96.

El alfabetismo es un aprendizaje continuo que permite al individuo alcanzar sus metas y desarrollar conocimientos, mejora la comunicación, así como de participar en actividades en su comunidad, en el trabajo en la sociedad y tener una vida libre de violencia.

Por lo general, las personas que no saben leer ni escribir enfrentan mayores dificultades para acceder a información, recursos y apoyo en situaciones de violencia. La falta de alfabetismo puede limitar su capacidad para entender sus derechos, buscar ayuda o comunicarse efectivamente, lo que aumenta su vulnerabilidad, en la gráfica nos muestra que los hombres tienen el mayor porcentaje 78.5 en comparación con las mujeres con 67.5 en alfabetismo.^a

^a El indicador de alfabetismo se calcula sobre la población víctima a partir de los 7 años de edad.

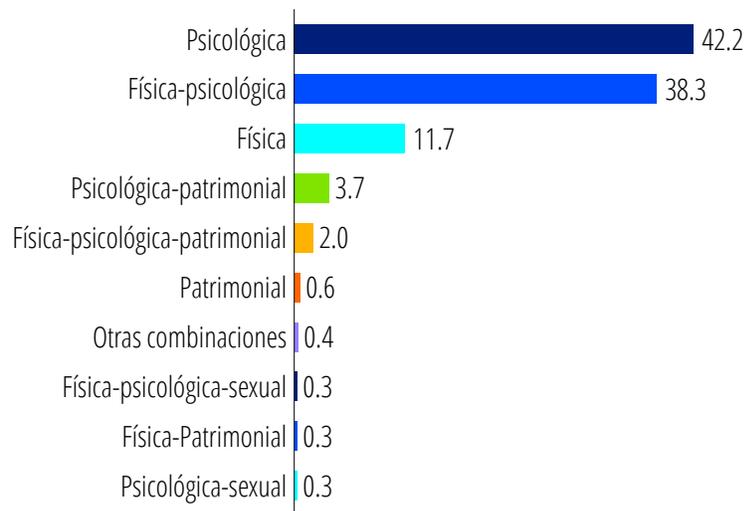
4.6 Víctimas de Violencia Intrafamiliar por tipo de agresión sufrida

La violencia intrafamiliar, constituye una violación a los Derechos Humanos y para los efectos de la presente ley, debe entenderse como cualquier acción u omisión que de manera directa o indirecta causare daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico o patrimonial tanto en el ámbito público como privado, a persona integrante del grupo familiar, en este apartado se refiere a la distribución porcentual de víctimas de violencia intrafamiliar por tipo de agresión sufrida.

La presente gráfica ayuda a entender las diferentes formas en que las personas pueden experimentar violencia dentro del entorno familiar, siendo la violencia Psicológica con 42.2% la más relevante y las de menor relevancia la violencia Física-patrimonial y Psicológica-sexual con 0.3% respectivamente.

Víctimas de Violencia Intrafamiliar por tipo de agresión sufrida. Año 2023

— Distribución porcentual —



Fuente: Estadísticas de Violencia Intrafamiliar -INE- elaborado con datos proporcionados por las instituciones nombradas en el Decreto 97-96.



4.7 Víctimas de Violencia Intrafamiliar, según institución que recibió la denuncia

Víctimas de Violencia Intrafamiliar, según institución que recibió la denuncia. Año 2023

— Distribución porcentual —



Fuente: Unidad de estadísticas de Violencia Intrafamiliar -INE- basados en datos proporcionados por las instituciones nombradas en el Decreto 97-96.

Artículo 5.- De la obligatoriedad del registro de las denuncias. Todas las instituciones mencionadas en el artículo anterior estarán obligadas a registrar denuncias de violencia intrafamiliar y remitirlas a Estadística Judicial para efectos de evaluar y determinar la eficacia de las medidas para prevenirla sancionarla y erradicarla y de formular y aplicar los cambios que sean necesarios. En esta grafica se puede observar la distribución porcentual de las instituciones que recibieron denuncias: Policía Nacional Civil con 57.8% y la de menor denuncias Ministerio Público con 6.6%, en algunas instituciones con 0 denuncias.

La proporción de denuncias que recibe cada una refleja su accesibilidad, confianza de la población y su rol en la atención y protección de las víctimas.

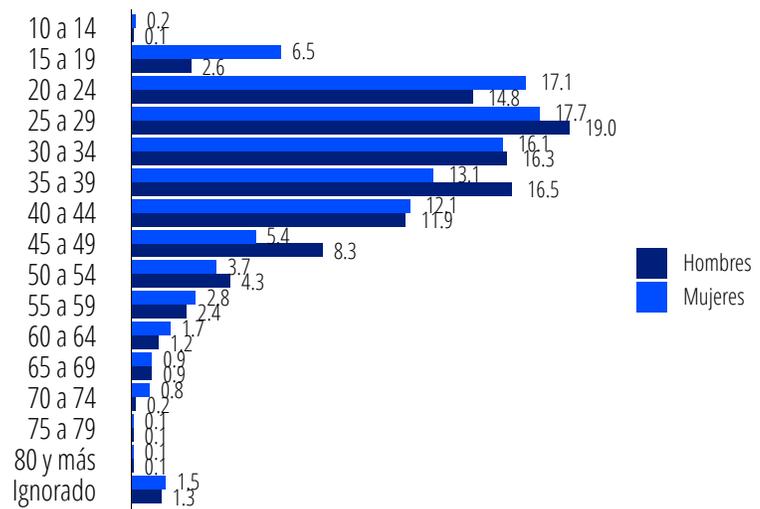
4.8 Agresores/as de Violencia Intrafamiliar por sexo y edad

Agresor, persona que utiliza la fuerza física, psicológica sexual o patrimonial como parte del poder que ejerce sobre otra (generalmente con quien tiene o a tenido una relación íntima por matrimonio o unión de hecho) integrante de su misma familia, en este numeral se encuentra la distribución porcentual de agresores por sexo y grupos de edad.

Este tipo de distribución ayuda a diseñar estrategias de prevención y sensibilización específicas para los grupos más involucrados, además de orientar las acciones de atención y protección. Siendo el grupo de agresores/as de edad con mayores porcentajes 25 a 29 en hombres con 19.0% y las mujeres con rangos de edad de 80 y más con 0.1 de menor porcentaje.

Agresores/as de Violencia Intrafamiliar por sexo y grupos quinquenales de edad. Año 2023

— Distribución porcentual —



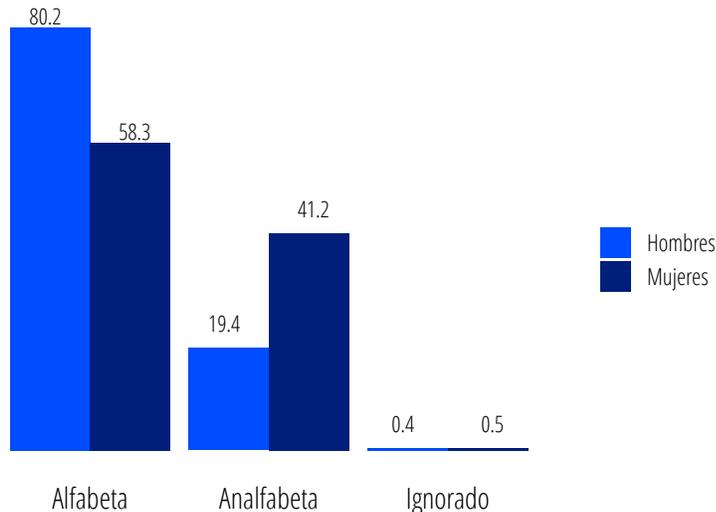
Fuente: Estadísticas de Violencia Intrafamiliar -INE- elaborado con datos proporcionados por las instituciones nombradas en el Decreto 97-96.



4.9 Agresores/as de Violencia Intrafamiliar por sexo y alfabetismo

Agresores/as de Violencia Intrafamiliar por sexo y alfabetismo. Año 2023

— Distribución porcentual —



Fuente: Estadísticas de Violencia Intrafamiliar -INE- elaborado con datos proporcionados por las instituciones nombradas en el Decreto 97-96.

El analfabetismo, como factor limitante del desarrollo individual y social, se correlaciona significativamente con mayores índices de violencia. La falta de acceso a la educación restringe las oportunidades socioeconómicas, limita la resolución pacífica de conflictos y obstaculiza el acceso a información sobre derechos y apoyo institucional.

Este análisis presenta la distribución porcentual de agresores por sexo y condición de alfabetismo. Los datos revelan una diferencia: los hombres que tienen alfabetización representan el 80.2% del total de agresores, mientras que las mujeres alfabetas, constituyen el 58.3%. Este tipo de información es importante porque puede reflejar factores socioeconómicos y culturales que influyen en la violencia intrafamiliar.

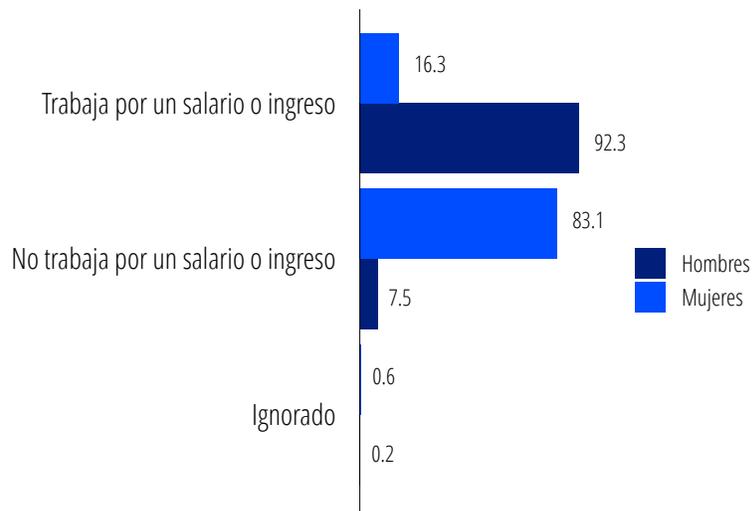
4.10 Agresores/as de Violencia Intrafamiliar por sexo y condición de empleo

Un agresor es quien ejerce poder mediante violencia física, psicológica, sexual o patrimonial, predominantemente contra integrantes de su grupo familiar o parejas íntimas. Este análisis cuantifica la distribución porcentual de agresores según su sexo y condición laboral, revelando patrones sociodemográficos clave en la perpetración de violencia intrafamiliar.

El análisis desglosa el perfil de los agresores según sexo y acceso a empleo, variables críticas para entender las dinámicas de poder en la violencia intrafamiliar. Los datos evidencian que la mayoría de los agresores son hombres con empleo 92.3%, mientras que las mujeres agresoras muestran una menor participación laboral 16.3%.

Agresores/as de Violencia Intrafamiliar por sexo y condición de empleo. Año 2023

— Distribución porcentual —



Fuente: Estadísticas de Violencia Intrafamiliar -INE- elaborado con datos proporcionados por las instituciones nombradas en el Decreto 97-96.



INE Instituto
Nacional de
Estadística

PERFIL ESTADÍSTICO

5

**Violencia Contra la
Mujer**

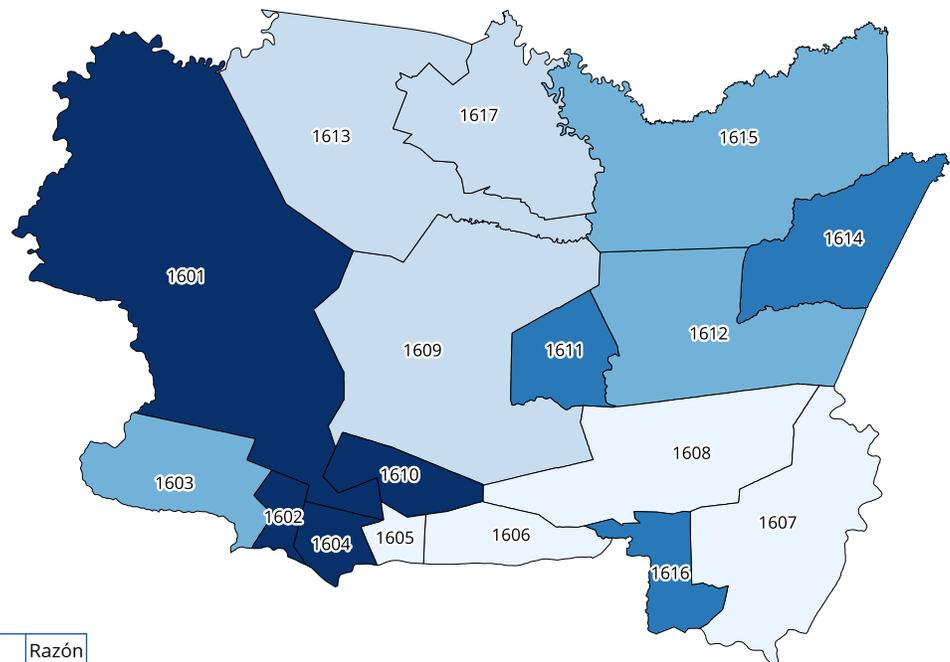


5.1 Razón de denuncias

Las denuncias por Violencia Contra la Mujer representan el número de denuncias registradas bajo los delitos tipificados en la Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia contra la Mujer, correspondientes al año en curso, según datos del Ministerio Público. Es importante señalar que una sola denuncia puede involucrar a una o más mujeres agraviadas. Para facilitar la comparación entre municipios, se calcula una razón que representa el número de denuncias por cada 10,000 mujeres. Esta razón se obtiene dividiendo el total de denuncias registradas entre la proyección poblacional, y luego multiplicando el resultado por 10,000. Se observa una variación territorial significativa, con valores que oscilan entre 13.0 y 116.0. Municipios como Tactic y San Juan Chamelco presentan las razones más elevadas, mientras que otros como San Miguel Tucurú y Senahú registran valores más bajos.

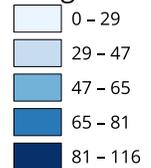
Denuncias por delitos contemplados en el Decreto 22-2008, según municipio del hecho. Año 2023

— Razón por cada 10,000 mujeres habitantes —



Código	Municipio	Razón
1601	Cobán	82.8
1602	Santa Cruz Verapaz	89.6
1603	San Cristóbal Verapaz	61.8
1604	Tactic	116.0
1605	Tamahú	27.3
1606	San Miguel Tucurú	13.0
1607	Panzós	23.3
1608	Senahú	17.5
1609	San Pedro Carchá	38.6
1610	San Juan Chamelco	92.5
1611	San Agustín Lanquín	72.7
1612	Santa María Cahabón	54.3
1613	Chisec	35.5
1614	Chahal	66.9
1615	Fray Bartolomé de Las Casas	54.1
1616	Santa Catalina La Tinta	73.5
1617	Raxruhá	41.5

Rangos



Fuente: Instituto Nacional de Estadística con datos del Ministerio Público

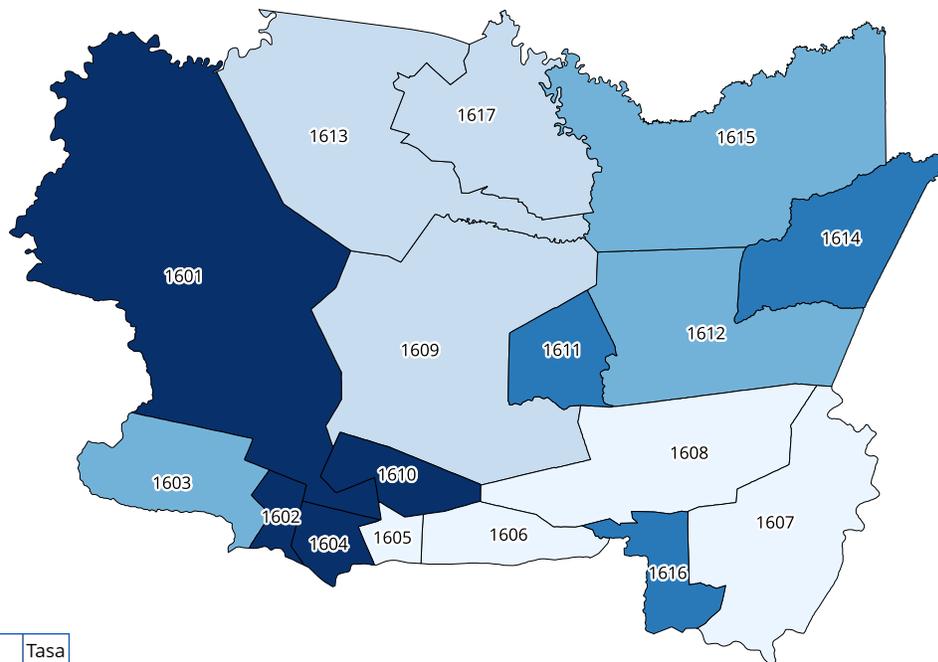


5.2 Tasa de mujeres agraviadas

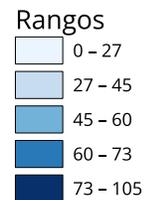
Las agraviadas por Violencia Contra la Mujer representa la cantidad de delitos registrados por cada víctima mujer donde el agresor fue un hombre. Es importante considerar que una misma mujer puede haber sido víctima de múltiples delitos. Para facilitar la comparación entre municipios, se calcula una tasa que representa la cantidad de mujeres agraviadas por cada 10,000 mujeres. Esta tasa se obtiene dividiendo el total de mujeres víctimas registradas entre la proyección poblacional de mujeres, y multiplicando el resultado por 10,000. Se observa una variación territorial significativa, con valores que oscilan entre 12.6 y 105.1. Municipios como Tactic y San Juan Chamelco presentan las tasas más elevadas, mientras que otros como San Miguel Tucurú y Senahú registran valores más bajos.

Mujeres agraviadas por los delitos contemplados en el Decreto 22-2008, según municipio del hecho. Año 2023

— Tasa por cada 10,000 mujeres habitantes —



Código	Municipio	Tasa
1601	Cobán	74.5
1602	Santa Cruz Verapaz	76.9
1603	San Cristóbal Verapaz	52.7
1604	Tactic	105.1
1605	Tamahú	25.8
1606	San Miguel Tucurú	12.6
1607	Panzós	21.6
1608	Senahú	16.9
1609	San Pedro Carchá	34.1
1610	San Juan Chamelco	80.5
1611	San Agustín Lanquín	64.6
1612	Santa María Cahabón	52.1
1613	Chisec	34.4
1614	Chahal	66.9
1615	Fray Bartolomé de Las Casas	51.4
1616	Santa Catalina La Tinta	66.0
1617	Raxruhá	41.0



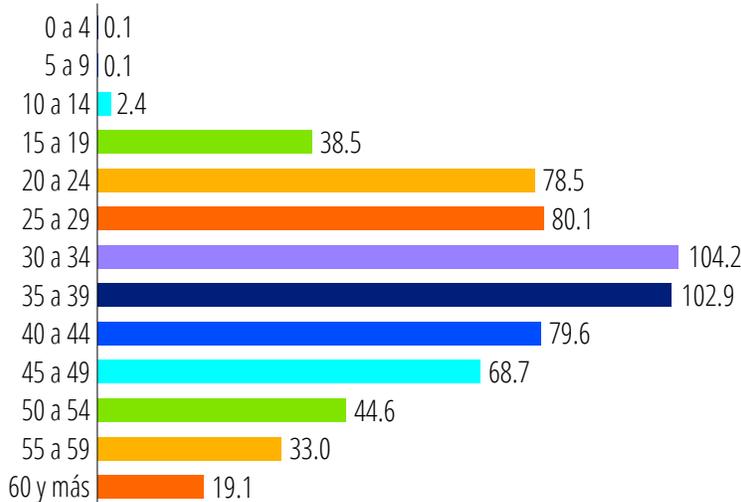
Fuente: Instituto Nacional de Estadística con datos del Ministerio Público



5.3 Tasa de mujeres agraviadas por edad

Mujeres agraviadas por los delitos contemplados en el Decreto 22-2008, según grupos de edad de la víctima. Año 2023

— Tasa por cada 10,000 mujeres habitantes —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística con datos del Ministerio Público

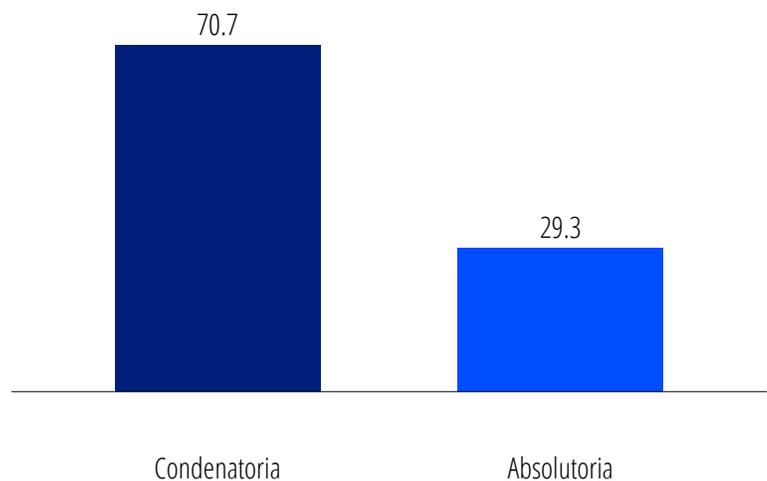
Se muestra la tasa de mujeres víctimas de delitos contemplado en la Ley contra el Femicidio y Otras formas de Violencia contra la Mujer, desagregada por grupos de edad, con base en los registros del año en curso. La tasa por grupo de edad se calcula dividiendo el total de mujeres víctimas registradas en cada grupo de edad entre la población femenina proyectada para ese mismo grupo, y multiplicando el resultado por 10,000. Los valores más altos se concentran entre los 30 a 34 años, con tasa de 104.2. En contraste, los grupos menores de 15 años presentan tasas nulas o muy bajas, mientras que la tasa disminuye a partir de los 45 años, alcanzando el 19.1 en el grupo de 60 años y más.

5.4 Mujeres víctimas por los delitos del Decreto 22-2008

Se muestra la distribución porcentual de víctimas según el tipo de sentencia dictada en los casos registrados bajo la Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia contra la Mujer. Esta distribución permite observar cómo se reparte el total de mujeres víctimas en función del resultado judicial de los casos en los que estuvieron involucradas. Cada porcentaje representa la proporción de mujeres víctimas asociadas a un tipo específico de sentencia (condenatoria, absolutoria), donde la variación entre los tipos de sentencia es de 41.4.

Mujeres víctimas por los delitos del Decreto 22-2008, por tipo de sentencia. Año 2023

— Distribución porcentual —



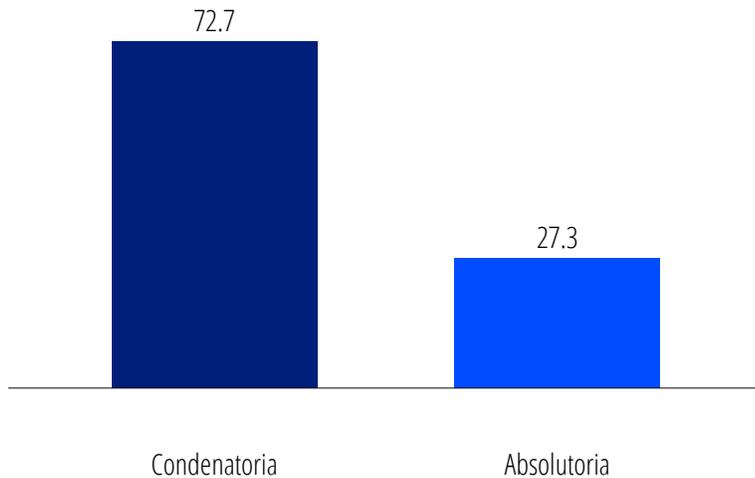
Fuente: Instituto Nacional de Estadística con datos del Organismo Judicial



5.5 Sentenciados por delitos del Decreto 22-2008

Sentenciados por delitos del Decreto 22-2008, por tipo de sentencia. Año 2023

— Distribución porcentual —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística con datos del Organismo Judicial

Se muestra la distribución porcentual de sentenciados conforme al tipo de sentencia dictada en los casos tramitados bajo la Ley contra el Femicidio y otras formas de Violencia contra la Mujer. Esta visualización permite identificar la proporción de sentencias condenatorias y absolutorias emitidas. Cada porcentaje refleja la participación relativa de cada tipo de sentencia respecto al total de sentenciados, lo que permite analizar el comportamiento del sistema de justicia penal en relación con los casos de violencia contra las mujeres. Entre ambos tipos de sentencia se observa una variación de 45.4.



PERFIL ESTADÍSTICO

6

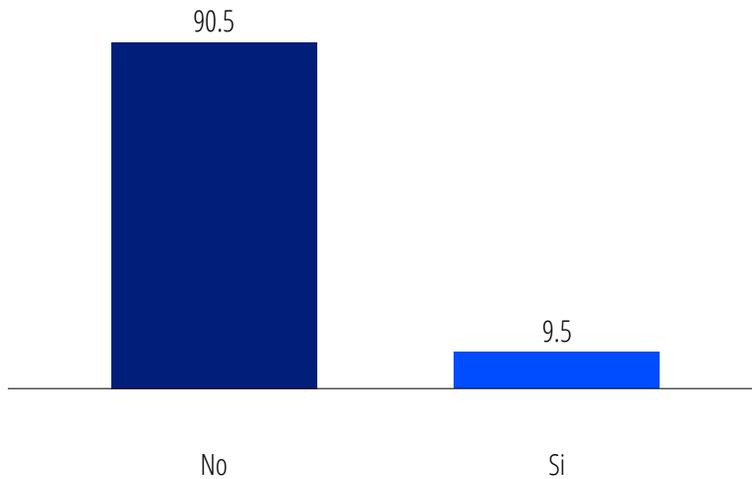
Violencia en el entorno del hogar



6.1 Hogares con víctimas de violencia

Distribución de los hogares víctimas de violencia. Año 2023

— Distribución porcentual —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

Para el año 2023, el 9.5% de los hogares reportaron haber sido víctimas de algún tipo de violencia. Esto indica que poco más de uno de cada diez hogares ha experimentado situaciones de violencia en su entorno.

Por otro lado, la mayoría de los hogares, el 90.5%, no reportaron haber sufrido violencia, lo que refleja que la mayoría vive en entornos libres de estos eventos.

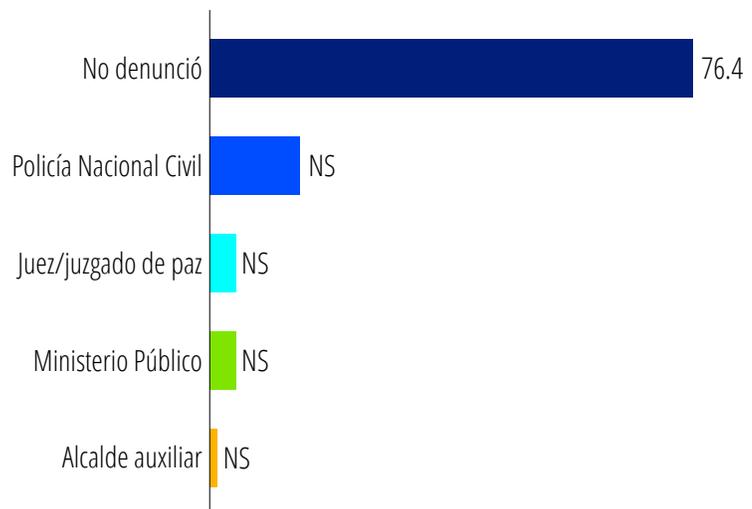
Estos resultados son importantes para comprender la magnitud del problema de la violencia a nivel familiar y comunitario, y para diseñar estrategias de prevención, atención y apoyo dirigidas a los hogares afectados.

6.2 Principales instituciones reportadas por los hogares donde se presentan denuncias por algún tipo de violencia

Para el año 2023, un 76.4% de los hogares que vivieron alguna situación de violencia no realizaron denuncia ante ninguna institución. Esto refleja que la mayoría de los casos no llegan a ser formalmente reportados, lo que puede deberse a múltiples factores como desconfianza, temor o falta de acceso a los canales de denuncia.

Distribución de instituciones a las que los hogares acuden para denunciar violencia. Año 2023

— Distribución porcentual —



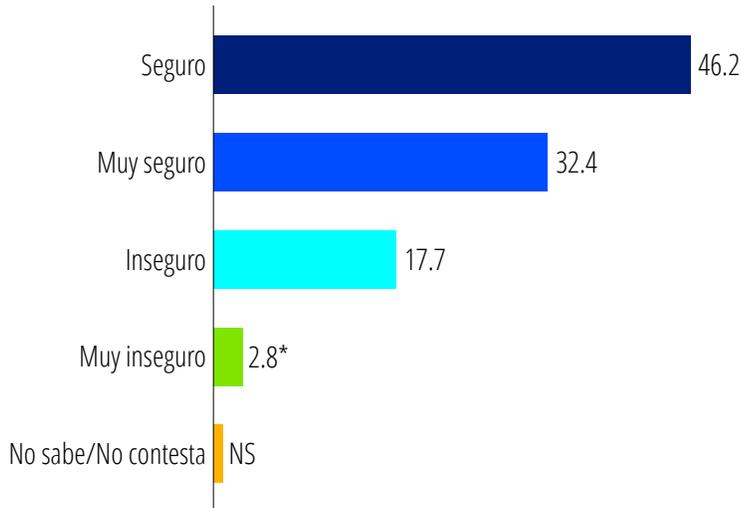
Fuente: INE, ENCOVI 2023



6.3 ODS 16: Paz, justicia e instituciones Sólidas

Percepción de seguridad al caminar en su barrio de noche. Año 2023

— Distribución porcentual —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

Para el año 2023, el 46.2% de las personas considera que su comunidad es segura, mientras que un 32.4% la percibe como muy segura. En conjunto, esto indica que aproximadamente 4 de cada 5 personas tienen una percepción positiva respecto a la seguridad en su entorno comunitario.

Por otro lado, un 17.7% de la población percibe su comunidad como insegura, reflejando que los habitantes tienen una sensación de vulnerabilidad o preocupación por la seguridad en su lugar de residencia.



**Instituto
Nacional de
INE Estadística**

PERFIL ESTADÍSTICO

Estadísticas *Ambientales*





**Instituto
Nacional de
INE Estadística**

PERFIL ESTADÍSTICO

1

Estadísticas Ambientales



1.1 Parámetros meteorológicos

La temperatura media anual, la precipitación acumulada y la humedad relativa promedio son valores obtenidos mensualmente que permiten caracterizar el comportamiento climático de una región y son esenciales para comprender las condiciones ambientales que influyen directamente en el sector agrícola, salud pública y la gestión de los recursos naturales.

En el año 2023 el rango de temperatura media anual es de 20.0 a 28.6 °C con una precipitación promedio anual acumulada de 1,989.9 mm y un rango de humedad relativa promedio de 81.4 a 90.3%. Estos datos ofrecen una visión integral del clima local y constituyen una base importante para la toma de decisiones en diversos sectores del desarrollo territorial.

Parámetros de temperatura, precipitación y humedad relativa media anual, por estación meteorológica. Año 2023

— Grados Celsius (°C), Milímetros (mm) y Porcentaje (%) —

MUNICIPIO	ESTACIÓN	TEMPERATURA	PRECIPITACIÓN	HUMEDAD RELATIVA
Cobán	Cobán	20.0	2,356.8	81.4
Panzós	Panzós PHC Alta Verapaz	28.6	1,464.0	90.3
Santa María Cahabón	Santa María Cahabón	28.0	2,149.0	90.0

Fuente: Estadísticas Ambientales, INE

Datos del Instituto Nacional Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH) 2023.



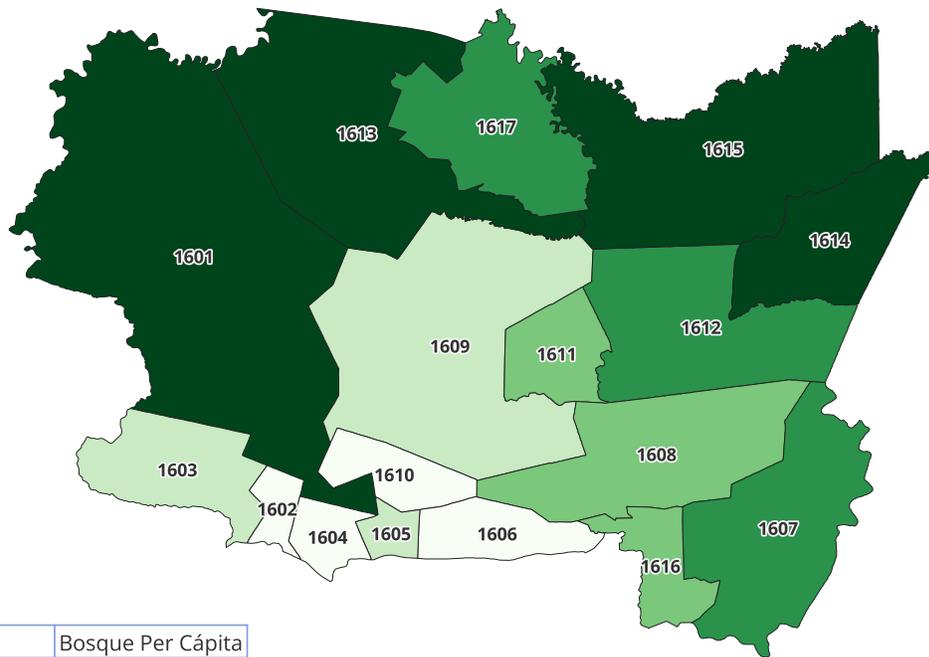
1.2 Cobertura forestal

La superficie de bosque per cápita por municipio representa la cantidad promedio de hectáreas de cobertura boscosa disponible por habitante en cada municipio en el departamento de Alta Verapaz. Se calcula dividiendo la superficie total de bosque registrada en un municipio entre su población estimada por año.

Este indicador proporciona información clave sobre la presión demográfica en los ecosistemas forestales, así como la distribución y acceso relativo a los recursos naturales por parte de la población.

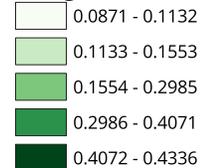
Superficie de bosque per cápita por municipio. Año 2023

— Hectáreas —



Código	Municipio	Bosque Per Cápita
1601	Cobán	0.4145
1602	Santa Cruz Verapaz	0.0871
1603	San Cristóbal Verapaz	0.1345
1604	Tactic	0.1057
1605	Tamahú	0.1142
1606	San Miguel Tucurú	0.0953
1607	Panzós	0.3206
1608	Senahú	0.2249
1609	San Pedro Carchá	0.1226
1610	San Juan Chamelco	0.1129
1611	San Agustín Lanquín	0.2654
1612	San María Cahabón	0.3303
1613	Chisec	0.4336
1614	Chahal	0.4077
1615	Fray Bartolomé de las Casas	0.4242
1616	Santa Catalina la Tinta	0.1865
1617	Raxruhá	0.4046

Rangos



Fuente: Estadísticas Ambientales, INE

Datos del Instituto Nacional de Bosques (INAB) 2023.



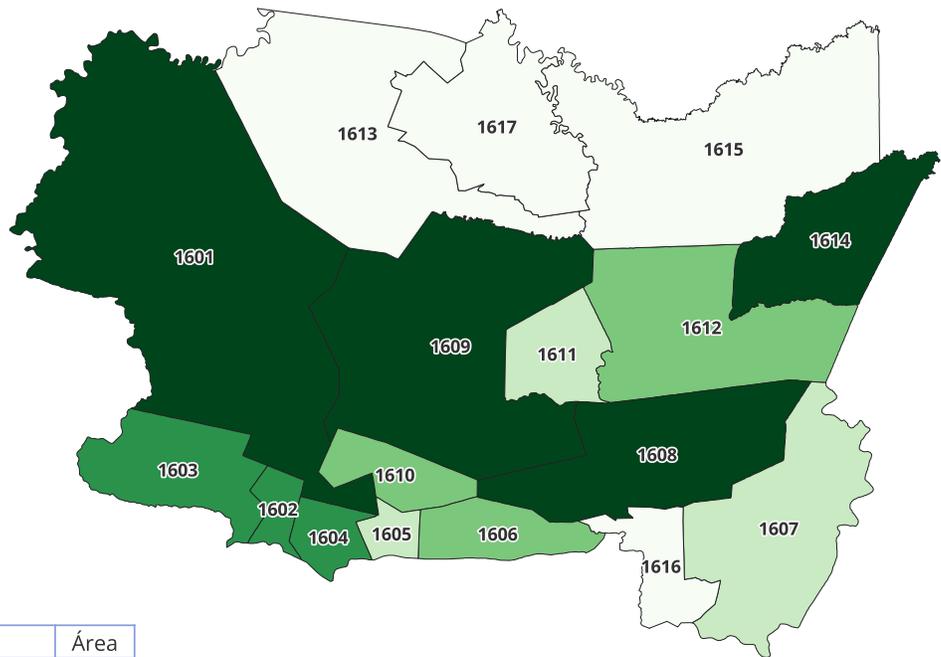
1.3 Reforestaciones

Refleja la superficie total reforestada en hectáreas durante el año 2023 en los municipios de Alta Verapaz, considerando actividades de plantación de árboles realizadas con fines de restauración ecológica, conservación o producción forestal.

La reforestación se refiere a la plantación de árboles en áreas previamente deforestadas, degradadas o con vocación forestal.

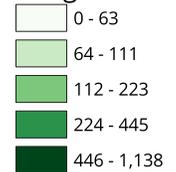
Superficie reforestada, por municipio. Año 2023

— Hectáreas —



Código	Municipio	Área
1601	Cobán	1,137.05
1602	Santa Cruz Verapaz	379.59
1603	San Cristóbal Verapaz	373.13
1604	Tactic	251.48
1605	Tamahú	106.78
1606	San Miguel Tucurú	163.13
1607	Panzós	66.42
1608	Senahú	570.81
1609	San Pedro Carchá	704.33
1610	San Juan Chamelco	179.89
1611	San Agustín Lanquín	81.48
1612	San María Cahabón	116.84
1613	Chisec	6.67
1614	Chahal	461.32
1615	Fray Bartolomé de las Casas	55.17
1616	Santa Catalina la Tinta	0.39
1617	Raxruhá	61.53

Rangos

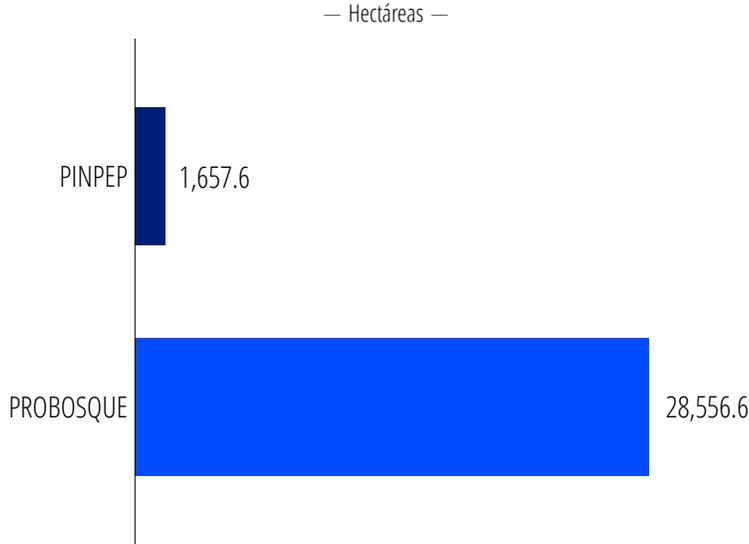


Fuente: Estadísticas Ambientales, INE
 Datos del Instituto Nacional de Bosques (INAB) 2023.



1.4 Incentivos forestales

Superficie intervenida por el programa de incentivos forestales, según tipo de incentivo. Año 2023



Fuente: Estadísticas Ambientales, INE
Datos del Instituto Nacional de Bosques (INAB) 2023.

Representa la superficie total intervenida en hectáreas durante el año 2023 mediante el Programa de Incentivos Forestales, desglosada según el tipo de incentivo otorgado. Incluye áreas con fines de protección, conservación, producción o restauración de bosques.

Los incentivos forestales son beneficios económicos otorgados por el Estado, los cuales van dirigidos a personas que poseen o tiene acceso a tierras con cobertura forestal, con el propósito de promover la protección, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales. El programa PINPEP cuenta con 1,657.6 ha inscritas y PROBOSQUE con 28,556.6 ha.



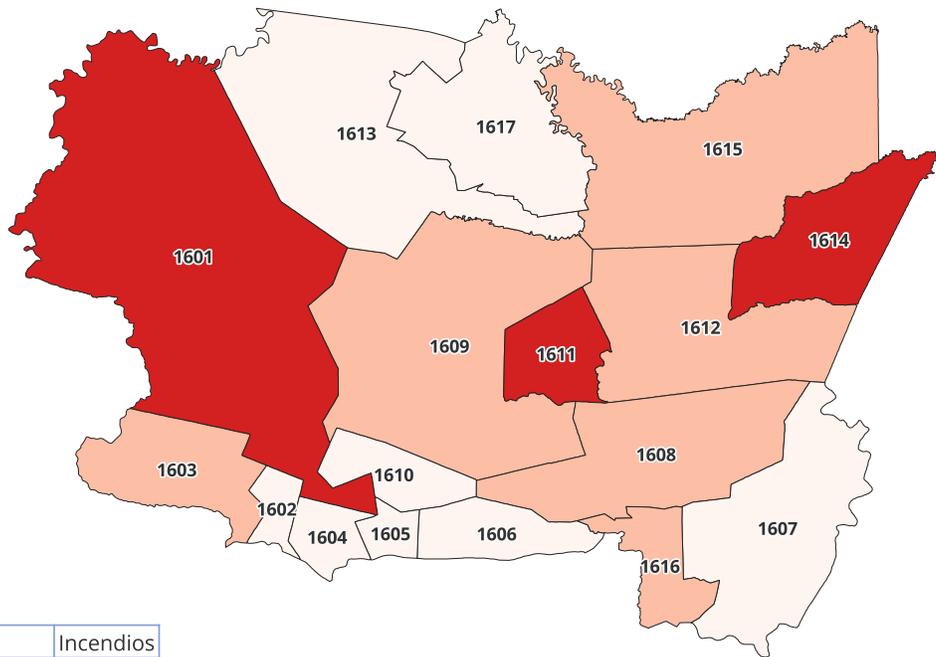
1.5 Incendios forestales

Cuantifica la cantidad de eventos de incendios que han afectado áreas forestales dentro de cada municipio del departamento de Alta Verapaz. Durante el año 2023 se registraron 37 incendios forestales; el municipio con el mayor número de incendios forestales reportados fue Chahal con 7 incendios.

Esta información permite dimensionar la frecuencia de ocurrencia de incendios que impactan áreas forestales y agrícolas, identificando las más vulnerables para orientar estrategias de prevención y control de incendios.

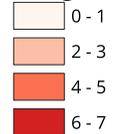
Número de incendios forestales, por municipio. Año 2023

— Número de incendios —



Código	Municipio	Incendios
1601	Cobán	6
1602	Santa Cruz Verapaz	0
1603	San Cristóbal Verapaz	3
1604	Tactic	1
1605	Tamahú	0
1606	San Miguel Tucurú	0
1607	Panzós	0
1608	Senahú	3
1609	San Pedro Carchá	3
1610	San Juan Chamelco	1
1611	San Agustín Lanquín	6
1612	San María Cahabón	2
1613	Chisec	0
1614	Chahal	7
1615	Fray Bartolomé de las Casas	2
1616	Santa Catalina la Tinta	2
1617	Raxruhá	1

Rangos



Fuente: Estadísticas Ambientales, INE

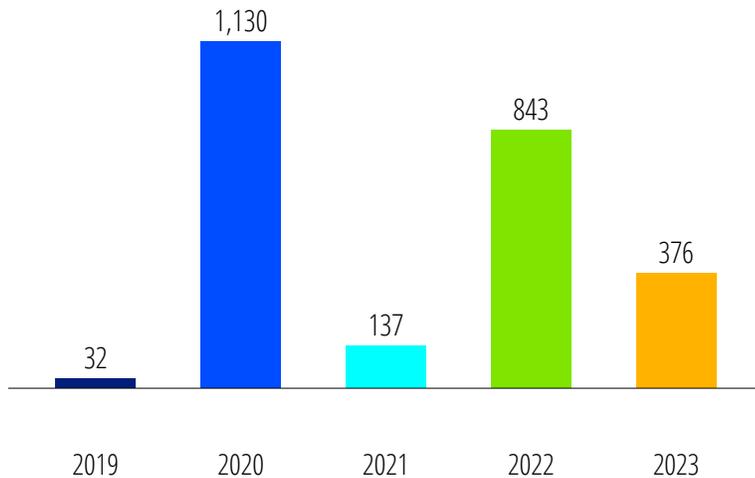
Datos de la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (SE CONRED) 2023.



1.6 Emergencias por desastre

Número de emergencias ante un evento de desastres. Periodo 2019-2023

— Número de emergencias —



Fuente: Estadísticas Ambientales, INE
Datos de la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (SE CONRED) 2023.

Registra la cantidad de emergencias reportadas ante eventos de desastres naturales o antrópicos en el período 2019-2023. Se observa como el año 2020 es el que mayor número de emergencias reporta, alcanzando un total de 1,130, seguido por el año 2022 con 843 emergencias.

Las emergencias pueden incluir: inundaciones, deslizamientos, incendios forestales, entre otros. Con estos datos es posible analizar frecuencia de los eventos registrados en ese período por medio de la construcción de registros históricos.

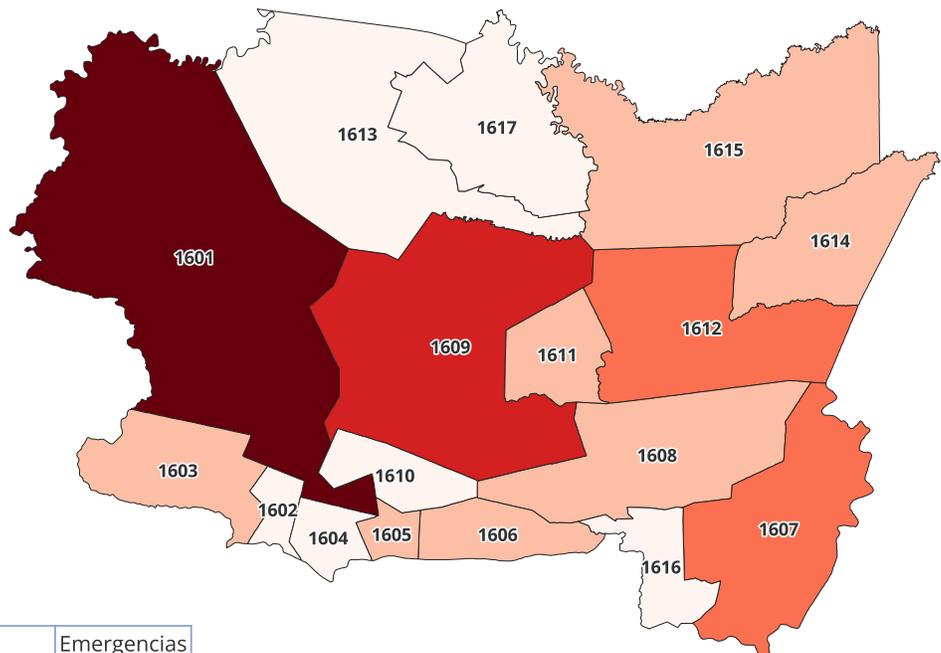


1.7 Emergencias por desastre según municipio

Presenta la distribución geográfica de las emergencias reportadas ante eventos de desastres a nivel municipal durante el año 2023, el propósito es identificar las zonas con mayor recurrencia de emergencias para orientar la planificación y priorización de acciones de gestión integral del riesgo. Se registró un total de 372 emergencias a nivel departamental. Entre los municipios con mayor número de incidencias se encuentran: Cobán con 110 y San Pedro Carchá con 53. ^a

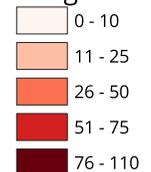
Número de emergencias ante un evento de desastres por municipio. Año 2023

— Número de emergencias —



Código	Municipio	Emergencias
1601	Cobán	110
1602	Santa Cruz Verapaz	5
1603	San Cristóbal Verapaz	12
1604	Tactic	9
1605	Tamahú	17
1606	San Miguel Tucurú	12
1607	Panzós	28
1608	Senahú	11
1609	San Pedro Carchá	53
1610	San Juan Chamelco	9
1611	San Agustín Lanquín	14
1612	San María Cahabón	32
1613	Chisec	9
1614	Chahal	21
1615	Fray Bartolomé de las Casas	18
1616	Santa Catalina la Tinta	10
1617	Raxruhá	2

Rangos



Fuente: Estadísticas Ambientales, INE

Datos de la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (SE CONRED) 2023.

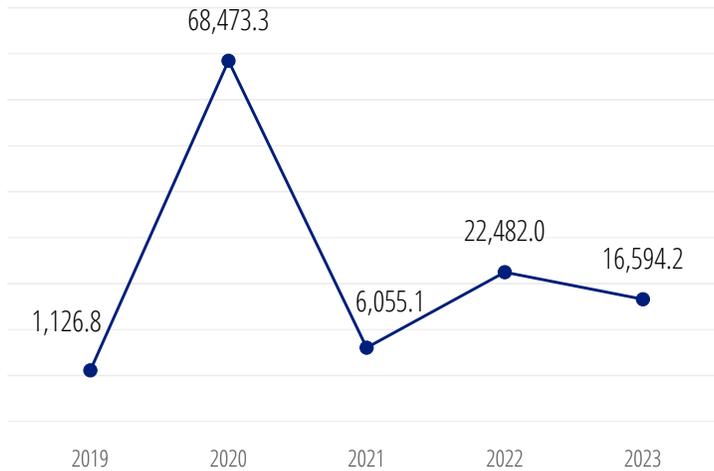
^a Para el departamento de Alta Verapaz no se incluyen 4 registros de emergencias debido a que se desconoce el dato del municipio.



1.8 ODS:11 Ciudades y comunidades sostenibles; ODS 13: Acción por el clima, personas afectadas

Tasa de personas afectadas por un evento de desastres. Periodo 2019-2023

— Tasa por cada 100,000 habitantes —



Este indicador refleja el número de personas afectadas por desastres por cada 100,000 habitantes, permitiendo comparar el impacto de estos eventos a través de los años.

De acuerdo con el gráfico, la tasa más alta de personas afectadas a causa de eventos de desastres corresponde al año 2020 con 68,473.3, seguido por el año 2022 con 22,482.0 personas afectadas por cada 100,000 habitantes. Las personas afectadas todas aquellas que por causa de un evento de desastre fueron heridos, albergados, damnificados, evacuados o atendidos.^a

^a Las personas afectadas por un evento de desastres se contabilizan por emergencia ocurrida.

Fuente: Estadísticas Ambientales, INE
 Datos de la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (SE CONRED) 2023.

1.9 ODS:11 Ciudades y comunidades sostenibles; ODS 13: Acción por el clima, personas fallecidas

Este indicador refleja el número de personas fallecidas a causa de desastres entre los años 2019 y 2023, expresado por cada 100,000 habitantes. Permite comparar el impacto humano de estos eventos en diferentes años.

Según los datos, 2022 registró la tasa más alta con 1.5204 muertes por cada 100,000 habitantes, seguido por 2023 con 1.1372. Las personas fallecidas incluyen a las que por causa de un evento o desastre mueren en el lugar, o posteriormente a causa del hecho.

Tasa de personas fallecidas por un evento de desastres. Periodo 2019-2023

— Tasa por cada 100,000 habitantes —



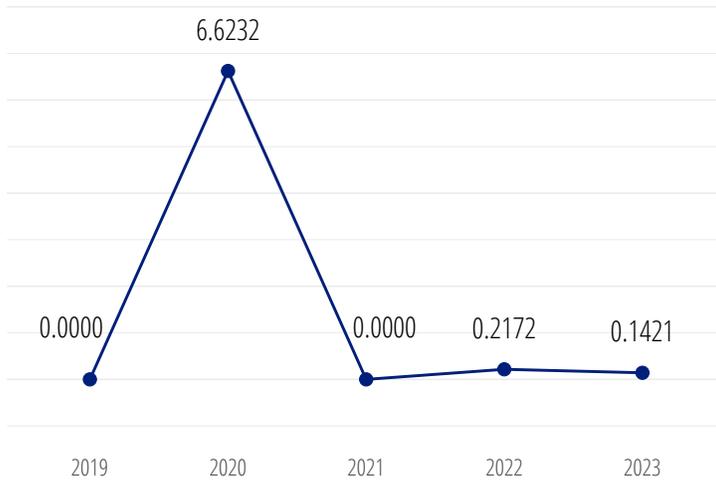
Fuente: Estadísticas Ambientales, INE
 Datos de la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (SE CONRED) 2023.



1.10 ODS:11 Ciudades y comunidades sostenibles; ODS 13: Acción por el clima, personas desaparecidas

Tasa de personas desaparecidas por un evento de desastres. Periodo 2019-2023

— Tasa por cada 100,000 habitantes —



Representa la tasa de personas desaparecidas como consecuencia de eventos de desastres ocurridos durante el periodo del 2019 al 2023, expresada por cada 100,000 habitantes. Este indicador permite dimensionar el impacto humano de los desastres.

Como se observa en el gráfico, la tasa más alta de desaparecidos por eventos de desastres es del año 2020 con 6.6232 personas, seguido por el año 2022 con 0.2172. Se consideran desaparecidas a las personas cuyo paradero se desconoce tras un desastre.

Fuente: Estadísticas Ambientales, INE
 Datos de la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (SE CONRED) 2023.

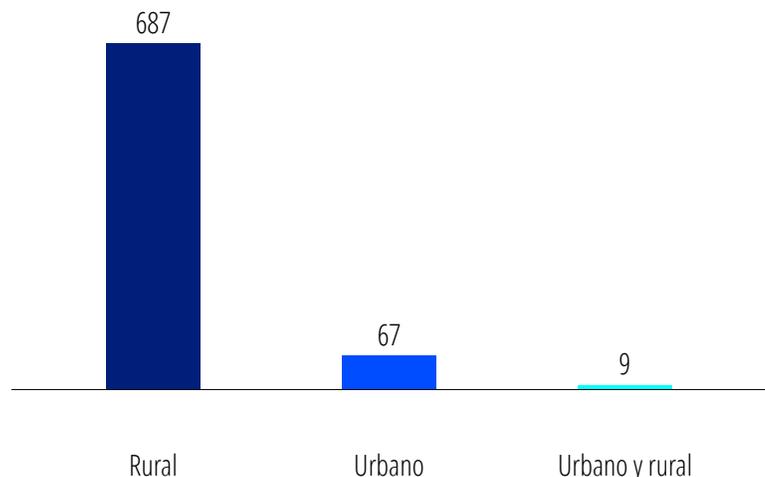
1.11 Sistemas de agua

Registra la cantidad de sistemas de agua potable existentes hasta el año 2023, clasificados por área geográfica. Esta información permite evaluar la distribución territorial de la infraestructura de abastecimiento de agua

Según los datos reportados se contabiliza un total de 763 sistemas, los cuales se distribuyen en área urbana con 67 sistemas; área rural con 687; y en la categoría urbano y rural se registraron 9 sistemas, esta última hace referencia a los sistemas en que la infraestructura abarca tanto el área urbana como rural.

Número de sistemas de agua potable por área geográfica. Año 2023

— Total de sistemas de agua —



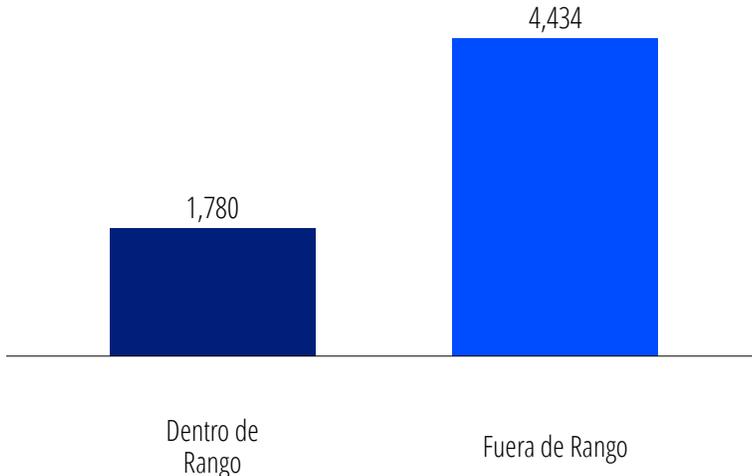
Fuente: Estadísticas Ambientales, INE
 Datos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) 2023.



1.12 Vigilancia de sistemas de agua, cloro residual

Vigilancia de cloro residual de los sistemas de agua potable. Año 2023

— Total de muestras de agua —



Se registra la cantidad de muestras que cumplen con los parámetros permitidos de cloro residual en los sistemas de agua potable durante el año 2023. La vigilancia se realiza mediante muestreos periódicos en distintos puntos de los sistemas, y los resultados se comparan con los parámetros establecidos de cloro residual según la Norma COGUANOR NTG 29001 (0.5 mg/L - 1.0 mg/L). Esta información es clave para garantizar el suministro de agua segura para el consumo humano.

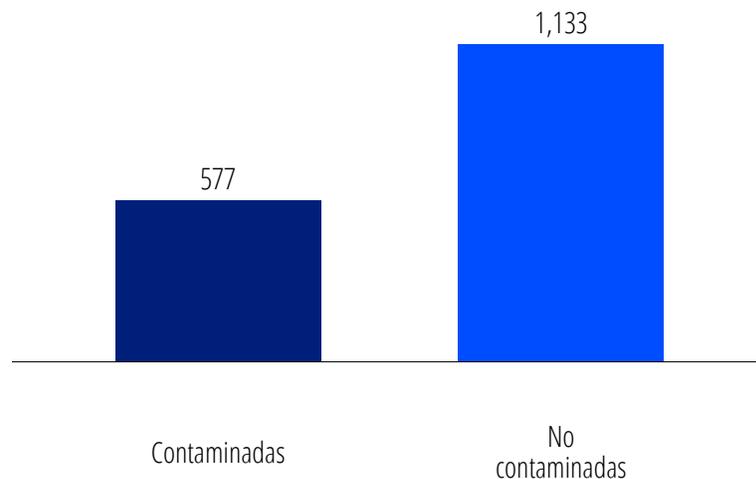
Fuente: Estadísticas Ambientales, INE
 Datos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) 2023.

1.13 Vigilancia de sistemas de agua, microbiológica

Indica el número de muestras tomadas para la vigilancia de la calidad microbiológica del agua distribuida por los sistemas de agua potable durante el año 2023, se registra el número de muestras que cumplen con el parámetro permitido para detectar la presencia de microorganismos patógenos, como coliformes fecales y Escherichia coli. Esta vigilancia permite identificar riesgos para la salud pública y orientar acciones correctivas en los sistemas de abastecimiento.

Vigilancia microbiológica de los sistemas de agua potable. Año 2023

— Total de muestras de agua —



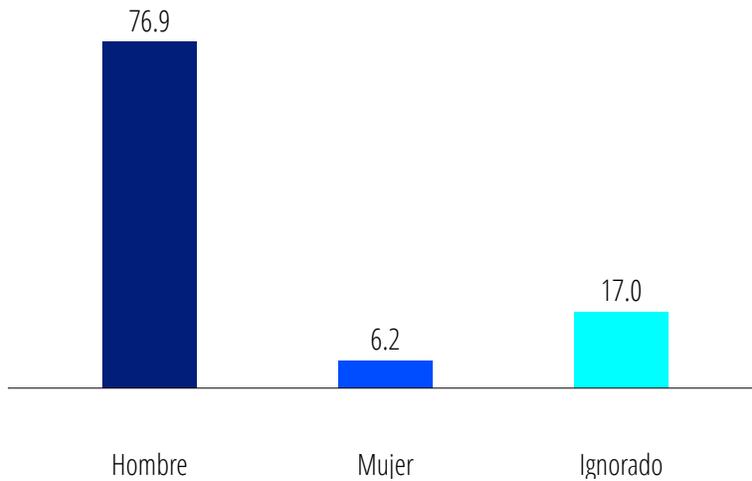
Fuente: Estadísticas Ambientales, INE
 Datos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) 2023.



1.14 Delitos Ambientales

Personas sindicadas por delitos ambientales. Año 2023

— Distribución porcentual —



Fuente: Estadísticas Ambientales, INE
Datos del Ministerio Público (MP) 2023.

Registra la cantidad de personas sindicadas por cometer delitos ambientales durante el año 2023, según el sexo.

El gráfico muestra que el 76.9% de los sindicados en el año 2023 son hombres, mientras que el 6.2% corresponde a las mujeres. El restante 17.0% no especificó su sexo. Entre los delitos se encuentran: tala ilegal, contaminación, tráfico de especies, entre otros. Esta información permite dimensionar la respuesta legal ante crímenes que afectan los recursos naturales y el medio ambiente en Guatemala.

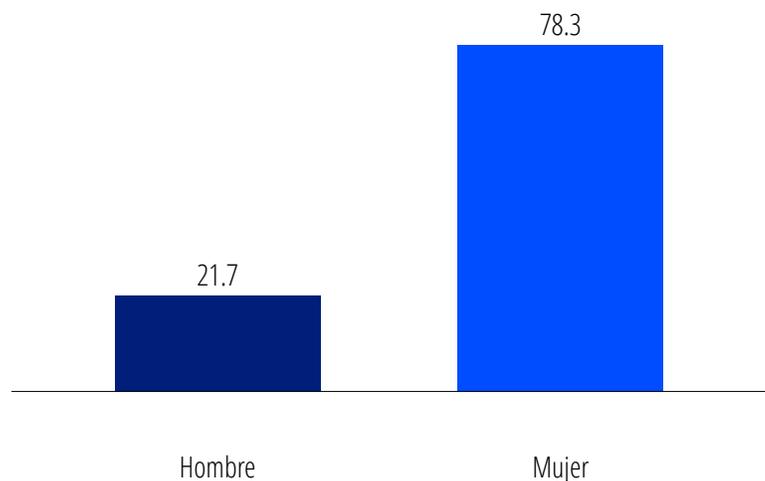
1.15 Acceso a la tierra

Muestra la cantidad de jefes de hogar que son beneficiados por los programas de acceso a la tierra mediante créditos durante el año 2023, desagregada por sexo. Siendo un 78.3% de mujeres jefas de hogar beneficiadas y un 21.7% que representa a los hombres.

La información permite analizar la equidad en el acceso a tierras para producción. Esta métrica es clave para evaluar el enfoque de género en las políticas de acceso a la tierra.

Personas beneficiadas con créditos para acceder a la tierra, por sexo. Año 2023

— Distribución porcentual —

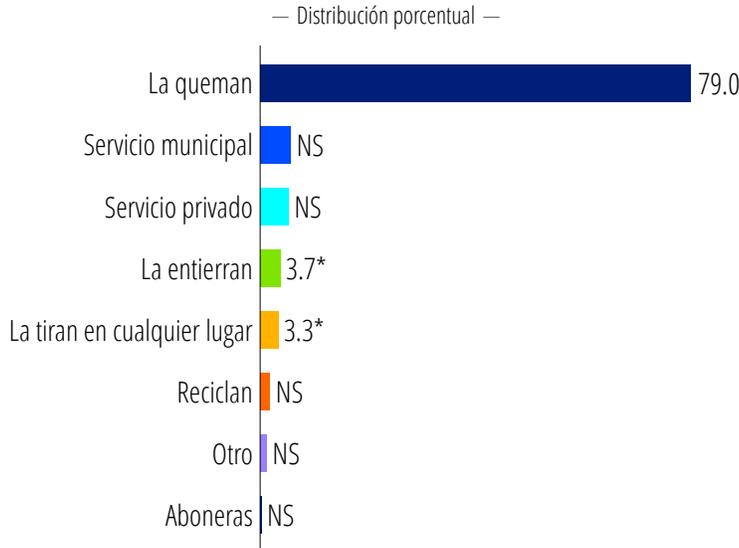


Fuente: Estadísticas Ambientales, INE
Datos del Fondo de Tierras (FONTIERRAS) 2023.



1.16 Eliminación de la basura

Distribución de los hogares por forma de eliminación de basura. Año 2023



Fuente: INE, ENCOVI 2023

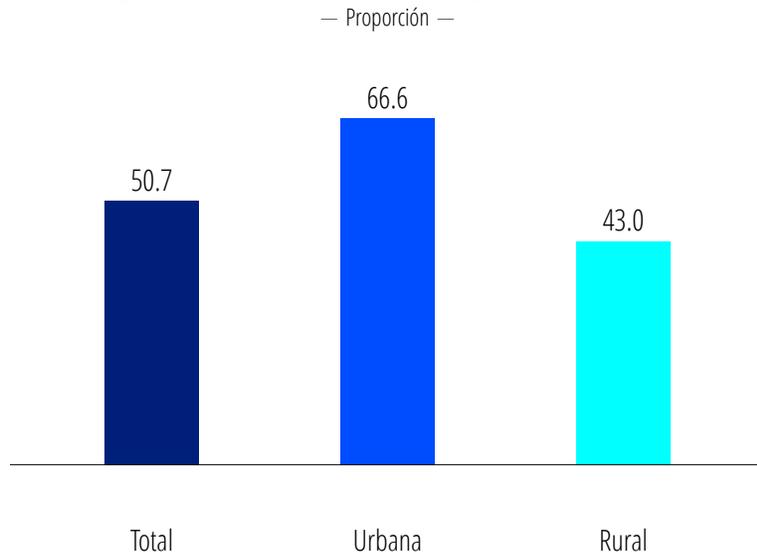
De acuerdo con los datos recopilados, la forma predominante de eliminación de residuos sólidos en los hogares del departamento de Alta Verapaz es el uso de la quema, con una incidencia del 79.0%. Esta modalidad refleja un alto nivel de prácticas menos seguras y más contaminantes.

1.17 ODS 7: Energía asequible y no contaminante

La energía es fundamental para casi todos los grandes desafíos y oportunidades a los que hace frente el mundo actualmente. Ya sea para promover el empleo, la seguridad, el cambio climático, la producción de alimentos o para aumentar los ingresos. La meta 7.1 de los ODS, busca garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos. En 2023, el 50.7% de los hogares dispone de una conexión a la red de energía eléctrica del sistema nacional. En el área urbana el 66.6% de los hogares está conectado a la red de distribución de energía eléctrica y en el área rural es el 43.0% de los hogares.^a

^a No se toman en consideración los hogares con acceso a energía eléctrica a través de sistemas de generación no conectados al sistema principal.

Hogares con acceso a electricidad por área. Año 2023



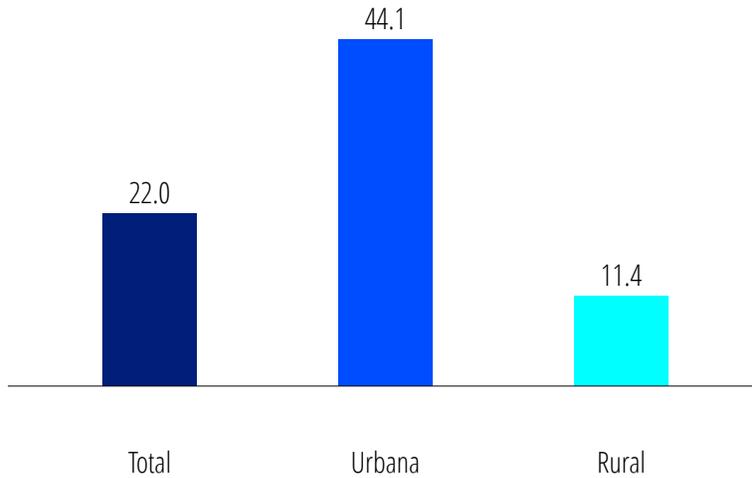
Fuente: INE, ENCOVI 2023



1.18 ODS 6: Agua limpia y saneamiento

Hogares con acceso a servicios de saneamiento mejorados por área. Año 2023

— Proporción —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

Aunque a nivel del departamento el 22.0% de la población tiene acceso a saneamiento mejorado, al desagregar por área de residencia se observa que en el área rural solo el 11.4% de los hogares tienen acceso a saneamiento mejorado, comparado con el 44.1% en el área urbana.^a

^a Saneamiento mejorado se refiere a utilizar un servicio de manejo de las excretas básico que no se comparte con otros hogares, donde las excretas se eliminan de forma segura en el lugar o son transportados y tratados fuera del lugar.



INE Instituto
Nacional de
Estadística

PERFIL ESTADÍSTICO

Estadísticas *Vivienda, hogar y Condiciones de vida*





**Instituto
Nacional de
INE Estadística**

PERFIL ESTADÍSTICO

1

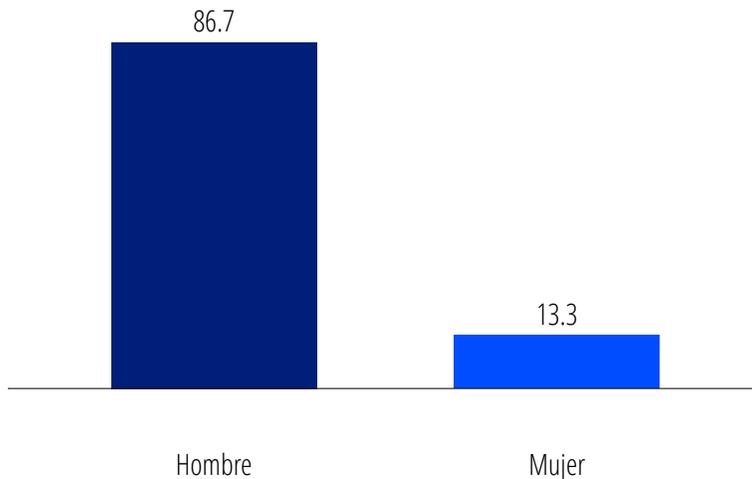
**Estadísticas de vivienda,
hogar y condiciones de
vida**



1.1 Jefatura del hogar

Jefatura del hogar por sexo. Año 2023

— Distribución porcentual —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

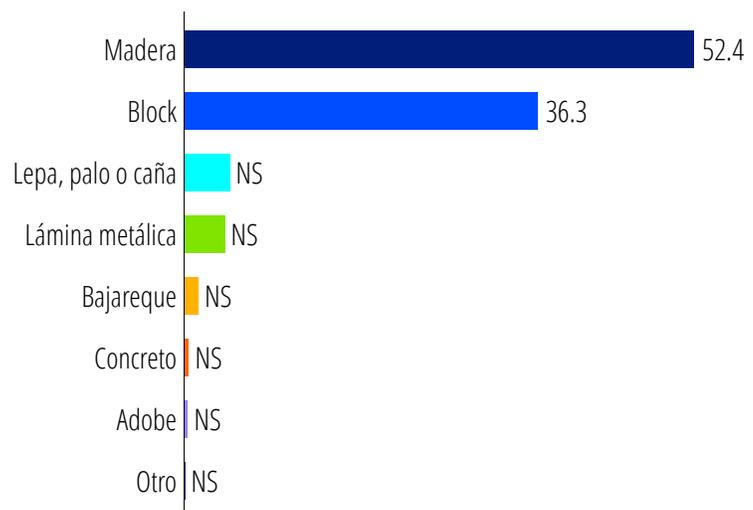
El 86.7% de los hogares tienen como jefe a un hombre, mientras que el 13.3% tienen como jefa a una mujer. Esta distribución indica que la jefatura del hogar está mayoritariamente asumida por hombres, aunque una proporción de hogares está encabezada por mujeres. La información representa la condición de jefatura del hogar, entendida como la persona reconocida dentro del núcleo familiar como responsable principal de las decisiones del hogar y del sostenimiento económico del mismo. Esta diferencia en la proporción entre hombres y mujeres permite caracterizar cómo se estructura la dinámica de los hogares en el país en función del sexo de la persona que los encabeza.

1.2 Material predominante de las paredes

El 52.4% de los hogares habita en viviendas cuyo material predominante en las paredes es la madera, lo que representa el tipo de construcción más común en el departamento. Le siguen, en orden de frecuencia, las viviendas construidas con paredes de block, que representan el 36.3%. Esta información permite caracterizar las condiciones estructurales de la vivienda a partir del tipo de material utilizado en las paredes exteriores, lo cual es un indicador clave en el análisis de la calidad de la infraestructura habitacional.

Viviendas por el material de construcción de las paredes. Año 2023

— Distribución porcentual —



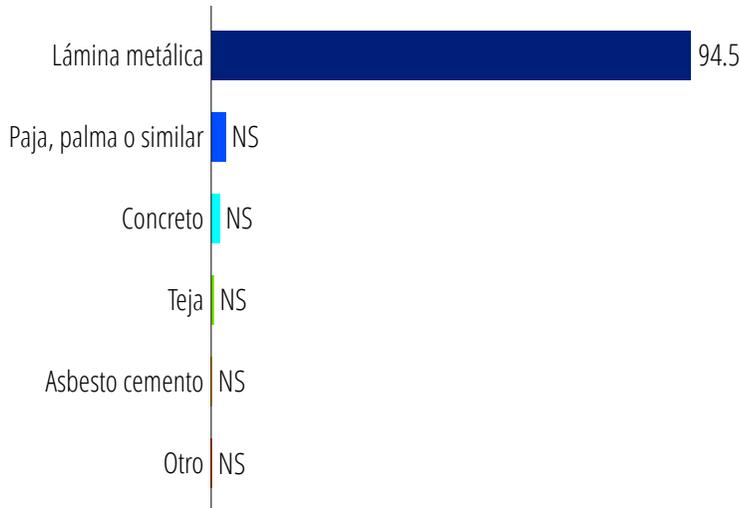
Fuente: INE, ENCOVI 2023



1.3 Material predominante del techo (2023)

Viviendas por el material de construcción del techo. Año 2023

— Distribución porcentual —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

El 94.5% de los hogares reside en viviendas cuyo material predominante en la estructura del techo es la lámina metálica. Esto muestra el material principal usado como solución constructiva empleada para la cobertura de las viviendas en el departamento. La alta proporción de viviendas con techo de lámina metálica sugiere una amplia utilización de este material debido a su bajo costo, facilidad de instalación y disponibilidad.

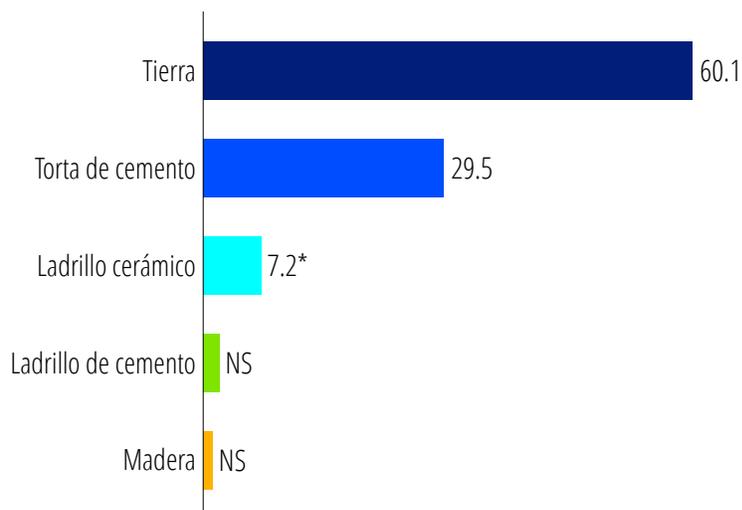
Esta distribución del material del techo constituye un indicador relevante para el análisis de la calidad de la vivienda, ya que incide directamente en aspectos como la durabilidad, la protección frente a condiciones climáticas y la eficiencia térmica del hogar.

1.4 Material predominante del piso

El 60.1% de los hogares habita en viviendas cuyo material predominante en el piso es de tierra, seguido por un 29.5% que cuenta con pisos de torta de cemento, y un 7.2% que reside en viviendas con piso de ladrillo cerámico. Estos datos permiten identificar las condiciones físicas del suelo dentro de las viviendas, un componente clave en la evaluación de la calidad de la infraestructura habitacional.

Viviendas por el material de construcción del piso. Año 2023

— Distribución porcentual —

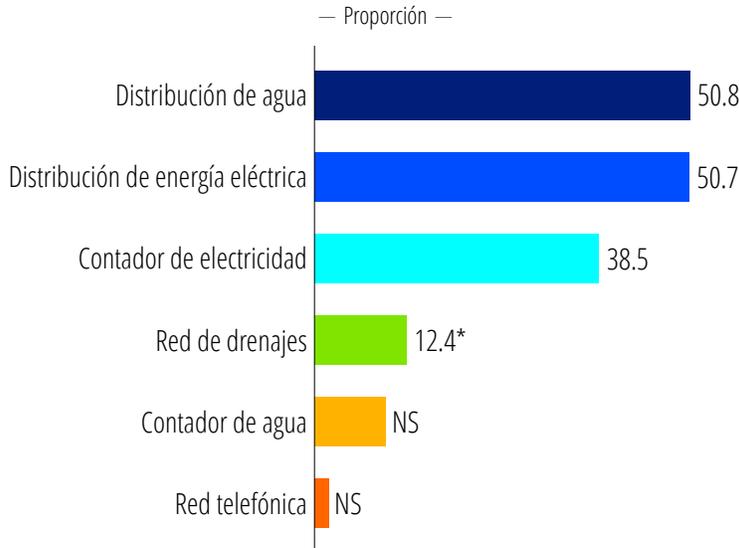


Fuente: INE, ENCOVI 2023



1.5 Conexión a servicios

Hogares en viviendas con conexión a servicios por tipo. Año 2023



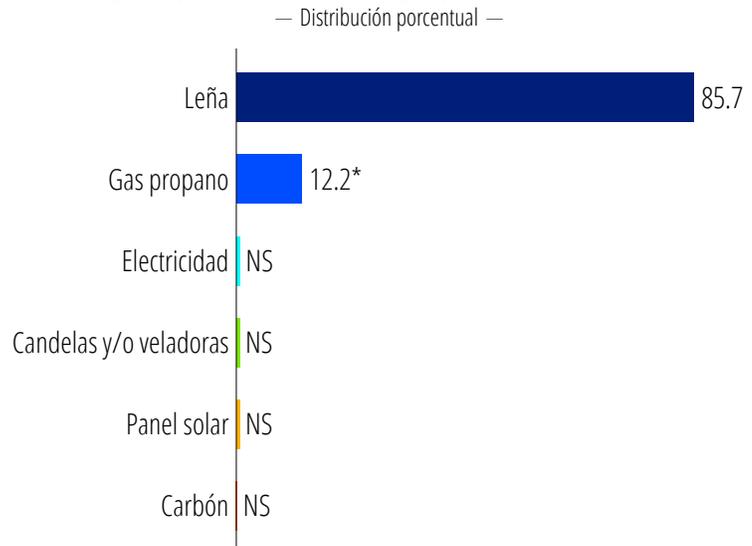
Fuente: INE, ENCOVI 2023

El 50.7% de los hogares habita en viviendas que están conectadas a la red de distribución de energía eléctrica, lo que evidencia una amplia cobertura de este servicio básico. Donde el 38.5% dispone de un contador individual de electricidad, lo cual indica que una parte de los hogares accede al servicio sin una medición directa de consumo. En cuanto al acceso al agua, el 50.8% de los hogares cuenta con conexión a una red de distribución.

1.6 Fuentes de energía para cocinar

El 85.7% de los hogares utiliza la leña como fuente principal de energía para cocinar, seguida por el gas propano con un 12.2%. Estos datos muestran la distribución relativa de las fuentes de energía utilizadas en la preparación de alimentos dentro de los hogares, indicando una predominancia clara de la leña en comparación con las demás opciones disponibles.

Hogares por fuentes de energía para cocinar. Año 2023



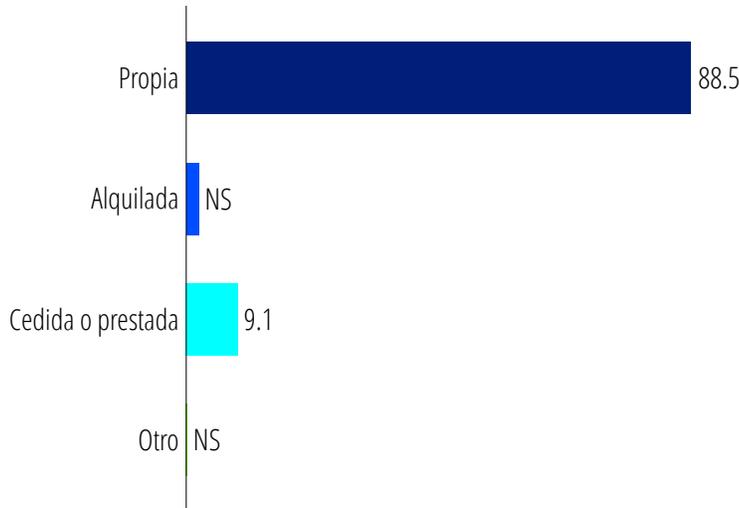
Fuente: INE, ENCOVI 2023



1.7 Tenencia de la vivienda

Hogares por tipo de tenencia de la vivienda. Año 2023

— Distribución porcentual —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

El 88.5% de los hogares reside en viviendas propias, lo que constituye la modalidad predominante de tenencia habitacional. En contraste, el 9.1% habita en viviendas cedidas o prestadas, es decir, que no son de su propiedad ni arrendadas, sino que se ocupan mediante algún tipo de cesión temporal o préstamo.

Esta distribución permite identificar las modalidades de acceso a la vivienda predominantes en el departamento y muestra la diversidad en las formas en que los hogares aseguran su lugar de residencia.^a

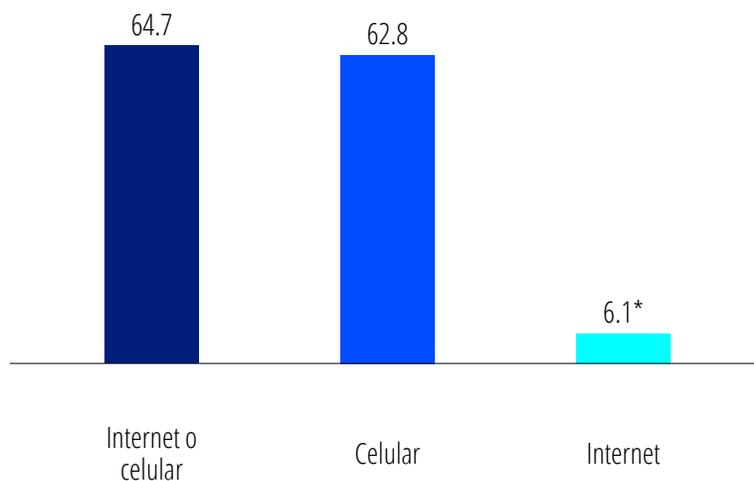
^a La categoría "Propia" incluye aquellas viviendas propias totalmente pagadas y pagándose a plazos

1.8 Acceso a internet o celular en el hogar

En total el 64.7% de los hogares cuenta con acceso a internet o celular, lo que incluye aquellos que tienen al menos uno de estos servicios disponibles. Dentro de este porcentaje, el 62.8% dispone específicamente de servicio de celular, mientras que el 6.1% tiene acceso a internet. Estos datos permiten distinguir entre el acceso combinado y el acceso individual a estas tecnologías de comunicación y conectividad. La diferencia entre el porcentaje de hogares con celular y aquellos con acceso a internet indica que una proporción importante de hogares cuenta con teléfono móvil sin necesariamente disponer de conexión a internet.

Hogares por acceso a celular o internet. Año 2023

— Proporción —



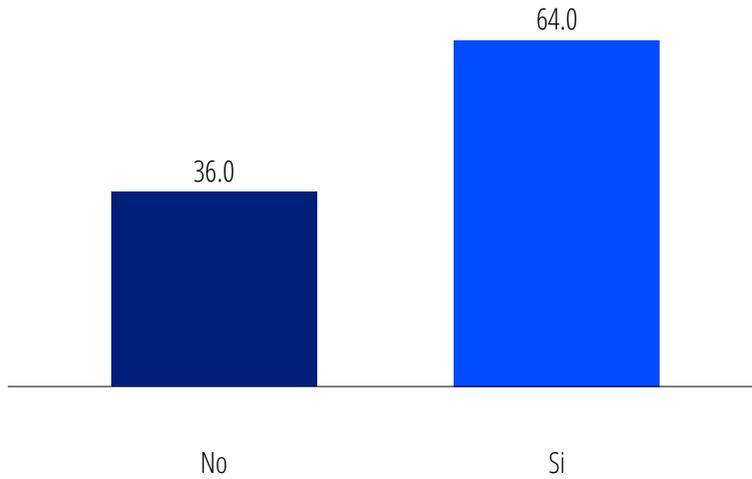
Fuente: INE, ENCOVI 2023



1.9 Hogares beneficiados con programas de asistencia social

Hogares por beneficio de programas de asistencia social. Año 2023

— Distribución porcentual —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

En el año 2023, el 64.0% de los hogares reporta que en los últimos 12 meses recibió beneficios de algún programa de asistencia social, mientras que el 36.0% no ha sido beneficiario de estos programas. Esta distribución porcentual permite identificar la proporción de hogares que han accedido a apoyos o ayudas brindadas a través de programas sociales, en contraste con aquellos que no han participado en dichas iniciativas. La información refleja el alcance y cobertura relativa de los programas de asistencia social en la población.



PERFIL ESTADÍSTICO

2

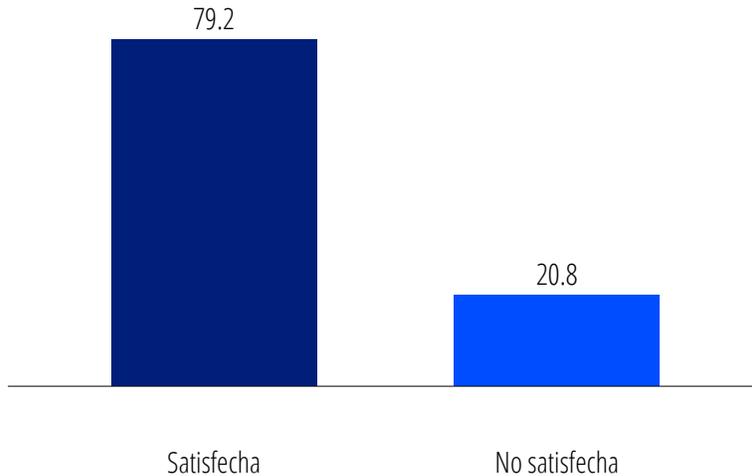
**Necesidades básicas
insatisfechas**



2.1 NBI: Calidad de la Vivienda

Hogares por condición de necesidad básica satisfecha e insatisfecha en calidad de la vivienda. Año 2023

— Distribución porcentual —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

En el componente de calidad de la vivienda del enfoque de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), los datos muestran que el 79.2% de los hogares presenta una necesidad satisfecha, mientras que el 20.8% se clasifica con necesidad no satisfecha. Este indicador evalúa las condiciones estructurales mínimas que debe reunir una vivienda para ser considerada adecuada, generalmente en función de variables como el tipo de material utilizado en paredes, techos y pisos, así como el estado general de conservación del inmueble.

La categoría "no satisfecha" agrupa a los hogares cuyas viviendas presentan características que no cumplen con los estándares mínimos definidos, como el uso de materiales considerados precarios, deficiencias constructivas o deterioro. Por otro lado, los hogares clasificados como "satisfechos" son aquellos que habitan en viviendas que cumplen con las condiciones básicas establecidas para este componente.

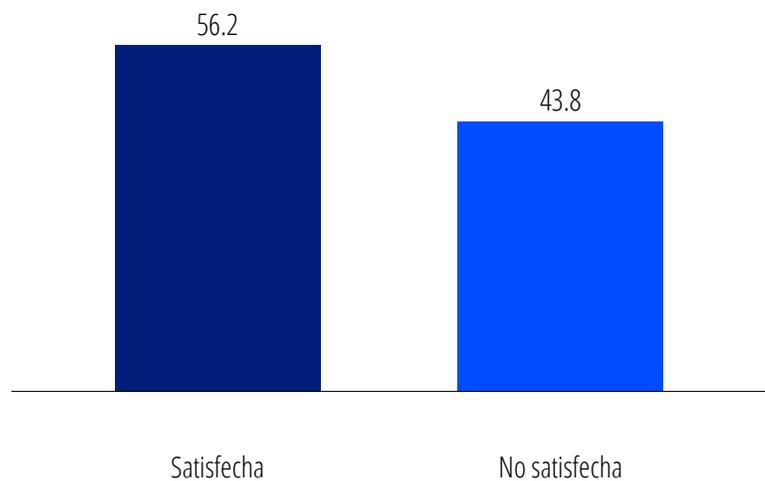
2.2 NBI: Hacinamiento

En el componente de hacinamiento del enfoque de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), el 56.2% de los hogares se clasifica con necesidad satisfecha, mientras que el 43.8% presenta una necesidad no satisfecha. Este indicador evalúa la adecuación del espacio habitacional disponible en función del número de personas que habitan la vivienda, comúnmente mediante la razón entre el número de ocupantes y el número de cuartos destinados exclusivamente para dormir.

La condición de "necesidad no satisfecha" en este componente se asigna a los hogares que superan un umbral específico de personas por dormitorio —generalmente más de tres—, lo que refleja una concentración elevada de personas en espacios reducidos. Este tipo de situación puede estar asociada a limitaciones en la infraestructura de la vivienda o a dificultades económicas para ampliar el espacio habitacional.

Hogares por condición de necesidad básica satisfecha e insatisfecha en hacinamiento. Año 2023

— Distribución porcentual —



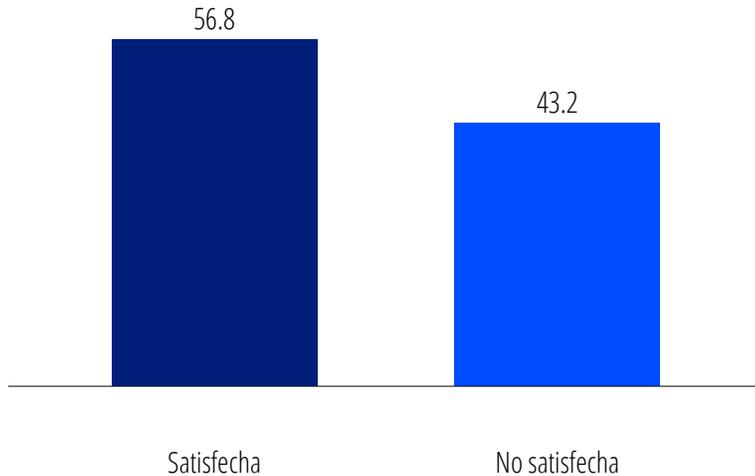
Fuente: INE, ENCOVI 2023



2.3 NBI: Origen y abastecimiento de agua

Hogares por condición de necesidad básica satisfecha e insatisfecha en origen y abastecimiento de agua. Año 2023

— Distribución porcentual —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

En el componente de abastecimiento de agua del enfoque de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), el 56.8% de los hogares presenta una necesidad satisfecha, mientras que el 43.2% se clasifica con necesidad no satisfecha. Este componente evalúa si el hogar cuenta con acceso adecuado a una fuente segura y regular de abastecimiento de agua para consumo doméstico.

La condición de “necesidad satisfecha” corresponde a los hogares que disponen de acceso directo al agua dentro de la vivienda, o bien a través de una conexión domiciliar, ya sea pública o privada. En cambio, se considera “necesidad no satisfecha” cuando los hogares dependen de fuentes no mejoradas o inadecuadas, como pozos sin protección, ríos, nacimientos o acarreo desde fuentes externas, lo cual puede afectar tanto la disponibilidad como la calidad del recurso.

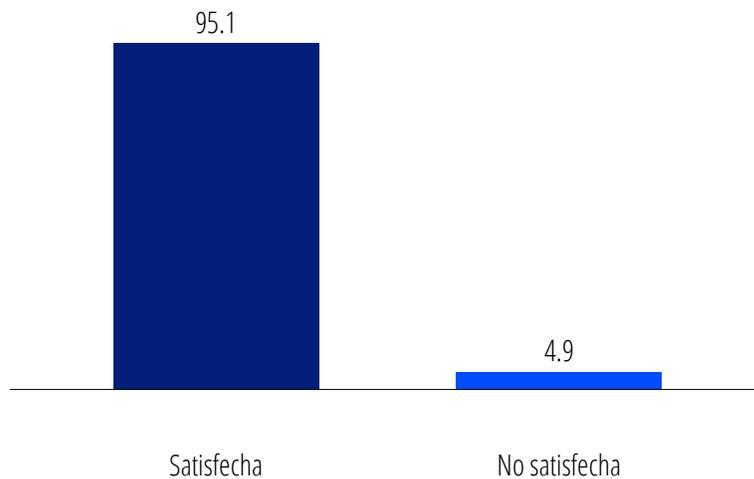
2.4 NBI: Asistencia escolar

En el componente de asistencia escolar del enfoque de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), el 95.1% de los hogares se clasifica con necesidad satisfecha, mientras que el 4.9% presenta una necesidad no satisfecha. Este indicador evalúa la presencia de niños, niñas o adolescentes en edad escolar obligatoria que no asisten a un centro educativo formal.

Un hogar se considera con “necesidad no satisfecha” en este componente cuando tiene al menos un menor en edad escolar que no está inscrito ni asiste a ninguna institución educativa, de acuerdo con los rangos de edad definidos por el sistema educativo nacional. Por el contrario, la necesidad se considera satisfecha cuando todos los menores en edad escolar dentro del hogar asisten regularmente a un establecimiento educativo, ya sea público o privado.

Hogares por condición de necesidad básica satisfecha e insatisfecha en asistencia escolar. Año 2023

— Distribución porcentual —



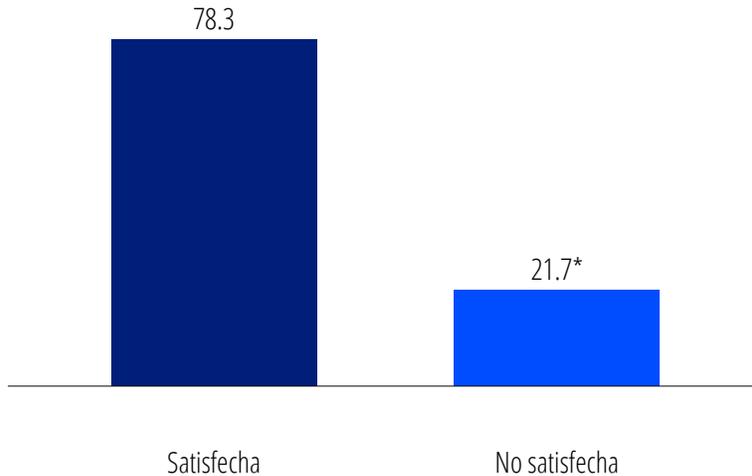
Fuente: INE, ENCOVI 2023



2.5 NBI: Acceso a servicio sanitario

Hogares por condición de necesidad básica satisfecha e insatisfecha en acceso a servicio sanitario. Año 2023

— Distribución porcentual —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

En el componente de acceso a servicio sanitario del enfoque de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), el 78.3% de los hogares presenta una necesidad satisfecha, mientras que el 21.7% se clasifica con necesidad no satisfecha. Este indicador evalúa si la vivienda cuenta con instalaciones adecuadas para la disposición sanitaria de excretas, lo cual es fundamental para la salubridad del hogar y la prevención de enfermedades.

Se considera que un hogar tiene la necesidad satisfecha cuando dispone de un inodoro o letrina conectada a una red de alcantarillado, fosa séptica u otro sistema que permita una evacuación segura y técnicamente apropiada. Por el contrario, la necesidad se clasifica como no satisfecha cuando no se cuenta con ningún tipo de instalación sanitaria, o cuando se utilizan medios considerados inadecuados, como defecación al aire libre, uso de letrinas no mejoradas o sistemas improvisados.

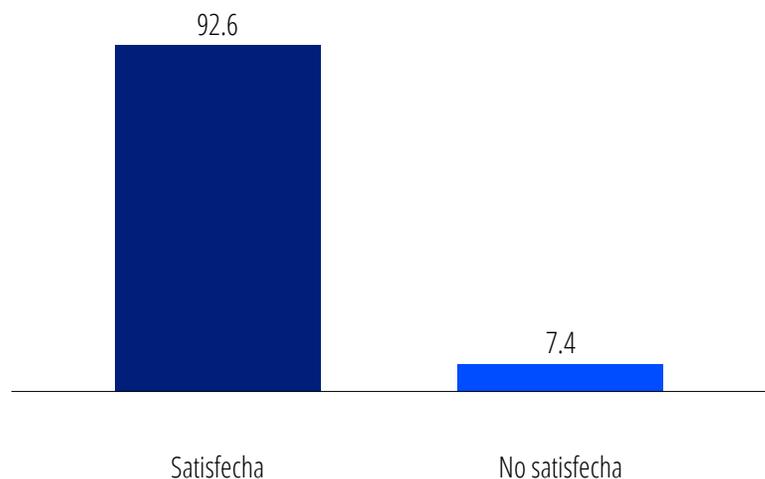
2.6 NBI Precariedad ocupacional

En el componente de precariedad ocupacional del enfoque de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), el 92.6% de los hogares presenta una necesidad satisfecha, mientras que el 7.4% se clasifica con necesidad no satisfecha. Este indicador se construye a partir de la situación laboral del jefe o jefa del hogar y evalúa si su ocupación cumple con criterios mínimos de estabilidad y protección social.

Un hogar se considera con necesidad no satisfecha cuando la persona identificada como jefe o jefa del hogar está desempleada, se encuentra en una situación laboral inestable, vulnerable o inadecuada.

Hogares por condición de necesidad básica satisfecha e insatisfecha en precariedad ocupacional. Año 2023

— Distribución porcentual —



Fuente: INE, ENCOVI 2023



**Instituto
Nacional de
INE Estadística**

PERFIL ESTADÍSTICO

3

Pobreza y desigualdad



3.1 Principales indicadores de pobreza y desigualdad

A nivel del departamento, el 90.3% de la población se encuentra en situación de pobreza total, alcanzando un 58.5% de personas en pobreza extrema. La brecha de pobreza total, que mide la distancia promedio entre los ingresos de las personas pobres y la línea de pobreza, se ubica en 54.2%, mientras que la severidad de la pobreza, que da mayor peso a los hogares con ingresos más alejados de dicha línea, alcanza un 36.4%.

Estos indicadores permiten caracterizar no solo la incidencia, sino también la profundidad y concentración de la pobreza en el país. La brecha de pobreza refleja cuántos recursos adicionales serían necesarios, en promedio, para que una persona pobre alcance el umbral mínimo de bienestar. Por su parte, la severidad introduce una dimensión de desigualdad entre los pobres, ya que considera las diferencias en el grado de privación.

En cuanto a la desigualdad en la distribución del ingreso, el coeficiente de Gini se sitúa en 0.4, lo que representa un nivel de desigualdad moderado. Este coeficiente toma valores entre 0 y 1, donde 0 indica una distribución perfectamente equitativa y 1 una desigualdad total.^a

Pobreza y desigualdad por principales indicadores. Año 2023

— Proporción —

Indicador	Valor
Pobreza total	90.3
Pobreza extrema	58.5
Brecha de pobreza total	54.2
Severidad de la pobreza	36.4
Desigualdad según el coeficiente de Gini	0.4

Fuente: INE, ENCOVI 2023

^a La desigualdad según el coeficiente de Gini es un valor adimensional



**Instituto
Nacional de
INE Estadística**

PERFIL ESTADÍSTICO

Anexos





**Instituto
Nacional de
INE Estadística**

PERFIL ESTADÍSTICO

1

Glosario



Glosario

- **Abastecimiento de agua**

Se considera que un hogar tiene necesidad básica insatisfecha en el abastecimiento de agua sí; en el área urbana si la obtienen a través de chorro público, pozo perforado público o privado, agua de lluvia, río, lago, manantial, camión o tonel u otra forma y en el área rural, cuando se obtienen a través de río, lago, manantial u otra forma.

- **Acceso a servicio sanitario**

Se considera que un hogar no tiene cubierta esta necesidad sí, en el área urbana, los hogares no disponen de servicio sanitario o cuentan con excusado lavable, letrina o pozo ciego y en el área rural, cuando no disponen de un servicio sanitario.

- **Asistencia escolar**

Para este caso se considera en el área urbana, los hogares con niños de 7 a 12 años que no asisten a establecimientos de educación formal y en el área rural, los hogares con niños de 7 a 10 años que no asisten a educación formal.

- **Calidad de la vivienda**

Es todo ambiente lugar o espacio físico construido o adaptado para ser habitado por personas y cuyo objetivo principal es cubrir necesidades de los miembros de un hogar, como albergue y protección frente a las inclemencias del tiempo. Para medirlo se consideran los materiales predominantes en las paredes y en el piso de las viviendas clasificadas como particulares, excluyendo las viviendas colectivas. Se encuentra insatisfecha cuando en el área rural las paredes son de lámina, bajareque, lepa, palo, caña u otro tipo y con piso de tierra y para el área urbana la vivienda tiene paredes de bajareque, lepa, palo, caña u otro tipo; o pared de ladrillo, block, adobe, madera o lámina y con piso de tierra.

- **Categoría ocupacional**

Tipo de relación de dependencia que establece la persona con los medios de producción y el empleador. Estas son: empleado(a) del gobierno, empleado(a) privado, jornalero(a) o peón, empleado(a) doméstico(a), trabajador(a) por cuenta propia; patrón(a), empleador(a) o socio(a), trabajador(a) familiar sin pago, trabajador(a) no familiar sin pago.

- **Censo**

Un censo es un proceso de recolección exhaustiva de datos que tiene como objetivo obtener información completa y detallada sobre todas las unidades que conforman una población, ya sea de personas, viviendas, establecimientos económicos u otras. A diferencia de las encuestas, el censo se caracteriza por su cobertura total, es decir, incluye a todos los elementos del universo de estudio en un momento determinado. Generalmente se realiza de forma periódica y permite conocer con precisión la estructura, distribución y principales características de la población, sirviendo como base fundamental para la planificación, formulación de políticas públicas y toma de decisiones.

- **Directorio Nacional Estadístico de Empresas (DINESE)**

Es una fuente de información estadística que contiene información sobre empresas que operan en Guatemala que permite observar su comportamiento de variables económicas dentro del país.

- **Dominio resto urbano**

Definido en esta encuesta como el dominio que integra la muestra de los sectores de las áreas urbanas de todos los departamentos de la república exceptuando el departamento de Guatemala.

- **Dominio rural nacional**

Definido en esta encuesta como el dominio que integra la muestra de los sectores de las áreas rurales del país.

- **Dominio urbano metropolitano**

Definido en esta encuesta como el dominio que integra la muestra de los sectores de las áreas urbanas del departamento de Guatemala.



- Educación formal y no formal

La educación formal en Guatemala es la que se imparte en establecimientos universitarios y escuelas con niveles definidos y títulos oficiales. Educación no formal es la que se imparte fuera del sistema escolar cursos individuales o talleres sin títulos oficiales.

- Encuesta

Una encuesta es una técnica de investigación utilizada para recopilar información de una población o de una muestra representativa de la misma, mediante la aplicación de un cuestionario estructurado. Su propósito es obtener datos sobre características sociodemográficas, opiniones, actitudes, comportamientos o condiciones de vida de las personas. Las encuestas pueden aplicarse de forma presencial, telefónica, en línea o autoadministrada, y sus resultados permiten realizar análisis estadísticos que facilitan la toma de decisiones, el diseño de políticas públicas o la generación de conocimiento en distintos ámbitos.

- Estadística de Seguridad alimentaria

Se refiere al uso de datos cuantitativos y cualitativos para analizar, medir y monitorear el acceso, disponibilidad, utilización y estabilidad de los alimentos en una población o región determinada. Su objetivo principal es identificar problemas relacionados con el hambre, la desnutrición y la inseguridad alimentaria. Los conceptos claves son la disponibilidad de alimentos y el acceso a los alimentos.

- Estadística de Seguridad y Justicia

Es el conjunto de datos recopilado analizado y presentados para comprender, evaluar y tomar decisiones informadas sobre temas relacionados con la seguridad pública, el crimen, la justicia penal y el acceso a la justicia. Aspectos considerables de la seguridad: incluye datos sobre delitos (homicidios, robos, violencia de género), Justicia: Abarca información sobre procesos judiciales, acceso a la justicia.

- Estadísticas Ambientales

Provee un conjunto de datos cuantitativos y cualitativos que permiten comprender las interacciones entre las actividades humanas y los ecosistemas naturales.

- Estadísticas de educación

Las estadísticas de educación, son el conglomerado de información generada anualmente por diversas instituciones que brindan educación en Guatemala, tales como el Ministerio de Educación de Guatemala - MINEDUC-, en sus niveles de preprimaria, primaria, básico y diversificado; educación superior o terciaria, que es atendida por trece universidades privadas y la universidad estatal; así mismo vincula con otros temas relacionados, como lo es la salud, los ingresos y gastos familiares, financiamiento público y otros, que son útiles para crear estadísticas integradas, que pueden ser utilizadas, para el establecimiento de políticas y programas que permitan cubrir las necesidades de información que requieren los usuarios, así como responder a solicitudes

Glosario | 189 Perfil Estadístico internacionales sobre el tema de educación.

- Estadísticas de vivienda, hogar y condiciones de vida

Con el objetivo de conocer las condiciones de vida de la población y determinar los niveles de pobreza en Guatemala.

- Estadísticas hospitalarias

Comprenden datos sobre los servicios externos e internos de los distintos hospitales, sanatorios y casas de salud del sector privado. Estos datos permiten analizar la morbilidad, información esencial para la planificación de la salud.

- Grupo de ocupación

Es el tipo de trabajo, profesión u oficio que efectuó la persona ocupada, en el período de referencia. En la ENEIC, esta variable, corresponde tanto a la actividad principal como a la actividad secundaria. Asimismo, es importante destacar que se clasifica la Ocupación a nivel de Gran Grupo, de acuerdo con la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO de la OIT, 2008).



- **Hacinamiento**
Es la relación entre el número de personas y un espacio físico determinado. Se considera insatisfecha cuando el número de personas que habitan es mayor a tres por cuarto, sin contar el baño, la cocina, pasillos, garajes y espacios dedicados a negocios.
- **Índice de precios al Consumidor (IPC)**
Es un importante indicador económico que mide la variación promedio de los precios de una canasta básica de consumo de los hogares. Se utiliza para evaluar el costo de vida y se calcula a partir de los precios de artículos como alimentos, vivienda, transporte y salud, es fundamental para entender las oscilaciones de precios y su impacto en la economía.
- **Indicadores de empleo**
Los indicadores de empleo son medidas estadísticas que permiten analizar la situación del mercado laboral y el desempeño de la población en edad de trabajar. Estos indicadores se derivan principalmente de encuestas de empleo y otras fuentes estadísticas, y reflejan aspectos clave como la participación en la fuerza de trabajo, el acceso al empleo, la calidad del trabajo y el desempleo.
- **Ingreso promedio laboral**
Es la remuneración que en promedio recibe mensualmente un trabajador asalariado o independiente. Se obtiene dividiendo el total de los ingresos percibidos de un mes entre el número de perceptores de dicho mes.
- **Mapa de tasa de víctimas**
Es una representación visual que muestra la distribución geográfica de la incidencia de víctimas de un fenómeno específico (delitos, accidentes, enfermedades etc.) en una región determinada. Este tipo de mapa utiliza tasas (número de víctimas por cada 100,000 habitantes), la tasa es una medida relativa que ajusta los datos según la población, permitiendo identificar patrones más precisos.
- **Migración Interna**
Se refiere al desplazamiento de una persona o grupo de personas desde su lugar de residencia hacia otro punto para radicarse de manera semipermanente o definitiva, por diversas causas entre ellas económicas, familiares, educativas o causas sociales.
- **Natalidad Municipal**
Se refiere a un número de nacimiento que ocurre en un municipio, durante un periodo de tiempo específico, permite evaluar el crecimiento y la evolución de la población.
- **Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)**
Es un indicador que identifica la vulnerabilidad de una sociedad en lo relativo al acceso de la población a determinados bienes y servicios básico.
- **Parque vehicular**
Se refiere a la totalidad de vehículos registrados que circulan en un área determinada, como departamento municipio o una región, se incluyen automóviles, camiones, autobuses y otros tipos de vehículos.
- **Pirámide poblacional**
Es una representación gráfica que muestra la distribución de la población de un territorio según la edad y el género.
- **Población económicamente activa (PEA)**
Todas las personas de 15 años o más, que en la semana de referencia realizaron algún tipo de actividad económica, y las personas que estaban disponibles para trabajar y hacen gestiones para encontrar un trabajo. Se incluyen también las personas que durante la semana de referencia no buscaron trabajo activamente por razones de mercado, pero estaban dispuestas a iniciar un trabajo de forma inmediata.



- **Población en edad de trabajar (PET)**

Según las normas internacionales, es aquella población que está apta, en cuanto a edad para ejercer funciones productivas. Se le denomina también Población en Edad de Trabajar (PET). Esta se subdivide en Población Económicamente Activa (PEA) y Población No Económicamente activa (PNEA). Para efectos de comparabilidad nacional la edad de la PET se toma a partir de los 10 años o más y para el ámbito internacional a partir de 15 años o más.

- **Población ocupada**

Personas de 15 años o más, que durante la semana de referencia hayan realizado durante una hora o un día, alguna actividad económica, trabajando en el período de referencia por un sueldo o salario en metálico o especie o ausentes temporalmente de su trabajo; sin interrumpir su vínculo laboral con la unidad económica o empresa que lo contrata.

- **Población subempleada**

Es aquella población de 15 años o más, cuya ocupación es inadecuada, cuantitativa y cualitativamente, respecto a determinadas normas como nivel de ingreso, aprovechamiento de las calificaciones, productividad de la mano de obra y horas trabajadas.

- **Población subempleada visible (PSV)**

Conjunto de personas que trabajan involuntariamente menos de la jornada normal (40 hrs/semana en el Sector Público, y 48 hrs/semana en el resto de los sectores) y que desearían trabajar más horas.

- **Pobreza**

La pobreza es un fenómeno complejo que comprende muchas dimensiones de la privación que sufren los hogares y personas, entre los cuales la falta de bienes y servicios no es más que una. La pobreza se relaciona no sólo con las oportunidades de acceso a bienes materiales y servicios, sino también se asocia con la vulnerabilidad y las limitaciones a la participación y decisión y con la probabilidad que tienen muchas personas de salir desfavorecidas por las crisis económicas, los desastres, las enfermedades y la violencia personal. A los diferentes componentes de la multidimensionalidad de la pobreza, se agregan los relacionados con la cultura y la dinámica de las fuerzas sociales, lo cual hace mucho más complejo el concepto.

- **Poder adquisitivo del quetzal**

Representa la cantidad de bienes y servicios que se adquieren por una suma determinada de dinero con respecto a la cantidad que se habría adquirido anteriormente en un periodo base.

- **Precariedad ocupacional**

Se refiere a la baja capacidad potencial de los hogares o familias para generar ingresos suficientes. Estima a aquellos hogares con una elevada proporción de personas inactivas o no ocupadas, individuos sin percepción de ingresos y, adicionalmente, cuyos jefes de hogar presentan un bajo nivel educativo. En ese sentido se consideran hogares con necesidad insatisfecha en esta dimensión si el jefe del hogar no tiene ningún nivel de instrucción y en el hogar hay más de cuatro personas desocupadas por cada miembro ocupado.

- **Proyecciones de población**

Las proyecciones de población son estimaciones estadísticas que permiten prever el tamaño y la estructura de la población en el futuro, a partir de datos observados en censos, registros vitales y otras fuentes demográficas. Estas proyecciones se elaboran utilizando supuestos sobre la evolución de variables como la fecundidad, la mortalidad y la migración.

- **Rama de actividad económica**

Está referida a la actividad económica que realiza, la finca, el negocio, organismo o empresa en la que trabaja la persona ocupada, en el periodo de referencia. Esta variable, corresponde tanto a la actividad principal como a la actividad secundaria. Se clasifican la rama de actividad económica a nivel de Clase, de acuerdo con la Clasificación Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU-Rev.4).



- Registro administrativo

Un registro administrativo es una fuente de información generada de manera continua por instituciones públicas o privadas en el marco de sus funciones administrativas, con el propósito principal de controlar, gestionar o dar seguimiento a procesos, servicios o trámites. Aunque su objetivo inicial no es estadístico, estos registros pueden ser aprovechados para la producción de estadísticas, ya que contienen datos relevantes y actualizados sobre personas, empresas, instituciones o eventos.

- Seguridad Vial

La seguridad vial es el conjunto de acciones y mecanismos destinados a prevenir accidentes de tráfico y garantiza el buen funcionamiento de la circulación. Este conjunto incluye el uso de conocimientos, normas de conducta y medidas para proteger la vida de los usuarios de la vía pública ya sean peatones, pasajeros o conductores. Además, busca minimizar las consecuencias.

- Tipo de empresa Grande

Toda unidad de producción o empresas, que realiza actividades de transformación, servicios o comercio, con un mínimo de 201 trabajadores o con una generación en ventas anuales equivalentes de un mínimo de 15,421 salarios mínimos mensuales de actividades no agrícolas.

- Tipo de empresa Mediana

Se refiere a toda unidad de producción o empresa, que realiza actividades de transformación, servicios o comercio, con un mínimo de 81 trabajadores y un máximo de 200 con una generación de ventas anuales equivalentes de un mínimo de 3,701 salarios mínimos a un máximo de 15,420 salarios mínimos mensuales de actividades no agrícolas.

- Tipo de empresa Micro

Se refiere a toda unidad de producción o empresa, que realiza actividades de transformación, servicios o comercio, con un mínimo de 1 trabajador que pueda ser el mismo propietario a un máximo de 10 trabajadores con una generación en ventas anuales equivalentes de un mínimo de 1 salario mínimo a un máximo de 190 salarios mínimos mensuales de actividades no agrícolas.

- Tipo de empresa Pequeña

Se refiere a toda unidad de producción o empresa, que realiza actividades de transformación, servicios o comercio, con un mínimo de 11 trabajadores y un máximo de 80 con una generación de ventas anuales equivalentes de un mínimo de 191 salarios mínimos a un máximo de 3,700 salarios mínimos mensuales de actividades no agrícolas.

- Tipos de Servicio de Salud

Tipo de atención Primaria se enfocan en la prevención, diagnóstico temprano, tratamiento básico, consultas médicas generales, vacunación, control prenatal y programas de nutrición. Servicio de atención Secundaria incluye la atención especializada que requiere derivación de la atención primaria, se enfocan en diagnósticos más completos y tratamientos específicos.



**Instituto
Nacional de
INE Estadística**

PERFIL ESTADÍSTICO

2

**Consideraciones
técnicas**



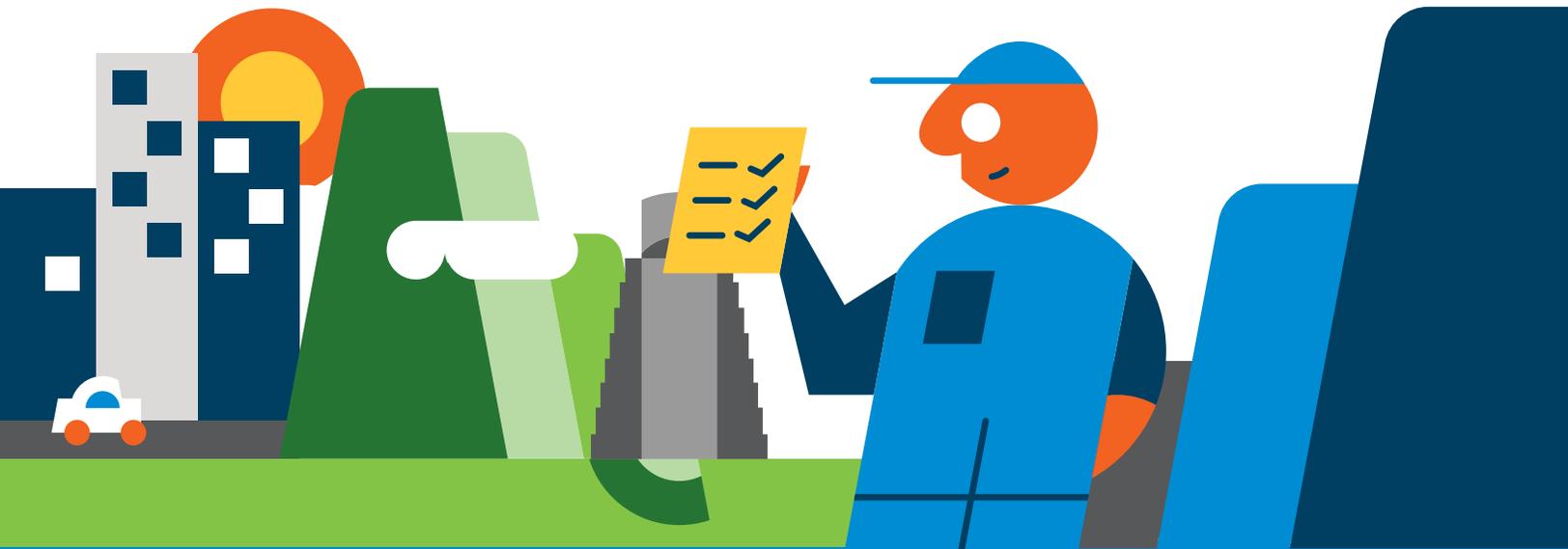
Consideraciones técnicas

Significancia estadística y limitación de uso:

- Las categorías con valor NS (no significativo) indica que el cálculo carece de significancia estadística, lo que impide su uso como base para inferencias o conclusiones confiables.
- Los datos identificados con un asterisco (*) presentan coeficientes de variación entre el 20% y 30%, lo que los clasifica como poco precisos, se recomienda usarlos con cautela. Estos valores se incluyen únicamente con fines descriptivos, reconociendo su limitada precisión estadística.



**Instituto
Nacional de
INE Estadística**



Más información en
ine.gob.gt

PBX 2315-4700
info@ine.gob.gt

